

DOCUMENTOS SELECTOS



ANTONIO JOSE DE SUCRE

Antonio José de Sucre

DOCUMENTOS SELECTOS

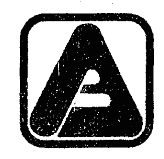
Esta colección se publica
bajo el auspicio del
Consejo Nacional de la Cultura
(CONAC)

ANTONIO JOSE DE SUCRE

DOCUMENTOS SELECTOS

Selección y prólogo de
ALFONSO RUMAZO GONZÁLEZ

BIBLIOTECA



AYACUCHO

Apartado Postal 14413
Caracas - Venezuela - 1010

ISBN 980-276-203-2

Diseño: Luis E. Ruiz Lossada
y Tutty García Benfele
Fotocomposición y Montaje:
Ediguías, C.A.
Impreso en Venezuela
Printed in Venezuela

PROLOGO

ANTONIO JOSE DE SUCRE integra el grupo de los cinco varones eximios de Venezuela en el siglo diecinueve. Los otros se llaman Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Andrés Bello y Simón Rodríguez.

El general O'Leary, edecán del Libertador por largos años, escribió de Sucre esta breve silueta: "Era el mejor General de Colombia; tenía bravura personal, adivinaba a simple vista, y era infatigable. Hacía todo él mismo, escribía su propia correspondencia, examinaba cada cosa, conducía el espionaje, hacía reconocimientos, visitaba día y noche las avanzadas, examinaba incluso las raciones que se daban a la tropa. Y aun así, no gozaba de muchas simpatías en el ejército. Era un hombre muy orgulloso. Comandante en Jefe del ejército peruano y del aliado, en el Perú en 1823, les habló a los Generales así: 'Probablemente ustedes suponen, porque soy inferior en rango a algunos y más joven que otros, que yo voy a relajar la disciplina. Ustedes se engañan. Yo debo ser obedecido; conozco mi deber y lo cumpliré, y ustedes deben cumplir el suyo. Yo no quiero sus consejos sino su obediencia; yo he ganado victorias anteriormente, sin su asistencia!'. Bolívar le dijo a Tomás Cipriano de Mosquera, en el Salto de Tequendama: 'Si la Divinidad le hubiera dado al hombre la selección de sus familias, yo habría escogido a don José María Mosquera como mi padre y al General Sucre como mi hijo'".

Desde su nacer en Cumaná el 3 de febrero de 1795, el destino le halaga y va formando en torno suyo sólo alegrías: sus padres, el coronel Vicente Sucre Urbaneja y María Manuela Alcalá poseen casas, haciendas, esclavos, dinero abundante. Socialmente, son aristócratas —cuestión muy calificada en aquellos tiempos—; y tienen varios hijos. Enviuda el coronel y vuelve a casarse; al niño de siete años se le ponen los ojos tristes, y así se quedarán por siempre. Después de la escuela

primaria en Cumaná, su padrino de bautizo y pariente, el clérigo Antonio Patricio Alcalá le invita a su casa en Caracas y le matricula en la Escuela de Ingenieros del coronel español Tomás Mires; aprende allí matemática, geometría, álgebra, topografía, agrimensura, fortificación y artillería durante cuatro o cinco años.

Estalla la revolución de independencia en Caracas el 19 de abril de 1810; Cumaná la aplaude y se adhiere a ella. El estudiante Sucre es llamado a su hogar y entra al ejército como oficial de las Milicias Regladas, en el cuerpo de ingenieros; su padre pertenece a la caballería. Rueda hacia la vida dura, de sacrificio, demasiado pronto; sus estudios han quedado interrumpidos; también las alegrías y la abundancia. Pónenle a disciplinar reclutas. Necesitará volverse autodidacto, leyendo mucho, estudiando sin método, absorbiendo conocimientos y experiencias simultáneamente, en una muy difícil brega.

Catorce años duró esta tensión de Sucre, en campaña. Y aun después de la emancipación, habrá de afrontar el prócer la guerra contra el Perú invasor, al que derrotará en Tarqui. En el inicio de la vasta hazaña conocerá a Miranda, en la toma de Valencia. Aprenderá ahí el significado realista de la palabra guerra; 800 muertos, más de 1.500 heridos sólo en el lado suyo, el republicano. Por primera vez, ante esos ojos juveniles de diecisiete años, la sangre y el estertor de los que mueren, hombres y caballos: ayes, blasfemias, relinchos, gritos de ira y dolor, maldiciones, todo mezclado con balas y polvo, lanzazos y calor quemante; el humo y la furia satánica se retuercen; todo se vuelve monstruoso; los soldados matan con odio y rencor; hay rictus feroces. Muchas veces se repitieron estas graves escenas, en las batallas, en los combates. El jefe no puede ser sentimental; sereno, impávido, alerta al máximum, ha de regir el choque para obtener la victoria, lo único importante en ese trágico trabarse.

Entre los jefes enemigos había uno, supersanguinario; el español José Tomás Boves. Logró, en 1814, apoderarse de la ciudad de Cumaná y decidió ejemplarizar. En su informe al Rey, el padre José Ambrosio de las Llamozas, vicario de las tropas de Boves, expresó: "Boves ordenó a sus soldados matar a cuanto hombre encontraran; y lo ejecutaron hasta entrando varios a caballo dentro de la iglesia parroquial buscando a los que en ella se habían refugiado, para matarlos, como lo realizaron con más de quinientos". Iban de casa en casa, asesinando. La residencia de la familia Sucre fue violada. La madrastra, Narcisa Márquez Alcalá y dos hermanas de Sucre, que se habían escondido, fueron descubiertas y apresadas; después de ofenderlas, las enviaron a la isla de Arichuna. Magdalena Sucre, de sólo catorce años, al ver lanzarse sobre ella los bárbaros, corrió y se arrojó del balcón a la calle. Vicente, que yacía

enfermo en el hospital, fue brutalmente degollado en la cama. La forma de la fatalidad contra Sucre tenía ese signo: la destrucción de su familia. Más tarde, otras dos hermanas perecerán trágicamente. La tristeza se le acentuó a Sucre para siempre.

No hubo para él, el subteniente de quince años, sino el ascenso militar de peldaño en peldaño, de grado en grado, cuando otros se autodenominaron directamente coroneles o generales. No se le permitió el salto; su comportamiento aristocrático y su costumbre de hablar sólo lo indispensable, le produjeron distanciamiento. Dos años tardó en llegar a teniente; luego, mediante sus capacidades, valentía, serenidad y sentido increíble de previsión, ascendió a comandante, al dirigir la artillería en el sitio de Cartagena, en 1815. Sus armas —las estudiadas teóricamente en la Escuela de Ingenieros de Mires— fueron la infantería y la artillería. Llegó a la gallarda fecha de los veintiún años con el grado de coronel; a los pocos meses, el general Mariño le ascendió a Mayor General. Bolívar en Angostura, al descubrir su inmenso valor militar, hízole General de Brigada, en el lapso del celebérrimo Congreso de esa ciudad del Orinoco. A él, por su capacidad, se le encomendó el mando de la Legión Británica en el Apure —una Legión muy difícil de gobernar—; a él, por experto, se le encargó la compra de armas en las Antillas (armas inglesas). Y a los 25 años, llevóle el Libertador a la inmensa responsabilidad de Jefe de Estado Mayor General, para enviarlo con esa dignidad y esa autoridad a la magna campaña del Sur (el Ecuador y el Perú, no libertados todavía). El otro ascenso, el postrero, se lo conquistó directamente el cumanés en la batalla final de la independencia; se le nombró entonces, con honor único e inigualable, Gran Mariscal de Ayacucho. Allá, Sucre hubiese podido decir lo que Napoleón exclamó ante Cadoudal: "¡Uníos todos a mi gloria!". Ese día emergió una evidencia que tal vez muchos no habían descubierto todavía: la de que el Mariscal era un hombre insustituible; el único militar supercapaz, después de Bolívar; su único posible sucesor.

¿Cuando se volvió patente la autenticidad de Sucre como Jefe? El día en que recibió del Libertador la orden de marchar al Sur. Esta circunstancia impidió que el joven General no tomara parte en la batalla de Carabobo. Salió hacia Popayán y luego, por Buenaventura, arribará a Guayaquil. Partió solo, solitario en sus responsabilidades, sin nadie a quien consultar, indefenso y totalmente poseedor de su autoridad. Así abrió ruta propia este grande, obsesionado por su vocación. En Guayaquil, a donde arriba con 700 soldados, halla graves problemas. Será como Bolívar hombre de las dificultades. Políticamente, las opiniones están divididas entre si la ciudad ha de continuar con Colombia la Grande; o se ha de acoger a la protección peruana bajo la égida de

San Martín; o ha de continuar en actitud expectante, acomodaticia, que es el criterio de la Junta de Gobierno presidida por el poeta José Joaquín Olmedo. Militarmente, antes del desembarco del general venezolano, las tropas guayaquileñas habían intentado avanzar hasta Quito, luchando contra los españoles, sin éxito. Internacionalmente, el Perú planea incorporar Guayaquil a su territorio, porque es el puerto más importante de Suramérica en el Pacífico. Ante esa complejidad, decide Sucre —hombre de guerra— lanzarse con sus tropas a la liberación de Quito. Combate en Huachi y, por desobediencia de uno de sus jefes subalternos, pierde la batalla. La primera salida ha sido de factor negativo. Acude entonces —lo aprendió del Libertador un año antes, en Santa Ana— a la concertación de un armisticio, para ganar tiempo; en ese lapso, le llegan contingentes de Colombia y recibe armas. Bolívar escribirá más tarde: "La destreza del general Sucre obtuvo un armisticio; gran parte de la posterior batalla de Pichincha (que se dará seis meses más tarde) se deberá a esa hábil negociación".

En el lapso, el Libertador ha triunfado en Carabobo (Venezuela) y San Martín ha tomado la ciudad de Lima, en el Perú; Panamá, además, se ha declarado libre de España por propia iniciativa, como lo hiciera Guayaquil. Ya no quedan en América del Sur bajo el dominio monárquico español sino el Ecuador —exceptuado el puerto guayaquileño — y el Perú— exceptuada Lima. Recibe Sucre la ayuda de tropas auxiliares peruanas, que no tienen la calidad de las del "Numancia", integrado por venezolanos, que San Martín ha preferido retener, por muy aguerrido. Y con todos esos batallones logra Sucre la magnífica victoria de Pichincha. Así, la batalla de Boyacá libertó a la Nueva Granada; la de Carabobo, a Venezuela; y la de Pichincha, al Ecuador. Bolívar va acercándose a Quito, después de haber vencido en Bomboná.

Respecto de Pichincha debe hacerse una aclaración, poco tomada en cuenta. Se ha dicho que a esa batalla concurrieron soldados de numerosos países: Venezuela, Nueva Granada, el Ecuador, Perú, Chile, Argentina, etc. Se ha añadido que aquello constituyó un símbolo de la mancomunidad de ideales en la guerra de emancipación. Esa conjunción en Pichincha no fue cosa buscada, hecho previsto, ni confluencia de voluntades determinadas a ese hacer concreto. La presencia de tantos de tan diferente origen correspondió a imposición de circunstancias. El general Sucre quería contar con el batallón venezolano "Numancia" acantonado en Lima; confiaba en las tropas venezolanas, aguerridas y valerosas. El general San Martín se negó a entregarlo, porque también confiaba en ese cuerpo con especialísima predilección. Tuvo Sucre que aceptar, en reemplazo, una división peruana en buena parte integrada por reclutas encuartelados a la fuerza y comandada por el general Santa

Cruz; había allí soldados de diferentes orígenes. El símbolo unionista de Pichincha se originó en lo imprevisto.

En Quito encontró Bolívar a una mujer excepcional que le acompañará ocho años, hasta el final: Manuela Sáenz. Sucre, una novia, Mariana Carcelén marquesa de Solanda, con quien se casará más tarde. Feliz en su amor y en su plenitud militar, escribirá el cumanés, "Pienso que mis huesos se entierren en el Ecuador, o que se tiren dentro del volcán Pichincha". Bolívar le dirá a Manuela Sáenz: "Tú eres la libertadora del Libertador".

Debemos prevenirnos cada vez que sea presentado un Sucre sin tacha. Los humanos puros y perfectos no han existido nunca. El deseo de varios historiadores y exégetas de volverle al cumanés un ángel, un intocable, un anti-demonio, deshumanizándolo, le hace daño al héroe e indirectamente desprestigia a los otros, incluido Bolívar. Muchos merecimientos tuvo Sucre, pero no el de la santidad; tampoco el de la humildad o el de la resignación, tan frecuentes en los bienaventurados. Fue muy humano, con pasiones y desbordamientos; sensual, buscaba el fuego. En Guayaquil dejó una hija ilegítima, Simona; la reconoció legalmente —al morir la madre Simona Bravo— por intermedio de su amigo el coronel Vicente Aguirre. En Chuquisaca, sus relaciones con María Manuela Rojas dieron como consecuencia un hijo: Pedro César. Hubo un segundo hijo, José María, cuya madre se llamó Rosalía Cortés y Silva, de La Paz. (Cf. "Romance y descendencia del Gran Mariscal de Ayacucho en la ciudad de La Paz", por Arturo Costa de la Torre — La Paz, 1961). Este propósito de galvanizar a los héroes, corresponde a rezago de la era romántica. El historiador Felipe Larrazábal, por ejemplo, nos dejó un Simón Bolívar enteramente perfecto. El general argentino Mitre hizo de San Martín, en el siglo pasado, un semidiós. Y un escritor también argentino y de su tiempo, Ricardo Rojas, a pesar de hallarnos ya tan lejos del romanticismo, llamó al general San Martín, "El santo de la espada"; santo, a pesar de sus escandalosos amoríos en Lima con Rosita Campuzano. Por preeminentes que sean los humanos, van por la existencia nutridos de sentimientos, pasiones, yerros.

Si le amaron las mujeres —en Chuquisaca le llamaban el novio de todas, por soltero, por Mariscal, por hombre fino y culto, por generoso—, muchos varones le odiaron y combatieron. Toda grandeza produce resistencia. Con otros, como con Simón Rodríguez, no logró entenderse. El historiador peruano Mariano Paz Soldán escribe: "El general Santa Cruz estaba poseído de odio y envidia contra el Mariscal de Ayacucho, y nunca desperdició ocasión para desprestigiarle, intentando neciamente opacar sus glorias y méritos. Gamarra abrigaba también profundo resentimiento y emulación con Sucre por razones semejantes a

las de Santa Cruz". El general La Mar era su enemigo. Santander se quejó de que se le dejaba a Sucre ganar ascensos militares que él, Santander, no podía lograr por hallarse de Vicepresidente, un cargo burocrático. Un periódico de Lima, *El Heraldo,* abrió campaña contra Sucre y los colombianos. Allí, el clérigo Larriva publicó este cuarteto: "Sucre, el año 28, / irse a su patria promete. / Cómo permitiera Dios / que fuera el 27". Por añadidura, llegaban al Perú procedentes de Bogotá grandes cantidades de hojas sueltas en las cuales se le incitaba al ejército a la rebelión. Bertrand Russell anotó: "Sólo las piedras, los muebles y los mediocres carecen de enemigos; a mayor encumbramiento, envidia y rencor mayores".

Esa vida grande, en consecuencia, estuvo en peligro de perecer dos veces, en Bolivia, y en ambas ocasiones los culpables, sorprendidos in fraganti y confesos, fueron perdonados por el Presidente Mariscal; uno de ellos hasta recibió dinero para salir del país. Pero el 18 de abril de 1828, no fueron los asesinos individuales sino la tropa la que disparó contra el Presidente, dentro del cuartel, insurrecta e ingrata. La descarga destrozó el brazo derecho del héroe. La bala de la guerra puede ser injusta, pero opera en valentía; la otra, es ruin. La sublevación obedecía a un plan político: anexar Bolivia al Perú. El general peruano Gamarra, apenas supo el atentado, cruzó la frotera con 5.000 hombres y se tomó el poder. Sucre, herido, fue apresado. El actor céntrico de aquella magna traición, Casimiro Olañeta, con Gamarra, procedieron inmediatamente a la anexión. A Sucre se le dejí en prisión hasta que preparase su Mensaje de despedida, ante el Congreso. En ese Mensaje expresó: "Por resultado de instigaciones extrañas, llevo roto el brazo derecho que en Ayacucho terminó la guerra de la independencia americana, que destrozó las cadenas del Perú y dio ser a Bolivia...No he hecho gemir a ningún boliviano; ninguna viuda, ningún huérfano solloza por mi causa; he levantado del suplicio porción de infelices condenados por la ley, y he señalado mi gobierno por la clemencia, la tolerancia y la bondad".

Aun no había salido Sucre de Chuquisaca, rumbo a Quito, cuando ya el Libertador, desde Bogotá, había declarado la guerra al Perú, por la invasión a Bolivia. El Perú tuvo que aceptar el reto. El general La Mar, su Presidente, expresó en una Proclama que él personalmente dirigiría la campaña, y hasta dijo: "Corramos a un triunfo fácil y glorioso". Eran sus socios en el empeño de acabar con Bolívar y con Sucre los generales neogranadinos José María Obando y José Hilario López; actuaban en el sur de la Nueva Granada, con base de operaciones traicioneras en la ciudad de Popayán.

Llegó el Mariscal a Quito después de seis años de ausencia; se había casado con Mariana Carcelén por poder, e iba a iniciar su luna de miel;

al fin la vida parecía otorgarle la placidez del amor matrimonial con una mujer a quien él amó con ardiente sinceridad. Pero para Sucre no había posibilidad de paz; era hombre de guerra, sustancialmente, en un ir de obligatoria aceleración. La quietud plácida, así, no duró sino cinco meses. Hubo de acceder a la terminante petición de Bolívar de que comandase los ejércitos destinados a aplastar a los invasores peruanos que avanzaban ya hacia Cuenca, en territorio ecuatoriano, comandados por los generales La Mar y Gamarra. El Libertador le entregó al Mariscal una carta blanca, de la cual tal vez no se pueda encontrar parecido nunca, en la historia militar americana: "Le nombro a usted —decíale— Jefe absoluto del Sur. Todos mis poderes, buenos y malos, los delego en usted. Haga usted la guerra, haga la paz, salve o pierda el Sur. Usted es el árbitro de sus destinos, y en usted he confiado todas mis esperanzas". De estos poderes omnímodos emergió Ayacucho. Seguía cumpliéndose aquello que el propio Bolívar habíale escrito cuatro años atrás: "Usted está llamado a los más altos destinos, y yo presumo que usted es el rival de mi gloria".

También contra Bolívar se han alzado criminalmente en Bogotá, para tratar de asesinarlo, la noche del 25 de septiembre, cinco meses después del atentado de Chuquisaca. Bolívar fue salvado por su heroica Manuela Sáenz, a quien Sucre daba el trato de esposa del Libertador, según el testimonio del edecán O'Leary.

Sucre se desplaza hacia la ciudad de Cuenca, en el Ecuador; su segundo es el general venezolano Juan José Flores. El Libertador viaja en persona hacia Guayaquil, que también ha sido tomada por los invasores; reta a su tuberculosis que le mataría antes de dos años. La guerra termina con la batalla de Tarqui, al sur del Ecuador; en ella 1.500 colombianos derrotan a 5.000 peruanos. A su retorno a Quito, el Mariscal bautizó a su primogénita Teresa.

El gran drama de la independencia buscaba un desenlace. El Mariscal y el Libertador conferencian en Quito; se aproxima el absurdo; hay que operar con la esperanza. Los caciques de provincia Páez, Santander y Flores aspiran al poder en sus respectivas regiones: casi se creen con derecho a una herencia política. Bolívar, muy enfermo —por poco perece en Guayaquil— ya no es obstáculo de los planes de los herederos; estorbaría solamente Sucre, el seguro continuador del bolivarismo. Una gigantesca confabulación toma muchas tierras: del Orinoco a más allá del Chimborazo, hasta Tumbes. Esta es otra guerra: la de los pequeños, cargados de ambición, contra los grandes; la de la ingratitud para con los creadores de la libertad.

En enero de aquel decisivo 1830, final de tanto y tanto en la historia bolivariana, va a reunirse el Congreso en Bogotá —¡la esperanza!—

al que Sucre deberá asistir como diputado por su tierra nativa Cumaná. Se despide el Mariscal de su esposa y de su hija en noviembre; es el adiós final. ¿Quién se atrevería a sostener que la vida es justa?

En Bogotá, por estricto merecimiento, se le designa a Sucre Presidente del Congreso. Será su última dignidad; va a cumplir treinta y cinco años. Bolívar, que soporta dos graves males: el desagradecimiento de los hombres y la tuberculosis, renuncia ante el Congreso, que se resiste a aceptarla, pero que tiene que admitirla por su calidad de irrevocable. La palabra del Libertador se alza prepotente: "¡Sucre será mi sucesor!".

Confíale el Congreso al Mariscal la misión de trasladarse a Venezuela, para que trate de impedir la secesión de ese territorio. Fracasa; hasta se le prohíbe en la frontera entrar a su propia tierra, y regresa a la capital. También contra Bolívar se pide en la asamblea de Valencia: "Que el Gobierno no permita, de ningún modo, que el General Bolívar vuelva al territorio de Venezuela". Se les condena, así, a los dos más grandes venezolanos de entonces a morir fuera de su patria. Sucre, aquel fatídico 1830, perecerá en junio, el Libertador en diciembre.

El Congreso de Bogotá, llamado Admirable, admite la separación de Bolívar del cargo de Presidente de la República; se le sustituye por el general Caicedo, leal a Bolívar, hasta que el Presidente titular llegue de Popayán, el diplomático neogranadino Joaquín Mosquera, cuya adhesión al Libertador se ablanda y resquebraja. El 8 de mayo parte el renunciante hacia Cartagena; el 10 se clausura el Congreso; el 13 sale Sucre rumbo a Quito. Los dos, maestro y discípulo —podría decirse que padre e hijo— no pudieron despedirse personalmente; Sucre llegó retrasado porque toda la noche anterior habían estallado motines en varios puntos de la ciudad. Le envió una carta: "Adiós, mi General; reciba usted por gaje de mi amistad las lágrimas que en este momento me hace verter la ausencia de usted". El Libertador le contestó, en el camino hacia Cartagena: "Yo me olvidaré de usted, sino cuando los amantes de la gloria se olviden de Pichincha y Ayacucho". Dos días antes del 8 habían conferenciado largamente los dos; lo cuenta el general Posada Gutiérrez, que probablemente fue testigo presencial: "Estrechamente abrazados —dice—, derramaron lágrimas uno y otro sobre el corazón del uno y del otro. Ambos veían que sus sacrificios eran perdidos". Lágrimas de hombre, quemantes, brotadas de lo profundo.

Sucre había sido condenado a muerte, en los conciliábulos de Bogotá y de otras ciudades. Hay prueba documental de que estaban apostados asesinos en las tres vías posibles para dirigirse a Quito: la del río Magdalena, por Panamá; la de Buenaventura, por Cali; y la de Neiva, por Pasto. Esta última tomaron los viajeros, que fueron siete, en cara-

vana: el Mariscal; el diputado de Cuenca Andrés García Téllez; el sargento de caballería Ignacio Colmenares, venezolano; el sargento Lorenzo Caicedo asistente de Sucre; el negro Francisco sirviente de García, y dos arrieros con bestias de carga. Toda, gente joven que soportará bien los muchos días que se requieren para llegar a lomo de mula a Popayán, Pasto y Quito. Sucre anhela estar a tiempo para la celebración de su onomástico el 15 de junio. Los planes de los hombres son válidos si la muerte lo consiente. Anhela además el Mariscal salvar la unidad Grancolombiana. Apenas llegado a Popayán, en la ruta, escríbele a Quito a su amigo el general Vicente Aguirre: "Yo llegaré pronto allá y les diré todo lo que he visto y todo lo que sé, para que ustedes vean lo mejor; y también todo lo que el Libertador me dijo a su despedida, para que de cualquier modo se conserve esta Colombia y sus glorias, su brillo y su nombre". A esa hora ya el Ecuador se había separado de Colombia, urgido por el general Flores, uno de los herederos.

Los del siniestro plan de asesinato vigilaron a su víctima desde el propio punto inicial de la marcha. Unas horas antes que Sucre, salió de Bogotá el posta privado José Manuel Elizalde, que llevaba pliegos escritos por Luis Montoya, para anunciar la aproximación de los caminantes. Al cabo de varios días de viaje, la mañana del 4 de junio, el Mariscal y su grupo salieron del caserío La Venta —hoy se llama La Unión—, en dirección a Pasto; eran las siete de la mañana. Sucre buscó la brillantez del día para evitar que los posibles asesinos se aprovecharan de las sombras; pero éstos aguardaban ya, desde la madrugada, en la próxima montaña fría de Berruecos por donde pasaba el único camino. Eran cuatro, apostados dos a un lado y dos al otro lado del fangoso sendero, cada uno detrás de un árbol para poder apoyar el arma en el tronco. Se llamaban: el coronel Apolinar Morillo, enviado desde Quito; los soldados peruanos Andrés Rodríguez y Juan Cuzco, y el soldado neogranadino Juan Gregorio Rodríguez; los tres —no, el coronel— licenciados del ejército, gente sin trabajo, miserables. Estos cobardes se disfrazaron a la madrugada atándose a la cara barbas hechas de musgo; Morillo portaba fusil y dos pistolas; los otros, sólo carabinas cargadas con plomo cortado.

De pronto, una voz grita dentro del follaje: "¡General Sucre!"; vuelve éste el rostro, suena un disparo, inmediatamente tres más. El grito de Sucre, histórico grito de hombre de guerra, fue: "¡Balazo!", y cayó de la mula. Morillo, con su fusil, dio en la tetilla derecha de la víctima y la mató instantáneamente. Los otros disparos hirieron superficialmente la cabeza y el cuello del Mariscal, y el cuello de la mula. Todos huyeron, excepto el fiel asistente Caicedo, quien, al ver muerto a su amo regresó velozmente a La Venta, a pedir auxilio.

Toda la maraña del hórrido crimen fue descubierta trece años más tarde. El coronel Morillo, antes de subir al patíbulo en la plaza mayor de Bogotá, hizo confesión pública detallada; también confesaron otros; dos o tres habían muerto ya. Los autores intelectuales llegaron al poder, como cosecha maldita de su espantosa infamia.

La viuda en Quito mandó peones que trasladaron el cadáver hasta la hacienda El Deán, de su propiedad. Más tarde, secretamente, se le enterró en la iglesia del Carmen, parte del convento de monjas de claustro, donde permaneció setenta años, hasta que un mayordomo de aquella hacienda descubrió el secreto. El 4 de junio del año 1900 fueron los restos solemnemente trasladados, en imponente acto oficial público presidido por el Jefe del Estado, General Eloy Alfaro, a una capilla de la iglesia catedral quiteña, donde reposan sobre una roca granítica extraída de Pichincha. La oración fúnebre la dijo el gran historiador Federico González Suárez, obispo ecuatoriano, orador de mucha entidad; de él fueron estas palabras: "Si Sucre hubiera podido hablar en Berruecos, no temo asegurar que sus últimas palabras habrían sido para perdonar a sus asesinos".

Antonio José de Sucre escribió en su corta vida miles y miles de páginas que se conservan en su mayor parte, originales o en los copiadores. Son cartas, arengas, informes, instrucciones, mensajes, proclamas; entendimiento y alegato con los Ayuntamientos, con los Gobernadores, con los obispos, con los Congresos de Bogotá, Lima o Chuquisaca; comunicaciones a ministros, bandos, boletines, discusiones con la Corte Suprema o con los jueces sobre problemas jurídicos; diálogo con los cancilleres en asuntos internacionales de suma complejidad en algunos casos; justificación de sus actuaciones como comisionado o como diplomático; explicación de normas educativas y movimiento de fundaciones para la docencia, en Bolivia; discursos, opiniones; escritura en periódicos por él fundados. Un hacer ingente, que para un civil sin mayores urgencias habría sido colosal. Sabíase requerido de opinar acerca de todo; y sólo al Libertador le confesaba, en cartas, su ignorancia de muchos asuntos. Los tomos con esos escritos los viene editando la Fundación Lecuna, de Caracas, en volúmenes de más de 500 páginas. Han aparecido hasta 1991 diez de ellos, y van los textos en el número 5.713. No ha aparecido todavía lo correspondiente a los años 1827, 1828, 1829 y 1830, año de la muerte del Gran Mariscal. Cabe recordar aquí la observación del filosófo Jaspers: "La regularidad de las pequeñas acciones consigue lo extraordinario".

El Libertador creó para el Gran Mariscal un homenaje especial, del que no hay ejemplo en la historia militar mundial de los últimos cinco siglos: escribió en Lima, en 1825, una biografía de su subalterno

Sucre, en diez páginas inmortales. En ese texto se lee, en el párrafo final: "El General Sucre es el padre de Ayacucho; es el redentor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro el imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada".

COLOFON

Mirado en conjunto, Antonio José de Sucre se presenta para la historia como el exacto inspirador de la sentencia de un gran poeta de nuestro siglo: José Zorrilla de San Martín, quien escribió: "Velar se debe la vida de tal suerte, que viva quede en la muerte". Esta vigilancia sobre un ir de ascenso constante en graderío de piedra dura, hizo del civil y soldado un realizador de destino; lo llevó a constituirse en figura histórica.

Esa vida de talla propia, dinámica y recia, acerada y rígida en ocasiones, arribó a dos supremas culminaciones: la del militar que grabó en las páginas del Nuevo Mundo que se libertaba dos nombres: Pichincha y Ayacucho; y la del ciudadano que gobernó a la República de Bolivia apenas naciente durante tres años. El hombre de una guerra de complejísimos retos, de innumerables asentamientos y de estructura ampliamente móvil y ubicua, asumió valeroso liderazgo como segundo de Bolívar e implantó sus extraordinarias capacidades en muy vario campo de lucha armada.

El Gobernante de Bolivia asumió dimensión poderosa como político de excepcional sagacidad; las finanzas operaron "con sutileza intocable", en el decir de Pereyra. En la Educación, el Presidente puso en ejecución decisiones innovadoras, a veces drásticas: supresión de conventos y claustros, para convertirlos en colegios; exclaustración de monjas y frailes que lo desearen; sobre todo, creación de las cátedras prohibidas por el sistema colonial. Su "Reglamento orgánico para los colegios" oficializó la obra *Elementos de Ideología* del filósofo enciclopedista francés Destutt de Tracy —"La 'Ideología' se estudiará dividiéndola en cuatro exámenes, por la obra de Destutt de Tracy"—. Otro autor obligatorio fue el filósofo materialista francés Barón de Holbach, y constó en el Reglamento, con alto elogio, el filósofo inglés Jeremy Bentham, consejero de los dirigentes de la Revolución Francesa. El jefe del Estado Boliviano nunca pudo entenderse con el originalísimo creador Simón Rodríguez.

El otro punto muy vigilado por Sucre se refirió al indígena y su

situación de esclavizamiento. Se ampliaron los decretos ya expedidos por Bolívar; además, se entregaron más tierras gratuitamente, aparte de ordenar la eliminación de todos los caciques a que estaban sometidos los aborígenes. Erradicaba, así, el gobernante la supuesta superioridad de unos grupos étnicos sobre otros, cuestión muy estudiada en nuestro tiempo por Lévy-Strauss en *Race et histoire*: "Todo progreso cultural —escribe— se logra en función de una coalición entre las culturas de la región".

Antonio José de Sucre adquiere vigencia actual. La vitalidad de los textos por él escritos, al poseer fuerza germinativa, han adquirido evidente perspectiva, ya que han emanado de una condición humana visionaria y de muy densa calidad. El Prólogo antecedente a esta Colección rastreó, por eso, en las líneas escuetas y fundamentales de lo biográfico y de lo escritural, dentro de la gran maraña de la historia americana de entonces.

ALFONSO RUMAZO GONZALEZ

1. AHORA QUE SON LAS 6 DE LA MAÑANA

(Del original).

Trujillo, 25 de noviembre de 1820

Al Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador Presidente de Colombia.

Mi general:

Llegó Alvarez ayer a las diez y fuimos luego a casa de los comisionados, en consecuencia de lo que expresaba en oficio a Vd. Con él estábamos procurando arreglar nuestros negocios conforme a éste, cuando llegó Medina a las doce con su última comunicación aprobando las líneas pedidas por nosotros. Sin hacerlo entender a los comisionados, dejemos la cosa como estaba.

Vd. creyó sin duda que el Manapire quitaba una parte de nuestro territorio en el Oriente; y nosotros cuando lo demarcamos como línea divisoria con el plano a la vista, vimos muy bien nuestras posiciones fuera de ella.

No ha venido aún la contestación de Morillo ahora que son las 6 de la mañana; pero la esperamos de uno u otro momento. El señor Correa y demás se prometen que quedará exactamente convenido en nuestras últimas proposiciones; si hubiere embarazos se arreglará que nos estemos en nuestras actuales posiciones, conforme Vd. dice que estipulemos en último caso.

Alvarez me dice de parte de Vd. que tratemos de abreviar este asunto, el cual lo habíamos detenido expresamente porque así lo previno Vd. a Briceño. Se apurará a concluirlo, aunque sea necesario que uno de nosotros vaya casa de Morillo, y aunque Vd. al aprobar esto no envía el poder para que este comisionado pueda terminar las cosas con aquel general: yo pensé que lo hubiera dicho Vd. siquiera en el oficio. Yo estoy desesperado porque se concluya la cosa ésta, para que resolvamos lo que deba hacerse en cualquier caso.

El doctor Foley no pudo irse ayer, pero lo hace ahora: Alvarez y Medina saldrán a las 7 porque almorzarán y veremos si en tanto llega la respuesta de Morillo para que la lleven.

Ayer me ha hablado el señor Correa con mucho aplauso de Vd.: el pobre antes no había podido ni hablar con sus enfermedades, es un excelente hombre. Se me ha extendido mucho en sus conversaciones sobre la felicidad que debe prometerse este país independiente, dirigido por un buen gobierno, y me ha dado sus pareceres para la política y policía que es necesaria a contener el bajo pueblo. Linares me ha hablado tanto, que me ha asegurado piensa ver que en Caracas se haga una junta de notables para que nombren un diputado a la corte (a más de los diputados en cortes) que vaya a manifestar la situación de este país y la necesidad de conocer la independencia. Agrega que él hará el sacrificio de separarse de su familia y tomar el encargo de uno de estos comisionados.

Adiós, mi querido general.

De Vd. su más apasionado.

A. J. DE SUCRE

Saludo al general Urdaneta.

Al cerrar ésta me dicen que ha llegado un oficial español. Sin duda es la contestación del general Morillo y sabremos ahora lo que hay.

(Rúbrica)

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

2. SON LAS NUEVE Y VENIMOS DE CASA DE LOS COMISIONADOS

(Del original).

Trujillo, a 25 de noviembre de 1820

A S. E. el general Bolívar.

Mi general:

Son las nueve y venimos de casa de los comisionados. Contestó Morillo insistiendo en sus líneas demarcatorias por la primera nota y concediendo nuestro paso franco por Barinas, en cuya capital quedaría un comandante militar de ellos con un asistente para facilitar nuestras comunicaciones: que pasarán nuestras tropas por el territorio español de Ma-

racaibo acompañadas de un oficial español: que la línea del Guanape a Unare y seguido la corriente de éste, es la natural de aquel país: que el artículo 5º se entienda sólo a la devolución de desertores con la condición de no ser castigados, y que el tratado de regularización de la guerra sea conforme a los principios de las naciones más civilizadas. Parece que por fin Morillo ha dado a ellos autoridad para terminar la negociación.

Después de las discusiones se ha convenido que el Apure a Santo Domingo por Barinas, Boconó, y línea divisoria de Trujillo a Caracas sea nuestra demarcación, con la condición de que en la ciudad de Barinas no haya cuerpos de tropa sino nuestro comandante y caballería (peones) necesarios para el transporte de nuestras comunicaciones y recursos. (Yo quise negar esta condición, pero Briceño y Pérez me han dicho que a nosotros no nos importa nada que haya tropas en la ciudad cuando podemos ponerlas en los pueblos inmediatos; además han considerado la condición sobre Carache que nosotros reclamamos): que las guerrillas que haya en nuestro territorio, al lado acá de Santo Domingo, y las nuestras en el de ellos, se reúnan a sus ejércitos respectivos si quiere hacerse, y si no, queden en sus casas si son como vecinos, como simples ciudadanos desarmados con toda libertad y respeto. En el Alto llano será la línea que ellos han propuesto, debiendo en caso que haya tropas nuestras entre Unare y Guapo, indemnizarnos con pueblos al otro lado de Unare sobre la costa de Barcelona. El artículo 5º tuvo muchas discusiones y se ha convenido dejarlo en silencio porque los comisionados dicen que no quieren contradecir a Morillo que insta sobre esto. Sobre Maracaibo es cosa justa su condición; pero nosotros tendremos el comercio de la laguna franco aun para el exterior del país. Todo lo demás está corriente.

Briceño ha quedado con ellos para redactar la negociación, que será firmada hoy, y nosotros demoraremos algo hasta la noche por si Vd. nos observare alguna falta contra los intereses del país. En toda la noche irá a Vd. el tratado de armisticio para su ratificación, a ver si Linares sale con él al amanecer en busca de la ratificación de Morillo. En el tratado se habla con mucha claridad y exactitud, y Vd. lo verá luego. El señor Linares interesa en salir al amanecer.

El general Morillo hablando a estos señores les dice que, concluido el armisticio, vean si Vd. quiere permitir ir a Santa Ana para darle un abrazo: que vendrá el día que Vd. señale y del modo que indique, pues su deseo es conocerle y presentarle personalmente su amistad particular. Estos señores me dicen que pida a Vd. contestación para que el señor Linares la lleve a Morillo, expresando, en caso de acceder, el día en que Vd. irá a Santa Ana, &. No me atrevo ni a indicar mi opinión sobre esto: Vd. verá qué hace. Yo creo a esos señores de buena fe, mas Vd. es el jefe de nuestro gobierno. Parecía mejor que Morillo viniera a

Trujillo donde hay alojamiento y comodidades, &, &.

El tratado de regularización de la guerra lo propondremos hoy, tan generoso, liberal y humano como Vd. desea.

Alvarez queda aquí para llevar a Vd. el tratado para su ratificación, &.

El señor Correa y Toro lo desean ver: acaso irán allá si Vd. no viene, y Vd. me dirá si pueden ir.

Adiós, mi querido general.

Lo ama a Vd. de corazón su amigo afmo.

A. J. DE SUCRE

A. D.—¡Urdaneta querido!

Como Vd. ve lo que digo a S. E., excuso repetir mis cartas.

Archivo del Libertador. Sección O'Leary.

3. DESEANDO TRANSIGIR LAS DISCORDIAS

ARMISTICIO

Concluido entre el Libertador Presidente de Colombia y el general en jefe del ejército español

Deseando los gobiernos de España y de Colombia transigir las discordias que existen entre ambos pueblos; y considerando que el primero y más importante paso para llegar a tan feliz término es suspender recíprocamente las armas, para poderse entender y explicar, han convenido nombrar comisionados que estipulen y fijen un Armisticio, y en efecto han nombrado S. E. el general en jefe del ejército expedicionario de Costafirme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, a los señores jefe superior político de Venezuela brigadier don Ramón Correa, Alcalde primero constitucional de Caracas don Juan Rodríguez Toro, y don Francisco González de Linares; y S. E. el Presidente de Colombia, Simón Bolívar, como jefe de la República, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez, y teniente-coronel José Gabriel Pírez, los cuales habiendo canjeado sus respectivos poderes el veinte y dos del presente mes y año, y hecho las proposiciones y explicaciones que de una parte y otra se han deseado, han convenido y convienen en el Tratado de Armisticio, bajo los pactos que constan en los artículos siguientes:

Art. 1º—Tanto el ejército español como el de Colombia suspenden sus hostilidades de todas clases, desde el momento que se comunique la ratificación del presente Tratado, sin que pueda continuarse la guerra,

ni ejecutarse ningún acto hostil entre las dos partes en toda la extensión del territorio que posean durante este Armisticio:

2º—La duración de este Armisticio será de *seis meses,* contados desde el día en que sea ratificado; pero siendo el principio y base fundamental de él la buena fe y los deseos sinceros que animan a ambas partes de terminar la guerra, podrá prorrogarse aquel término por todo el tiempo que sea necesario siempre que expirado el que se señala no se hayan concluido las negociaciones que deben entablarse y haya esperanza de que se concluyan:

3º—Las tropas de ambos ejércitos permanecerán en las posiciones que ocupen al acto de intimárseles la suspensión de hostilidades; mas siendo conveniente señalar límites claros y bien conocidos en la parte que es el teatro principal de la guerra para evitar los embarazos que presenta la confusión de posiciones, se fijan los siguientes:

1)—El río de Unare, remontándolo desde su embocadura al mar hasta donde recibe al Guanape: las corrientes de éste subiendo hasta su origen: de aquí una línea hasta el nacimiento del Manapire: las corrientes de éste hasta el Orinoco: la ribera izquierda de éste hasta la confluencia del Apure: éste hasta donde recibe a Santo Domingo: las aguas de éste hasta la Ciudad de Barinas, de donde se tirará una línea recta a Boconó de Trujillo; y de aquí la línea natural de demarcación que divide la provincia de Caracas del departamento de Trujillo:

2)—Las tropas de Colombia, que obren sobre Maracaibo al acto de intimárseles el Armisticio, podrán atravesar por el territorio que corresponde al ejército español para venir a buscar su reunión con los otros cuerpos de la República, con tal que mientras que atraviesan por aquel territorio las conduzca un oficial español. También se les facilitarán con este mismo objeto las subsistencias y transportes que necesiten, pagándolos.

3)—Las demás tropas de ambas partes, que no estén comprendidas en los límites señalados, permanecerán como se ha dicho en las posiciones que ocupen hasta que los oficiales que por una y otra parte se comisionarán, arreglen amigablemente los límites que deben separar el territorio en que se está obrando, procurando transar las dificultades que ocurran para la demarcación de un modo satisfactorio a ambas partes:

4º—Como puede suceder que al tiempo de comunicar este Tratado se hallen dentro de las líneas de demarcación, que se han señalado en el artículo 3º, algunas tropas o guerrillas, que no deben permanecer en el territorio que estén ocupando, se conviene: 1º Que las tropas organizadas, que se hallan en este caso, se retiren fuera de la línea de la demarcación, y como tal vez se hallan algunas de éstas pertenecientes al ejército de Colombia en las riberas izquierdas del Guanape y del Unare, podrán éstas retirarse y situarse en Píritu o Clarines, o algún otro pueblo inmediato: y 2º Que las guerrillas que estén en igual caso se desarmen y

disuelvan, quedando reducidos a la clase de simples ciudadanos los que las componían, o se retiren también como las tropas regladas. En el primero de estos dos últimos casos se ofrece y concede la más absoluta y perfecta garantía a los que comprenda, y se comprometen ambos gobiernos a no enrolarlos en sus respectivas banderas durante el Armisticio, antes por el contrario permitirles que dejen el país en que se hallan y vayan a reunirse al ejército de que dependan al tiempo de concluirse este Tratado:

5º—Aunque el pueblo de Carache está situado dentro de la línea, que corresponde al ejército de Colombia, se conviene en que quede allí un comandante militar del ejército español con una observación de paisanos armados que no excedan de veinte y cinco hombres. También se quedarán las justicias civiles que existen actualmente:

6º—Como una prueba de la sinceridad y buena fe que dictan este Tratado, se establece que en la Ciudad de Barinas no podrán permanecer sino un comandante militar por la república con un piquete de veinte y cinco hombres de paisanos armados de observación, y todos los peones necesarios para las comunicaciones con Mérida y Trujillo, y las conducciones de ganados:

7º—Las hostilidades de mar cesarán igualmente a los treinta días de la ratificación de este Tratado para los mares de América; y a los noventa para los de Europa. Las presas que se hagan pasados estos términos se devolverán recíprocamente; y los corsarios o apresadores serán responsables de los perjuicios que hayan causado por la detención de los buques:

8º—Queda desde el momento de la ratificación del Armisticio, abierta y libre la comunicación entre los respectivos territorios para proveerse recíprocamente de ganados, todo género de subsistencias y mercancías, llevando los negociadores y traficantes los correspondientes pasaportes a que deberán agregar los pases de las autoridades del territorio en que hubieren de adquirirlos para impedir por este medio todo desorden:

9º—La ciudad y puerto de Maracaibo queda libre y expedita para las comunicaciones con los pueblos del interior tanto para subsistencias, como para relaciones mercantiles; y los buques mercantes neutros o de Colombia, que introduzcan efectos, no siendo armamento, ni pertrechos de guerra, o los extraigan por aquel puerto para Colombia, serán tratados como extranjeros y pagarán como tales los derechos, sujetándose a las leyes del país. Podrán además tocar en ella, salir y entrar por el puerto los agentes o comisionados que el gobierno de Colombia despache para España o para los países extranjeros, y los que reciba:

10.—La plaza de Cartagena tendrá la misma libertad que la de Maracaibo, con respecto al comercio interior, y podrá proveerse de él durante el Armisticio para su población y guarnición:

11.—Siendo el principal fundamento y objeto primario de este Armis-

ticio la negociación de la paz, de la cual deben recíprocamente ocuparse ambas partes, se enviarán y recibirán, por uno y otro gobierno, los enviados o comisionados que se juzguen convenientes a aquel fin, los cuales tendrán el salvoconducto, garantía y seguridad personal que corresponde a su carácter de agentes de paz:

12.—Si por desgracia volviere a renovarse la guerra entre ambos gobiernos, no podrán abrirse las hostilidades sin que preceda un aviso que deberá dar el primero que intente o se prepare a romper el Armisticio. Este aviso se dará cuarenta días antes que se ejecute el primer acto de hostilidad:

13.—Se entenderá también por un acto de hostilidad el apresto de expedición militar contra cualquiera país de los que suspenden las armas por este Tratado; pero sabiendo que puede estar navegando una expedición de buques de guerra españoles, no hay inconveniente en que queden haciendo el servicio sobre las costas de Colombia en relevo de igual número de los que componen la escuadra española, bajo la precisa condición que no desembarquen tropas:

14.—Para dar al mundo un testimonio de los principios liberales y filantrópicos que animan a ambos gobiernos, no menos que para hacer desaparecer los horrores y el furor que han caracterizado la funesta guerra en que están envueltos, se compromete uno y otro gobierno a celebrar inmediatamente un Tratado que regularice la guerra conforme el derecho de gentes, y a las prácticas más liberales, sabias y humanas de las naciones civilizadas:

15.—El presente Tratado deberá ser ratificado por una y otra parte dentro de sesenta horas, y se comunicará inmediatamente a los jefes de las divisiones por oficiales que se nombrarán al intento por una y otra parte.

Dado y firmado de nuestras manos, en la ciudad de Trujillo a las diez de la noche del día veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos veinte.

RAMÓN CORREA, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, JUAN RODRÍGUEZ DE TORO, PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ, FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES, JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

El presente tratado queda aprobado y ratificado en todas sus partes. Cuartel general de Carache a veinte y seis de noviembre de mil ochocientos veinte.

PABLO MORILLO

JOSÉ CAPARROS
Secretario

SIMON BOLIVAR

Libertador, Presidente de la República de Colombia, &., &., &.

Se aprueba, confirma y ratifica el presente Tratado en todas y cada una de sus partes. Dado, firmado, sellado con el sello provisional del estado, y refrendado por el Ministro de la Guerra, en el cuartel general de Trujillo a veinte y seis de noviembre de mil ochocientos veinte.

SIMÓN BOLÍVAR

Por mandato de S. E.
PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Es copia del original, Trujillo, noviembre 27 de 1820.
Pedro Briceño Méndez

Angostura, diciembre 18 de 1820

Guárdese, cúmplase y ejecútese el presente Tratado como lo dispone S. E. el Libertador Presidente de la República. Publíquese en esta capital y circúlese a todos los comandantes generales de provincia, generales en jefe dependientes de este departamento, y demás de quienes corresponda.

CARLOS SOUBLETTE

JOSÉ LUIS RAMOS
Secretario general del
Departamento

Correo del Orincco, Nº 90, Angostura, 23 de diciembre de 1820.

4. CONFORME A LAS LEYES DE LAS NACIONES CULTAS

(Del original).

TRATADO DE REGULARIZACION DE LA GUERRA

Deseando los gobiernos de España y de Colombia manifestar al mun-

do el horror con que ven la guerra de exterminio que ha devastado hasta ahora estos territorios, convirtiéndolos en un teatro de sangre; y deseando aprovechar el primer momento de calma que se presenta para regularizar la guerra que existe entre ambos gobiernos, conforme a las leyes de las naciones cultas y a los principios más liberales y filantrópicos, han convenido en nombrar comisionados que estipulen y fijen un tratado de regularización de la guerra y en efecto, han nombrado, el Excmo. señor general en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, a los señores jefe superior político de Venezuela, brigadier D. Ramón Correa, alcalde primero constitucional de Caracas, D. Juan Rodríguez Toro, y D. Francisco González Linares; y el Excmo. señor Presidente de la república de Colombia, Simón Bolívar, como jefe de la república, de parte de ella, a los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez, y teniente coronel José Gabriel Pérez, los cuales autorizados competentemente, han convenido y convienen en los siguientes artículos:

Art. 1º—La guerra entre España y Colombia se hará como la hacen los pueblos civilizados, siempre que no se opongan las prácticas de ellos a alguno de los artículos del presente tratado, que debe ser la primera y más inviolable regla de ambos gobiernos.

Art. 2º—Todo militar o dependiente de un ejército tomado en el campo de batalla aun antes de decidirse ésta, se conservará y guardará como prisionero de guerra, y será tratado y respetado conforme a su grado hasta lograr su canje.

Art. 3º—Serán igualmente prisioneros de guerra y tratados de la misma manera que éstos, los que se tomen en marchas, destacamentos, partidas, plazas, guarniciones o puestos fortificados, aunque éstos sean tomados al asalto, y en la marina los que lo sean aun al abordaje.

Art. 4º—Los militares o dependientes de un ejército que se aprehendan heridos o enfermos en los hospitales, o fuera de ellos, no serán prisioneros de guerra, y tendrán libertad para restituirse a las banderas a que pertenecen, luego que se hayan restablecido. Interesándose tan vivamente la humanidad en favor de estos desgraciados, que se han sacrificado a su patria y a su gobierno, deberán ser tratados con doble consideración y respeto que los prisioneros de guerra, y se les prestará por lo menos la misma asistencia, cuidado y alivio que a los heridos y enfermos del ejército que los tenga en su poder.

Art. 5º—Los prisioneros de guerra se canjearán clase por clase y grado por grado, o dando por superiores el número de subalternos que es de costumbre entre las naciones cultas.

Art. 6º—Se comprenderán también en el canje y serán tratados como prisioneros de guerra, aquellos militares o paisanos que individualmente

o en partidas hagan el servicio de reconocer, observar, o tomar noticias de un ejército para darlas al jefe de otro.

Art. 7º—Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones, hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente por las dos causas; y deseando economizar la sangre cuanto sea posible, se establece que los militares o empleados que habiendo antes servido a cualesquiera de los dos gobiernos hayan desertado de sus banderas y se aprehendan bajo la del otro, no pueden ser castigados con pena capital. Lo mismo se entenderá con respecto a los conspiradores y desafectos de una y otra parte.

Art. 8º—El canje de prisioneros será obligatorio, y se hará a la más posible brevedad. Deberán, pues, conservarse siempre los prisioneros dentro del territorio de Colombia, cualquiera que sea su grado y dignidad; y por ningún motivo ni pretexto se alejarán del país llevándolos a sufrir males mayores que la misma muerte.

Art. 9º—Los jefes de los ejércitos exigirán que los prisioneros sean asistidos conforme quiera el gobierno a quien éstos correspondan, haciendose abonar mutuamente los costos que causaren. Los mismos jefes tendrán derecho de nombrar comisarios, que trasladados a los depósitos de los prisioneros respectivos, examinen su situación, procuren mejorarla y hacer menos penosa su existencia.

Art. 10.—Los prisioneros existentes actualmente gozarán de los beneficios de este tratado.

Art. 11.—Los habitantes de los pueblos que alternativamente se ocuparen por las armas de ambos gobiernos, serán altamente respetados, gozarán de una extensa y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta con respecto a las partes beligerantes.

Art. 12.—Los cadáveres de los que gloriosamente terminen su carrera en los campos de batalla, o en cualquiera combate, choque o encuentro entre las armas de los dos gobiernos, recibirán los últimos honores de la sepultura, o se quemarán cuando por su número o por la premura del tiempo, no pueda hacerse lo primero. El ejército o cuerpo vencedor, será el obligado a cumplir con este sagrado deber del cual, sólo por una circunstancia muy grave y singular podrán descargarse, avisándolo inmediatamente a las autoridades del territorio en que se halle para que lo hagan. Los cadáveres que de una y otra parte se reclamen por el gobierno o por los particulares, no podrán negarse y se concederá la comunicación necesaria para transportarlos.

Art. 13.—Los generales de los ejércitos, los jefes de las divisiones y todas las autoridades estarán obligados a guardar fiel y estrictamente este tratado y sujetar a la más severas penas por su infracción, constitu-

yéndose ambos gobiernos responsables a su exacto y religioso cumplimiento bajo la garantía de la buena fe y del honor nacional.

Art. 14.—El presente tratado será ratificado y canjeado dentro de las sesenta horas y empezará a cumplirse desde el momento de la ratificación y canje; y en fe de que así lo convenimos y acordamos nosotros los comisionados de España y de Colombia, firmamos dos de un tenor, en la ciudad de Trujillo, a las diez de la noche del 26 de noviembre de 1820.

RAMÓN CORREA, ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, JUAN RODRÍGUEZ DE TORO, PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ, FRANCISCO GONZÁLEZ DE LINARES, JOSÉ GABRIEL PÉREZ.

SIMON BOLIVAR

Libertador, Presidente de la República de Colombia, &., &., &.

Por cuanto los señores general de brigada Antonio José de Sucre, coronel Pedro Briceño Méndez y teniente coronel José Gabriel Pérez, mis comisionados para ajustar y concluir un tratado que regularice la guerra entre España y Colombia con los comisionados del Excmo. señor general en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme, don Pablo Morillo, conde de Cartagena, de parte del gobierno español, señores jefe superior político de Venezuela, brigadier don Ramón Correa, alcalde primero constitucional de Caracas, don Juan Rodríguez Toro y don Francisco González de Linares, han acordado y convenido el precedente Tratado de Regularización de la Guerra entre España y Colombia, el cual constante de 14 artículos ha sido firmado por ambas partes en esta ciudad de Trujillo el 26 de noviembre corriente a las diez de la noche. Por tanto y hallándole conforme a los poderes e instrucciones que comuniqué a mis dichos comisionados he venido en aprobarlo, confirmarlo y ratificarlo, como lo apruebo, confirmo y ratifico en todas y cada una de sus partes.

Dado, firmado, sellado con el sello provisional del estado y refrendado por el ministro de la guerra en mi cuartel general de la ciudad de Trujillo, a 27 de noviembre de 1820.

SIMÓN BOLÍVAR

Por mandato de S. E.
PEDRO BRICEÑO MÉNDEZ

Archivo del Libertador. Sección O'Leary, T. XVII, parte primera, f. 393.

5. A SAN MARTIN, GENIO INMORTAL DE AMERICA

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Antonio Sucre
Del orden de los Libertadores de Venezuela, General de Brigada, Comandante General de la División del Sur en el Departamento de Quito, &., &.

Cuartel general en Guayaquil,
10 de mayo de 1821, 11

Excmo. señor don José de San Martín, capitán general del Ejército Unido Libertador del Perú, &., &., &.

Excmo. señor:

Me tomo la libertad de recomendar a la bondad de V.E. dos pliegos que por el correo remito al Excmo. señor supremo director de Chile, de los cuales uno, corresponde al gobierno de Buenos Aires. S. E. el Libertador de Colombia al remitirme estas comunicaciones me indica su importancia, y la mejor seguridad en su direcciún.

Debo aprovechar esta oportunidad para anunciar a V. E. mi venida a esta plaza en un transporte con trescientos soldados, de mil quinientos que el gobierno de la república remite al sur de Colombia para abrir por esta parte la campaña de Quito, de concierto con la división del Sur de Cundinamarca. Se me incorporarán ochocientos hombres de esta provincia, y terminado el armisticio principiaré las operaciones.

Yo celebro altamente que esta ocasión me permita la honra de presentar a V. E. mi humilde respeto al genio inmortal de América, cuya espada libertadora recibe las bendiciones del Nuevo Mundo, y la estimación del género humano. Me atrevo a esperar que V. E. acepte los transportes de mi satisfacción al saludar a V. E., como un débil testimonio de mi admiración a sus virtudes, y mis deseos por el triunfo de V. E. sobre los opresores del Perú, como el homenaje debido a los sacrificios de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Excmo. señor.

A. J. de Sucre

Nota marginal:

Contestado. Junio 5.

Indiana University. Bloomington, Indiana.

6. SOSIEGO Y TRANQUILIDAD BAJO BENEFICAS LEYES

(Del borrador).

Antonio José de Sucre
De la orden de los Libertadores de Venezuela, General de Brigada de los Ejércitos, Miembro del Senado de la República, Comandante General de la División del Sur &

Teniendo en consideración que el trastorno del orden público en esta ciudad ha sido originado de las amenazas con que los jefes españoles afligieron el vecindario al tiempo de su retirada y debían de restablecerse el sosiego y la tranquilidad bajo las benéficas leyes de la República y con la protección de las armas de la División Libertadora, ha venido en decretar lo siguiente:

1º—Los emigrados americanos o españoles que por algunos temores hayan salido de esta Capital en seguimiento de las tropas enemigas, pueden volver a ella con una seguridad absoluta de que sus opiniones pasadas y sus servicios al ejército real quedan en un entero olvido. A su llegada prestarán el juramento de fidelidad y obediencia a las leyes de Colombia y a los Magistrados.

2º—Si pasados quince días no hubiesen vuelto a sus casas los emigrados de que habla el artículo anterior, el Gobierno no está en la obligación de recibirlos sino por una gracia especial.

3º—Los desertores del ejército español que se hallan en las cercanías de esta ciudad se presentarán al Gobernador militar en el término de cinco días contados de la fecha, entendidos que de no ejecutarlo se considerarán como sospechosos y serán luego perseguidos como perjudiciales a la tranquilidad pública. Los mismos desertores del ejército español que se hallan en la provincia, ya del momento de la retirada de los enemigos, ya que correspondían antes al batallón de la *Construcción,* se presentarán al Comandante Militar o al juez del pueblo más inmediato, ocho días después de publicado en él este bando, en el concepto que aquellos que más brevemente se presentasen justificarán con este solo paso su patriotismo y su adhesión a la causa de la Independencia.

4º—Los desertores comprendidos en el artículo anterior (que se presentasen con fusil en buen estado de servicio)[1] recibirán cuatro pesos de gratificación, y a los de caballería que trajesen sus armas y caballos se le darán seis pesos.

[1] En la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, B, CXXXVIII, Nos. 117-118, se halla una copia firmada por el general Sucre y Eusebio Borrero como edecán secretario, enviada al ministerio de la Guerra el 29 de marzo. Sólo presenta la diferencia de que no existe esta frase colocada en paréntesis. Dicha copia está firmada por el ministro Briceño el 29 de julio de 1822.

5º—Como es de la primera importancia seguir luego las operaciones militares sobre Quito, y para continuarlas sólo se necesitan caballos en qué remontar los escuadrones, el Gobierno excita el patriotismo del ilustre pueblo cuencano para que los caballos útiles de servicio que han ocultado los ciudadanos de la requisa hecha por los españoles con el fin de presentarlos a las tropas patrióticas los traigan ya; en el concepto que se les devolverán terminada la campaña y de que no se solicitan caballos de pesebre sino caballos fuertes y de trabajo. Los ciudadanos que voluntariamente donen sus caballos recibirán un documento de recomendación para el Gobierno que los distinguirá en sus pretensiones como un servicio importante, y aquellas personas a quienes se les tomen por otros medios tendrán un recibo para que en caso que los caballos sufran alguna pérdida se abone su valor por la caja nacional. Se invita a los ciudadanos que concurran con este interesante servicio a la expedición Libertadora, pues además de que él terminará la guerra, produce el beneficio de alejar las tropas de la provincia, y excusa los gravámenes de su mantención.

6º—Toda persona que tuviese en su poder armas, caballos, municiones o cualquier artículo o propiedad del Gobierno español, las presentará o dará aviso de ellas en el término de tres días, en inteligencia que el que las ocultare se le aplicará una multa doble al valor de los artículos o propiedades que retuviere, cuya multa se aplicará a los gastos de la División.

7º—Los depositarios de las propiedades de los individuos que han emigrado con las tropas españolas, presentarán al Gobernador de la Provincia una relación jurada de los bienes que administran para que ellos concurran como los demás ciudadanos a sufragar los gastos públicos.

8º—Los empleados en los diversos ramos de la Hacienda Nacional presentarán al mismo gobernador una noticia del estado de las rentas, de los deudores al gobierno, y presentarán también luego los planes para la mejora de las rentas considerando como base esencial el alivio de las contribuciones que han sufrido los pueblos. Para los empleos así de la Hacienda Pública como en los demás, serán distinguidos aquellos ciudadanos que más hayan manifestado su patriotismo y a la vez que tengan las cualidades necesarias.

9º—Aunque en poco tiempo se destruirán los estancos y los tributos, se quitarán las alcabalas de productos territoriales y en fin se establecerá un régimen que haga sentir al pueblo las mejoras del gobierno de la República, se continuará por ahora el anterior sistema de administración en tanto que restableciéndose el orden, nombrados los empleados y organizado el país, se ponen en planta las nuevas instituciones.

10.—Los ciudadanos que quieran manifestar sus deseos de socorrer en sus trabajos a la División Libertadora pueden dar las señales de su patriotismo auxiliándola con ganados, trigos, alberjas, y en fin con todos

los granos y artículos de subsistencia que se recibirán en comisaría como donativos para las tropas.

11.—Queda nombrado desde hoy Gobernador comandante general de la Provincia el señor coronel Tomás de Heres, el cual entrando en ejercicio de sus funciones propondrá los demás empleados y por su conducto dirigirán los ciudadanos sus pretensiones para obtenerlos.

12.—Siendo el primer deber del hombre dirigir sus oraciones al Ser Supremo por los bienes y felicidad que concede a los pueblos, se celebrará mañana en la Iglesia Catedral una misa de gracias, para la cual se convida a todos los ciudadanos que quieran asistir con las tropas a solemnizar ante el Dios de la Justicia la entrada de las armas Libertadoras en esta capital. Se señalará luego el día en que se verifique la jura de la Independencia con toda la pompa y los trámites debidos.

Cuartel general en Cuenca, febrero 24 de 1822, 12.

Archivo de Sucre. T. XIII, f. 11.
El borrador tiene algunas correcciones de letra de Sucre.

7. UN DIQUE CONTRA EL ABUSO DE LA AUTORIDAD

(De una copia).

Palabras de Sucre en la instalación de la Corte Suprema de Justicia en Cuenca, el 26 de marzo de 1822

Señores:

Al entrar en este recinto augusto de donde la justicia va a extender su mano benéfica hacia las provincias que la república ha encargado a mi dirección, yo siento en mi alma el santo respeto que inspiran el honor y las leyes a los ciudadanos a quienes la suerte ha puesto en sus manos la espada que defienda la inocencia y la patria. Contemplando que hoy existe en Cuenca un tribunal en que el poder encuentra un dique contra el abuso de la autoridad, me hallo como transportado cerca del altar de la justicia, y tributándole, con este homenaje, los deberes de un jefe republicano hacia los pueblos que manda para procurarles su bien y su dicha; mi corazón está más satisfecho, que si me hallase en el momento colocado en el templo de la victoria. Señores ministros: el depósito que Colombia os confía es un sagrado depósito. Delante de Dios y de los hombres tenéis una responsabilidad inmensa para administrarlo, pero él os procura una gratitud si la justicia y la imparcialidad os guían siempre. Recordad, señores, que el código de Colombia que os ha entre-

gado la aplicación de las leyes ha costado a la república doce años de sangre y de sacrificios, sobre los cuales se ha levantado la igualdad y la libertad. Recordad siempre que este código inviolable hace unos mismos, delante de vosotros, los derechos del más desventurado y del más favorecido ciudadano.

Angel Grisanti. *Vida ejemplar del Gran Mariscal de Ayacucho*, p. 89.

8. EL QUE ROBASE MAS DE UN PESO, CASTIGADO CON LA MUERTE

(De una copia).

BANDO 7º

Antonio José de Sucre
General de Brigada, Comandante General de la División del Sur, &., &.

Habiendo tenido algunas quejas de que la tropa toma violentamente en el mercado artículos de comida, y que suele ir a las casas fuera de la ciudad y exigir de los ciudadanos y de las mujeres otras cosas que no paga: siendo esta conducta no sólo deshonrosa a la división, sino que ella, ahuyentando a los vendedores, hace escasear las subsistencias, así para la tropa como para el pueblo, he dispuesto lo siguiente:

1º—Todo individuo de la tropa que fuese aprehendido un tiro de fusil fuera de la ciudad, sin el correspondiente permiso, será juzgado como desertor.

2º—El soldado que tomase a cualquier ciudadano el valor de un real sufrirá la pena de doscientos palos, y el que robase el valor de más de un peso, será castigado con la de muerte.

3º—Las personas que fuesen robadas por algún soldado, procurarán conocerlo y que haya dos testigos con qué justificarlo; y en el acto llevarán la queja a casa del señor jefe del Estado Mayor para que averiguada la verdad, sea pagado el interesado y el culpable sufra la pena a que se haya hecho acreedor.

4º—Si por algún accidente, o porque sean muchos los robadores, no pudiesen conocerlos, el interesado tratará de saber a qué cuerpo corresponden y con los mismos dos testigos, puesta la queja ante el señor jefe de estado mayor, será mandado pagar inmediatamente.

5º—Cuando no pueda averiguarse el robador sino el cuerpo a que corresponde, pagará el cuerpo de sus haberes o de sus fondos.

6º—Las personas que ayer sufrieron de los soldados del *Paya* algunos daños en sus frutas y demás que les tomaron en el mercado, ocurrirán

hoy a la misma casa del señor jefe del estado mayor para que se les mande pagar en el acto, de los haberes del batallón.

Publíquese, comuníquese al Estado Mayor para que se inserte en la orden del día, y hágase saber a quienes corresponde.

Cuenca, 29 de marzo de 1822, 12º

A. J. DE SUCRE

E. Borrero
Edecán Secretario.

Publicóse a estilo militar en el día de la fecha, de que certifico.

L. Piedra

En dicho día, mes y año, yo el Secretario de Gobierno, hice saber el Bando que antecede al ciudadano Manuel Vintimilla, Procurador general del Exmo. Cabildo de esta ciudad, en su persona y firmó, doy fe.

Vintimilla *Piedra*

Ezequiel Márquez. *Prmeros Bandos Republicanos en Cuenca.* Quito, 1928, p. 14.

9. PELIGROS FUTUROS, PELIGROS PRESENTES

(De una copia).

Cuenca, marzo 31 de 1822,, 12

Señor coronel comandante general de la división del Norte del Perú, don Andrés de Santa Cruz.

Señor coronel:

Al leer la nota de V. S. de anoche, he visto que V. S. poseyéndose de un absoluto espíritu de obediencia a la orden que ha recibido para la retirada de su división por el peligro que pueda amenazar a Lima, se ha olvidado del peligro que en el acto amenaza con esta retirada al más brillante ejército de Colombia, y con él a la república, y aun diré al Perú. V. S. conviene en que mis observaciones son justas, pero se contrae, para no admitirlas, a la orden terminante que tiene para marchar por el sagrado objeto de conservar la patria. V. S. que ha manifestado siempre su espíritu de amor a la causa general de América, ha reducido la existencia de su patria a la marcha de estos cuerpos a Lima, que repito influirían muy escasamente en la defensa de aquella capital, si estuviera

amenazada; y aunque a mi pesar, seguiré los mismos argumentos de V. S. (permítame decirle) son mezquinos para probar que cuando un gran riesgo pusiera al Perú en esos extremos, V. S. ni su gobierno tienen derecho a retirar los cuerpos. V. S. cree que de esta división llegarán a Lima mil hombres: deduzca V. S. los enfermos de la navegación, y compare si el residuo de ella puede prestar en aquel país los servicios de *Numancia.* V. S. me dirá que sobre este batallón los cuerpos de V. S. son un refuerzo, y yo contestaré que si peligros futuros tiene el Perú, peligros presentes tiene aquí Colombia, y si nos circunscribimos a mirar cada uno lo que es suyo, el Perú pedirá sus tropas y Colombia las suyas. En este caso, desprendiéndonos de cuantos derechos pudiéramos tener para exigir los servicios de la división de V. S., a lo menos es un deber del Perú dejarnos para nuestros peligros tropas iguales en número y calidad a las que existen de Colombia en Lima para haberlas salvado, y salvarla de sus peligros. No exigiré, pues, más, si queremos limitar nuestras miras al interés particular de cada estado, y aun crea V. S. que con pudor presento estas razones a que soy obligado por la conservación del ejército libertador, cuya ruina en ninguna manera puedo permitir, cueste la medida que costare. Arreglemos, pues, que en nuestros mutuos peligros sean mutuos los auxilios, y si V. S. no quiere convenir en esto, sea por las órdenes que ha recibido, sea por otro motivo, yo estoy en el caso de reclamar que los mismos buques que V. S. me dice vienen a Paita a buscarlo, traigan a su bordo el batallón de *Numancia* y lo desembarquen en aquel punto. En tanto ni la división de V. S. se retira, ni yo dejaré de ella con la misma libertad con que se dispone en Lima de *Numancia,* y por tanto, continuaré mis operaciones autorizado además por los despachos del Excmo. señor Protector, que ha puesto estas tropas a mis órdenes. Cuando Guayaquil estuvo a pique de perderse en noviembre, y que yo escribí al gobierno del Perú (y no al batallón *Numancia*) para que viniese este cuerpo a salvar una importante parte del territorio de Colombia, y muchas de sus tropas que estaban sobre un inminente peligro, pudo saberse por los jefes, oficiales y tropa del cuerpo, que pudieron marchar a auxiliarnos. La fuerza lo contuvo, aun cuando no era necesario allí en aquel momento; y siendo ahora urgente, necesario, conveniente y comprometida la división de V. E. aquí para seguridad del ejército libertador, el gobierno de V. S. nos ha manifestado cuál deba ser nuestra medida extrema, porque, repito, que nada me hará consentir en la pérdida del mejor ejército de la república comprometido por una combinación de que tiene conocimiento el gobierno de Lima y que sobre ella ha convenido en la campaña. Muy poco hace que yo he recibido del Libertador un oficio para S. E. el general San Martín (y no por el comandante del batallón de *Numancia*) pidiendo que este cuerpo sea puesto a mis órdenes para esta campaña, o en su lugar otro de las tropas del Perú, y como mucho antes hubiese tenido el oficio (de que me

honro acompañar copia) por el cual S. E. el Protector manifiesta que prefiere la conservación de *Numancia* a todo otro cuerpo, y también ya estaba concertada nuestra operación, excusé reclamar aquel batallón. Mas, ahora que nuestro peligro es presente, y el de Lima está por tener, lo pido a que se me reúna antes de la separación de los cuerpos de V. S. En tanto, repito que paso por el dolor de presentar estas exposiciones, que son vergonzosas entre jefes y gobiernos de dos estados amigos, y reitero que moveré los cuerpos donde crea necesario, no sólo a los intereses de Colombia, sino a los del Perú. Es el momento de decir a V. S. que los *Granaderos a Caballo* dispuestos para marchar hoy, han sido detenidos por una orden particular de V. S. Este suceso y la junta de guerra celebrada en la casa de V. S. sin mi anuencia, ni consentimiento, me obligan a pedirle la observancia, del orden y de la subordinación y constituir a V. S. responsable si me pone en el caso de usar de las medidas necesarias para hacer obedecer mis órdenes en una división que yo mando, y en unos cuerpos que están bajo mi dirección para despachar los expresos de su gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años.

A. J. de Sucre

Firmas del Ciclo Heroico, p. 368.

10. ARMAS, SANGRE, SACRIFICIOS

(De una copia).

Cuartel general en Riobamba, 23 de abril de 1822

¡Soldados!

Vuestras armas conducen la libertad y el reposo a pueblos oprimidos y desgraciados. Los tiranos huyen, al ver a los soldados de la justicia. Vuestra presencia ha cubierto al enemigo de confusión y de oprobios.

¡Argentinos!

Vuestra sangre derramada sobre la tierra de Colombia es un monumento que señalará siempre en la república, vuestra bravura heroica y vuestras virtudes militares.

¡Peruanos!

Vuestros sacrificios excitan cada vez nuestra gratitud: ellos van a enjugar el llanto de una parte de la familia colombiana, que ha fiado su existencia a vuestro valor y a vuestra generosidad.

¡Colombianos!

Vosotros sois los escogidos por la fortuna para terminar la libertad de la patria y completar a la república los bienes de la libertad y de la independencia. Ningún esfuerzo bastará a llenar esta elección, con que el cielo os ha favorecido.

¡Peruanos, argentinos, colombianos!

La victoria os espera sobre el Ecuador: allí vais a escribir vuestros nombres gloriosos, para recordar con orgullo de las más remotas generaciones.

Soldados, vuestras privaciones van a concluirse. Los trabajos de la campaña serán recompensados debidamente por el reconocimiento de la república.

A. J. DE SUCRE

Roberto Andrade, *Historia del Ecuador.* T. III, p. 1.255.

11. EMPLEAR SU PERSUASION Y ASCENDIENTE

(Del facsímil).

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ejército Libertador

Cuartel general en Latacunga,
a 3 de mayo de 1822, 12

Antonio José de Sucre
Comandante General de la División del Sur

A mi señora doña María Ontaneda y Larraín.

Señora de mi estimación y respeto:

Cuando se trata de la libertad de la patria, preferible a toda otra consideración, es muy satisfactorio para mí hablar de tan interesante asunto a quien como Vd. ha hecho en su obsequio sacrificios superiores a su sexo, en tiempo que éstos por desgracia fueron infructuosos. Esta es la ocasión más oportuna para que Vd. en virtud de la notoria decisión por la causa de la independencia con que se ha distinguido en esa capital, repita sus esfuerzos y ponga en uso el poderoso influjo de los atractivos de su sexo, a fin de evitar que las armas sean las que decidan la

suerte de esta hermosa parte del territorio de Colombia: porque me sería muy sensible que en el estado actual de las cosas, se sacrificase la vida de un solo americano. Con estos desgraciados compatriotas empeñados ciegamente en sostener el desesperado partido de la esclavitud, es que Vd. debe emplear su persuasión y ascendiente, a fin de que el término de esta campaña, sea el desengaño de los que están obstinados en prolongar los males de la guerra, y las desgracias de la América.

De todos modos yo confío, y cuento con la cooperación de Vd. a nuestros esfuerzos para la libertad del departamento. Este servicio aumentará la consideración, y aprecio que ya tiene por Vd. su muy atento amigo y afmo. servidor, q.b.s.p.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre, sección Jijón y Caamaño, T. I, 1821-1823, f. 101.

12. SI YO PUDIERA AHORRAR ESTA BATALLA

(Del original).

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ejército Libertador

Comandante General de la División del Sur

Cuartel general en Chillo,
17 de mayo de 1822, 12

Amado paisano y amigo mío:

Desde Tacunga en que fui informado de los servicios de Vd. a la causa de su patria, tuve el gusto de escribirle; pero como fue preciso ocultar su nombre, creo que ha habido una equivocación al entregarla, y la han dado a uno de nuestros amigos, lo cual confirmo por la falta de contestación. Lo he sentido, porque deseaba significar a Vd. mi agradecimiento a la decidida resolución de sacrificarse si es necesario por su país. Tan nobles y generosos sentimientos le hacen altamente estimable, y yo me lisonjeo de llamarlo desde ahora mi amigo, como tendré suma satisfacción distinguiéndolo por sus méritos recomendables. Nuestro amigo... me ha manifestado que Vd. deseaba venirse; pero esto no nos es útil. Continúe Vd. allá para que trabaje en un gran proyecto, que será un servicio particular y quizá decisivo. En tanto vea Vd. de darme diarios avisos de las operaciones del enemigo, de su fuerza, de sus

disposiciones, de sus medidas de defensa, o si resuelven en su desesperación atacarnos. En fin vea Vd. de darme cuantos partes sean conducentes a imponerme del estado de todas las cosas militares y políticas en ésa. Es preciso también emprender un trabajo que aunque peligroso es tan preciso y satisfactorio, cuanto que es obra de los buenos hijos de la Patria. Yo tengo una seguridad de tomar a Quito por una batalla en que todas, todas las probabilidades me aseguran de la victoria. Con esta confianza he marchado desde Loja, hasta las puertas de la Capital, en donde hemos encerrado al enemigo disminuyendo en una tercera parte a lo menos de su fuerza, cuando emprendimos la campaña; pero si yo pudiera ahorrar esta batalla en que de una y otra parte morirán ochocientos o mil americanos, lo haría con más gusto que dar otro laurel a la República. Vd. y todos nuestros amigos pueden hacer este servicio a la humanidad, y a Colombia. El pueblo Quiteño es muy patriota, y sus halagos, la seducción, y todos los medios de hacer desertar la tropa, son un campo que se les abre para evitar la prolongación de sus males y la sangre. Pongan Vds. pues en ejercicio estas armas pacíficas, pero poderosas; exciten Vds. la tropa a venir a sus hermanos, y abandonar las banderas de nuestros asesinos y de nuestros tiranos: en fin promuevan Vds. el disgusto así en la tropa como en los oficiales, y estos pasos nos producirán grandes ventajas. Si para lograr la seducción fuese menester gastos, puede Vd. verse con alguno de los patriotas acaudalados y pedirle dinero asegurando su pago religiosamente a nuestra entrada en ésa; y además V. puede asegurar a cada soldado de Infantería que se me presente, que tendrá diez y seis pesos de gratificación al acto de llegar a nuestras filas, y a los de Caballería se le darán veinte o veinticinco: que a los que sedujeren a sus compañeros, o hicieren otro servicio serán ascendidos, y en fin que cualquiera acto distinguido por servir a la Patria, será premiado debidamente. A los oficiales se les remunerará todo servicio que hagan. Con estos medios puede conseguirse mucho, y disminuir más la fuerza enemiga antes de un combate. Vea Vd. de hacer desertar los Artilleros para reducirles los medios de defensa del enemigo, y obligarlos a salir fuera de sus posiciones. Cuento con Vd. para todo, mi amigo: ánimo, resolución y actividad. Yo ofrezco cumplir en el acto lo que prometo, para seducir la tropa. Vamos pues a trabajar, y a salir de los enemigos de nuestra Patria, a la vez que remediar los males de los pueblos. Repito que cuento con Vd. para todo. Su afectísimo servidor amigo y paisano.

A. J. de Sucre

Cuando Vd. me escriba fírmese el Nº cuarenta. Dígame Vd. qué fortificaciones hacen en la ciudad, así por Turubamba, como por Añaquito, y si esa parte del Norte es de fácil acceso.

13. LA VICTORIA ESPERO AYER A LA DIVISION LIBERTADORA

(O'Leary, T. XIX, p. 286).

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Quito

Quito, a 25 de mayo de 1822

Señor ministro de estado y relaciones exteriores del Perú honorable coronel D. Bernardo Monteagudo.

Señor ministro:

La victoria esperó ayer a la división libertadora con los laureles del triunfo sobre las faldas del Pichincha.

El ejército español que oprimía estas provincias ha sido completamente destruido en un combate encarnizado, sostenido por tres horas. En consecuencia, esta capital y sus fuertes están en nuestras manos, después de una capitulación que tuvimos la generosidad de conceder a los vencidos. Por ella debe sernos entragada como prisionera la guarnición de Pasto y cuantas tropas españolas existen en el territorio de la República que conservan aún en el Departamento.

A la vista del primer pueblo de Colombia, que proclamó su libertad, ha terminado la guerra de Colombia por una batalla célebre, que ha dado a la República el tercer día de Boyacá.

Esta gloriosa jornada, marcada con la sangre de quinientos cadáveres enemigos, y con trescientos de nuestros ilustres soldados, ha producido sobre el campo mil cien prisioneros de tropa, ciento sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, mil setecientos fusiles, fornituras, cornetas, cajas de guerra, banderas y cuantos elementos poseía el ejército español.

Luego tendré el honor de participar a V. S. I. los pormenores del combate, y entretanto me apresuro a comunicarle tan fausto suceso que ha decidido la suerte de estos países, incorporándolos a la gran familia colombiana.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.
Señor Ministro.

A. J. de Sucre

14. DE TANTO PAPEL, DE TANTO BARULLO Y DE TANTA COSA

(Del original).

Quito, 21 de septiembre de 1822, 12

A S. E. general Santander.

Mi querido general y amigo:

Estaba Ud. paseandito en Guadas cuando me escribió el 19 del pasado, y a la verdad que yo aprovechara el domingo de mañana para largarme al campo, si no fuera porque es casualmente mañana el correo del Perú. Deseo un rato (es decir unos días) para salir de tanto papel, de tanto barullo y de tanta cosa que ni es para mi genio y ni para mi cabeza. Yo no sé cómo saldré de este enredo de cosas en que Vds. me han metido; aseguro que me aburro de asuntos extraños a mi deseo en el modo de pasar la vida, y lo peor es que el trabajo agrava cada día mi afección al pecho; de modo que Vd. que antes me conocía por un hombre sano, ahora me tiene dado a la diabla y hecho una maraca vieja. Tengo ya hasta canas, pero muchas. En fin, cada día me convenzo más que esto no es para mí, y crea Vd. que no es por exageración, ni por deseos de no servir ya, sino porque esta clase de servicio no es en el que me he criado.

El correo del Perú nada dice de particular; las cartas dicen sólo que el general San Martín desaprobó la quitada de Monteagudo, pero con mucho enfado; en consecuencia, Torretagle renunció al mando, que fue admitido por San Martín y que había un gran descontento. Vd. verá que nuestras cosas en Lima han mejorado mucho, pues insertan escritos en sus periódicos contra los triunviros de Guayaquil y se habla en nuestro favor. Respecto de los godos parece que está aquello como estaba. Un buque salió del Callao el 6 y habían llegado ya las tropas colombianas a aquel puerto, aunque con bastantes enfermos; dice este barco (que llegó el 14 a Guayaquil) que las avanzadas de los cuerpos o correrías de los enemigos alcanzaban hasta quince leguas de Lima (pero otras veces han venido hasta ocho leguas) aunque nada más adelantaban. Por una carta he sabido que García Camba, secretario de Canterac, estaba en Lima comisionado de La Serna a tratar con San Martín y que parece había esperanzas de una buena transacción; yo no sé qué deducir de todo esto; el Libertador quiere, y quiere bien, prepararse para lo que resulte; pero esto es muy bueno si se exceptúa el que yo no sé cómo se cubran los gastos que deban hacerse. He llorado a Vd. mucho en mi carta anterior y con repetirle las plegarias de esa carta ahorraréle leer otras iguales e idénticas.

Nuestras cosas en Guayaquil están muy bien, según todos me escriben, y aquí lo mismo, pues sólo está la gente en las elecciones y algunos con un miedo sin igual porque temen mucho el resultado del Perú.

Adiós, adiós. Saludo a los amigos; mil cariños a su señora hermana; una visita a las amiguitas y a Vd. el corazón de su amigo y compañero,

SUCRE

Reitero, si es necesario, mi recomendación para mi tío Pepe y no menos encargo el asunto de Heres.

Contestada 21 octubre.

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto, 2. 21, f. 423.

15. NO ES ESTO LO QUE YO QUIERO SABER

(De una copia).

21 de setiembre de 1822

A los señores del cabildo de Otavalo.

La contestación de Vds. del 17 de setiembre no es correspondiente a los objetos sobre que yo he preguntado en mi comunicación relativa a que Vds. me informen sobre las escuelas del cantón. En uno de sus párrafos se dice "En todas las demás parroquias hay escuelas privadas pagadas por los discípulos". No es esto lo que yo quiero saber, sino que se me digan materialmente cuántas escuelas hay, en dónde están, quiénes son los maestros, qué enseñan, qué es lo que ganan, de dónde se les paga, qué método de enseñanza se observa, etc., pues me ha sido muy doloroso conocer el poco interés del cabildo por el bien público como se demuestra de la insulsa, insignificante, y mal explicada razón que se me ha remitido, cuando el pueblo a quien representa esa corporación exige mejor método, y más cuidado y aplicación en promover todo lo que conduzca a su prosperidad y adelantamiento. Examinen Vds. mi oficio sobre el particular y me prometo satisfarán extensa y ordenadamente a cuanto en él se pregunta.

Dios guarde a Vds. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Fundación Vicente Lecuna. Carpeta 35.

16. DONDE LOS CIUDADANOS HAN EXPRESADO SU VOLUNTAD

"Señores:

Si la asamblea electoral de Quito no es la depositaria de los derechos del pueblo quiteño, es a lo menos el órgano por donde los ciudadanos han expresado su voluntad, para delegar la parte de la soberanía que corresponde a una sección importante de la república, en la representación nacional. La congregación de los electores de Quito es el acto más augusto que ejerce la provincia, porque es el que va a constituirla en su bien y en su prosperidad. Cada miembro de esta respetable corporación ha contraído un pacto sagrado con los pueblos que le depositaron su confianza; ha celebrado a la verdad este pacto con la provincia entera y se ha ligado por obligaciones de conciencia hacia la república y a los ciudadanos en general. El acierto en la primera elección de los representantes de Quito, es la que decide de los destinos del vasto departamento del Sur, llamado a ocupar un alto rango en Colombia. Es del interés, es la gloria de los quiteños que los apoderados que ellos colocan en el templo de la representación nacional, sean investidos de las virtudes que distingan a los padres de la patria. El primer pueblo que desde el Ecuador dio a los americanos el grito de la libertad, debe ser el primero que enseñe si es posible que la misma libertad reclama principios moderados para que jamás la licencia sea su término. Las naciones extranjeras fijan sus miradas sobre nuestra conducta; nuestra conducta política va pues a decidir nuestra suerte, porque nada importaría que inmensos sacrificios y un constante estado de guerra pudiesen mantener nuestra independencia, si no estando apoyada por el reconocimiento de otras naciones existiésemos por sólo nosotros. Es preciso vivir con el género humano y Colombia conseguirá la exaltación a que es digna sobre la Tierra, si unidos por las leyes, unidos por los corazones y sosteniendo los principios fundamentales del estado, manifestamos a los hombres que nuestras pretensiones a la libertad y a la independencia de nuestra patria no están envueltas en los principios trabadores que detienen o retrogradan la marcha de los estados. La próxima legislatura es la que probablemente va a consolidar el edificio que ha costado a Colombia arroyos de sangre y esfuerzos heroicos; la próxima legislatura que va a ser la primera asamblea nacional de la república, es el completo de su representación, debe por tanto ser compuesta de ciudadanos ilustres y beneméritos, de hombres honrados y virtuosos, de patriotas fieles y constantes; debe ser compuesta diciéndolo de una vez, de colombianos que poseídos de sus obligaciones hacia el pueblo entero de Colombia correspondan a la dignidad y a la confianza de que están investidos. Dije, señores que los electores de Quito tienen un pacto de conciencia con la

provincia, con el departamento y con la república entera, y vuelvo a repetirlo para recomendar a esta congregación, que en sus trabajos y deliberaciones sea olvidado todo espíritu de partido y de interés propio, que sus sesiones sean marcadas por la moderación, y que ella desempeñando sus deberes patrios, dirija sus objetos únicamente al engrandecimiento de la república y a la felicidad de los pueblos y al bien y a la gloria de Colombia".

Provocada posteriormente la elección del individuo que del seno de la asamblea debiese presidirla, se contrajeron los electores al acto, de que a votación pública, resultó el señor Dr. Pablo Váscones elector por Ambato con cincuenta y cinco votos, el señor cura Mariano Raba por Alausí, con once, el señor presbítero Joaquín Chiriboga, con cinco, el señor coronel José Larrea del mismo cantón con igual número, el señor Felipe Carcelén por esta capital con dos, y el señor Dr. Manuel Espinosa elector de la propia, con uno; cuya totalidad de sufragio consultada se publicó por electo el predicho señor Dr. Pablo Váscones, en quien recayó la pluralidad, siendo a su virtud reconocido y colocado en el lugar que le correspondía, quedando así por legalmente instalada la asamblea provincial de Quito, y el cabildo en actitud de retirarse, como lo verifico firmando con la misma junta esta acta, de que certifico.

A. J. de Sucre

17. QUE NO ME MUELAN CON LA INTENDENCIA

(Del original).

Quito, 6 de octubre, 12

A S. E. el general Santander.

Mi querido general y amigo:

Muchas y muchas gracias tengo que dar a Vd. por su estimable carta del 6 de setiembre. Me honra Vd. demasiado como amigo y como magistrado por los resultados de mi conducta en Guayaquil, y es mayor la satisfacción que recibo cuando a un tiempo he tenido otra carta del Libertador que me llegó ayer, tan expresiva como la de Vd.

No menos tengo que darle las gracias porque he escrito al presidente para que me saque de la Intendencia; y aunque el destino para senador es también repugnante, porque no estoy educado sino como soldado, con todo saldré siquiera de papeles. Su carta en que me lo avisa, la recibí el

4, y en medio de que estoy pobre, no pude menos que alegrarme hasta dar un baile; porque no sabe Vd. cuánto me está atrasando en salud y en todo esta maldita Intendencia.

Yo sé que hay gente que anda por ahí con representaciones que dirigen a Vd. o al Libertador para que no me dejen ir de aquí, y no sé por qué, pues hasta ahora la decadencia del país, etc., me han impedido hacer ningún bien al departamento; y es una de las razones por que estoy aburrido del tal empleo. Me prometo que Vd., o le dará carpetazo a las representaciones si se las mandan, o en caso de dejarme será de comandante militar. Esta mañana le eché una peluca a uno de los que sé que estaban metidos en la tal representación, porque aunque yo agradezca este acto de cariño de los habitantes, no puedo sacrificar por él mi salud que cada día se atrasa. Yo no tengo interés en salir de Quito, antes amo el país; lo que yo quiero es no ser Intendente porque ni tengo genio para ello, ni tengo capacidad, ni ya salud bastante, ni medios para sostener la representación de tal destino. Vea Vd., pues, si tengo razón de implorar la amistad de Vd. para que no me muelan con la Intendencia. Yo no me atrevo a escribir al Libertador con tanta libertad, pero no dejaré de presentarle mis razones.

Se fue el Obispo, y gracias a Dios que estamos libres de tan mal bicho. Dios quiera llevarlo a España, o al Cielo si fuese mejor.

Agradezco su regalo del sable que lo tendré como de un amigo y compañero a quien tanto aprecio, y por tantos títulos; así este sable será más estimado que el que pueda venir del Perú cuando el Congreso lo permita. A propósito: no dudo que ya que Vd. no puede, como me dice, permitir el uso de las decoraciones que se han concedido en el sur, a lo menos las hará publicar; porque sabe Vd. que esta es una de las tonterías por que se rompen la cabeza los militares.

Mil gracias también por la medalla de Venezuela que va a venir. Está ya en obra la de Vd. de libertador de Quito; ojalá que salga buena; la del Presidente no está mala; creo que ha costado 1.200 pesos; pero nada se le podrá presentar bueno, cuando la del Sol del Perú que le regaló San Martín costó 6.000 pesos. No sé por qué el Libertador no aprobó esta medalla de Quito cuando él mismo me dijo que la campaña del sur merecía que el congreso diera otra por su parte, y aun que él la propondría. Paciencia: yo no la quiero para mí sino para que la tengan los que sirvieron conmigo.

Mucha pena se ha dado Vd. por los 150 pesos; yo sólo hablé de ellos porque, como le dije, no los tenía, y creí deber usar de franqueza. Agradeceré a Vd. mucho que vaya a la madre de Heres el socorro de las 50 onzas que tengo aquí siempre a disposición de Vd. Con estas 50 onzas me ha sucedido una mala pasada: mi muchacho jugó 28 de ellas un día que fui yo al campo y él quedó en casa; pero he solicitado com-

pletarlas para que no falte el libramiento. Creo que Alarcón tiene aún dinero de los 150 pesos, porque no todos se invirtieron.

Se han hecho aquí las elecciones; algunas intrigas ha habido, pero he dejado que en las elecciones hayan tenido la más absoluta libertad.

Los rasgos buenos de la indicación y demás, los iré haciendo poner en un periódico que empezará aquí esta semana. He manifestado las recomendaciones de Vd. a Villacís, y lo haré a los demás. San Miguel está en Guaranda, aunque godo, su padre de patriota, me ha dado más que hacer con las chispas, que me ha levantado con su carta sobre el federalismo.

Todo de Vd. su mejor amigo,

SUCRE

18. ALUMBRADO POR EL TESORO PUBLICO

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Intendencia del Departamento de Quito

Nº 58

Quito, 6 de octubre de 1822, 12º

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra, &., &.

Señor secretario:

El alumbrado de los cuarteles y de la plaza ha sido en todas partes por cuenta de los propios, pero los fondos de este ramo están tan decaídos que para nada alcanzan, y muchas obras y muchos objetos de su instituto están detenidos por la escasez que tiene. En este estado he prevenido desde que llegué aquí que se abone el alumbrado por el tesoro público.

No sé si el gobierno quiera que a los oficiales que viven en sus casas o en pabellones, se les dé luz y cuántas, porque no tengo ningún reglamento sobre esto. El Libertador ha prohibido que se dé alojamiento, y los oficiales con la paga que perciben los creo muy mal asistidos. Están tan indecentes que no pueden la mayor parte presentarse en público. El Libertador ha mandado venir paño de Guayaquil para casaca y calzón de los tenientes y subtenientes de *Rifles,* y los efectivos de los cuerpos de caballería, pero nada hay para los demás. Muchos de ellos no tienen ni espadas, y en fin necesitan con urgencia ser auxiliados, pero no sé

de dónde. He sacado del señor Cordobés dos mil pesos en ropa para socorrerlos, librando la cantidad contra el gobierno, como lo verifico en esta fecha, según antes anuncié a V. S. Me prometo que S. E. el Vicepresidente lo aceptará, y espero que S. E. aprobará los libre contra el gobierno y que los satisfará lo más inmediatamente posible.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Noviembre 5, 1822.

Enterado. El gobierno no se atreve a resolver nada sobre esto por no exponerse que vayan en contradicción sus órdenes con las de S. E. el Libertador, a quien debe ocurrir para que provea lo necesario.

Briceño

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, XVII, 84-85.

19. EL GOBIERNO QUIERE EMPLEAR SU ATENCION EN LA EDUCACION PUBLICA

(Del microfilm).

Antonio José de Sucre
General de División Intendente del
Departamento de Quito &., &.

Considerando:

Que uno de los objetos más importantes en que el gobierno quiere emplear su atención es la educación pública lastimosamente atrasada en el departamento: que el medio más seguro de promoverla y dar impulso a los talentos que notoriamente distinguen a sus habitantes, es el exacto cumplimiento de las sabias leyes y benéficos decretos con que el soberano congreso y el supremo poder ejecutivo han provisto en toda la república útiles establecimientos: como colegios, escuelas, casas de educación & para atender a la ilustración de la juventud, progresos y adelantamientos de la ciencia; y bien convencido de que no es dable llevar a efecto en toda su extensión tan filantrópicas disposiciones y sin la activa cooperación de aquellos ciudadanos que por sus luces, patriotismo y conocimientos del país puedan coadyuvar eficazmente a este fin y de los que inmediatamente están encargados de presidir y dirigir los estudios y la educación y enseñanza pública, he venido en decretar lo siguiente:

Primero. Se crea una junta esencialmente destinada a entender en todos los objetos que tengan relación con la instrucción pública en la provincia de Quito.

Segundo: Es atribución de esta junta proponer a la intendencia los medios que crea más fáciles y conducentes a poner en práctica las leyes y decretos del gobierno sobre la materia; presentar un nuevo plan de estudios que haga progresar la ilustración, exponiendo por tanto sus observaciones acerca de las reformas que deban hacerse en el que se sigue ahora, a fin de abolir los abusos que se hayan introducido, y corregir los defectos que se noten en el método que rige; entender en el arreglo que se ha meditado dar a los dos colegios reuniéndolos en el solo edificio que se les a destinado, disponer su más cómoda distribución y activar todo lo que contribuya a la más pronta organización del nuevo plan de estudios que sea lo más posiblemente practicable: últimamente inquirir, averiguar y denunciar al gobierno las capellanías de *jure devoluto,* que por un decreto de él, están mandadas aplicar a la educación pública, sin perjuicio de que la junta medite y proponga la adjudicación de algunos otros fondos y arbitrios que sirvan a dotar las cátedras y proveer a los demás gastos que deban hacerse a fin de que la Universidad, los colegios y todo establecimiento literario se ponga en un pie de arreglo, orden y prosperidad que haciendo florecer las artes y las ciencias nos dé en esta parte la importancia a que justamente podemos aspirar.

Tercero: La Junta se compondrá del Rector de la Universidad, el gobernador del obispado, el actual ministro decano de la corte de justicia y de los dos rectores de los colegios.

Cuarto: La Junta señalará en cada semana los días que deba reunirse para tratar, discutir y arreglar el importante objeto que el gobierno pone bajo su celo patriótico y encarga a su cuidado.

El Rector de la Universidad queda especialmente encargado de ejecutar las disposiciones de este decreto.

Quito, 19 de octubre de 1822, 12.

A. J. DE SUCRE

El secretario de la Intendencia
Eusebio Borrero.

Es copia
Borrero.

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. H, I, Nos. 80-80 bis.

20. EDIFICIO PARA REUNIR LOS DOS COLEGIOS

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Intendencia del Departamento de Quito

Nº 71

Quito, 21 de octubre de 1822, 12

Al señor secretario de estado y del despacho de la guerra, &., &.

Señor secretario:

Aunque en los estados que esta vez se remiten a V. S. se habla de cuarteles, debe V. S. estar enterado que en esta ciudad ni en Cuenca ni Loja los hay. Aquí servía de tal el convento de los jesuitas, y lo mismo es ahora en Cuenca como siempre. En el momento están aquí acuartelados *Rifles* en el convento de Santo Domingo, la caballería en San Francisco, y la artillería en parte del de los jesuitas, mas este edificio lo he destinado y se está componiendo para reunir en él los dos colegios, porque es más a propósito para esto que para nada, según he manifestado al señor secretario del Interior, pues está situado en medio de la ciudad, en contacto con la casa de gobierno, y sin más plaza: además necesita recomposiciones que el gobierno no puede sufrir ahora.

El colegio de San Fernando es un buen edificio: luego que esté concluido el colegio nuevo pasarán aquí los alumnos y aquella casa muy capaz para mil hombres situados en un extremo y con plaza, servirá para cuartel de infantería. Su composición y arreglo se hará de parte de lo que produzca la renta del actual colegio de San Luis, que debe también pasar a los jesuitas, en donde también está la universidad. El colegio de San Fernando tiene inmediata una casa que le pertenece, compuesta que sea servirá de cuartel de artillería, o si conviniere se venderá y se tomará otra para este efecto. Una de las recolectas o conventos menores que se supriman en esta ciudad servirá de cuartel de caballería. El presupuesto de todos los costos se presentará luego; por ahora no puede hacerse porque los dichos edificios no se desocupan en un par de meses.

La casa de los jesuitas en Cuenca es un edificio grande pero tan antiguo que cuando estuve allí puse en él un solo batallón y con temor de que se arruinase: si el gobierno lo destina a cuartel respecto a que hasta ahora lo ha tenido como propiedad, es preciso componerlo. Tal vez es mejor vender una parte de él si hay compradores, y con el producto componer la otra, y dejarla útil.

En Loja no hay cuartel, ni nunca ha habido tropas. Tal vez su situación a las fronteras de un estado extraño nos pone en el caso de guarnecer esa parte. S. E. el Libertador ha ido en persona a visitar esa parte, y tendré cuidado de enterarme de sus opiniones para con los informes del gobernador pasarlos a V. S.

En tanto V. S. se servirá poner en la consideración de S. E. mis pensamientos para establecer aquí los cuarteles necesarios y en Cuenca, y me contestará las resoluciones de S. E. que han de servirme de guía en el particular.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Se contestó del duplicado. Agréguese a los estados generales.

(Rúbrica de Briceño)

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXXXIX, 2-3.

21. AMANTE DE QUITO COMO CUALQUIERA DE LOS QUE VIERON EN EL LA LUZ

(Museo Histórico).

Tíquerres, diciembre 3 de 1822, 12

Al muy ilustre cabildo de Quito.

He sido informado que el cabildo de esa capital o alguno de sus miembros han tratado de dirigir un reclamo al Exmo. señor Libertador Presidente contra mi administración en la intendencia, o contra algunos actos de ella; y que han sido detenidos por miramientos particulares.

Como yo sea un ciudadano tan amante de Quito como cualquiera de los que vieron en él la luz, soy el primero en pedir a la municipalidad, que desechando consideraciones ajenas de su deber y que en nada tienden al bien público, manifiesten a S. E. los males causados al país por defectos de mi mando.

Constituido a la cabeza de un pueblo para organizarlo bajo un sistema naciente en él, y sin conocimientos de gobierno, creo haber podido cometer errores involuntarios: nunca he pensado lisonjearme de que

mi administración careciese de faltas, ni que haya sido la que absolutamente necesitaba el departamento para fijar su dicha; ni el tiempo, ni las circunstancias, ni nuestra situación hubieran quizás dado este orgullo, a ningún magistrado colocado en mi lugar; pero prescindiendo de esto, y de que puedo sí asegurar que mi intención ha sido la más recta y sana, sólo quiero y debo exigir de V. S.M. I. que desprendiéndose de respetos particulares, y unido sólo a sus obligaciones en beneficio del pueblo, representen a S. E. contra los defectos de mi mando; porque amigo de la patria más que de mí mismo, me será complaciente ser conducido a la vía de la justicia, y observar que hay en el departamento ciudadanos vigilantes que sean el escollo de la arbitrariedad; y que el gobierno contenga a los magistrados que se desvíen de las leyes.

Puedo también asegurar a V. S.M. I, que aun cuando una acusación bien sea del gobierno o de algún ciudadano resulte del todo falsa, antes de excitar ningún resentimiento de mi parte, sólo merecerá mi aplauso en cuanto lo contemple por un celo en bien del país, que es siempre mi primer objeto.

Dios guarde a V. S. M. I. muchos años.

A. J. DE SUCRE

Museo Histórico, Nº 23, 24 de mayo, 1956. Organo del Museo de Historia. Departamento de Educación y Cultura Popular. Quito, Ecuador, p. 351.

22. HE DESEMPEÑADO CON HONOR E INTEGRIDAD LA CONFIANZA

(Del copiador de Sucre).

Túquerres, 5 de diciembre de 1822

Al secretario general de S. E. el Libertador.

Se me ha informado que algunos individuos han querido elevar a S. E. un reclamo contra algunos actos de mi administración en la intendencia del departamento, contrayéndose especialmente a la distribución de los empleos. He escrito al M. I. Cabildo para que promueva por sí o los ciudadanos las quejas que haya de mi conducta en todos sentidos, pues estoy dispuesto a contestar los cargos que sufra. Si es sola la queja por los empleados, S. E. sabe que han sido consultados en una junta de 12 notables que pudieron o no tener pasiones en sus informes y que por tanto los reclamantes pueden o no tener justicia en su preten-

sión, pero si me acusa de algún acto arbitrario que ataque las leyes, espero que se me hagan conocer los cargos y que en tanto S. E. suspenda su concepto porque puedo sí asegurar que no me he desviado un momento de ellas, de las órdenes de S. E. y de la justicia. Tal vez puedo yo errar mi concepto, pero desde ahora aseguraría que los que se quejan o son hombres viciosos o son turbulentos o no son patriotas: no digo que mi administración carezca de faltas pero ningún ciudadano ha sido privado de la justicia que ha tenido en sus pretensiones. En cuanto a los empleos he dicho que se proveyeron bajo los informes de 12 notables cúyos presentará a S. E. el secretario de la intendencia para que se juzgue de su opinión pública. No respondo si han tenido o no pasiones, pero es una verdad que para la provisión de dichos empleos era necesario un sufrimiento de que sencillamente juzgará S. E. sabiendo que hay individuos (tal vez de los quejosos) que reclamaron un puesto pero por el mérito de haber dado una taza de chocolate al señor coronel Córdova después de la acción de Pichincha: quizás la solicitud existe aún en secretaría. Mi situación actual no es para hacer informes detallados que prevengan al Libertador; porque respondo sobre mi comportación espero satisfacer en cualesquier momento a S. E. y responderle que he desempeñado con honor e integridad la confianza que se sirvió dispensarme al poner en mis manos la intendencia del departamento.

Dios &.

A. J. DE SUCRE

Archivo de Sucre. T. XIII, f. 15-A. Vuelto.

23. NI FALTA SIQUIERA HA TENIDO UD.

(Del microfilm).

Túquerres, a 10 de diciembre 12. (1822)

Señor comandante D. O'Leary.

Vd. es injusto, mi querido O'Leary, cuando se queja de mi falta de correspondencia: no he olvidado nunca a mi esc.ᵉ (¿escribiente?) de Trujillo, a mi amado secretario de Riobamba, a mi valiente edecán de Pichincha y a mi siempre buen amigo. De Tulcán escribí a Vd. en días pasados, y creyéndolo en Guayaquil (su paraíso celestial) puse la carta bajo sobre a Illingrot. Tal vez Vd. la ha recibido ya, y ella le habrá persuadido que ninguno es más deferente que yo por el enamorado

O'Leary, que nadie puede dar un testimonio más positivo, cediendo cuantos derechos y pretensiones tuve, o podía tener, por la bella que hacía sus encantos y que posee su corazón y sus recuerdos.

No sólo he renunciado por Vd. la amable que hizo mis agrados, sino, que por darle una prueba de mi sinceridad, he sido injusto con alguna de su familia dejando de escribirle; o por lo menos no he sido tan consecuente como es por naturaleza mi carácter; y crea Vd. que no podré decir cuál entre ésta alguna y mi querida tenían más mi amistad. A la vez he dado a Vd. con mis cartas armas contra mí, ¿y se queja todavía de que lo olvido? ¡qué injustos hay algunos amigos!

Vd. ha tenido algunas veces pesar, creyendo haberme sido infiel; pero no era motivo para que pensare de mi parte un sentimiento que jamás ha existido: yo dije a Vd. muy temprano que podía establecer sus pretensiones, y cualquiera dolor que me costare tal desprendimiento, era un sacrificio a la amistad y de consiguiente bastante soportable. No es infidelidad lo que se hace con un consentimiento, y aun un crimen que se cometa por el amor puede juzgarse sino por falta, y ni falta siquiera ha tenido Vd.

Pero habiendo Vd. recibido el corazón de esa bella, es debido compensarla; y yo tendría un placer de hallar en mi querido O'Leary la honradez que reclama el respeto de una casa apreciable por todos títulos y donde yo vería con agrado ligarse a mi mejor amigo. ¡He (sic) pues!, sea Vd. franco, sea ingenuo en manifestarme sus ventajas en sus pretensiones, y su intención en un asunto en que si algo me interesa es el bien de dos personas que me son amadas.

Yo tendría mucha satisfacción de volverlo otra vez conmigo a campaña, porque tal vez hallaría ocasión de darle nuevos testimonios de mi estimación; pero esta campaña tiene más incomodidad que glorias, y desearía mejor para Vd. una comisión a su paraíso celestial. Mil gracias por su cariño en acompañarme.

Crea Vd. que lo ama de corazón su más apasionado.

SUCRE

Esta carta es para los dos y nada, nada más.

Microfilm remitido desde Inglaterra al Dr. Pedro Grases. Del original enteramente autógrafo.

24. MANDANDO SOLO LAS TROPAS, HABRE SATISFECHO MI ANHELO

(Del original).

Quito, 21 de enero de 1823

A S.E. general Santander.

Mi amado general y amigo:

Anteayer he tenido el gusto de recibir juntas las tres de Vd. del 5 de octubre, 21 de noviembre y 21 de diciembre que creo estaban todas detenidas en Popayán. La última tiene la fecha y corresponde al correo ordinario, lo que nos persuade que eso de Patía, etc., está corriente, lo cual es un gran bien porque es cierto que la incomunicación es un gran mal para todos.

Vd. se queja de mi silencio después de las ocurrencias de Pasto, y a la verdad yo dejé de escribirle en los correos de 7 y 21 de noviembre porque ocupado el primero en mi salida de aquí, y el segundo en mi primer combate, no pude aprovechar las ocasiones que fueron por Guayaquil y Barbacoas, mas luego sí escribí a Vd. en todos los correos, y Vd. se habrá persuadido que en aquéllos falté involuntariamente.

Creo que Vd. quedará contento del término de la campaña de Pasto: yo lo estoy a lo menos, porque nunca calculé nos saliese tan barata. No sé lo que el presidente habrá sacado de Pasto después de mi venida en que yo había podido conseguir extraerle dos mil reses y 500 bestias para reponer el daño que habíamos hecho a esta provincia para realizar esa campaña. Aún esto no ha llegado, y yo creo que el presidente lo habrá invertido allá mismo. El general Salom estaba aún en Pasto con no sé qué comisiones del presidente y Flores parece queda de gobernador. A S. E. se le espera aquí en esta semana, según lo que se escribe de Pasto el 14. Me ha dicho el presidente que pasará por aquí el invierno ya que yo debo pasarlo en Guayaquil, pero espero que él venga para resolver mi viaje.

S. E. me ha nombrado jefe superior de los departamentos de Quito y Guayaquil en los mismos términos en que lo está Soublette en el norte, según el decreto del congreso de 6 de octubre. Como yo no estoy en ejercicio porque hoy me voy a una hacienda a ver si mejoro mi salud y no volveré a Quito, siento que me llame S. E. y que por tanto estoy separado de todo asunto, dejo de avisar oficialmente al gobierno noticiándole mi nombramiento. Acá entre nosotros le diré que no sé a qué aluda esta tal comisión o destino hallándose el Libertador en el sur: yo no veo qué tenga yo que hacer como tal empleado, mientras S. E. resida por aquí; por tanto le he pedido instrucciones.

Ayer llegó el correo del Perú, y no he tenido una sola carta; pero el coronel Heres ha recibido algunas que dicen que Castillo ha tenido fuertes cuestiones con aquel gobierno, de cuyas resultas nuestra división debía venirse; no sé la verdad de esto. Respecto a la situación militar nada hay sino el desembarco de Alvarado en Ica; y respecto de su situación política, verá Vd. un decreto del congreso prohibiendo que se recojan firmas para prevenir las deliberaciones del cuerpo, y que se hagan reuniones para ir a pedir al congreso lo que quieren cuatro chisperos, que llaman pueblo; es decir, que están como nosotros el año de 11. Dios quiera que eso no lo lleve el diablo con tal bochinche. Indican también que hay en aquel gobierno una gran prevención contra Colombia, y que el pueblo va participando de tal oposición. Castillo escribe al presidente y hablará de todo, pues como dejé anunciado, no he recibido una sola letra, y me refiero a lo que me ha dicho Heres.

Pérez me escribe de Pasto el 6 anunciándome la reocupación de Maracaibo; pero ni en las gacetas, ni en las cartas de Vd. que alcanzan hasta 21 de diciembre hay cosa alguna sobre esto. Sin embargo en el estado en que Vd. me describe las cosas de allí, no dudo que eso estará concluido. La noticia de que Puerto Cabello está al rendirse es lo más interesante de todo; porque mientras los españoles tengan esa bahía no podremos conseguir la paz de esa infeliz Venezuela que no puede gozar un momento de reposo.

Lo que no entiendo es cómo las cortes españolas han nombrado tres comisionados a tratar con nuestro gobierno, y Morales se atreve a dar un decreto para anular el tratado que regulariza la guerra. Estos dos actos están en una contradicción muy notable y no sé qué deducir de ellos. Entretanto es muy interesante el aumento de nuestra escuadra y el auxilio de los 15.000 fusiles mandados de Francia por el señor Zea. A propósito sin averiguar las causas que obligaron al gobierno a publicar los oficios que están en la gaceta contra la conducta del señor Zea, creo que son demasiado fuertes; a lo menos así me lo parecen, tal vez por el aprecio con que yo veo a ese señor.

La noticia de Puerto Rico se ha corrido aquí; pero no se tiene ningún dato que la haga cierta. Sería muy útil despojar a los españoles de ese punto de apoyo para sus operaciones hostiles en cualquiera evento contra la pobre Venezuela.

Quedo con el apunte de los asuntos de don Sebastián López y llamaré a su apoderado para dar los pasos que Vd. me indica. Está también en mi poder la libranza del señor Miranda y respuesta dada por Medina. Aún no he tenido tiempo de hablar a Miranda; pero en cualquier caso los 800 pesos están en mi poder para cubrirlos al Tesoro luego que sepa están entregados a la madre de Heres.

Vd. quiere allá los diputados de Quito, y creo no han ido sino cuatro

por Guayaquil; porque ha de saber Vd. que cuando me fui para Pasto, todos estaban corrientes y esta ciudad en el mayor reposo; pero a mi vuelta todo lo he hallado cambiado; los diputados han dado excusas, la carta o papel de San Miguel ha ganado devotos, hay un partido de federalistas que miran hacia la independencia de Quito, y en fin, he hallado un trastorno grande en las ideas y disposición de la gente. Por fortuna hay dos buenas circunstancias: la primera es que hemos logrado que la gente sensata y pensadora se salve del contagio de este partido que tampoco ha penetrado al populacho ni a las provincias, y la segunda, el que yo conservo una opinión muy favorable en todo el país y puedo en todo tiempo restablecer cualquiera decaimiento en las opiniones nuestras: todos solicitan que yo me restituya a la intendencia; pero por una parte yo debo ganar con el desprendimiento que manifiesto e invertir mi ganancia en utilidad pública, y por otra mi hastío a los negocios públicos y las trabas que tienen los intendentes para tratar gente díscola y tumultuaria que aprovechen de la impunidad de sus opiniones para al abrigo de ellas minar las bases del gobierno, me alejan cada día el deseo de emplear mis trabajos en el gobierno de pueblos. Confieso que aquí llevo la ventaja de tener concepto público, pero ni esto me anima. Si yo quedo mandando sólo las tropas en estos países, habré satisfecho mi anhelo, y en tal ocupación prestaré todos mis servicios a la patria y al gobierno.

Diz que la proxima (o presente) legislatura tiene por algunos de sus miembros grandes proyectos de disolución de la república: veremos en ello, y quiera Dios, para fortuna nuestra, que por resultado haya otros miembros que contando sobre los votos del ejército y la unión de los pueblos concentren y fortifiquen el gobierno para que él pueda salvarnos de la tempestad que están formándonos. Iturbide ha señalado el camino más corto de hacer las cosas, y de dar un corte a la revolución.

Adiós mi amado amigo; esta carta bien vale ser respuesta a las tres de Vd. y si no se acabara el papel hablaría más largamente de mis opiniones respecto al último artículo; pero Vd. juzgará de ellas lo mejor en beneficio de nuestra patria y contra los tumultuarios.

Suyo de corazón muy apasionado.

SUCRE

Saludo a los amigos: a la señora su hermana un abrazo y a las amiguitas mil cariños.

Va una carta de Roca que acabo de recibir de Guayaquil.

(Rúbrica)

Contestada, 21 de marzo.

25. REPITO MI ABSOLUTO CONVENCIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE CAUSA EN LOS AMERICANOS

(De una copia de la secretaría de Sucre).

Quito, 1º de febrero de 1823

Al señor secretario de estado y de relaciones exteriores del Perú.

Una casualidad ha hecho pasar por mi vista la nota que V. S. dirige al señor secretario general de S. E. el Libertador, en que se le dice que la victoria de Pichincha fue exclusivamente debida a las tropas peruanas.

La moderación que he observado hasta ahora cuando he guardado silencio a la impudencia de algunos cobardes charlatanes que se han aplicado las glorias de aquella jornada, creí la hubiese visto el gobierno del Perú como un testimonio de mi deseo de conservar la mejor unión y buena inteligencia con ese país, y no creo aun sino que el mismo gobierno ha sido engañado con relaciones supuestas de alguno de los que adornados por la primera vez con un ramo de laurel con que por fuerza se le ciñó su frente, se ven ofuscados y llegan al delirio de equipararse y aun considerarse superiores a los Libertadores.

Mi anhelo de guardar la mejor armonía con los que fueron mis compañeros de armas, y mi persuasión de que la causa americana es una misma en todos los estados meridionales, me ha hecho sufocar hasta un impreso en que un oficial explicó claramente el célebre parte que se dio a ese gobierno del suceso de Pichincha, y la conducta de algunos farsantes en la campaña, para acallar la insolencia con que se llaman libertadores de Quito.

Yo quiero aun guardar silencio en favor de la amistad y de nuestra causa misma; pero si se me forzare a hablar, pasaré por el dolor de comprobar con documentos al gobierno del Perú que los 1.200 hombres con que mandó compensar en algún modo a Colombia los servicios relevantes que prestaba *Numancia* en Lima, han sido conducidos desde Cuenca a Quito escoltados de bayonetas para obligarlos a buscar la gloria: que ellos excepto el escuadrón de *Granaderos* y 200 hombres del batallón de *Trujillo* se han comportado de una manera muy poco correspondiente al entusiasmo de los soldados de la patria y al ejemplo de sus valientes compatriotas en el ejército del Perú: que por primera vez se cuenta en la guerra de América la deserción de un batallón en el campo de batalla como lo hizo el de *Piura* y el abandono de la reserva al cuerpo del combate como lo hizo su caballería: que el tránsito de estos 1.200 hombres por nuestro territorio ha sido marcado por la devastación: que su indisciplina llegó hasta el horrible caso de formar el batallón *Trujillo* frente al enemigo en Riobamba para rechazar las suficientes raciones que

se le daban, que no eran sin embargo del agrado de sus jefes, y nos ha forzado a detener los movimientos para buscarle nuevas raciones, colocándonos en el caso de sufrir, o de batir su cuerpo a la vista del enemigo, ante quien no tuvo igual audacia en los campos de Pichincha: que este crimen quedó impune contra la disciplina: que por tanto los jefes de su infantería aprovechando la ocasión de que estaban sobre Pasto las tropas colombianas me han amenazado saquear la ciudad de Quito porque no tenían satisfechos desde principios de junio los sueldos del mes: que asistidos con preferencia en todo, y sin embargo de una conducta tan hostil y poco brillante, he dado a estos 1.200 hombres una gran parte de la victoria para hacerles reputación ante sus compatriotas que con tanto honor sostenían los estandartes de la libertad en la tierra de los Incas, y para darles crédito ante los enemigos del Perú, considerando que las tropas colombianas agobiadas de laureles, y llevando siempre la vanguardia en la revolución de América sobraban de glorias; y por último, para no cansar, que en recompensa de los servicios que esta división nos hizo en el Sur, mientras *Numancia* los prestaba en Lima, volvió a su país llena de distinciones, reemplazadas las 80 bajas que sufrió en la campaña con 1.200 colombianos que se dieron a sus cuerpos y dejándonos, a pesar de todo, reconocimiento por sus tales servicios cualquiera que fueron porque en fin abandonaron cinco meses su patria por venir a Colombia.

En la alternativa de sufrir otros insultos a los que he visto (con desprecio) en los papeles públicos de Lima o de evitarlos haciendo conocer ligeramente a ese gobierno la verdad en la campaña del Sur, ya que el gobierno ha creído tan falsas relaciones, he preferido pasar por el dolor de hablar por primera vez un negocio tan desagradable para que excusemos hacer gemir las prensas con objetos de discordia que sólo servirán a satisfacer vergonzosas pasiones, y a dar un triunfo a los enemigos de América. He dicho por primera vez porque aseguro a V. S. que sofocando en mí solo todos los motivos de disgusto que recibí en la campaña, jamás dije cosa alguna al gobierno de Colombia ni al Libertador mismo, antes las llené de aplausos porque repito mi absoluto convencimiento de la identidad de causa en los americanos que poseídos únicamente del amor patrio deben pensar sólo en combatir los enemigos y en llevar adelante la marcha de la independencia.

Dios guarde a V. S.

A. J. de Sucre

Archivo del Libertador. Sección Pérez y Soto, 21, f. 451.

26. TRABAJARE CUANTO ESTE A MI ALCANCE

(Del original).

Guayaquil, a 14 de abril de 1823, 13

A S. E. el general Santander.

Mi amado general y amigo:

El 9 he llegado aquí aunque salí de Quito el 1º. Mañana me embarco para Lima: ¡quiera el cielo darme fortuna! Voy vestido de comisiones cerca del gobierno del Perú para arreglar las operaciones de la campaña de aquel país, no obstante que Valdés fue mandando las tropas. Mi objeto esencial es dirigir las operaciones de nuestra división que siendo tan fuerte como es, y siendo la única esperanza de nuestro sur, quiere el Presidente que se conduzca de la manera más prudente y segura. Al principio tuve mis obstáculos para encargarme de un negocio que desagradaría a Valdés; pero parece que Valdés mismo exigió que yo fuera. Haré cuanto el Presidente quiera, y tendré mucho gusto de trabajar en todo y cuando se me mande, lo haré muy complaciente a las órdenes del general Valdés.

La comisión que llevo tiene espinas, y yo tengo la experiencia de lo que es lidiar con gobierno extraño, mas es preciso servir, y nuestra posición en el sur puede volverse difícil si no la atendemos mucho. Yo trabajaré cuanto esté a mi alcance y si no llegase a satisfacer los deseos del Libertador y los intereses de la república no será por falta de mis diligencias.

De Lima escribiré a Vd. largamente; le diré cuanto observe, y mis opiniones respecto de todo. En tanto ruego a Vd. me dé todas las noticias y me diga las cosas de Venezuela como están.

Saludo a la señora su hermana, a las amiguitas y a todas mis conocidas; a los amigos mis recuerdos.

De Vd. muy afmo. amigo y compañero,

SUCRE

En Quito dejé al coronel Aguirre un retrato mío para que lo mandase a Vd., otro que envío a Soublette, para que en retribución me mande el suyo y de los otros generales que se pueda para ponerlos en el palacio de Quito, y otro de cuerpo entero para que Vd. tenga la bondad de remitirlo con seguridad a mi padre.

Archivo del Libertador. Pérez y Soto, T. 21, f. 462.

27. SI UD. NO VIENE, ESTO NO LO COMPONE NADIE

(**Del original**).

Lima, 7 de mayo de 1823

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Un muy largo oficio que paso a Pérez impondrá a Vd. de todas las cosas que por ahora puedo decirle entre las noticias que he adquirido, y las observaciones que he hecho en los pocos días que estoy aquí. Con Heres pienso mandarle detalles exactos, porque los habré recibido entonces de los amigos a quienes los he pedido y podrán ir seguros. El general Valdés me dice que el conductor de esta carta es seguro y me aventuro por tanto a indicarle algo.

Empezaré diciendo a Vd. que en mi concepto la política actual del Perú no ha variado de las bases sobre que empezó desde el año 21, y que sólo alguna alteración de momentos ha obligado a presentar un aspecto diferente por sólo el instante en que ha convenido. Los celos causados por la conducta de los auxiliares que ha habido en el Perú, han fijado sobre los hijos del país una desconfianza de que aún no pueden desprenderse y de la cual creo que participamos todos nosotros, porque todavía no están penetrados de nuestras miras francas de sólo alejar la guerra de Colombia, por fruto de nuestros trabajos en el Perú. Por esta desconfianza ellos no saben qué hacer respecto de Vd. porque el voto de los pueblos y del ejército está pronunciado por su venida como el único medio de salvar el estado; todos se persuaden de esta necesidad urgente; pero pienso que el partido ministerial es opuesto a la venida de Vd. porque temen un desfalco a su influjo y a su autoridad.

El congreso está dividido en partidos: los que eran anticolombianos siendo ahora del de oposición al gobierno, quieren la venida de Vd. o porque la creen de absoluta precisión, o por molestar al ejecutivo; otro partido, de los restos del de los emigrados de Guayaquil, teme a Vd. y no lo quieren y el ministerial muestra al público que sí lo quieren pero influyen y sostienen en el congreso que debe dejarse a la disposición entera del ejecutivo. Anteayer y ayer se discutió sobre esto en el congreso en virtud de una indicación que hice a Heres, y se resolvió dar a Vd. las gracias por los auxilios enviados, y que el presidente del congreso arreglase con el ejecutivo si debía o no exigir de Vd. su venida a todo trance. Me dicen que el presidente del estado se contentó con mostrar al del congreso la gaceta de Guayaquil en que está la invitación hecha

a Vd. por el general Portocarrero, y manifestó que por tanto si Vd. no venía era porque no quería. Esto me hace dudar de que no es cierto la llamada oficial y en forma a Vd. por los dos diputados que se ha dicho al pueblo no llevaron a Guayaquil otro objeto que ése. Yo he dicho al presidente que Vd. no vendrá sino con la dignidad y el carácter correspondiente al Libertador de Colombia y con las facultades necesarias para dirigir la guerra con entera amplitud en las provincias de asamblea. Siempre se me ha contestado con palabras agradables pero inciertas, lo cual y el no haber podido lograr ver los términos en que le llamó por los dos comisionados, me hace creer que hay falta de sinceridad.

Entretanto no saben qué hacerse: los partidos en el ejército son inconciliables y no hay otro centro ni otra esperanza de mediación que la colocación de Vd. a la cabeza del ejército aliado. Ningún jefe se conviene con otro de diferente estado, menos nosotros que decimos que obedecemos al que se ponga. Esta moderación los ha inducido a solicitar que Valdés o yo tomemos el mando del ejército como la sola esperanza de arreglar esta contradicción de intereses; pero ni Valdés ni yo tenemos una base de autoridad suficiente, ni la reputación que se exige para sofocar este choque de partidos; además Valdés o yo no tendríamos el mando del ejército sino en nombre, y estaríamos reducidos a obrar por el influjo e intereses particulares careciendo de la amplitud inseparable del que mande en la posición actual del Perú. Forzosamente, pues, han de recurrir a Vd. y es el único medio de salvarse de la tempestad; acaso lo harán un poco tarde, pero tendrán que hacerlo.

A mi llegada he encontrado preparada una expedición para Intermedios compuesta de todas las fuerzas del Perú al mando del general Santa Cruz; siempre se continuaron activamente en los aprestos y parece que estará pronta para dar la vela del 12 al 15. Resuelta esta expedición, nos convocaron hoy a una junta de guerra en que parece que trataban de tomar nuestros votos sobre dicha expedición; y Valdés ni yo concurrimos, él porque dijo que sólo tenía que hacer lo que yo le mandara, y yo porque juzgué por una parte, que no convenía a los negocios de Colombia ni a nuestra división presentar obstáculos a una expedición ya resuelta, que está meditada y dispuesta por Santa Cruz conforme a sus miras, y que por otra parte no está mal calculada con tal que se ejecuten las instrucciones que se le han dado o que yo he visto. También ha entrado en esta expedición el influjo de una compañía de comercio que todo lo puede; y en fin por otras mil razones que Heres dirá a Vd., pensé que convenía no asistir a la junta por ahorrar mi voto en ella. Francamente hablando, las bases sobre que se ha calculado esta expedición son buenas y su fuerza física de más de 5.000 hombres, son suficientes para los objetos de que va encargada; mas no sé si sus medios morales bastan a desempeñarlos, y esto es lo que yo no puedo, ni debo

nunca decir en nuestra actual posición. Una hora antes de la junta fui donde el presidente para enterarle de mis razones para no asistir, y para darle mis opiniones. En la conferencia él se fijó más que en nada en que yo tomase el mando del ejército y dispusiera lo que creyera mejor, pero el modo y las circunstancias en que estamos, me aseguran que nunca el jefe que mande el ejército, siendo otro que Vd., podrá hacer más que ceder a las mismas circunstancias, y ser un cero; así que yo le dije que nosotros veníamos a obedecer y nunca a mandar, y fijé yo mis observaciones en manifestarle que calculase la salida de la expedición de Santa Cruz bajo la condición de tener bagajes, víveres, caballería, etc., etc., para nuestra división y los 2.000 chilenos y argentinos, a fin de movernos a los cuarenta días de salido Santa Cruz; que nosotros marcharíamos por cualquiera punto teniendo estos auxilios, siempre que la fuerza enemiga sobre quien nos dirigiésemos tuviera un tercio menos que nosotros, lo cual resultaría por los movimientos de Santa Cruz; y que en fin nosotros serviríamos leal y generosamente al Perú, si el gobierno conservaba nuestra división en su número de fuerza, y mostraba por una conducta franca su interés por nuestra conservación y nuestra gloria. El presidente volvió luego la conferencia preguntándome qué instrucciones tenemos nosotros respecto al orden interior del Perú, y contesté: que no mezclarnos en ningún asunto ni en ningún partido, puesto que los peruanos debían arreglarse entre sí, y los auxiliares batirse con los españoles. El me habló entonces más francamente y me dijo que había algunos descontentos y un partido contrario en el congreso; que había aquí una carta del general San Martín en que decía que no podía permanecer en una vida privada, induciendo por tanto a sus amigos a ser llamado: respondí que pues me hablaba con tal franqueza le retribuiría diciéndole que nada sería más desagradable para nosotros que el general San Martín fuere nunca el jefe del gobierno del Perú, puesto que este señor, sin saber Colombia cómo ni por qué, nos declaró una vez la guerra, y que por tanto su administración siempre sería opuesta a los intereses de nuestra república. Me despedí de S. E. y un rato después vino el general Santa Cruz a casa y me dijo que no se había verificado la junta por la falta de nuestra concurrencia, y continuó hablándome sobre todas las mismas cosas de Riva Agüero, así para que Valdés o yo tomásemos el mando del ejército, como sobre nuestra conducta respecto al orden interior del Perú. Siempre le respondí lo mismo y después de dos horas de conferencia en que no adelantó más que esto se despidió poco satisfecho y contento, pero más íntimamente o más sinceramente persuadido de la necesidad de llamarlo a Vd., sea como fuere: me citó para esta noche a otra conferencia casa del presidente. Yo siempre les manifestaré que no hay otra esperanza que es Vd., pero que para llamarlo vean de hacerlo con la dignidad debida y con la amplitud de facultades de que necesita para hacer una campaña activa y de provecho.

Entretanto le diré a Vd. que yo pienso que una mano capaz y una cabeza buena podrían terminar la campaña del Perú. Ahora existen seis batallones peruanos con una fuerza de 4.000 o 4.500 hombres, entre los cuales hay sobre 3.000 buenos y cinco escuadrones con 700 o más hombres, entre los cuales hay la mitad bastante buenos; entre 2.000 argentinos y chilenos hay 1.500 infantes buenos, y de los 500 de caballería 300 granaderos son buenos, aunque tienen el mal de haber sido corridos recientemente. La división de Colombia tiene buenos dos tercios de su fuerza como veteranos, pero necesita un par de buenos escuadrones; primero porque toda la caballería del Perú se va con Santa Cruz, y segundo, porque en Moquegua sucedió que un batallón de Chile se perdió porque un escuadrón de caballería de Buenos Aires no quiso auxiliarlo en tiempo. Esta noticia hará que el jefe de la división de Colombia no cuente sino con caballería que propiamente le corresponda.

Vd. ve que completando la división colombiana de 6.000 hombres, puede contarse con una fuerza disponible de 13.000 que es fácil aumentar pronto en 16.000 bajo un jefe activo y de crédito. Municiones hay bastantes; armamento y dinero falta, pero me dice el ministro de Chile aquí que viniendo Vd. facilitará el dinero que tenga del empréstito de Londres, prestará nuevamente su escuadra, enviará los fusiles que tenga, y activará la expedición que ha ofrecido, mientras que nada mandará en el estado presente del Perú, ni aun la expedición que se preparaba, porque la creería perdida, no habiendo a la cabeza del ejército unido un jefe capaz de terminar la guerra, ni existiendo en el Perú un hombre que reúna las opiniones.

Mayo 9.

Como el conductor de esta carta ha demorado hasta hoy, puedo decir a Vd. todo lo ocurrido hasta la fecha, porque aunque la *Guayaquileña* debe venir mañana, según las órdenes que llevó, acaso dilatará hasta el 12 la salida de Heres y quiero adelantar algunos avisos.

Tuve mi nueva conferencia antenoche con el presidente y según parece, está absolutamente convencido de que es imposible ni que el ejército tenga dirección, ni que esto se salve si no viene Vd. con un carácter digno de su representación y con facultades para dirigir la guerra como guste, sin que se le ponga traba ni embarazo alguno. Anoche hablé en el teatro con el presidente, y me dijo que había escrito a Vd. instándole por su venida en los términos en que se deseaba, cuya comunicación llevó ayer tarde el *Prosperino,* con el cual no escribí porque sé que iba a tocar en Paita; y el conductor de esta carta llegará primero y es persona segura, según me dice Valdés.

Una gran cuestión es hoy la llamada de Vd.: el congreso, o una gran parte de él, dice que es atribución del cuerpo legislativo solicitar la

venida de Vd.; el partido ministerial en el congreso dice que estando el ejecutivo facultado para todo, según un decreto de febrero, toca a él practicar cuantas diligencias y medidas sean necesarias para salvar el país, entre las cuales entra la venida de Vd. Las razones que en pro y en contra de las atribuciones respectivas de estos cuerpos se han alegado podrá Vd. calcularlas; lo cierto es que nadie, nadie dice que no deba llamársele, todos están de acuerdo que es un paso indispensable y urgente. Sobre tales debates que duran desde el lunes hasta hoy viernes, hay las conjeturas que quieren darle: *dicen que el congreso quiere ser el que llame a Vd. para que en todo caso lo sostenga, y dicen lo mismo que quiere ser el presidente el que lo haga venir para que se sostenga en todo caso la administración actual.* Hoy parece que iba a decidirse el asunto de un modo definitivo en el congreso, pero ya el presidente se ha adelantado, si es que dirigió la nota de que él me habló anoche por el *Prosperino.* Anoche estuvo un congresista en casa, que fue enemigo nuestro antes y es ahora decidido por la venida de Vd. como único recurso para salvar el país. El me impuso de todo.

Hoy fue Heres casa de La Mar y éste en su conversación le dijo que no había ningún partido que esperar si Vd. no se resolvía venir a encargarse de la dirección de la guerra; que cualquiera que fuera la fuerza del ejército, los españoles la batirían, no habiendo una cabeza que dirigiese la guerra y ellos sí la tenían: que cualquiera que se encargase del poder ejecutivo no teniendo ni bastante reputación ni bastante firmeza, y obligado a deber su elevación a algún partido, continuarían las divisiones, los celos y las discordias, y no podría conservar moral en el ejército teniendo que guardar condescendencia con los que lo habían elevado; mientras Vd. a nadie debía sino a sí mismo estar colocado a la cabeza de los negocios militares, por un voto bien pronunciado de las cuatro divisiones del ejército unido. Se aventuró a decir que en su opinión los españoles entrarían con Vd. en una transacción, en tanto que él no creía que la aceptasen con nadie, por no considerar suficientes garantías en otro, y en Vd. hesitaba su firma; y dijo, en fin, que él sabía cosas que sólo podía decir a Vd. en persona, o llevarlas al sepulcro, y que por manifestarlas a Vd. no se iba a Chile donde los médicos le han mandado ir para restablecerse. He dicho a Heres que escriba todo esto a Vd. más menudamente. No dudo que La Mar ha sido o es poco amigo de Vd.; pero tampoco dudo que está ahora persuadido del peligro de nuestra situación.

De todo deducirá Vd. mi general, que las opiniones se han unido en estos últimos días por la venida de Vd. y aunque creo que el gobierno lo hace por la necesidad y no por gusto, lo creo ya persuadido de que es absoluta necesidad y absoluta y absoluta.

He dicho, pues, a Vd. todos los casos para que Vd. resuelva si viene

o no según crea conveniente y según la situación del norte de Colombia, que acá ignoramos. Cuando Heres vaya llevará aclaraciones más extensas sobre todo; pero en tanto añadiré, para que entre en sus meditaciones, que Vd. aquí va a tener que entrar conciliando partidos en el pueblo, en el ejército y aun en el comercio, pues una compañía (como la de la India) lo hace aquí todo, y el resto del comercio está quejoso, particularmente el de Chile; que mientras llegue el dinero del empréstito de Londres (si llega) va Vd. a verse apurado para sacar dinero si no es que de Chile viene alguno, mientras Vd. puede sacar también de allí, y que en tanto, echar un empréstito, una contribución, etc., estando el país como está, escaso, sería un mal modo de indicarse Vd. a la cabeza de los negocios, porque aunque el presidente Riva Agüero me dijo que él buscaría los recursos, siempre sonaría el nombre de Vd.; que según entiendo hay ya librado sobre los dos millones del empréstito de Inglaterra, más de 700.000 pesos; que no sé si para entonces el aspecto de los negocios haya variado, porque un país en el estado de éste, está sujeto a las alteraciones frecuentes de la revolución; que la conducta de Vd. aquí será un poco forzada a su genio teniendo que conciliar mil partidos y siendo tal vez difícil unirlos todos; que no sé si esta dificultad hará que se vuelva contra Vd. alguno de los partidos que están ahora por su venida; que pienso que Vd. no podría obrar aquí tan libremente como ha podido hacerlo en Colombia, y que estos embarazos retardarían la campaña o frustrarían muchos pasos de ella; que tal vez tiene Vd. que tomar medidas fuertes y severas para restablecer la moral y la subordinación del ejército; que debiendo salir el general Santa Cruz para Intermedios del 12 al 15, no debe Vd. contar con la división peruana bajo otro plan, que el que ya está dirigida esa fuerza allí, y que no se volverá a reunir con nosotros por nada, sino en el caso que se vea absoluta, absolutamente sin otro recurso ni otro modo de obrar; que por tanto Vd. debe reducirse a pensar en obrar por esta parte con los colombianos y con los 2.000 argentinos y chilenos que por ahora están amigos de Vd. y lo desean, y que sólo en el caso de que Vd. con alguna fuerza siguiese el movimiento que va a ejecutar la división peruana, debe contar con ella; y ni aun sé si, entrando en el plan general alguna operación que Vd. le mandase desde acá y no conviniese particularmente a ella, sería ejecutada; tal vez sí se haría esto estando Vd. unido al presidente Riva Agüero, porque Santa Cruz está también unido muy estrechamente a él.

Debe Vd. contar con que va a lidiar con un enemigo muy experto, que posee todos los recursos para la guerra, que es dueño de lo mejor del país y que está sostenido por 14.000 hombres de los cuales puede poner en campaña 8 o 10.000, que va a obrar en países escasos y que si se mueve de frente hay que llevar todo, todo, empezando por carne y pan para el soldado, y por granos para las bestias, y acabando por

llevar caballos cuantos son necesarios para la caballería y algún sobrante; mulas para todos los bagajes, que son muchos, pues me aseguran que es indispensable dar a cada oficial dos bestias de carga para su ropa, cama y comida, y muchas más, para el parque, en doble cantidad que el número de cargas, porque al entrar en la cordillera las bestias de la costa se inutilizan, y la falta de pasto (por cuya razón es preciso llevar granos para la caballería y mulas) las destruye en términos de dejarlas inservibles; que por tanto, desolado y desierto como está el territorio a las inmediaciones del enemigo y aun donde él está, no es posible llevar una masa más de 6.000 y este número con mil y mil dificultades; y al mismo tiempo las posiciones del enemigo son fuertes y aseguran que las han fortificado, y que son defendidas con un tercio menos de las tropas que las invadan; que además es muy duro el temperamento para los hombres y para las bestias; que en cualquiera parte de la costa a donde se dirija el resto del ejército para obrar, o por la retaguardia o por los flancos del enemigo, es preciso contar con que vengan caballos de Chile y llevar víveres para algunos días después del desembarco, mientras se consiguen bagajes en una costa que ahora puede llamarse desierta; y por tanto no puede sorprenderse al enemigo por una marcha rápida que nos posesionase de alguna provincia interior, cuando tienen el tiempo de atender allá en el ínterin la división de la costa se hiciera de bagajes, etc. Es cierto que el enemigo tendría que disminuirse en Jauja para atender al Sur o quedarse acá y dejar obrar más libremente a la división que se mandará al Sur.

En la ciudad y el país que poseemos pueden sacarse caballos suficientes para los escuadrones y 1.000 o 1.500 mulas buenas, pero serían necesarias medidas muy vigorosas que hallarían obstáculos a cada momento, porque a decir la verdad yo creo que a Vd. le facilitarían todo en decretos y órdenes, pero realmente Vd. se vería atado de instante a instante, porque es menester contar con que se emularía la reputación que Vd. debía adquirir por rápidos progresos, y se facilitaría anularlo. Vd. pues, deducirá, o que es preciso tomar el poder violentamente, lo cual, aunque es fácil, le haría perder toda su reputación de Vd. y lo que realmente sería un mal y un gran mal; o Vd. se vería precisado a ceder a la política que quisiera observarse. Vd. pues, pensará, entre los bienes y males que se presentan, qué sea lo que deba hacer, y en mi opinión debe Vd. pensar mucho en su crédito ya fijado, y en no comprometer a Colombia tan íntimamente en la causa del Perú que nos arrastrase en su suerte, lo cual era una consecuencia infalible de que Vd. tomase sobre sí el resultado de esta campaña.

Repito que la campaña tiene inmensas dificultades, pero sería pronto terminable obrando todos de acuerdo. Tal vez, o mejor dicho, es probable que la presencia de Vd. disolvería muchos de los obstáculos, porque pronunciado por Vd. el voto del ejército y de los pueblos, tendría en su

mano hacer lo mejor. Vd. contará con que los chilenos se mantendrán unidos a nosotros, y que si la expedición que se dice viene a Intermedios (y que se reunirá con Santa Cruz) no viene, se dirigirá a donde Vd. lo quiera, según me asegura el ministro de Chile.

De esta unión y deferencia que los chilenos han mostrado por nosotros parece que se han entrado en algunos celos, y se me ha asegurado por tres conductos muy fieles, que el gobierno para contrapesarnos ha ofrecido a la división de Buenos Aires darle los reemplazos para completarle la fuerza con que desembarcó en Pisco el año de 20; y no hace cuatro días que estaban tan enemistados, que el presidente me habló de embarcarlos y mandarlos para su país. ¿Qué le parece a Vd. de una contradicción tan singular y de una tal política? Todos los celos entiendo que tienen origen de los debates en el congreso sobre la venida de Vd.

Al mismo tiempo que he presentado los males y los bienes de la venida de Vd. añadiré: que si Vd. no viene, esto no lo compone nadie, y en la disolución, que es probable, será envuelta la división colombiana, que después de cien combates y de cien victorias, perecería bajo intrigas y partidos, y nuestro pobre Sur sería la presa de los enemigos.

Si el aspecto de los negocios presenta un semblante desagradable, y observo que una política doble nos amenaza a la división colombiana, declararé francamente que ella no se pondrá en campaña sino dándosele los reemplazos de su fuerza; y que los prisioneros del enemigo, sobre que me han hablado, servirán para llenar nuestras bajas en una batalla en que no hay duda que sufriremos inmensas pérdidas. De no ser reemplazados vamos a quedar expuestos a ser el juguete de los partidos, como sucede a otros, y así mi intento es reclamar estrictamente el cumplimiento del tratado con el general Portocarrero, que ellos no tienen disposición de aprobar. Creo que debíamos ceder en cuanto a que se dé vestuario a la división estando en campaña, fuera de sueldo, porque nos presentamos con un carácter interesado; y sobre interés cedemos tanto, que hasta ahora del presupuesto del mes pasado que alcanzó a 31.600 pesos sólo se han dado 10.000; y de este mes 5.000. Según una contestación que he recibido del ministro de guerra, creo que también quieren embromarme en el abono de los 17.000 pesos, no obstante que dicen los reconocen como deuda.

Mayo 10.

Anoche recibí una nota del ministro de guerra sobre mis opiniones respecto a la campaña, y verá Vd. la contestación que doy, que es vaga, porque conocí que sólo se trata de sacar mi opinión y comprometernos. Vd. dirá que expresamente me mandó presentase el plan de campaña, pero sería preciso que Vd. tocara todo aquí para deducir que en todo esto es menester andar con mucho tiento, y que no puede uno emitir su

opinión franca, en tanto que no esté nombrado el general en jefe del ejército, y que poniéndose uno de acuerdo con él (si obra sinceramente) se pudiera dar un plan de operaciones en que sólo se tratara de batir a los españoles; pero por ahora, en cualquier plan es menester consultar intereses particulares, conciliación de partidos diversos, ventajas a la compañía dicha de comercio; y con elementos tan encontrados ¿qué cree Vd. que pueda hacerse útil?

Diré a Vd. una voz muy corrida que la digo como suena sin dar nada de mi parte. Los porteños y otros dicen que el general Santa Cruz tiene por objeto en su expedición apoderarse de las provincias del Alto Perú y segregarlas del Perú y de Buenos Aires, formando un estado separado, y por tanto hay una oposición terrible a tal expedición por los de Buenos Aires a quien les quitan sus provincias. Los chilenos se quejan de que habilitada esta expedición por la compañía y con el comercio exclusivo en algunos puntos que se le ha concedido, ellos van a arruinarse en su comercio; los peruanos dicen, y con mucha razón, que necesitan ensanchar su territorio porque aquí todos nos consumiremos, y a fe que es muy bien dicho. Los colombianos no decimos nada más sino que nos apresten para ponernos en estado de campaña. En tal confusión y no habiendo aún un general que tome sobre sí las operaciones, ¿qué plan de campaña ni qué calabazas ha de haber?

Yo suplico mi general, que tome Vd. en consideración tales circunstancias para decirme, lo más breve, qué tenemos que hacer nosotros, porque en cuarenta días que debemos permanecer en Lima tengo tiempo para recibir sus resoluciones. El punto más difícil aquí es el nombramiento de un general en jefe que concilie tan encontrados intereses. Vd. verá que, en tanto, está conseguido no separarnos de la base que Vd. quería conservar, y de mantener no sólo los dos tercios de nuestra división sino toda ella reunida. Me pidieron en días pasados un cuerpo nuestro para la expedición de Santa Cruz, y lo excusé muy disimuladamente como en favor de ellos.

Ayer han llegado 310 *Rifles* en la *Perla;* no dan razón de los otros buques, pero es creíble que no dilaten. La *Guayaquileña* y la *Macedonia* han ido a protegerlos por si la corbeta que nos dio caza a nosotros fuese enemiga. Esta razón hace que no salga hoy o mañana la *Guayaquileña* con Heres como fue mi intención, pero es preferible esta demora a aventurar nuestra expedición que pueda destruirla la tal corbeta si es enemiga. Wright llevó la orden de estar aquí para hoy. De los 310 *Rifles* que han venido, hay muchos sin armas; no se si los fusiles vendrán en la *Rosa.*

Concluiré esta carta diciendo a Vd. que considero que ella lo va a poner en muchas dudas y hacerlo pensar mucho; pero que me ha parecido mi deber hablarle de todo y con extensión para que tome su partido. Es muy peligroso y arriesgado decirle terminantemente si debe Vd. o no venirse. Si no viene, es más que probable la pérdida del país aunque

existe un ejército de 12 a 14.000 hombres. Si viene, va a tener que trabajar mucho, a vencer a los enemigos, a los partidos, al temperamento, y en fin, a tomar sobre sí una nueva empresa de que sólo hay adelantado tener 12.000 hombres de qué disponer y con opinión en favor de Vd., y a Chile y a Colombia que lo auxiliarán. En cuanto al gobierno éste, por lo que queda dicho, y por el lenguaje que hayan usado con Vd. los comisionados, y por el de las comunicaciones oficiales, deducirá Vd. todo.

Adiós, mi general, es siempre su más cordial amigo y muy humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

El coronel Joaquín Rojas es el conductor de esta carta de que llevará duplicado el coronel Heres.

O'Leary, T. I, f. 27.

28. UN SOLO SENTIMIENTO DE INTERES, DE LIBERTAD Y DE AMOR PATRIO

(Gaceta del gobierno).

Palabras del general Sucre al ser presentado por el presidente del Perú a los jefes y corporaciones de la república.

Lima, 11 de mayo de 1823, 4º y 2º

Señor:

Ningún mensaje más agradable para un americano, que aquel cuyo objeto sea estrechar las relaciones de pueblos hermanos que, iguales en las desgracias y en la esclavitud, son llamados por naturaleza a identificar su causa, su independencia y su gloria. Colombia, señor, habiendo sacudido sus hierros y su ignominia, y constituídose bajo la égida de la libertad y de la victoria, quiere unir su suerte a la de sus más caros vecinos, y pretende garantizar sus vehementes deseos por la felicidad del pueblo peruano, derramando la sangre de sus hijos sobre la tierra de los Incas.

El Libertador de Colombia en nombre de la república, felicita cordialmente al gobierno y al pueblo del Perú; y haciéndome su órgano cerca de V. E. reitera sus protestas sinceras y su ardiente anhelo de animar los dos estados amigos de un solo sentimiento de interés, de libertad y de amor patrio. Colombia espera que los generosos peruanos liguen esta

unión con sus laureles, y quede ella sellada hasta las más remotas generaciones.

Dígnese V. E. aceptar los votos nacionales de Colombia, y trasmitirlos a la república que dirige, admitiendo a la vez los testimonios de deferencia del Libertador hacia la persona de V. E.

A. J. DE SUCRE

Gaceta del gobierno, Nº 39, Lima, 14 de mayo de 1823, 4º

29. MI SIMPLE OPINION RESPECTO A LA MORAL DEL EJERCITO

(Del original).

Lima, a 15 de mayo de 1823

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Aunque el comandante Wright llevó orden de regresar con la *Guayaquileña* el día 10, no lo hizo hasta el 13 en la tarde, por asegurar la llegada de todos los transportes de *Rifles* y evitarles un tropiezo con la corbeta que nos dio caza. Pienso que Vd. aprobará la dilación que ha sufrido en regresar cuando con ella hemos tenido aquí sin tropiezo a *Rifles*.

El 10 se fue un bergantín y no escribí con él porque él iba a tocar en Paita, y el 12 se debió ir el ciudadano Rojas en la fragata *Pez Volador*, mas este buque se detuvo hasta hoy y mi correspondencia escrita desde el 6 se ha demorado por esta causa. Tal vez ha llegado el bergantín, y con justicia habrá Vd. extrañado falta de comunicaciones mías.

Hablaré de nuestras cosas. Va el coronel Heres perfectamente instruido de todo, todo cuanto ha ocurrido hasta ahora para que Vd. pesando nuestras circunstancias y la situación de este país delibere si debe o no venir. Yo no sé qué decir a Vd.: si no viene esto es perdido porque todo, todo presagia una disolución.

El ejército no tiene jefes, el país está tan dividido en partidos como están las tropas de los diferentes estados que las forman: el congreso y el ejecutivo están discordes y esto no puede traer buen resultado: no hay subsistencias para las tropas y las pocas que se adquieren se mal invierten: los materiales para mover el ejército se hacen (si se hacen) muy tardíamente; los medios de moverlo se preparan aún con más len-

titud, y a todo esto una parte de la división de Santa Cruz salió ya y la otra sale hoy o mañana y si no le secundamos su operación es perdida esa expedición: en fin mil males asoman para presagiar que todo esto se desbarata y en su desmoronamiento la división de Colombia será parte de las ruinas. Si Vd. viene, es preciso que se resigne a entrar en una nueva empresa para la cual, como le he dicho antes, hay 12.000 hombres de que Vd. puede formar un buen ejército; pero tiene que entrar en conciliar partidos y en remediar otros tantos o más entuertos que en Colombia durante la revolución. Es cierto que la reputación y el nombre de Vd. es mucho adelantado para que con su presencia corte muchos males, pero siempre serán algunos los disgustos y trabajos. También es verdad que en el estado de las cosas (si no varían como sucede aquí de uno a otro momento) Vd. si quiere, puede obtener todos los votos del Congreso para que se le dé el poder ejecutivo; pero yo opino que nunca convendría esto sino que un hijo del país lo ejerciera y Vd. sólo se encargase de dirigir la guerra. Además es preciso calcular sobre el éxito de la empresa, porque ella no es del todo difícil; antes creo que obrando prudentemente y con alguna fortuna, se realizará; pero deben contarse entretanto mil fatigas, sufrimientos, trabajos y quizás alguno u otro descalabro, porque los enemigos tienen buenas tropas y están bien mandados. Si a esto se agrega que les vengan los tres navíos y dos corbetas españolas, su situación es a la verdad ventajosa, a lo menos para prolongar la guerra.

A la vez que de Chile anuncian la venida de dichos navíos, avisan que la expedición de 2.000 a 2.500 hombres para Intermedios se activaba, de manera que si, como dicen, salía en mediados de este mes, Santa Cruz va a encontrarse con un cuerpo de 7.000 hombres con qué obrar por aquellas provincias. Si no viene ahora la tal expedición de Chile, vendrá sin duda, según me asegura el señor Campino, estando Vd. a la cabeza de los negocios militares del Perú; y me asegura más este señor, que serán más prontos y eficaces los auxilios que dará Chile. Pese Vd. pues, mi general, los bienes y los males de su venida, entrando por supuesto la situación del norte de Colombia, y resuélvase según sea más conveniente; pero su determinación exige tal brevedad, cual ha de juzgarse considerando que ya la división de Santa Cruz está en marcha. Respecto de esta división ya dije a Vd. en mi carta anterior los términos en que Vd. debe contarla para sus operaciones.

Si Vd. no viene aquí es preciso que nos diga por un expreso que vuele qué es lo que debemos hacer nosotros, estando este ejército sin cabeza y sin dirección, porque él debe moverse el 20 de junio. Ya digo de oficio lo que pasó en la conferencia que tuve el 11 con el ministro de guerra, y la que luego tuve con el presidente, el ministro y Santa Cruz, sobre que yo tomase el mando del ejército y la repulsa consiguiente

que hice, y la cual ha tenido varios objetos. El 1º, colocarlos en la necesidad de llamarlo a Vd. como la única esperanza del Perú en sus presentes circunstancias. La 2ª, no comprometer la división de Colombia ni en las discordias de los peruanos sobre la acual administración, ni ponerla en el caso de abrir la campaña imprudentemente y sin sus equipos precisos, de cuenta de que siendo yo el general en jefe no debía aislar la división de Santa Cruz; y la 3ª porque nada, nada me hará entrar en el mando de un ejército que, compuesto de materiales tan encontrados, necesita otra mano que la mía para conducirlo con provecho.

En la semana próxima voy a abrir mis comunicaciones con los españoles: antes no lo he hecho porque el gobierno ha pensado, con mucha razón, que es preciso, si se hace una tregua, tener más terreno dónde mantenernos, lo cual se conseguirá con la expedición de Santa Cruz y con lo que a la vez, ocupando al enemigo por sus dos flancos, se les pueden revolucionar las provincias pudiendo protegerlas a pretexto de *Maracaibo*. Durante cualquiera tregua puede también hacerse venir de Chile a Intermedios la expedición de allí, y caballos, etc. y a la vez tomar recursos para maniobrar rápidamente. Yo dudo mucho conseguir nada de los españoles, pero al fin se dará este paso que siempre nos honrará en el mundo, porque buscar la paz teniendo los medios para la guerra, es en cualquiera tiempo plausible.

Ayer se ha resuelto en el Congreso, después de ocho días de debates, que Vd. sea llamado por el ejecutivo, instándole por su venida como necesaria para salvar al Perú. No sé los términos en que estará concebido el decreto, pero yo he tratado de que sea como sea, haya un decreto del cuerpo legislativo solicitando la venida de Vd. para que en todo tiempo aparezca en el mundo que la colocación de Vd. a la cabeza del ejército ha sido por el voto de los representantes del pueblo, del ejecutivo, del mismo ejército y de las provincias libres o bien de la parte sana de los ciudadanos; y nunca, nunca se diga que porque existía aquí una división colombiana. Por esto hice agitar la resolución estando aquí Santa Cruz con el ejército peruano, para que tampoco diga nadie que no había tropas peruanas. Los congresales amigos nuestros querían que Heres se detuviese hasta sancionar las facultades y la representación o carácter con que Vd. debe venir (cuya moción queda ya hecha); pero como en el Congreso todo se hace despacio, tardarán probablemente otros seis u ocho días y en tanto está adelantando el paso principal.

El coronel Heres dirá a Vd. cuántas diligencias hemos hecho para adquirir los estados de fuerza de las divisiones del Perú, Chile y Buenos Aires y satisfacer los informes que Vd. deseaba; muy poco hemos conseguido porque nada puede averiguarse aquí de buena fe. Santa Cruz llegó a decirle a Heres que la solicitud de estos estados, etc., era muy sospechosa y alarmante (cosa que sólo en buen sentido podía contestársele a un medio godo) y ha eludido hasta responderme la carta que le escribí

preguntándole los particulares que Vd. observará en la copia que paso oficialmente. Sólo Martínez y Alvarado han respuesto, pero no Santa Cruz, Pinto, ni Necochea. La opinión de este último es la de Martínez: Pinto responderá luego porque es el jefe de Chile y está de buenas con nosotros.

Aunque me sea doloroso decir mi opinión, mi simple opinión respecto a la moral del ejército, debo exponerla a Vd. Yo creo que a muy pocas excepciones, la ambición de la gloria militar y espíritu de honor nacional están muy cambiados por miras particulares, y que la guerra del Perú tiene el aspecto de unos negociadores con tropas a su mando para llevar al cabo sus empresas de fortuna. Será uno de los trabajos de Vd. destruir este sentimiento fatal a la disciplina, e inspirar la buena moral que debe caracterizar a un ejército que se llama Libertador, y que si no observa una conducta correspondiente a su título, convertirá los pueblos patriotas en enemigos de los independientes. Una prueba de esto es el desaliento de los pueblos ya libres en nuevos esfuerzos, y la decadencia diaria de nuestra opinión. Por fortuna, a los colombianos no se les comprende todavía entre los que se muestran interesados.

No puedo dar a Vd. una idea de la moral de la división de Santa Cruz; pero en general sus jefes y oficiales no se pueden contar a pocas excepciones, entre los más aguerridos y veteranos. La gente que lleva es buena pero él mismo me ha confesado que apenas tiene 3.000 soldados y los demás, reclutas. Si él observa sus instrucciones progresará; pero si se aventura a un combate, temo que los 2.000 hombres que tiene el general español Valdés con algún pequeño refuerzo lo bata. Poseyendo como bases suyas el mar y teniendo un ojo en sus buques y otro en las provincias interiores y los dos sobre el enemigo, hará algo. Si se le une la expedición de Chile, ya puede penetrar con más seguridad si nosotros marchamos por aquí a impedir que lo carguen. El tiene en sus buques la ventaja de reembarcarse y venir a Camaná para obrar por allí con la ventaja de hacer en dos días de navegación, lo que los españoles tendrían que ejecutar en 20. Esta es la razón por que temo tanto la venida, si se verifica, de los navíos españoles: nuestra movilidad será nula absolutamente comparada a la de los enemigos.

Respecto a lo que haremos nosotros no puedo decir nada. Esto depende de lo que los españoles hagan en consecuencia de la expedición al Sur. Olvidaba decir a Vd. que de Chile han mandado 400 hombres a Intermedios de refuerzo a los españoles.

No sé cómo Chile consiente esa guarida de Chiloé, que es un asilo para cualquier buque enemigo que venga al Pacífico.

Me dice el presidente Riva-Agüero que él está activando traer mulas, caballos, etc., para nuestro movimiento y yo todos los días le hablo sobre esto: quiera Dios que no nos encontremos, que en los cuarenta días estemos aun desprovistos de lo necesario para marchar.

No sé el estado en que venga el batallón *Bogotá,* pero supongo que traerá tanto recluta que será difícil ponerlo en campaña. En todo caso puede trabajarse de manera a ponerlo de guarnición en el Callao; y nos aseguramos de este punto para cualquiera cosa que suceda en la campaña. Con él y con los enfermos que deje la división habrá fuerza para sostenerlo.

De oficio hablo de que se construyan allá zapatos; aquí no se hallan de ningún modo, y no conseguiremos ni calzar una vez la tropa para salir a campaña. Se le harán cotizas y por tanto es bueno que en Ambato, Quito y Cuenca nunca se dejen de hacer zapatos para remitir de aquí a donde estén las tropas.

También hablo de oficio sobre reemplazos. Dudo que nos los den y que entraremos en un gran choque por esto; yo pienso que se puede sólo pedirlos y disimular sus excusas mientras, poniéndonos en campaña, estemos en capacidad de llenar los cuerpos sin tener que hacer con nadie. Sin embargo de esta opinión necesito que Vd. me diga qué hacer y si quiere que en último caso resista salir sin que se nos den las bajas. Este es un punto muy esencial, porque sin reemplazos, a la vuelta de poco, nuestra división será nula y quedaremos hecho el juguete de los partidos como están los otros auxiliares.

Aunque mucho hablo al presidente sobre espionaje, creo que lo tienen muy mal establecido y que se sabe poco o nada del enemigo. En cuanto a reserva, verá Vd. la reclutada de insertar en un periódico la proclama del presidente a los expedicionarios para decir más claro a los enemigos que se alarmen, despúés de que no han podido siquiera ocultar el destino de la expedición. Esto está como Santa Fe el año 16.

Heres dirá a Vd. la última contrata hecha por el gobierno con unos comerciantes para permitirles negociaciones en los puertos bloqueados, pagando sólo aquí un quince por ciento, mientras el comercio corriente paga en la aduana un 20 o 25. ¡Así va todo!

Por todo lo dicho verá Vd. mi general, que en el Perú hay para Vd. un nuevo campo de gloria; pero también un nuevo campo de trabajos inmensos. Es algo difícil la elección.

Adiós mi general, manténgase Vd. bueno y cuente siempre que lo ama como su mejor y más sincero amigo, obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

Adición

Es ocioso decir a Vd. que por todo lo que pueda ocurrir, debe ponérse en el Sur un par de mil infantes buenos, o más si es dable; y poner todo en estado de sotenerse para cualquiera desgracia. El coronel Heres tiene genio organizador, firmeza bastante y trabajaría con provecho. Si es permitido dar mi opinión, diré que en caso de venir Vd. es bueno que

traiga al general Salom en el estado mayor general. Su genio activo será sumamente pero sumamente utilísimo en la campaña.

Repito a Vd. que no tendremos fusiles para aumentar los cuerpos en las provincias interiores si llegamos a ocuparlas y como cuidaremos de crecer los batallones de Colombia, será bien que Vd. vea cómo remediar esta falta con armamento de Panamá o de Chile.

Si Vd. no viene al Perú piense mucho en lo que será la suerte de la división de Colombia en la tempestad sobre que se halla. No olvide Vd. de mandarle caballería, para que en caso de perecer sea con gloria.

Al cerrar mi carta recibo la contestación del general de Chile que va original.

O'Leary, T. I, f. 35.

30. LA AMERICA DEL MEDIODIA NO RECONOCE OTRO ENEMIGO

(De una copia de la Secretaría General).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima 22 de mayo de 1823, 13

A los señores diputados secretarios del soberano congreso del Perú.

Señores:

Al encargarme de la legación de Colombia cerca del gobierno de la república peruana, nada fue más grato para mí que el imponerme el deber de presentar al soberano congreso del Perú los sentimientos de admiración y de respeto con que la república de Colombia contempla al cuerpo representativo de la gran familia peruana.

En los soberanos decretos del 5 y del 14 de este mes, promulgados posteriormente en la gaceta oficial, he encontrado a la vez el más solemne testimonio de gratitud de parte del soberano congreso, la más grande confianza en las virtudes militares del Libertador de Colombia, y el más alto concepto del influjo que se dispensa al general Bolívar considerándolo capaz de dar una impulsión extraordinaria a la próxima campaña. El soberano congreso del Perú ha añadido a mis ordinarios deberes un nuevo y más noble motivo de reconocimiento.

Un solo ejército español es el que mancha hoy con sus plantas el suelo peruano; y la América del mediodía no reconoce otro enemigo contra quién dirigir sus comunes esfuerzos. Colombia cumplirá en las guerras del Perú los deberes que le corresponden en una lucha nacional.

Yo me habría apresurado a trasmitir al soberano congreso mis ardien-

tes votos por su felicidad y por el éxito de sus instituciones si me hubiese contentado con una esterilidad de fórmula y expresiones. Pero en circunstancias de haber salido de esta capital las tropas del Perú, he creído hacer el mejor presente a la soberanía del congreso asegurándole que la división auxiliar colombiana ofrece sus armas a la representación nacional por garantía de su libertad; y que se honrará de servirla tan celosa y fielmente como soldados peruanos.

Permítame V.S. que me atreva a exponer al soberano congreso por órgano de V. S. los sinceros sentimientos del gobierno de Colombia que tengo el honor de representar.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Es Copia.

Espinar.

O'Leary, XX, 1ª parte, f. 145.

31. AUTORIZADO POR EL GOBIERNO DEL PERU PARA ENTRAR

(De una copia de la Secretaría General).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 27 de mayo de 1823, 13

Al Excmo. señor don José de La Serna, teniente general de los ejércitos españoles.

Excmo. señor:

La república de Colombia después de haber completado gloriosamente su libertad e independencia, ha enviado a sus hermanos del Perú una fuerte división que termine los males que aflige a esta parte de la América. El gobierno de Colombia, al tiempo que no excusa sus armas a los enemigos de la causa del nuevo mundo, solicita la paz por todos los medios que están a su alcance; y la actual situación de Europa le ofrece un campo que gustosamente aprovecha para negociarla con el ejército español en el Perú.

Los papeles ingleses que tengo la honra de acompañar a V. E. manifiestan que dividida la España en partidos de liberales y serviles, y entre-

gada a los desastres de una guerra interior, su gobierno es nulo e insubsistente, y no siendo ella misma dueña de su suerte cuando un ejército extranjero se ha encargado de dirigir sus destinos, es indudable que sus instituciones liberales desaparezcan bajo la fuerza colosal que las amenaza, y a la cual es presumible que aun el patriotismo español haga una débil resistencia.

En los mismos periódicos verá V. E. que las medidas tomadas por la Inglaterra de enviar escuadras que se apoderen de las propiedades españolas en el Atlántico, y principalmente la mira de posesionarse de la Isla de La Habana, hace expirar hasta la esperanza de la dominación española en América, y esta indirecta intervención en nuestra contienda basta a anular cuantos esfuerzos pudiese intentar la península contra las provincias de ultramar, disminuyendo por estériles sacrificios los medios de su propia conservación.

Pendiente pues la península de la voluntad de los aliados y del resultado de una lucha doméstica, sus verdaderos intereses exigen que ella convierta sus atenciones sobre América en unión de los españoles liberales con los americanos libres, para hacer en el Nuevo Mundo una liga santa contra el despotismo. Llamados a sostener una sola causa ¿continuaremos cubriendo de sangre la patria que ofrece un asilo a los desgraciados?

Colombia al remitir sus tropas al Perú desea sólo obtener la paz, y S. E. el Libertador presidente de aquella república al confiarme la misión de que estoy encargado en este país, me ha instruido y autorizado en forma para solicitar vehementemente de V. E. una explicación de los objetos que se propone el ejército español en el Perú en vista del estado de la península; e iniciar una transacción que termine los males de la guerra, para concluirlo él mismo a su llegada.

V. E. y su ejército habiendo proclamado principios liberales no retrocederán a la época ominosa del año 14, ni pretenderán tampoco que la América, adelantada en su marcha hasta haber constituídose para sí misma (excepto el territorio que V. E. ocupa) retrograde a recibir un rey absoluto que del otro lado de los mares nos mande más como a esclavos que como a hombres, o busque en una constitución írrita en sus elementos, injusta en sus principios a nuestro repecto, e insubsistente en su apoyo, las mejoras que disfruta de hecho por medio de instituciones dictadas en su propio seno y que han sellado con su misma sangre. Nunca pensamos que V. E. y su ejército quieran ser liberticidas de su patria y de la nuestra, porque V. E. completaría la muerte de la España si logrando echar cadenas a la América privase en ella a los patriotas españoles de un asilo de libertad y de una hospitalidad generosa que les ofrecemos como a hermanos.

Creemos que las últimas desgracias de las armas del Perú no se opongan a las ventajas de una negociación: porque ni los guerreros que buscan

tras de la dicha de los pueblos se alucinan por el brillo de una victoria ni nuestra situación es otra que la de hacer precario cualquier triunfo que antes pudo creerse decisivo.

En las circunstancias en que la anarquía del gobierno de España deja a V. E. abandonado a sí mismo; al momento de abrir la campaña, en que un ejército tal vez más numeroso que el que cubre desde Jauja hasta Jujui, y sostenido por la opinión pública, puede obrar en masa con sucesos, al ponerse a su cabeza el general Bolívar para trazar la marcha por donde la victoria siga las huellas de sus tropas; próximos a recibir la expedición con que Chile auxilia a los peruanos: cuando las provincias de la Plata vencen los obstáculos para una cooperación general, estando en fin todas las secciones libres de la América desembarazadas de sus enemigos para contraerse exclusivamente a la emancipación del Perú, y al ejecutarse una simultánea acción de todos los pueblos meridionales del Nuevo Mundo para exterminar los restos de los enemigos de su causa; entonces es que hablamos a V. E. de transacciones y de paz.

Permítame V. E. indicar que no es mi intención al significarle nuestro estado, figurarlo de un modo del cual nos prometamos que él solo nos dé ventajas absolutas. Sabemos muy bien los azares de las batallas y de la guerra, conocemos que la vista de los peligros y el deseo de rivalizar a un soldado afortunado pueden estimular a un guerrero audaz a empresas heroicas. No se nos oculta que el carácter español es constante; pero también sabre V. E. que la revolución no vuelve un paso atrás, y que su marcha varía el semblante de nuestra lucha cambiada la posición de España, por lo cual debemos también convertir nuestras armas en medios de conciliación, y unirnos todos como soldados de la libertad. Tomemos un momento el lenguaje de amigos: expliquémonos y cuando no haya otro recurso que la guerra, continuémosla, pero con el menor mal posible a la humanidad.

Autorizado por el gobierno del Perú para entrar en relaciones con V. E. de acuerdo con el representante de Chile; y comisionado expresamente por S. E. el Libertador de Colombia para proponer un acomodamiento honroso a V. E. y su ejército que concluya la lucha del Nuevo Mundo por su independencia y sea útil a los intereses de la España liberal, es que tengo la satisfacción de dirigirme a V. E. con la lisonjera esperanza de que la razón no será desatendida. Si V. E. se inclina a una negociación, y quiere entablarla y concluirla con este gobierno y con el Libertador en persona, puede si gusta manifestarlo francamente para que se arreglen las treguas y garantías necesarias, en tanto llega S. E. contando con que cualquiera estipulación será sostenida por los gobiernos del Perú, Chile y Colombia. Mas si atropellando la moderación y la justicia de nuestros reclamos se prefiere la guerra y la destrucción de los pueblos; si no se ofrece de parte de V. E. otro partido a los americanos que la esclavitud o la muerte: continuaremos el camino que elegimos desde el año 10;

y llegando al Potosí entre desgracias y victorias mostraremos a la faz del mundo que jamás en los sucesos prósperos o adversos evitamos un paso que economizara la sangre y ahorrara los crímenes de una guerra fratricida.

Dios guarde a V. E. señor general.

A. J. DE SUCRE

Es copia.

Espinar.

Nota: Ni han contestado, ni han devuelto al Parlamentario Morán.

Archivo Libertador. O'Leary, T. XX, primera parte, f. 168. La contestación se halla en el Museo Nacional de Historia, Lima. La señora Margarita Guerra Martiniere nos ha enviado el facsímil.

32. CUMPLIRE LA OFERTA QUE HICE

(De una copia).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Lima a 4 de junio de 1823

Al señor ministro secretario del despacho de guerra y marina.

Señor ministro:

¡Desairar yo al gobierno del Perú! no señor ministro: ¡decirlo es una falta! intentarlo sería una abominación. S. E. el presidente quedará satisfecho, en todo aquello que yo pueda y esté a mi alcance servirle. Cuando las tropas que permanecen en la capital hayan de moverse para secundar las operaciones de la división del señor general Santa Cruz, es decir, ocho o diez días antes de romperse el movimiento, yo me encargaré del mando de ellas para conducirlas a campaña, si entonces no ha llegado S. E. que me ha asegurado su marcha en carta de 5 de mayo. Entretanto, si el enemigo invade la capital, cumpliré la oferta que hice a S. E. que para mí es sagrada. Mi sentimiento es superior a cuanto puede considerarse, por la incapacidad en que estoy de ofrecerme absolutamente a las indicaciones de S. E. respecto del destino que me confiere; pero crea V. S. señor ministro, que después de una lucha entre mil deseos de prestarme a todo, y las razones que opone mi presente situación y mi carácter en el Perú, he tenido con dolor que resolverme a suplicar encarecidamente a

S. E. acuda a mis exposiciones para evitarme compromisos cuyo desempeño está fuera de mi suficiencia. He dicho a S. E. y he protestado que serviré al Perú con todo el interés y celo de un hijo del país; pero es demasiado exigir lo que no puedo hacer sin que los resultados me presenten malamente al gobierno y la patria. He ofrecido cuanto está a mi arbitrio, que es forzar mis sentimientos para encargarme del mando del ejército, cuando haya de moverse si para este caso no hay quien poseyendo absolutamente la confianza pública, pueda prometer los sucesos más útiles y gloriosos al Perú.

Dios guarde a V. S. señor ministro.

A. J. DE SUCRE

Cartas y documentos oficiales. Archivo Paz Soldán, T. II, Año 1823, folio 52 y 53 vto. Carpeta 35.

33. ¡CUANTO HA SIDO LO QUE UD. HA EXIGIDO DE MI!

(Del original).

Callao, a 19 de junio de 1823

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

Al fin hemos perdido ayer a Lima aunque hemos salvado el ejército. Se ha cumplido el pronóstico que hice a Vd. desde que observé la posición en que estaban colocados los negocios del Perú, y probablemente van a terminarse nuestras esperanzas de remediar inmensos males que amenazan la suerte de estos países, si alguna casualidad no proporciona el aprovechar la única ocasión que nos queda de sacar ventajas de la necesidad. Haré a Vd. una exposición de lo que ha sucedido, de lo que pienso y de lo que preveo para que Vd. juzgue y resuelva.

Después de todas mis negativas a aceptar el mando del ejército que residía en Lima, tuve que recibirlo el mismo día que se determinó evacuar la ciudad en caso de ataque, porque observé que sin esta dolorosa resolución iba no sólo a perderse la capital, sino con ella el ejército. No es describible el estado de anarquía en que todo estaba sepultado; yo tuve que ceder al torrente de males para ser la víctima de un sacrificio, con tal que él produjese algún bien a la América, más a Colombia, y que pudiese llenar los planes trazados por Vd. Yo he hecho a Vd. el servicio que quizás no hubiera hecho a la patria; he comprometido mi reputación

y perdido Lima estando en mis manos el ejército; dejo pendiente para los resultados mi opinión y mi crédito. Crea que he maldecido el momento en que yo vine a Lima. ¡Cuánto ha sido lo que Vd. ha exigido de mí!

En fin, mi general, el 12 supimos con evidencia que el enemigo atacaba la capital y este día fatal de mi santo me encargué del ejército, sacándolo por la tarde de Lima para acamparlo donde pudiese saber con qué fuerza contaba. Hallé que dejando mil hombres en el Callao, me quedaban para formar en todas armas y clases, reclutas, etc., etc., todo, todo 3.700 hombres, mientras que los partes eran que el enemigo venía con 7.000. Juzgué, pues, que no había otro recurso que defender el Callao y tratar de echar al Sur lo que no necesitáramos en la plaza para obrar por de fuera: más, permanecí con el ejército cubriendo a Lima para proteger la extracción de los intereses de los particulares, y lo que es más, de algunos artículos militares que debían pasarse aquí. Nuestra permanencia en el campo con un aire de esperar al enemigo produjo la detención de éste en varios puntos hasta observarnos; pero informado sin duda ayer de nuestras fuerzas, etc., marchó sobre Lima resueltamente. Yo verifiqué la retirada aquí, habiendo despachado nuestra caballería con caballos sobrantes, mulas, etc., etc., para el Norte al cargo del coronel Lavallen con orden de no comprometer nada su tropa, y molestar al enemigo sobre la capital.

Nuestra operación ha sido muy azarosa para Canterac: él no pensaba ni que la expedición a Intermedios hubiese sido fuerte como lo es, sino de 1.500 a 2.000 hombres, ni calculaba sobre nuestra fuerza en Lima ni los medios de expedicionar con ella. No ha querido, pues, entrar en Lima y ayer mandó decir al cabildo que se le facilitaran 300.000 pesos y 3.000 fusiles en término de tres días, o entraba en la ciudad dándole fuego. Hoy sin entrar todavía y acampado a un cuarto de legua de Lima repitió esta mañana que si esta tarde no se le daban 300.000 pesos, 3.000 fusiles o su valor y 40.000 varas de paño, saqueaba la ciudad y la quemaba; y lo cierto es que a todo esto se ha respuesto a la municipalidad cuando ha pasado esta nota al presidente, que los españoles hagan lo que gusten, entendidos que si incendian a Lima serán degollados 3 o 400 españoles que están aquí presos. Una de las condiciones que también exigió ayer Canterac fue que nuestro ejército saliese a batirse dos leguas fuera del Callao. Hasta ahora ni se ha acercado aquí, ni ha quemado a Lima, y tal vez se vuelve a la sierra (que será la más mala operación para nosotros) después de algún saqueo en Lima; pero esto le costará mil hombres; porque se le deserta mucha gente. Todos los partes convienen en que el ejército español es compuesto de 1.200 hombres de caballería y más de 6.000 infantes, y algunos escriben que es de 8.000 hombres; mas no creo que exceda de los 7.000[2].

[2] Véase el cuadro en la página 70.

El Callao es actualmente una confusión. Manda el presidente como jefe del país; manda el marqués de Torre Tagle como gobernador de la plaza, aunque está enfermo en cama, y mando yo las tropas. Con desorden tal, es fácil concebir cuál resultado tenga. Aunque me mostraron en días pasados los almacenes y sus estados, creo que consumieron para la expedición de Santa Cruz, una gran parte de los víveres, y que no existen las cantidades que había para cuatro meses 4.000 hombres. Una confusión tal ha obligado hoy al congreso a reunirse y dar un decreto para que la representación nacional, el ejecutivo y todos los tribunales se pasen a Trujillo, dejando al general del ejército en absoluta libertad para defender la plaza y conducir la guerra donde guste, como sea más importante al país, facultándolo para que empeñe el crédito nacional, levante tropas, etc., etc., sin restricción alguna. El presidente parece que se opone a esto porque quiere conservar el mando de la plaza; y teniendo a Santa Cruz en el sur, y al ministro de guerra que va para Trujillo a encargarse de todo lo que hay en el Norte, sostener su administración. Yo no entraré en decir que sea lo mejor; lo que sí es cierto es que en tales disensiones el país se pierde, y que a la verdad la complicación de autoridades aquí todo lo entorpece y anula. Sería lo mejor que todos ellos se fueran a disputar a Trujillo y nos dejasen en capacidad de trabajar con provecho.

Al cabo de un mes en que todos los días he solicitado el apresto de los transportes para 3.000 hombres, ha resultado que en las cuestiones entre el congreso y el poder ejecutivo sobre si se hacía buena o mala inversión de los intereses, y si las contratas eran o no convenientes, y en todo esto, se ha pasado el tiempo y no hay nada hecho y nos encontramos con una fuerza enorme dentro de la playa. En tal conflicto, los contratistas para preparar los buques, víveres, etc., para la expedición se me han presentado deciéndome que, respecto a que el gobierno del Perú no tiene otros fondos que los del empréstito de Inglaterra y que las garantías de éste que son las minas y los derechos de aduana están perdidos, temen que protesten las letras que se les den para pagarse de sus desembolsos, y que ellos no avanzarán nada sin que el gobierno de Colombia salga como fiador del gobierno del Perú por los gastos de esta expedición. Supóngase Vd. con 5.000 hombres en una playa, con 7.000 enemigos al frente, sin un real de qué disponer, próximos a una infalible ruina que amenaza al sur de Colombia y una retrogradación en la causa de América, y mi persuasión del interés de Vd. por ésta, para pensar que mi embarazo a esta propuesta no tenía otra salida que la aceptación. He dicho, pues, a los contratistas, que el gobierno de Colombia hará pagar al del Perú los gastos que se hagan en esta expedición, conforme a la contrata que este gobierno ha celebrado, sirviendo como fiador, siempre que al ser protestadas las letras no exista la misma garantía que antes en que fueron recibidas otras letras, es decir, si no está libre Lima, o

un territorio del Perú equivalente a Lima. Como Vd. ha mandado sostener al Callao a todo trance, también me dicen los comerciantes que proveerán de todo la plaza con una igual garantía del gobierno de Colombia y no he dudado en darla.

Pienso que Vd. no desaprobará mi conducta; porque de lo contrario ¿qué hacer? Era menester resolvernos a que se perdiera el Perú, quedase amenazada Colombia y que los negocios de América sufriesen un atraso por nuestra negativa a la fianza de 300.000 pesos, al tiempo que Chile ha sido fiador del Perú por un millón de pesos; o que yo me prestase a esta condición. En la alternativa, el partido estaba elegido. Sobre todo en la posición de las cosas yo no dudo que los españoles vuelvan a evacuar a Lima en uno o dos meses, y nuestro compromiso queda disuelto.

El Perú no es importante a los españoles sino en el interior, mientras no tengan marina. El ejército español está todo aquí y apenas han dejado en el Sur 2.000 hombres en las guarniciones, porque de las guarniciones de la cordillera no pueden disponer y ellos saben ahora que hemos mandado al Sur 5.500 hombres, y que tenemos otros tantos de qué disponer. Es presumible que ellos vuelvan su atención allá y evacuen la capital no pudiendo sostenerla con utilidad. Entretanto la primera división de Santa Cruz estará llegando a las costas de Arequipa y en quince días tendrá reunida sus tropas allí y podrá penetrar impunemente y obrar sin obstáculos cuarenta días, porque los españoles no pueden volver allí sino en sesenta. Esta mañana ha salido una goletita muy velera, a instruir a Santa Cruz de estas circunstancias para que aproveche el tiempo; y si trabaja con actividad y prudencia él puede apoderarse de la línea del Apurimac antes que los enemigos, y cubriendo un inmenso país, muy patriota, de muchos recursos y muy fácil de defensa, será impenetrable y protege la revolución de las provincias. Canterac tiene un gran desprecio por Santa Cruz y tanto, que cuando él supo su expedición, considerándola de 1.500 hombres, dijo que mandaba un corneta para derrotarlo: pero sea lo que sea, lo indudable es que Santa Cruz llevó entre sus 5.500 hombres 3.000 buenos soldados y que van a trabajar en un país patriota. Así que Canterac está muy cuidadoso luego que está impuesto de las cosas, y repito que tal vez evacua a Lima.

Diré, pues, a Vd. lo que yo pienso si se me deja libertad para hacer las cosas. Por supuesto que un trastorno tan absoluto como el que ha ocurrido, exige una variación total de las instrucciones que trajo O'Leary, y que por tanto no es dable otro partido que arreglarnos a nuestra situación y partir de ella. Los contratistas me ofrecen dar los transportes para 3.000 hombres con cincuenta días de víveres y cuarenta de agua en el término de quince días. Voy a ver si me aprontan para 3.600 hombres de que debe componerse una expedición que bien se hará a reforzar a Santa Cruz, o bien tendrá por objeto penetrar desde Nasca o Lomas a Parinacochas, para seguir, o por Andahuaylas a tomar a Jauja y Hua-

manga, o bien por Cumbivilca seguir la izquierda del Apurimac o por la derecha dirigirnos al Cuzco y tener nuestra retirada hacia Santa Cruz o hacia la costa. En fin, nuestra operación en esta parte dependerá de las que ejecute el enemigo. Deseo componer esta expedición de cuatro batallones de Colombia a 800 plazas y 200 o más caballos de la tropa de Chile y de los *Húsares* que vienen en la *Amberes*, etc. Otro batallón de Colombia con mil o más hombres, que tuviera 400 o 500 soldados, y los demás reclutas, unidos a 400 o 500 *Artilleros* y 100 hombres de *Caballería* defenderán el Callao. La división de los *Andes* que tiene en dos batallones 700 infantes y 250 caballos puede ir a Trujillo y refundir en sus cuadros 600 reclutas que hay allí para defender el norte. Esta división que es muy trabajosa para manejarla servirá más útilmente estando cerca de Vd. que la enderezará. Tres cuadros de batallones de Chile que existen con 500 hombres serán aumentados con los cívicos que han venido de Lima, con alguna recluta que se recogerá y seguirá a unirse después que haya transportes, a la expedición que viene de Chile, a fin de que toda la gente de ese estado trabaje junta. Yo voy a tratar con el enviado de Chile para que la expedición de allí venga a mis órdenes, y creo que el señor Campino hará todas diligencias para que así se le mande. El general Pinto (de Chile) quiere servir a mis órdenes, con preferencia a Santa Cruz, según me ha significado y también escribirá con este fin.

No sé si Valdés querrá mandar nuestra expedición, o preferirá defender la plaza. O yo voy y él se queda, o viceversa. Si el batallón colombiano que se destine para la defensa no bastare, puede quedar el batallón *Número 11 de los Andes* que tiene 200 hombres, en tanto que se veteraniza alguna gente nuestra y salen del hospital algunos enfermos, de más de 800 que tenemos. Las guerrillas que hay entre San Mateo, Matucama, etc., se destinarán a interceptar toda comunicación de los enemigos residentes en la capital con los de Jauja, etc., impedir la entrada de víveres y ponerlos en estado de sitio por esa parte. De los cuerpos de Chile se mandarán, mientras se consiguen transportes, expediciones parciales que corten toda comunicación del enemigo con la costa del Sur hacia Pisco; la división de los Andes tendrá el mismo objeto hacia el Norte con la ventaja de que para esa parte hay todos los caballos y mulas que se han mandado, y en fin volveremos a reducir a los españoles en Lima al estado del año 21. Todo se requiere actividad del jefe que mande el Callao, al cual deben quedar sujetas todas estas secciones, puesto que no hay modo de mandarlas al Sur a formar una sola masa.

Este es mi plan si quedo encargado de la dirección de la guerra con estas tropas. Si Alvarado es el elegido, está en seguirlo aunque creo que nunca obtendrá el voto del presidente. Si las cosas continúan en el desorden en que están, y si nos quieren hacer juguete de partidos envolviéndonos y sacrificándonos en disensiones domésticas, yo diré franca y re-

dondamente al presidente que me quedaré o le dejaré con Valdés dos batallones *para la guarnición del Callao* con 1.500 hombres, para que pueda expedicionar con todos los demás aliados y peruanos, donde él quiera; y con el resto de los colombianos irá Valdés o yo a Trujillo para quedar como un cuerpo de reserva, y que el gobierno de Colombia pasará una parte de nuestra subsistencia a los de Trujillo. En tal caso irán allí todos nuestros hospitales.

Todo mi fin será impedir que nos metan en cuestiones sobre mandos y jaranas en que estos señores no se entienden. El congreso manda ahora dos diputados a suplicar a Vd. que se encargue de salvar el Perú, y sea lo que quiera que Vd. resuelva, creo que mis medidas serán de su aprobación, porque en cualquier sentido son las que dejan a Vd. un apoyo para todo; porque o tenemos una influencia poderosa en las operaciones del Sur y conservamos la plaza del Callao, o bien mantenemos la plaza, y colocamos las fuerzas colombianas hacia las fronteras de la república, nos reemplazamos en el Norte de las pérdidas que ha sufrido la división, y nuestra actitud es siempre imponente en cualquier resultado, y en cualquiera transacción con los españoles, puesto que Vd. tiene esperanzas de que se hará la paz.

Yo repito a Vd. lo que tantas veces he dicho, que este país sin un centro de autoridad que le dé marcha, sin un concierto en sus negocios, y sin un jefe que reúna los partidos, difícilmente se salvará. Para dar a Vd. una idea de las divisiones y quisquillas que hay aquí, bastará decirle que esta mañana cuando se reunió el congreso tuvo por objeto decretar la destitución del señor Riva-Agüero, y habiéndolo sabido por una casualidad, dije a los diputados que son amigos, cuán ridícula e inoportuna era tal medida, y cuánto ella podía desconcertarnos: tuve que empeñar no sólo razones, sino la amistad para disuadirlos de tal resolución, y les pedí por último que se fuesen a Trujillo con Dios y nos dejasen aquí trabajar a los militares. Juzgue Vd. pues, si metido entre los enemigos y esta clase de gente tendré yo mi cabeza menos que sin juicio. Estoy loco con estos caballeros, y más loco de ver esta plaza, el estado en que la tienen; la confusión, el gentío inmenso que han admitido en ella y mi poca esperanza de arreglarnos, si todos estos señores no nos dejan.

Debo decir a Vd. que el señor Riva-Agüero, siguiendo siempre su sistema de oposición a los de los *Andes* se opone a que se les dé ningún reemplazo, a que se les mande hacia el Norte, y a que se les mande al Sur. Bien pueden ser ellos malos, pero observo una atención a las pasiones que era menester fuesen renunciadas en tales momentos. El señor Riva-Agüero prefiere, y ha mandado formar nuevos cuerpos de reclutas (en que hasta los oficiales necesitan instrucción) con tal de no dar a los cuerpos auxiliares ningún reemplazo. Este sistema lo observarán mañana con nosotros, y yo estoy resuelto a declararle que nosotros no serviremos contra nuestros intereses. Es muy probable que mañana tendre-

mos un disgusto a ver si con tal costo se da un corte a males que proveo. Hay tal miserable prevención, que hoy he notado muy poco gusto en el presidente a nuestra marcha a Intermedios porque cree que nosotros debilitemos el influjo de Santa Cruz allí.

Voy a acostarme porque son las dos de la mañana y estoy cansado del trabajo continuo de hoy y de esta carta.

Junio 20

Esta mañana ha llegado correspondencia de Santa Cruz. Llegó a Arica el 11, y bajaba a Iquique en aquella noche a saber si había arribado algún transporte de su expedición. Arica estaba ocupado por el almirante Guise, y lo defendía contra un pequeño cuerpo de los españoles. Santa Cruz dice que sólo había mil hombres en Arequipa, y sabiendo para esa fecha la expedición contra Lima, asegura que si Canterac no varía su plan y sigue a la capital dejándole 15 días de tierra a su expedición, asegura la campaña. El puede, pues, disponer de cuarenta a cincuenta días para obrar a su gusto sin la menor oposición. Santa Cruz me escribe y todo su empeño es que nosotros salgamos por tierra.

Hoy los enemigos han avanzado un escuadrón y un batallón y parecía marchar a reconocer nuestros puestos; pero no ha sido así y han vuelto a sus posiciones. Espero que se acerquen para empezar a hacer nuestras salidas y no quedarnos mano sobre mano. No puede Vd. pensar cuál es mi sentimiento de esta inacción; pero creo que Vd. aprobará que en cumplimiento de sus instrucciones no haya comprometido nuestras fuerzas contra una superioridad en número y en moral de los enemigos. O'Leary informará a Vd. de la composición de nuestro ejército, etc., y Vd. calculará cuánto tengo que sufrir cada día con tanta clase de gente, tan diversa en intereses y mucha de ella tan poco dispuesta a combatir.

He resuelto mandar mañana al coronel Ortega a Trujillo a recibir allí nuestros hospitales todos, que pienso mandárselos, y que con seis oficiales que llevará vaya formando un batallón de depósito. Reunirá la gente que vino en la *Amberes*, que debe estar en Casma, que es toda recluta y la instruirá en Trujillo. Los 50 húsares vendrán aquí. Toda la gente que venga muy recluta se le mandará a Ortega porque aquí nos consumen víveres inútilmente.

En este momento acabo de hablar con los contratistas y me dicen que en seis días me darán transportes para 2.400 hombres. Estoy vacilando en si mandaré los 2.000 hombres de que Vd. me manda disponer para que vayan con el general Lara donde Santa Cruz, y completar el resto hasta 3.000 con los de Chile, o si yo mismo me pondré en marcha con 2.400 colombianos en tres batallones, *Rifles, Voltígeros* y *Pichincha*, dejando que me siga *Vencedor*. Las instrucciones de Vd. me ponen en grandes embarazos para resolverme. Vd. verá ahora cuán mal es atar a uno en tan grande distancia. Estoy inclinado en mandar nuestros 2.000

hombres y los chilenos a Santa Cruz, pero es porque tal es la orden de Vd. más bien que porque yo calcule que sea útil. Vd. me dirá si quiere que yo siga con otra fuerza al Sur, y en fin hábleme Vd. en el concepto de las circunstancias y por si aún yo estuviere aquí.

Si vienen buques de Guayaquil, que traigan todas las pipas, etc., para aguada, porque sin ellas no podemos expedicionar, y aquí está consumido cuando tenemos para aguada. Que traigan leña, y Vd. mandará para la guarnición algún cacao que no hay absolutamente ninguno, y Vd. sabe que es lo que más agrada a nuestros oficiales.

Mañana se va el señor Olmedo para ésa y diré a Vd. cuanto más ocurriere. En tanto, repito a Vd. mi general, que considere el conflicto en que me ha puesto, y que crea que es el más alto testimonio de deferencia con que puede justificar que es muy cordial y sincero amigo de Vd.

Su apasionado servidor,

A. J. DE SUCRE

Si O'Leary no le hace falta a Vd. vuélvamelo lo más luego.

INFANTERIA

Batallones	*Su fuerza*	
Gerona	800	
Centro	600	
1º del Infante	600	
2º del Infante	500	
1º del Imperial	500	
2º del Imperial	500	
1er. Regimiento	600	
Arequipa	500	
Cantabria	600	
Burgos	500	5.700
Artillería		100

CABALLERIA

Los de la Guardia	300	
Concepción	400	
Lanceros de la Unión	400	
Gauchos de San Carlos	200	
Húsares de Tarma	400	1.700
Total hombres		7.500

PÉREZ

Archivo del Libertador. O'Leary, T. I, fs. 44 a 52.

34. UN ESPECTACULO DE HONRADEZ

(Del microfilm).

Lima, 10 de noviembre de 1823. 13

Exmo. señor Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Colombia, encargado del gobierno de la República. &., &., &.

Exmo. Señor:

Antonio José de Sucre, general de división de los ejércitos de Colombia, representa sumisamente a V. E.: que motivos imprescindibles en la delicadeza de un militar, me hacen el deber de poner término a la carrera en que desde joven dediqué mis servicios a la república. Terminada la guerra de la independencia de un modo digno de los *colombianos*, pueden suprimirse algunas clases superiores del ejército, que tal vez gravan más al estado, que le son útiles. Un soldado cultivando la tierra después de trece años de combates y cuando su patria no lo necesita, pasará por un espectáculo de honradez en una república naciente. El convencimiento de esta verdad, unido a aquellos motivos (tan poderosos como el estímulo de la gloria militar) y a mis obligaciones hacia una familia desgraciada por los desastres de la revolución, y cuya indigencia es conocida al gobierno, dispensan bastantemente que yo implore de V. E. mi absoluta licencia del servicio.

En el retiro de una vida privada, y trabajando por ser útil a mi familia y a mi patria, yo recordaré con gratitud las gracias que obtuve en la carrera de las armas, para estar siempre dispuesto a ser un soldado en los peligros de Colombia.

(Ilegible) ....
mejor recompensa de ellos la licencia final que solicito, y por la cual suplico humildemente a V. E.

Si el gobierno me ha considerado algunos, aunque débiles servicios a la república y merecen alguna dispensación, yo pido por la (Ilegible).

Exmo. Señor.

A. J. de Sucre

Fundación John Boulton. Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. A, CCCXLIV, 82-83. En los folios 90-91 y 86-87 se hallan el duplicado y triplicado de esta representación. Existe otro original en la Universidad de Indiana, también de puño y letra de Sucre, con pequeñas diferencias, evidentemente de copia.

35. MI CORAZON LUCHA AHORA MISMO

(Del original).

Marca, a 20 de noviembre de 1823

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

El coronel Ibarra ha venido a decirme que Vd. quería que me encargase hoy del mando de la división de Colombia, y antes de recibir ninguna orden oficial, me tomo la libertad de suplicarle me preste un momento de atención sin molestarse.

Prescindiendo de mi situación respecto de los negocios de este país que he mostrado a Vd. y que me colocan fuera de toda parte inmediata en ellos, sólo me contraeré a poner en su consideración mi estado hacia el ejército de Colombia. Yo he hablado a Vd. mi general, de esta memoria o relación del secretario de guerra al congreso, en la eual me ha presentado el gobierno ante los pueblos de mi patria como un jefe nulo e incapaz: he dicho a Vd. cuánto esta relación, tomada en su verdadero sentido, hacía un ultraje a mi conducta militar y me echaba fuera del servicio activo, hasta vindicarme ante mis paisanos.

Forzado entretanto en la dura alternativa de seguir los consejos de mi honor, o de acompañarlo a Vd. bajo cualquier concepto, he sido arrastrado maquinalmente sin resolver nada por mi razón, prefiriendo el triste papel de la nulidad en que estoy, a tomar ninguna representación conservándola manchada. A no ser por Vd. personalmente, yo hubiera pensado arrostrar todo lo que se quisiera disponer de mí, más bien que ponerme al frente de los colombianos como un militar insultado tranquilamente. Pero es preciso hacer justicia, y me prometo recibirla de Vd. Si yo tomara un servicio activo dirigiendo soldados que siempre han merecido la victoria, y llevando a la vez el bochorno que tengo, mis compatriotas y Vd. mismo me considerarían como un general dispuesto a sufrirlo todo por conservar su uniforme y su empleo; y yo confieso que no mandaría con confianza estas tropas que habiendo notado mi vergüenza deben esperar mi vindicación. Yo ruego que Vd. contemple un instante mi posición, particularmente después de tantas ocurrencias en la campaña del Perú.

Mi corazón lucha ahora mismo entre mi obediencia, entre mi gratitud a las distinciones con que Vd. me ha honrado, y entre el justo amor a la estimación de mis paisanos: en tal conflicto, mi general, me aventuro a implorar de Vd. que me permita continuar acompañándolo en mi estado pasivo y batiéndome como un soldado en cualquiera ocasión en que se comprometan nuestras armas, mientras Vd. me concede la oportunidad

de presentarme al gobierno de Colombia para justificarme. Puedo ser culpable de una desgracia que sufrí en el Sur, que merezca castigo, y que confunda los demás sucesos. Yo estoy resuelto a sufrirlo y a manifestar los hechos para no llevar vanamente distinciones que en tal caso deshonran. Vale más renunciarlas, y procurar en una vida privada ser útil ciudadano.

Muchas otras razones que apoyan la súplica que humildemente hago a Vd., extenderían demasiado esta carta en que deseo no molestarlo: yo espero, mi general, que seré dispensado y que Vd. querrá aceptar los sentimientos de la más cordial deferencia, y del sumiso respeto con que es su muy apasionado y muy obediente servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, T. I, f. 97.

Insertamos a continuación los párrafos de la "Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra al Primer Congreso Constitucional de Colombia en el año de 1823", que ofendieron al general Sucre.

Estaba reservada al Libertador Presidente la gloria de libertar el Departamento de Quito. No hay quien ignore los esfuerzos tan multiplicados como infructuosos que había hecho la República desde su primera época por llevar la libertad a sus hijos primogénitos. Las rocas inaccesibles del Juanambú y del Guáitara y la mortífera influencia de los desiertos inhabitables del Patía, habían opuesto siempre a nuestras armas una barrera que se creía ya insuperable. Mas no eran estas solas las dificultades que se presentaban para aquella campaña tantas veces aciaga. La fortuna que se ha complacido siempre en apurar los esfuerzos del genio y del heroísmo del padre de Colombia, parecía esmerarse en esquivarle sus agradables sonrisas. A los obstáculos naturales que he expuesto, se añadieron infinitos otros. La División de Guayaquil, que fue atacada a fines del año undécimo, obtuvo un brillante suceso que animó al general Sucre a proseguir las operaciones, y cuando se esperaba un éxito completo, sufrió un revés que desconcertó todas nuestras esperanzas. Esta División quedó, pues, casi destruida, y la de Popayán, que se había movido para cooperar con aquélla, corrió igual suerte por el efecto del clima de Patía, sin tener siquiera la dicha de combatir. Tan cruel situación vino a completarse con la introducción del general español Murgeon a Quito. El trajo en abundancia armas y municiones de que carecía el ejército enemigo, trajo tropas veteranas que sirvieron de base para aumentar extraordinariamente sus fuerzas, trajo cuadros de excelentes oficiales y jefes que le facilitaban todas las operaciones, y lo que es peor, la fuerte escuadra que vino convoyando esta expedición, interpuesta entre nuestros puertos del Chocó y los de Guayaquil, dejaba incomunicados nuestros cuerpos de Guayaquil y Popayán, en circunstancias de que

el primero empezaba a recibir los refuerzos que se le enviaban para reponer sus pérdidas. Sólo un genio creador de recursos y de medios podía no desmayar a la vista de tantos peligros y obstáculos. Era preciso crear y organizar un ejército ya desmoralizado; debíase, sin escuadra y aun sin buques, burlar la escuadra enemiga, transportar tropas de Panamá y Buenaventura a Guayaquil, que era la dirección más propia y cómoda para conducir el cuerpo principal de ataque; en lugar de un General anciano y casi decrépito se iba a lidiar con uno acreditado por su actividad, valor y talento, y revestido de facultades omnipotentes por su Gobierno; el ejército español, que antes sólo habría opuesto resistencia como uno, había ascendido hasta presentarla como tres; y para colmo de infortunio, el país de Popayán, que era el más sano y benéfico, se convirtió de repente en insalubre y mortífero. No quedaba un partido prudente qué abrazar. Estacionado el ejército se consumía por las enfermedades mientras el enemigo se reforzaba cada día; abriendo la campaña se comprometía la suerte del ejército y de una gran parte de la República. El Libertador halló en su audacia y en su política el medio deseado; él logró reforzar la División de Guayaquil no sólo con tropas de Colombia, sino con una columna del Perú que vino a reunirse con el general Sucre sobre Cuenca, a tiempo que la División de Popayán, reforzada también poderosamente con los oportunos auxilios que envió el Gobierno y con las tropas veteranas que vinieron de Santa Marta, pudo moverse y cooperar muy eficazmente. El enemigo, aunque bien fuerte, lejos de salir al encuentro de ninguno de estos dos cuerpos, se concentró en las rocas escarpadas de Pasto y en los elevados montes de Quito, para ganar más fuerza, de la desesperación y de las posiciones, para hacer uso de los útiles servicios que le ofrecían la adhesión y entusiasmo de los pueblos de Pasto y Patía por la causa del Rey, y para debilitarnos más, obligándonos a marchar por un país venenoso, desierto e infestado de partidas atrevidas. Un combate en Riobamba y dos batallas en Bomboná y Pichincha derrocaron todo este imponente aparato. Nuestros soldados, conducidos por el Libertador y por el ilustre general Sucre, triunfaron dondequiera que se dejaron ver del enemigo, deponiendo su orgullo, pidió capitulaciones y nos entregó las armas. Todo el sur de la República quedó libre, y por un acto espontáneo de gratitud o de conocimiento de sus intereses, proclamó su incorporación a la República.

Archivo Santander. Aguila Negra Editorial, Bogotá, 1917, T. X, pp. 136 y 137.

36. ESCOGERE LLEVAR, AUNQUE CON RUBOR, CUALQUIER DESTINO

(Del original).

Marca, a 20 de noviembre de 1823

A S. E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi general:

La carta de Vd. ha colmado el dolor de mi alma. ¿Por qué quiere Vd. humillarme con una satisfacción en la ofensa en que no he creído a Vd. parte? Yo no la pretendo ni del gobierno que me ha agraviado, y me ha reducido a la triste condición de satisfacer a todos, y de vindicar los ultrajes que he recibido.

Sin embargo, mi general, si Vd. cree que puedo serle útil en el ejército escogeré llevar aunque con rubor, cualquier destino, antes que cometer la infamia de abusar de su situación y hacerme necesario. Haga Vd. lo que guste: yo he amado a Vd. con la ternura que a un padre, y me someteré a su voluntad; pero si consiente que le pida algo, será que mi continuación sea sólo por el tiempo en que pueda prestar algún servicio a su amistad, y no más. Por mostrar mi gratitud a Vd. haré siempre cualquiera sacrificio; pero estoy determinado a poner término a mi carrera, para no sufrir jamás otro bochorno.

Yo no he pensado abandonar esta campaña e ir a Colombia con mi empleo; al pisar mi país debo borrar mi nombre de la lista del ejército, porque como he dicho, no pretendo llevar honores que ha ultrajado un gobierno a quien serví tan celosa y fielmente. Estaré sí dispuesto a tomar las armas para sostenerlo, y para defender mi patria.

Reitero constantemente el afecto sincero con que tiene el placer de ser muy cordial amigo de Vd. apasionado, humilde servidor.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, T. I, f. 99.

Véase la carta del Libertador, fechada en Marca el mismo día 20, a que se refiere el general Sucre. *Cartas del Libertador*, 2ª edición, Caracas, 1965, T. III, p. 502.

37. UN LABRADOR DE QUITO O DE CUMANA

(Del facsímil).

Huarás, 25 de noviembre de 1823

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Desde Pisco, de Lima, del Callao, de todas partes en que últimamente he estado escribí a Vd. De Arequipa lo hice varias veces y también de Quilca y en la navegación. No sé si mis cartas hayan sufrido algún extravío como creo a las de Vd., porque hace mucho tiempo que no tengo letra suya. La última carta que llegó a mis manos es del 7 de julio, y de entonces acá, sé que han ocurrido en Quito cosas que Vd. no me habrá silenciado. Me han llegado cartas de Guayaquil muy recientes y de varias fechas: por ese conducto Vd. me hubiera dirigido las suyas con seguridad.

Después que salimos de Lima hemos venido por Supe a esta ciudad con el doble objeto que tiene el Libertador de transar las disensiones del señor Riva Agüero y de situar nuestras tropas al otro lado de la cordillera para emprender luego contra los españoles por esta parte del Norte, ya que la expedición del Sur fue desgraciada por los caprichos de Santa Cruz y Riva Agüero.

Los sucesos del Sur en que tanto mal hicieron a la patria las pasiones y la ambición de esos dos señores, unidos a otras causas, me han desagradado en términos que he rehusado tomar ningún destino en el ejército. El Libertador quiere que tome el mando de la División de Colombia que es muy bella y creo que fuerte de 5.000 hombres, pero le he puesto justas excusas, no obstante las cuales temo que me veré estrechado a aceptarlo por servir a la amistad del Libertador. Por mí, le confieso a Vd. que de mejor voluntad me iría a sembrar papas, tanto por salir de la carrera pública que en mi actual situación me ofrece más disgustos que gloria, cuanto por sacar el cuerpo de este laberinto complicado de negocios que hay en el Perú. Además yo anhelo con vehemencia terminar mi carrera militar: concluida la guerra de Colombia, creo que puede tomarse de buen semblante la resolución de un general de ser un simple ciudadano, y un soldado cuando la patria sea invadida. Creo que sería estimable en mi conducta reducirme a un labrador de Quito o de Cumaná.

El Libertador me ha dicho que en tal caso iría de Intendente de Venezuela, pero le he mostrado que aunque nada halagaría tanto a un jefe de aspiración, a mí no me lisonjea tal destino: que en cuanto a mi ida a Venezuela como un particular debía pensarlo luego, porque mi

posición actual hace incierto lo que resuelva de *mi persona.* Yo sé que en cualquier parte he de vivir bien porque creo saber trabajar y no tengo ambición.

Es probable que haré esta campaña porque hoy mismo insiste el Libertador en que tome a mi mando las fuerzas colombianas y no sé si mis excusas logren algún partido que concilie mis deseos y su amistad. Esta debe triunfar en todo caso, porque además de su poder, es apoyada por el honor de continuar la guerra con los españoles, y de no dejar a mis compañeros. Si la campaña se terminase en tres o cuatro meses por una o dos batallas, yo anhelaría hacerla y solicitaría destino; pero temo que esto dura más y mucho más. Temo sobre todo con horror a las disensiones de este Perú y desde que veo a un hombre insignificante como Riva Agüero disputar el mando del país y tener séquito para sus pretensiones, veo que se descubrirán pronto las aspiraciones de treinta otros Riva Agüeros que llevan sofocada su ambición para desplegarla en la mejor oportunidad que encuentren. Un hombre de conducta franca como yo, tiene violencia en tal estado. Creo haber justificado que nada quiero en el Perú: he tenido en mis manos ser jefe supremo de este país y lo he visto con la indiferencia que todo el que posea buena razón y juicio. Mi carácter es opuesto a la ambición: sólo pienso y sólo aspiro a ser un buen colombiano.

He mandado, en consecuencia de mis deseos una representación solicitando mi licencia final del servicio. Creo que el Senado a quien toca admitir mi renuncia la aceptará. Entre tanto pasarán cuatro meses y en ellos o en cinco a lo más, se habrá dado una batalla que decida la suerte del Perú. En este caso quedará satisfecho mi honor y cualesquiera comprometimiento: si no, habré aguardado bastante y no será mi culpa que las pretensiones de algunos imbéciles haya retardado la libertad del Perú que debiera estar ya conseguida si algunos de sus hijos hubieran sido más generosos.

Noviembre 27

Quedó allí mi carta cuando el Libertador me mandó llamar. He tenido que encargarme de las tropas de Colombia que estan en buen pie, aunque con una quinta parte de enfermos. Pasaré aquí, yo creo, cuatro meses, y en ellos haré el servicio que pueda a este país, rendiré los que estén a mi alcance para satisfacer al general Bolívar y sabré en el ínterin qué resolver de mí. En esta resolución cabe una gran parte la respuesta que Vd me dé a mis últimas cartas de Pisco y del Callao: es decir, que el estado en que yo esté hacia Mariana ha de determinarme. Vd. avíseme francamente todo para pensar lo que he de hacer en cualquiera de dos casos. Mientras no le diga a Vd. que me escriba por el correo, es mejor hacerlo por Guayaquil, no obstante que ayer ha llegado el parte de

hallarse un corsario pirata en el mar del Sur, el cual dicen que se ha dejado ver sobre el Callao. Esto lo que quiere decir es que Vd. me repita frecuentemente sus cartas. Exijo nuevamente que cualquiera decisión de Ma... sea la más franca, más libre, y más espontánea de su voluntad. Otra cosa me sentiría con Vd.; Vd. sabe mi manera de pensar en este asunto.

Trate Vd. de recogerme todas las cartas que me vengan de Bogotá: generalmente dentro de las del general Briceño vienen las de mi padre y mi familia, y Vd.: cuánto me importa saber de ella a la larga distancia en que estoy.

Mañana empiezan a marchar los cuerpos para Trujillo: de allí escribiré a Vd.; en tanto saludo al marqués y marquesa de San José, a la Solanda y *sus niñas*, a don Pedro Montúfar y señora, al señor Valdivieso, Catica y familia. A Catica que no le escribo porque me debe muchas cartas. Al señor Villacís y familia, a sus hermanos de Vd., a las Barbas, en fin a todos mis amigos y conocidos mil y mil cariños. A mi señora doña Rosita y Carlos un millón de abrazos; a Pancho Montúfar mis memorias.

Suyo de corazón muy fiel amigo

SUCRE

Adición. Vuelvo a decir a Vd. que en mis cosas con M... se maneje con toda la decencia necesaria, pero con ningún interés ni parcialidad. No sólo quiero que ella haga *libremente lo que quiera* sino que respetaré altamente la voluntad de su madre. Si ésta se inclina a la solicitud de mi vecino, que haga lo que guste. Por mucha decisión que yo tenga por M... debo atender otros respetos.

La adjunta carta para mi padre, mándela Vd. en la primera ocasión segura, sobrecartada al secretario de guerra.

(Rúbrica)

Biblioteca Ecuatoriana A. Espinosa Pólit, Quito.

38. NOSOTROS NO HEMOS VENIDO AL PERU EN BUSCA DE NINGUNA FORTUNA

(Del original).

Ejército de Colombia Auxiliar en el Perú

Cuartel general en Pichirgua, a 10 de noviembre de 1824. 14º

Exmo. señor Libertador Presidente de Colombia, &., &., &.

Exmo. señor:

El ejército ha recibido ayer con el dolor de la muerte la resolución que V. E. se ha dignado comunicarle el 24 de octubre desde Huancayo, separándose de toda intervención y conocimiento de él, a virtud de la ley del 28 de julio último. Nosotros, señor, como los órganos legítimos del ejército, nos atrevemos a implorar la atención de V. E. a las observaciones que por el momento nos han ocurrido sobre la determinación de V. E.

Meditando la ley del 28 de julio no hemos encontrado que el cuerpo legislativo al dictarla tuviese la intención expresa de separarnos de V. E. ni de dañar a este ejército, cuyos sacrificios si no son bien sabidos en Colombia, son al menos estimados por todos los amantes de la independencia americana. Es cierto que esta ley destruye las facultades con que V. E. ejercía su autoridad en el Sur y en el ejército, y con que ha completado la libertad de la república, dado la vida al Perú y la paz a sus vecinos; pero entrevemos que el congreso comete estas facultades extraordinarias al ejecutivo en las provincias de asamblea, delegables a quienes sea necesario. Confesamos que esta misma circunstancia expresada por nuestros legisladores al derogar la ley del 9 de octubre del año 11, es ofensiva en algún modo a la delicadeza de V. E., mucho más cuando al presentar los bienes que esta ley produjo, no mostraron la gratitud que debía la nación al que con ella y sus constantes sacrificios supo salvarla; pero no pensamos que ocurriera ni remotamente que la autoridad extraordinaria con que V. E. ha estado investido, fuese sospechosa a la libertad del estado ni a la seguridad de los ciudadanos del Sur. El genio que ha creado una nación, que ha formado a Colombia y que nos ha dado patria y existencia, no podía presentarse jamás a la conciencia de los legisladores sin sus principales virtudes. La ley del 28 de julio si no manifiesta la consideración debida a los eminentes servicios y a la comportación de V. E., tampoco lo autoriza para que por dar nuevos y raros ejemplos de su desprendimiento, nos prive de la intervención de V. E. en nuestras armas, cuando V. E. no está en el miserable caso

de justificar su conducta noble, estando ella escudada por la libertad que un medio mundo debe a la espada de V. E. y a sus principios generosos.

Después de catorce años de combates en que los enemigos fueron expulsados más acá del Ecuador, y que integrada la república en su territorio habíamos cumplido nuestos juramentos a Colombia, el ejército fue invitado a la campaña del Perú; V. E. lo envió; y autorizado luego en los términos constitucionales vino a mandarlo, según se le había ofrecido solemnemente. Si este ejército tuvo en la guerra del Perú deberes de obediencia hacia su gobierno por los tratados existentes, los tiene V. E. mucho más sagrados hacia él, particularmente desde febrero, en que dislocado completamente el orden regular de las cosas en este país, le ofreció V. E. acompañarlo en las desgracias o conducirlo a la victoria. V. E. no podría separarse de él sin faltar a compromisos sellados con nuestra sangre. Si después de internados al centro del Perú, V. E. se separase de nosotros, sería resolver nuestro abandono, decretar nuestra ruina, y ni el congreso ni V. E. pueden resolver nuestro abandono y decretar nuestra ruina.

Los representantes de la nación no parece que pudieran pensar que la ley del 28 de julio produjese la deliberación de V. E. del 24 de octubre: Los legisladores saben que nosotros no hemos venido al Perú en busca de ninguna fortuna, sino en busca de la gloria de Colombia, del brillo de sus armas, de la seguridad de sus fronteras, de la independencia de América, y lo diremos también, Señor, sin ideas de lisonja, por acompañar a V. E. que nos ha educado, que nos hizo soldados, que ha impreso en nuestros corazones el amor a la libertad y que nos convidó a llevarla a nuestros hermanos desgraciados. Si en medio de la carrera V. E. nos dejase por ningún motivo humano, tendríamos el derecho de suplicar a V. E. que nos volviese a nuestra patria: allí cerca del gobierno, cerca de los apoderados de la república, gozaríamos inmediatamente de la beneficiencia de las leyes, recibiría pronto el ejército sus recompensas, y serían innecesarias las facultades extraordinarias que V. E. ejerció para premiarlo: gozaríamos de la paz dulce que disfrutan el resto de los militares, y de los tiernos recuerdos que se hacen a la nación por sus servicios, mientras los nuestros en un país extraño, con inmensas fatigas, únicos en la guerra, y con ningunas esperanzas particulares. . .

No deseamos, señor, significar ahora ninguna queja, sin embargo que hemos visto la atroz injuria del poder ejecutivo en consultar al Congreso si los empleos que V. E. había dado al ejército serían reconocidos en Colombia, como si nosotros hubiéramos renunciado nuestra patria, como si nuestros servicios fueran una especulación, y como si el ejército recibiera ascensos tan simplemente como se ganan en las capitales: este insulto que hemos sentido más por la publicación en las gacetas que por el hecho, lo hemos sofocado en nuestro dolor, porque nuestros corazones

son de Colombia, y nuestras armas y nuestra sangre sostendrán su libertad, sus leyes y su gobierno; ni es nuestro ánimo oponernos a las disposiciones de los escogidos del pueblo, no obstante que algunas a largas distancias pueden ser inconsultas e inconsideradas; es sí nuestro anhelo y nuestro humilde ruego que V. E. revoque (o por lo menos suspenda hasta elevar nuestros reclamos al congreso) su resolución de 24 de octubre, y que tomando otra vez su intervención y su conocimiento inmediato en el ejército, como se hallaba antes, lo vea éste volver a su frente para conducirlo con fortuna y con gloria al término de la empresa heroica que V. E. ha comenzado, y en que esperamos que V. E. nos dará nuevos laureles para restituirnos a Colombia, y rendir con ellos y nuestros trofeos el homenaje más puro de nuestro amor patrio en el templo de la representación nacional.

Exmo. señor.

El general comandante en jefe, A. J. de Sucre. El general comandante general de la primera división, Jacinto Lara. El comandante general de la segunda división, José María Córdova. El coronel de *Rifles,* Arturo Sandes. El coronel de *Húsares,* Laurencio Silva. El coronel comandante del *Vencedor,* Ignacio Luque. El comandante de *Vargas,* Trinidad Morán. El comandante del tercer escuadrón de *Húsares,* Pedro Alcántara Herrán. El coronel de *Granaderos,* Lucas Carbajal. El coronel comandante de *Pichincha,* José Leal. El coronel comandante de *Bogotá,* León Galindo. El teniente coronel comandante de *Caracas,* Manuel León. El teniente coronel mayor de *Granaderos,* Cruz Paredes. El teniente coronel comandante del tercero de *Granaderos,* Mariano Ajiar. El teniente coronel comandante de segundo de *Granaderos,* Felpe Braun. El comandante de *Voltígeros,* Pedro Guasch. el jefe del estado mayor de la segunda división, Antonio de la Guerra. El ayudante general, Antonio Elizalde. El jefe del estado mayor del ejército, Francisco Burdett O'Connor.

O'Leary, T. XXII, segunda parte, f. 265.

39. ONCE VECES AMERICA, DIEZ VECES LIBERTAD

ARENGAS DE SUCRE AL EJERCITO ANTES DE LA BATALLA DE AYACUCHO

¡Batallón Nº 2!

¡Me acompañasteis en Quito; vencistesis en Pichincha, y disteis libertad a Colombia: hoy me acompañais en Ayacucho; también venceréis y daréis libertad al Perú asegurando para siempre la independencia de América!

¡Legión Peruana!

¡Si fuisteis desgraciada en Torata y Moquegua, salisteis con gloria y probasteis al enemigo vuestro valor y disciplina; hoy triunfaréis y habréis dado libertad a vuestra patria y a la América!

¡Compatriotas llaneros!

¡Estoy viendo las lanzas del Diamante de Apure, las de Mucuritas, Queseras del Medio y Calabozo, las del Pantano de Vargas y Boyacá, las de Carabobo, las de Ibarra y Junín! ¿Qué podré temer? ¿Quién supo nunca resistirles? Desde Junín ya sabéis que allí (en el cerro en frente, donde estaban los españoles) no hay jinetes, que allí no hay hombres para vosotros, sino unos mil o dos mil soberbios caballos con que pronto remudaréis los vuestros. Sonó la hora de ir a tomarlos. Obedientes a vuestros jefes caed sobre esas columnas y deshacedlas como centellas del cielo. ¡Lanza al que ose afrentaros! ¡Corazón de amigos y hermanos para los rendidos! ¡Viva el llanero invencible! ¡Viva la libertad!

¡Heroico "Bogotá"!

Vuestro nombre tiene que llevaros siempre a la cabeza de la redentora Colombia; el Perú no ignora que Nariño y Ricaurte son soldados vuestros; y hoy no sólo el Perú, sino toda la América os contempla y espera milagros de vosotros. Esa son las bayonetas de los irresistibles *Cazadores de Vanguardia* de la epopeya clásica de Boyacá. Esa es la bandera de Bomboná, la que el español recogió de entre centenares de cadáveres para devolvérosla asombrado de vuestro heroísmo. La tiranía *(señalando el campo español)* no tiene derecho a estar más alta que vosotros. Pronto ocuparéis su puesto al grito de ¡Viva *Bogotá*! ¡Viva la América redimida!

¡"Caracas"!

Guirnalda de reliquias beneméritas (de otros cuerpos que forman ese) que recordáis tantas victorias cuantas cicatrices adornan el pecho

de vuestros veteranos! Ayer asombrásteis al remoto Atlántico en Maracaibo y Coro; hoy los Andes del Perú se humillarán a vuestra intrepidez. Vuestro nombre os manda a todos ser héroes. Es el de la Patria del Libertador, el de la ciudad sagrada que marcha con él al frente de la América. ¡Viva el Libertador! ¡Viva la cuna de la libertad!

¡"Rifles"!

Nadie más afortunado que vosotros Donde vosotros estáis, ya está presente la victoria. Acudisteis a Boyacá, y quedó libre la Nueva Granada; concurristeis a Carabobo y Venezuela quedó libre también; firmes en Corpahuaico, fuisteis vosotros solos el escudo de diamante de todo el ejército libertador; y todavía no satisfecha vuestra ambición de gloria, estáis en Ayacucho, y pronto me ayudaréis a gritar: ¡Viva el Perú libre! ¡Viva la América independiente!

Al Voltígeros

¡Voltígeros!... Harto sabe el Perú que nadie aborrece tanto como vosotros al despotismo, y que nadie tiene tanto qué cobrarle. No contento con hacernos esclavos a todos, quiso hacer de vosotros nuestros verdugos, los verdugos de la patria y de la libertad. Pero él mismo honró vuestro valor con el nombre de *Numancia,* el más heroico que España ha conocido, porque quizás no encontró peninsulares que pudieran honrarlo más que vosotros. He aquí el día de vuestra noble venganza... Cinco años de sonrojo, cinco años de ira, estallarán hoy contra ellos en vuestros corazones y en vuestros fusiles. Sucumba el despotismo. ¡Viva la libertad!

Al Pichincha

Ilustre *Pichincha*... Esta tarde podréis llamaros Ayacucho... Quito os debe su libertad y vuestro general su gloria. Los tiranos del Perú no creen nada de cuanto hicimos, y están riéndose de nosotros. Pronto los haremos creer, echándoles encima el peso del Pichincha, del Chimborazo y del Cotopaxi, de toda esa cordillera, testigo de vuestro valor y ardiente enemigo de la tiranía, que hoy por última vez (señalando al campo español) osa profanar con sus plantas. ¡Viva la América libre!

Al Vargas

Bravos del *Vargas.* Vuestro nombre significa disciplina y heroísmo y del Cauca a Corpahuaico harto habéis probado que lo merecéis. No tuve la dicha de admiraros en Bomboná pero, aquí está el Perú y la América entera a aplaudiros en el mayor de los triunfos. Acordáos de Colombia...

del Libertador. . . Dadme una nueva palma que ofrecerle a ambos en la punta de vuestras bayonetas.

¡Viva Colombia!. . . ¡Viva el Libertador!

Al Vencedores

Desde las orillas de Apure hasta las del Apurimac habéis marchado siempre en triunfo. El brillo de vuestras bayonetas ha conducido la libertad a todas partes y el ángel de la victoria está tejiendo en este instante las coronas de laurel con que serán ceñidas vuestras sienes en este instante de gloria para la Patria. . . Viva la libertad! . . .

A los cuerpos peruanos se dirigió enalteciendo las prendas de sus comandantes el Mariscal La Mar, el intrépido Miller, el comandante Suárez, haciéndoles presente que el 24 de mayo de 1822, algunos soldados peruanos habían compartido con los soldados de la Gran Colombia la jornada de Pichincha. Y luego les dijo:

El gran Simón Bolívar me ha prestado hoy su rayo invencible, y la santa libertad me asegura desde el cielo que los que hemos destrozado solos al común enemigo, acompañados de vosotros es imposible que nos dejemos arrancar un laurel, el número de sus hombres nada importa; somos infinitamente más que ellos porque cada uno de vosotros representa aquí a Dios Omnipotente con su justicia y a la América entera con la fuerza de su derecho y de su indignación. Aquí los hemos traído peruanos y colombianos a sepultarlos juntos para siempre. Este campo es su sepulcro y sobre él nos abrazaremos hoy mismo anunciándolo al Universo. Viva el Perú libre. . . ¡Viva toda la América redimida! . . .

¡Soldados! De los esfuerzos de hoy, pende la suerte de la América del Sur . . . Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia.

Laureano Villanueva, *Vida de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho.* Tip. Moderna, Este 4, Nº 5, Caracas 1895, p. 423.

Guillermo A. Shewell, *Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, Héroe y Mártir de la Independencia Americana. Bosquejo de su vida.* Versión del inglés por Samuel Darío Maldonado. Lit. y Tip. del Comercio, Caracas, 1924, p. 146.

40. EL PERU CORRESPONDE A LOS HIJOS DE LA GLORIA

(De un facsímil).

Ejército Unido Libertador del Perú

Cuartel general en
Ayacucho, 9 de diciembre de 1824

Duplicado

Al Exmo. señor Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Dictador del Perú, &., &., &.

Exmo. Señor:

El campo de batalla ha decidido por fin que el Perú corresponde a los hijos de la gloria. Seis mil bravos del ejército libertador han destruido en Ayacucho los nueve [3] y mil soldados realistas que oprimían esta república: los últimos restos del poder español en América, han expirado el 9 de diciembre en este campo afortunado. Tres horas de un obstinado combate han asegurado para siempre los sagrados intereses que V. E. se dignó confiar al ejército unido.

Han pasado cuatro horas que terminó la batalla y diferentes cuerpos persiguen los dispersos enemigos en varias direcciones. *Por este momento* el ejército libertador ofrece a V. E. como sus trofeos en Ayacucho, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, más de mil prisioneros, entre ellos el Virrey La Serna y sesenta jefes y oficiales, mil cuatrocientos [4] cadáveres y heridos enemigos y multitud de otros elementos militares.

Cálculo nuestra pérdida en ochocientos o mil hombres, pero la mayor parte heridos y entre ellos treinta jefes y oficiales. No hay tiempo para hacer los detalles, pues me apresuro a dar a V. E. este parte que le será altamente satisfactorio. Mañana podré informar a V. E. de los pormenores y serán más nuestros despojos. Espero que algunos más generales enemigos caerán en nuestro poder, pues están cortados por todas partes y perseguidos constantemente.

Entretanto debo instruir a V. E. que he tomado la libertad de conceder a nombre de V. E., de Colombia, del Congreso y del Gobierno varios premios después de la victoria, a los generales, jefes y oficiales que más

[3] En el copiador y en *El Sol del Cuzco*, T. I, p. 18, dice *diez mil*.

[4] En el copiador y en *El Sol del Cuzco*, T. I, p. 18, dice *más de diez mil cuatrocientos*.

han brillado en la célebre jornada, que ha afirmado eternamente la independencia del Perú y la paz de América.

El comandante Medina, edecán de V. E. y mi edecán el capitán Alarcón, tendrán la honra de poner en manos de V. E. esta nota, y de presentarle los sentimientos de mi humilde respeto y la consideración más distinguida.

Dios guarde a V. E.

Excmo. señor

A. J. DE SUCRE

De letra de amanuense con correcciones de Sucre.
Indiana University. Bloomington, Indiana.
En la Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia, Serie E, T. I, Nos. 4-27, existe el *"Copiador de Oficios del mes de diciembre de 1824"*. Este oficio para el Libertador se halla en los Nos. 4-5.

41. ENTREGA A LAS ARMAS DEL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR

(De una fotografía).

CAPITULACION DE AYACUCHO

Don José Canterac teniente general de los reales ejércitos de S. M. C. encargado del mando superior por haber sido herido y prisionero en la batalla de este día el Excmo. señor virrey don José de La Serna; habiendo oído a los señores generales y jefes que se reunieron después que el ejército español, llenando en todos sentidos cuanto ha exigido la reputación de sus armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y toda la guerra del Perú, ha tenido que ceder el campo a las tropas independientes; y debiendo conciliar a un tiempo el honor de los restos de estas fuerzas, con la disminución de los males del Perú, he creído conveniente proponer y ajustar con el señor general de división de la República de Colombia Antonio José de Sucre, comandante en jefe del ejército unido libertador del Perú, las condiciones que contienen los artículos siguientes:

1º—El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú será entregado a las armas del ejército unido libertador, hasta el Desaguadero, con los parques, maestranzas y todos los almacenes miltares existentes.

> 1º Concedido; y también serán entregados los restos del ejército español, los bagajes y caballos de tropas, las guarniciones que se hallen en todo el territorio y demás fuerzas y objetos pertenecientes al ejército español.

2º—Todo individuo del ejército español podrá libremente regresar a su país, y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje, guardándole entretanto la debida consideración y socorriéndole a lo menos con la mitad de la paga que corresponda mensualmente a su empleo, ínterin permanezca en el territorio.

2º Concedido; pero el gobierno del Perú sólo abonará las medias pagas, mientras proporcione transportes. Los que marcharen a España no podrán tomar las armas contra la América mientras dure la guerra de la independencia, y ningún individuo podrá ir a punto alguno de la América que esté ocupado por las armas españolas.

3º—Cualquiera individuo de los que compone el ejército español será admitido en el del Perú en su propio empleo si lo quisiere.

3º Concedido.

4º—Ninguna persona será incomodada por sus opiniones anteriores, aun cuando haya hecho servicios señalados a favor de la causa del rey, ni los conocidos por pasados; en este concepto tendrán derecho a todos los artículos de este tratado.

4º Concedido, si su conducta no turbare el orden público y fuese conforme a las leyes.

5º—Cualquiera habitante del Perú bien sea europeo o americano, eclesiástico o comerciante, propietario o empleado que le acomode trasladarse a otro país, podrá verificarlo en virtud de este convenio, llevando consigo su familia y propiedades prestándole el estado protección hasta su salida; y si eligiere vivir en el país, será considerado como los demás peruanos.

5º Concedido, respecto a los habitantes existentes en el país que se entrega, y bajo las condiciones del artículo anterior.

6º—El estado del Perú respetará igualmente las propiedades de los individuos españoles que se hallen fuera del territorio, de las cuales serán libres de disponer en el término de tres años, debiendo considerarse en igual caso las de los americanos, que no quieran trasladarse a la península y tengan allí intereses de su pertenencia.

6º Concedido como el artículo anterior, si la conducta de estos individuos no fuese de ningún modo hostil a la causa de la libertad y de la independencia de la América, pues en caso contrario el gobierno del Perú obrará libre y discrecionalmente.

7º—Se concederá el término de un año para que todo interesado pueda usar del artículo 5 y no se le exigirá más derechos que los acostumbrados de extracción, siendo libres de todo derecho las propiedades de los individuos del ejército.

7º Concedido.

8º—El estado del Perú reconocerá la deuda contraída hasta hoy por la hacienda del gobierno español en el territorio.

8º El Congreso del Perú resolverá sobre este artículo lo que más convenga a los intereses de la República.

9º—Todos los empleados quedarán confirmados en sus respectivos destinos, si quieren continuar en ellos y si alguno o algunos no lo fuesen, o prefiriesen trasladarse a otro país, serán comprendidos en los artículos 2º y 5.

9º Continuarán en sus destinos los empleados que el gobierno guste confirmar, según su comportación.

10.—Todo individuo del ejército o empleado que prefiera separarse del servicio, y quedarse en el país, lo podrá verificar, y en este caso sus personas y propiedades serán sagradamente respetadas.

10. Concedido.

11.—La plaza del Callao será entregada al ejército unido libertador, y su guarnición será comprendida en los artículos de este tratado.

11. Concedido, pero la plaza del Callao con todos sus enseres y existencias será entregada a disposición de S. E. el Libertador dentro de veinte días de notificado.

12.—Se enviarán jefes de los ejércitos español y unido libertador a las provincias para que los unos reciban, y los otros entreguen los archivos, almacenes, existencias y las tropas de las guarniciones.

12. Concedido comprendiendo las mismas formalidades en la entrega del Callao. Las provincias estarán del todo entregadas a los jefes independientes en quince días, y los pueblos más lejanos en todo el presente mes.

13.—Se permitirá a los buques de guerra y mercantes españoles hacer víveres en los puertos del Perú, por el término de seis meses después de la notificación de este convenio, para habilitarse y salir del mar Pacífico.

13. Concedido, pero los buques de guerra sólo se emplearán en sus aprestos para marcharse sin cometer ninguna hostilidad, ni tampoco a su salida del Pacífico; siendo obligados a salir de todos los mares de la América, y no pudiendo tocar en Chiloé, ni en ningún puerto de América ocupado por los españoles.

14.—Se dará pasavante a los buques de guerra y mercantes españoles, para que puedan salir del Pacífico hasta los puertos de Europa.

14. Concedido, según el artículo anterior.

15.—Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de este día, quedarán desde luego en libertad y lo mismo, los hechos en anteriores acciones por uno y otro ejército.

15. Concedido, y los heridos se asistirán por cuenta del erario del Perú hasta que completamente restablecidos dispongan de su persona.

16.—Los generales, jefes y oficiales conservarán el uso de sus uniformes y espadas; y podrán tener consigo a su servicio los asistentes correspondientes a su clase, y los criados que tuviesen.

16. Concedido, pero mientras duren en el territorio estarán sujetos a las leyes del país.

17.—Los individuos del ejército, así que resolvieren sobre su futuro destino en virtud de este convenio, se les permitirán reunir sus familias e intereses, y trasladarse al punto que elijan, facilitándoles pasaportes amplios, para que sus personas no sean embarazadas por ningún estado independiente hasta llegar a su destino.

17. Concedido.

18.—Toda duda que se ofreciere sobre alguno de los artículos del presente tratado se interpretará a favor de los individuos del ejército español.

18. Concedido, esta estipulación reposará sobre la buena fe de los contratantes.

Y estando concluidos y ratificados, como de hecho se aprueban y ratifican estos convenios, se firmarán cuatro ejemplares, de los cuales dos quedarán en poder de las partes contratantes para los usos que les con-

vengan. Dados, firmados de nuestras manos, en el campo de Ayacucho, a 9 de diciembre de 1824.

Firmado
JOSÉ CANTERAC

Firmado
ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

Es copia.

CANTERAC SUCRE

Nota: El documento que reproducimos se halla en el Museo "Mariscal Antonio José de Sucre", inaugurado el 9 de diciembre de 1974 en Cumaná. Se trata de uno de los ejemplares hechos a un mismo tenor del tratado de capitulación fechado en el Campo de Ayacucho el 9 de diciembre, autenticado por las firmas autógrafas de ambos generales.

42. GARANTIR LA LIBERTAD DEL NUEVO MUNDO

(*Gaceta del Gobierno*, T. II, f. 251).

Antonio José de Sucre
Comandante en Jefe del Ejército Unido Libertador del Perú

¡Soldados!

Sobre el campo de Ayacucho habéis completado la empresa más digna de vosotros. 6.000 bravos del ejército libertador han sellado con su constancia y con su sangre la independencia del Perú y la paz de América. Los 10.000 soldados españoles que vencieron catorce años en esta República, están ya humillados a vuestros pies.

¡Peruanos!

Sois los escogidos de vuestra patria. Vuestros hijos, las más remotas generaciones del Perú, recordarán vuestros nombres con gratitud y orgullo.

¡Colombianos!

Del Orinoco al Desaguadero habéis marchado en triunfo; dos naciones os deben su existencia; vuestras armas las ha destinado la victoria para garantir la libertad del Nuevo Mundo.

Cuartel general de Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824.

A. J. DE SUCRE

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima, 22 de diciembre de 1824.

43. LA NOTICIA FAUSTA DEL TERMINO DE LA GUERRA

(De un facsímil).

Cuartel general en Ayacucho,
10 de diciembre de 1824

EJÉRCITO UNIDO
LIBERTADOR DEL PERÚ

Duplicado.

Al Excmo. señor Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Dictador del Perú, &, &, &.

Excmo. señor:

Ayer tarde después de haber escrito a V. E. el parte de la victoria de Ayacucho, se presentó en persona con el general La Mar el general Canterac (en quien había recaído el mando de los restos del ejército español y del virreinato por la prisión del general La Serna), solicitando arreglar una capitulación.

Los términos en que hasta ahora hemos convenido son poco más o menos los siguientes: se entregará todo el ejército español y el territorio del virreinato del Perú en poder de sus armas al ejército unido libertador con sus parques, maestranzas, almacenes y todos los elementos militares existentes, bagajes y caballos de las tropas y en fin todo lo perteneciente al gobierno español. Se comprende en esta entrega la plaza del Callao cabal y completamente con todas sus existencias. Se concede a los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército enemigo su pase a España o donde gusten con sus equipajes y propiedades, pagados sus transportes por el Perú, y serán admitidos al servicio de este Estado los que quieran continuar la carrera de las armas. Las propiedades de los españoles serán respetadas y los que quieran dejar el país tienen un año para realizarlo. El navío *Asia* y *la escuadra enemiga*[5] debe irse del Pacífico dentro de seis meses, y entretanto sólo puede ocuparse de su habilitación para el viaje. Los prisioneros hechos en la batalla de ayer serán puestos en libertad y lo serán también cuantos tienen los enemigos en sus depósitos tomados a los ejércitos que han combatido por la independencia del Perú.

Me es complaciente Excmo. Señor, que la libertad completa de esta república y la paz de América sea firmada sobre este mismo campo de batalla en que el ejército unido ha satisfecho las esperanzas de V. E.

[5] Agregadas estas tres palabras por el general Sucre, de su puño y letra, en el duplicado. No existen en el copiador.

Mientras se extienden los tratados, anticipo a V. E. la noticia fausta del término de la guerra, a la vez que presento a V. E. las congratulaciones del ejército, que se reconoce a V. E. deudor de sus triunfos como al genio que lo ha enseñado a vencer, como al guerrero que lo ha puesto siempre en la senda de la victoria.

Dios guarde a V. E.
Excmo. señor

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.
Copiador de Sucre citado, fs. 5-6.

44. PARA NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ

(*Gaceta del Gobierno*, Lima).

Cuartel general en Ayacucho,
a 10 de diciembre de 1824

EJÉRCITO UNIDO LIBERTADOR

Excmo. señor Libertador

Excmo. señor:

El tratado que tengo la honra de elevar a manos de V. E. firmado sobre el campo de batalla, en que la sangre del ejército libertador aseguró la independencia del Perú, es la garantía de la paz de esta república, y el más brillante resultado de la victoria de Ayacucho.

El ejército unido siente una inmensa satisfacción al presentar a V. E. el territorio completo del Perú sometido a la autoridad de V. E. antes de cinco meses de campaña. Todo el ejército real, todas las provincias que éste ocupaba en la república, todas sus plazas, sus parques, almacenes y quince [6] generales españoles, son los trofeos que el ejército unido ofrece a V. E. como gajes que corresponden al ilustre salvador del Perú, que desde Junín señaló al ejército los campos de Ayacucho para completar las glorias de las armas libertadoras.

Dios guarde a V. E.

A. J. DE SUCRE

Adición. Una circunstancia notable he olvidado en mi parte a V. E. Según los estados tomados al enemigo, contaba éste disponibles en el

[6] En *El Sol del Perú*, T. I, p. 19, dice *diez y seis*. Tampoco incluye la *adición*.

campo de batalla nueve mil trescientos diez hombres, mientras el ejército libertador formaba sólo cinco mil setecientos ochenta.

SUCRE

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima. 22 de diciembre de 1824, p. 247. Copiador de Sucre citado, fs. 6-7. En el copiador no existe la *Adición.*

45. HA SUFRIDO MUCHO, MUCHO MI ESPIRITU, Y HA PADECIDO MI CABEZA MAS QUE DEMASIADO

(De una copia).

Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824

A S. E. el general Bolívar, &, &, &.

Mi general:

Está concluida la guerra, y completada la libertad del Perú. Estoy más contento por haber llenado la comisión de Vd. que por nada. La orden que me trajo Medina para poder librar una batalla me ha sacado de apuros, pues en la retirada de las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga al frente del enemigo y teniendo que presentar un combate cada día, ha sufrido mucho, mucho mi espíritu, he tenido mucho que pensar, y ha padecido mi cabeza más que demasiado.

Mañana irá el ejército para Huamanga a reposarse un par de días y seguirá luego por divisiones para el Cuzco para irnos a entender con Olañeta, sobre quien me dicen estos señores que no tienen autoridad para hacerlo entrar en la capitulación. Creo que para terminar esto con un cuerpo de seis mil hombres contra tres mil (que me asegura Canterac ser toda la fuerza de Olañeta) basta cualquiera, y por tanto me atrevo a suplicar a Vd. por mi relevo, y el permiso de regresarme, puesto que ya se ha terminado el negocio este. Confieso a Vd. que en estos días de trabajos, y con las órdenes de Tarma ha sufrido infinitamente mi espíritu.

He creído una justicia nombrar al general Córdova sobre el campo de batalla, y a nombre de Vd. y de Colombia, general de división, y también a Lara por sus servicios en la campaña. Córdova se ha portado divinamente: él decidió la batalla. Creo que Carvajal, Silva y Sandes deben ser generales de brigada. He concedido otras promociones que he creído deban estimular al ejército, y de todo le daré cuenta. Si he hecho mal, mi general, dispénseme. Me he creído autorizado por la amistad de Vd., por la justicia y por la victoria. Si en Colombia lo desaprueban, que hagan lo que quieran; pero cuando he visto que Vd. quiere desentenderse

del ejército, no he podido renunciar a los premios debidos a aquellos que han dado en una batalla la libertad al Perú y la paz a América.

Luque, Silva y León están heridos; León malamente.

En el Ejército del Perú he concedido algunos grados a nombre de Vd.: *Junín* se ha portado divinamente. *Pichincha* cargó en masa a la caballería española y merece algo. *Caracas* se estrelló contra las masas enemigas y es justo distinguirlo. *Voltígeros* y *Bogotá* lo hicieron bien, como también los cuerpos de la división que eran la reserva. Creo que Otero merece ser general de brigada, me ha servido mucho; él pudiera ser prefecto de Arequipa y lo recomiendo. Nombre Vd. los prefectos y empleados de todos los departamentos pues ya todo es nuestro y hacen falta en sus destinos. Gamarra quedará en el Cuzco como Vd. me dijo.

Creo mi general, que Vd. dará una medalla o premio al ejército por esta batalla; yo quisiera que el ejército de Colombia tuviera una particular pues la merece. Si Vd. insiste en desentenderse de las cosas del ejército de Colombia, dígame si puedo darla a nombre del gobierno, fundándome en la consideración 3ª del Congreso en la ley de 28 de julio. Cada vez me convenzo más de que necesitamos tener este ejército entusiasmado, y pronto para llevar el orden a Colombia, si fuere perturbado por partidos.

Como hemos ahorrado los cien mil pesos del contingente de noviembre los ofrecí al ejército de regalo después de la victoria, y he de cumplir mi oferta sin falta. Hágamelos Vd. mandar. Vd. me dijo que los ciento ochenta mil pesos que venían del Cerro servirían para noviembre y diciembre. Con los ochenta mil se pagarán los gastos de noviembre y los cien mil cubrirán mis compromisos.

Son necesarias explicaciones claras sobre la conducta del ejército en el Alto Perú; estas cosas son delicadas. No he podido sacar que nos entreguen a Chiloé. Dice Canterac que no obedecerían su orden, sino harían lo que les da la gana como hasta aquí, y que sólo serviría esto para echarse un nuevo compromiso con su gobierno. En consecuencia he exigido que el *Asia* no vaya a Chiloé sino que se largue del Pacífico como le dirá a Vd. Medina. Me olvidaba decirle que he ofrecido a Medina el grado de coronel porque se ha portado como siempre, y es justísimo dárselo. Alarconcito merece algo: ha trabajado bien conmigo.

Adiós, mi general, esta carta está muy mal escrita, y embarulladas todas las ideas; pero en sí vale algo; contiene la noticia de una gran victoria, y la libertad del Perú. Por premio para mí pido que Vd. me conserve su amistad.

De Vd. siempre, mi general.

Su fiel amigo y obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

A. D. Dejo a Alarcón aquí para que lleve los tratados.

SUCRE

Es copia exacta.

Lino Duarte Level
Secretario General del Presidente

O'Leary, T. I, f. 209.
No existe el original. En su lugar está la copia, firmada y legalizada por el señor Duarte Level.

46. LA CAMPAÑA DEL PERU ESTA TERMINADA: SU INDEPENDENCIA Y LA PAZ

EJÉRCITO UNIDO
LIBERTADOR DEL PERÚ

Cuartel general en Ayacucho,
a 11 de diciembre de 1824

Al señor ministro de la guerra.

Señor ministro:

Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de noviembre situadas en Talavera, San Gerónimo y Andahuaylas mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían a Huamanga y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20 al llegar a Uripa se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de *Húsares de Colombia* y la *1ª de Rifles* con el señor coronel Silva se destinaron a reconocer estas fuerzas, que constantes de tres compañías de *Cazadores* fueron desalojadas y obligadas a repasar el río Pampas, donde se encontró ya todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose a la espalda.

Siendo difícil pasar el río, e imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército quedó en Uripa y los españoles en Concepción, estando así a la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fue siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilcashuamán y nuestro ejército vino a situarse sobre las alturas de Bombón hasta el 30 que sabiéndose que los enemigos venían por la noche a la derecha de Pampas por Uchubambas a flanquear nuestras posiciones, me trasladé a la izquierda del río para descubrir nuestra retaguardia.

Los españoles al sentir este movimiento repasaron rápidamente a la izquierda del Pampas; nuestros cuerpos acaban de llegar a Matará en la mañana del 2, cuando el ejército español se avistó sobre las alturas de Pomacahuanca: aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla, pero fue excusada por el enemigo situándose en unas breñas no sólo inatacables sino inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero dirigiéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar al enemigo nuestra espalda; pero la posición en Matará después de ser mala, carecía de recursos, y era por tanto necesario seguir la retirada a Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpaguaico, antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo, mas éste había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente, cinco batallones y cuatro escuadrones a oponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantería de vanguardia con el señor general Córdova y la del Centro con el señor general La Mar habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones *Vargas*, *Vencedor* y *Rifles* que cubrían la retaguardia con el señor general Lara pero los dos primeros pudieron cargarse a la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso y *Rifles* en una posición tan desventajosa tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las fuerzas, mas desplegando la serenidad e intrepidez que ha distinguido siempre a este cuerpo, pudo salvarse. Nuestra caballería bajo el señor general Miller pasó por Chonta protegida por los fuegos de *Vargas*, aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al ejército libertador más de trescientos hombres: todo nuestro parque que fue enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería, pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4 los enemigos engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda a descabezar la quebrada, mostrando querer combatir: la barranca de la quebrada Corpaguaico permitía una fuerte defensa; pero el ejército deseaba a cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles al subir la barranca marcharon velozmente a los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro y esta operación fue un testimonio evidente, de que ellos querían maniobrar y no combatir: este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servirían de él con ventaja, conociendo *que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras, se hallaba en el corazón.*

Creí pues necesario obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guaychao, pasando la quebrada de Acroco y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha

a Acos Vinchos y los enemigos a Tambillo, hallándonos siempre a la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinua, y los españoles por una fuerte marcha a la izquierda se colocaron a nuestra espalda en las formidables alturas de Paccaicasa: ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Guamanguilla y al día siguiente a los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo: el 8 en la tarde quedaron situados en las alturas de Cundurcunca a tiro de cañón de nuestro campo: algunas guerrillas que bajaron, se batieron esa tarde y la artillería usó sus fuegos.

La aurora del día 9 vio estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de una nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha compuesta de los batallones *Bogotá, Voltígeros, Pichincha y Caracas* de la *1ª división de Colombia*, al mando del señor general Córdova[7]; la izquierda, de los batallones *1º, 2º, 3º* y *Legión Peruana* con los *Húsares de Junín* bajo el lustrísimo señor general La Mar[8]; al centro, los *Granaderos* y *Húsares de Colombia* con el señor general Miller[9] y en reserva los batallones *Rifles, Vencedor* y *Vargas* de la *1ª división de Colombia*, al mando del señor general Lara[10] al recorrer los cuerpos recordando a cada uno sus triunfos y sus glorias, su honor y su Patria; los vivas al Libertador y a la república resonaban por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles a su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de Ayacucho y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria: nuestra posición aunque dominada, tenía seguros sus flancos por unas barrancas, y por su frente no podía obrar la caballería enemiga de un modo uniforme y completo. La mayor parte de la mañana fue empleada sólo con fuegos de artillería y de los *Cazadores:* a las 10 del día los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de batalla, arreglando también sus masas a tiempo que estaba yo revisando la línea de nuestros tiradores: di a éstos la orden de forzar la posición en que colocaban la artillería, y fue ya señal de combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando a las quebradas de nuestra izquierda los batallones *Cantabria, Centro, Castro, 1º Imperial* y dos escuadrones de *Húsares* con una batería de seis piezas forzando demasiadamente su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones *Burgos, Infante, Victoria, Guías* y *2º del Primer regimiento*, apoyando la izquierda de éste con los tres *Escuadrones de la Unión*, el de *San Carlos*, los 4 de *Granaderos de la Guardia* y las 5 piezas de artillería ya situadas, y en las alturas de nuestra izquierda los batallones *1º* y *2º de Jerona, 2º Imperial, 1º del Primer regimiento*, el de

2.100 hombres.
[8] **1.380 hombres.**
[9] **700 hombres.**
[10] **1.600 hombres.**

Fernandinos, el *Escuadrón de Alabarderos del Virrey,* y dos de *Dragones del Perú.*

Observando que aún las masas del centro no estaban en orden y que el ataque de la izquierda se hallaba demasiado comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas: protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando a un tiempo al señor general La Mar con el batallón *Vencedor* y sucesivamente con *Vargas; Rifles* quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor general Lara recorría sus cuerpos en todas partes. Nuestras masas de la derecha marcharon arma a discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho escuadrones españoles rompieron el fuego: rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fue un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga, y todo plegó a su frente.

Entretanto los enemigos penetrando por nuestra izquierda amenazaban la derecha del señor general La Mar y se interponían entre éste y el señor general Córdova con dos batallones en masa: pero llegando en oportunidad *Vargas* al frente y ejecutando bizarramente los *Húsares de Junín* la orden de cargar por los flancos de estos batallones, quedaron disueltos. *Vencedor* y los batallones *1º, 2º, 3º* y *Legión Peruana* marcharon audazmente sobre los otros cuerpos de la derecha enemiga, que rehaciéndose tras las barrancas presentaban nuevas resistencias: pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas a la carga, *la derrota fue completa y absoluta.*

El señor general Córdova trepaba con sus cuerpos la formidable altura de Cundurcunca, donde se tomó prisionero al Virrey La Serna: el señor general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco y el señor general Lara marchando por el centro aseguraba el suceso. Los cuerpos del señor general Córdova fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse; y fue sucedido por el señor general Lara, que debía reunirse en la persecución al señor general La Mar en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya más de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos otros artículos de guerra y perseguidos y cortados los enemigos en todas direcciones, cuando *el general Canterac comandante en jefe del ejército español,* acompañado del general La Mar, se me presentó a pedir una capitulación. Aunque la posición del enemigo podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la capitulación fue ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá V. S. en el tratado adjunto: por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallan por consecuencia en este momento en poder del ejército libertador *los tenientes generales La Serna y Canterac; los mariscales Valdés, Carratalá, Monet y Villalobos; los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Landazuri, Vigil, Pardo y Tur,* con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, cuatrocientos ochenta y cuatro mayores y oficiales, más de dos mil prisioneros de tropa [11] inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos militares poseían: mil ochocientos cadáveres enemigos y setecientos heridos han sido en la *batalla de Ayacucho* las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de 309 muertos y 670 heridos: entre los primeros el mayor Duxburi de *Rifles,* el capitán Urquiola de *Húsares de Colombia,* los tenientes Oliva de *Granaderos de Colombia,* Colmenares y Ramírez de *Rifles,* Bonilla de *Bogotá,* Sevilla del *Vencedor,* y Prieto y Ramonet de *Pichncha:* entre los segundos el bravo coronel Silva de *Húsares de Colombia,* que recibió tres lanzazos cargando con extraordinaria audacia a la cabeza de su regimiento; el coronel Luque que al frente del batallón *Vencedor* entró a las filas españolas: el comandante León del batallón *Caracas* que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga: el comandante Blanco del 2º *de Húsares de Junín,* que se distinguió particularmente; el señor coronel Leal contuso, que a la cabeza de *Pichincha,* no sólo resistió las columnas de caballería enemiga, sino que las cargó con su cuerpo; el mayor Torres de *Voltígeros* y el mayor Sornosa de *Bogotá,* cuyos batallones conducidos por sus comandantes Guasch y Galindo trabajaron con denuedo: los capitanes Jiménez, Coquis, Doronzoro, Brown, Gil, Ureña, Córdova y los tenientes Infante, Silva, Suárez, Vallarino, Otaola, Frencle: los subtenientes Galindo, Chabun, Rodríguez, Malabé, Terán, Pérez, Calles, Marquina y Paredes de la 2ª *división de Colombia.* Los capitanes Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronzoro, Granados y Miró: los tenientes Paraya, Ariscune y el subteniente Sabino de la *1ª división de Colombia.* Los tenientes Otalora, Suárez, Ornas, Posadas, Miranda, Montollas, y los subtenientes Izas y Alvarado de la *división del Perú.* Los tenientes coroneles Castilla y Geraldino y los tenientes Morén y Piedraita del estado mayor general. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El batallón *Vargas* conducido por su comandante Morán ha trabajado bizarramente. *La Legión Peruana* con su coronel Plaza sostuvo con gallardía su reputación: los batallones *2º y 3º del Perú* con sus comandantes González y Benavides mantuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques: los *Cazadores del número 1* se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva. Los *Húsares de Junín,* conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un

[11] El Mariscal Alvarez, los generales Montenegro y Echeverría, sesenta y tres jefes y oficiales más y hasta el completo de seis mil prisioneros de tropa están ya entregados. Diciembre 29.

valor especial; los *Granaderos de Colombia* destrozaron en una carga el famoso regimiento de la *Guardia del Virrey.* El batallón *Rifles* no entró en combate; escogido para reparar cualquier desgracia, recorría los lugares más urgentes y su coronel Sandes los invitaba a vengar la traición conque fue atacado en Corpahuaico. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podía desearse: los jefes y oficiales del estado mayor se han conducido bizarramente.

Con satisfacción cumplo la agradable obligación de recomendar a la consideración del Libertador, a la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques a su flanco, y aprovechando el instante de decidir la derrota, la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva a todas partes, la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de la caballería; y el celo constante con que el señor general Gamarra, jefe del estado mayor general, ha trabajado en el combate y en la campaña.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía a su cargo, es deficil hacer una relación de lo que más han brillado: pero he prevenido al señor general Gamarra que pase a V. S. originales las noticias enviadas por los cuerpos. Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Según los estados tomados al enemigo, su fuerza disponible en esta jornada eran nueve mil trescientos diez hombres, mientras el ejército libertador formaba cinco mil setecientos ochenta. Los españoles no han sabido qué admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla, o la sangre fría, la constancia, el orden y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Cuzco hasta Huamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión de ochenta leguas y presentando frecuentes combates.

La campaña del Perú está terminada: su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla. El ejército unido cree, que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del LIBERTADOR DE COLOMBIA.

Dios guarde a V. S.

Señor ministro

A. J. DE SUCRE

47. AGRADEZCO EN MI ALMA LA MEMORIA QUE HA ESCRITO EN HONOR MIO

(Del original).

Potosí, a 4 de abril de 1825

A S. E. el general Bolívar, &, &, &.

Mi general:

Después de escrita mi carta adjunta, me ha ocurrido que puesto que Vd. no cree bien hecha la congregación de la asamblea general, podré tratar de impedir su reunión. He mandado diferirla para el 25 de mayo por la falta de elecciones en Potosí y Chuquisaca, y luego no faltarán medios de eludir su reunión. Entretanto, hechas las elecciones, podrán servir los diputados para ir a Buenos Aires, a Lima, o donde se quiera que vayan.

He dicho que escribiré a Buenos Aires, y lo haré en términos que vean mi conducta con toda la buena fe con que he procedido. Hay la casualidad de que una porción de los jefes de departamentos son de las provincias unidas (o desunidas) y en esto verán que no he tenido parcialidad.

Supongo que Vd. no querrá que yo quede tan mal en estos pueblos; en consecuencia, no me exigirá que quede aquí mientras suceden cosas que por una parte chocan a mi conciencia, y por otra comprometen mi palabra. Así, pues, si Vd. quiere que estas provincias queden bajo un jefe superior ínterin se resuelve de ellas, mande quien se encargue de su gobierno, porque yo infaliblemente estoy al otro lado del Desaguadero en marcha para Arequipa el 8 o 10 de mayo sin falta, sin falta alguna. Prefiero todas las desgracias que puedan sobrevenirme a dejar de cumplirlo así. Si no viene este jefe dejo al general Córdova encargado del mando militar, y que los presidentes de los departamentos queden gobernando cada uno el suyo en los mismos términos que Arequipa, Cuzco y Puno, sometidos al gobierno del Perú y entendiéndose con los ministros.

Perdóneme Vd. que tome tan definitivamente una resolución que, si puede enfadar a Vd. es también la única que puede salvarme de compromisos en que he entrado, por no querer tomar yo experiencia y ser tan dócil. Por Dios, mi general, no juzgue Vd. mi marcha al otro lado del Desaguadero por inobediencia ni por orgullo; tómela Vd. como el único medio que me queda para salvar la difícil posición en que estoy, cuando mi objeto único ha sido Vd. y la patria. ¡Con cuánta repugnancia vine yo a estas provincias! Yo preveía muy bien que iba a recibir disgustos, y a la verdad no los merezco, porque no tengo ambición ni aspiración alguna sino servir al país y a la amistad.

En fin, mi general, creo que Vd. esté en Arequipa y que pronto me responderá; pero si no recibo órdenes de Vd. que me salven de la posición en que se me ha colocado sin parte de intención mía, estaré en Puno el 10 de mayo desertado para siempre de la carrera pública. Es mejor terminar mi carrera ahora, que mancharla con ideas de desesperación.

Agradezco en mi alma la memoria que Vd. ha escrito en honor mío; si yo puedo retribuir este favor con mi sangre misma lo haré por Vd. Pero no me exija que entre en cosas de la carrera pública, porque la abomino como puedo aborrecer a los españoles.

Adiós, mi general, ¡qué día de disgusto he tenido hoy! Ayer con la muerte y derrota de Olañeta vi concluida mi campaña del Perú, y antes de 24 horas ya empiezo a recibir desagrados. ¿Y con este desengaño puedo yo meterme en nuevas empresas? No, mi general, debo seguir mi corazón que me aconseja y me manda una vida privada. Acaso ahora tendré que sufrir el disgusto de Vd. y que se disminuya su amistad por mí; ésta sí será pérdida que me arrancará lágrimas; pero no espero que sucederá.

Soy siempre su humilde servidor y muy fiel amigo.

A. J. DE SUCRE

O'Leary, T. I, f. 265.

48. TAN CABALMENTE COMO CASI NO ES DESCRIBIBLE

(De una copia).

Potosí, a 9 de abril de 1825

Señor general Carlos Soublette.

Mi amado Carlos:

Tu carta del 18 de agosto en Cartagena la he recibido ayer, y me ha dado el gusto de saber de ti. Desde mucho tiempo tuve la noticia de que te hallabas de intendente del Magdalena, y aun he recibido cartas del general Escalona desde Caracas, en que me contesta otras que le dirigí y cuyo sobre iba para el intendente de Venezuela. Te considero en Cartagena menos contento que en Caracas en cuanto al destino, pero sin duda más tranquilo.

Yo anhelo tanto ir a Caracas como si fuera de allí; pero aunque nunca llevaría destino, siempre tendría algún cuidado. En fin, deseo vivir allá, pero lo examinaré mucho, y aun haré mi viaje de paso para ver si es que se puede conseguir reposo y tranquilidad en ese país. Supongo que sabes ya nuestro triunfo en Ayacucho; el más brillante sin duda que podría jamás esperarse. Un soberbio ejército español fue allí derrotado, pero tan cabalmente como casi no es describible. Diez mil soldados fueron nuestros trofeos. Luego hemos tomado prisioneros las diferentes guarniciones, que eran 1.700 hombres en el Cuzco, 700 en Aequipa, 600 en Quilca y 480 en Puno. Desde este último punto abrí la nueva campaña sobre las de las provincias del Alto Perú (que eran Virreinato de Buenos Aires), y en setenta días de marcha hemos dispersado, derrotado y reunido al ejército libertador 5.000 hombres, que formaban el ejército del general Olañeta; de manera que nuestro triunfo ha sido, en cuatro meses, sobre diez y ocho mil hombres que formaban el ejército español del Perú. Yo rompí las operaciones activas el 19 de marzo desde Oruro, y entré en esta ciudad el 29, habiéndola evacuado Olañeta el 28. El 1º de abril hubo un encuentro de un cuerpo nuestro con Olañeta, y éste salió gravemente herido y murió el 2; sus tropas pidieron, en consecuencia, entregarse, y la última partida de 900 hombres lo verificó anteayer. Ya no queda un solo soldado en todo el país, armado en defensa de los españoles. La guerra del Perú se ha concluido del todo, y esto ha afianzado la independencia y la paz de América. Para obtener este resultado tan positivo y ventajoso, ha sido necesario marchar constantemente, aprovechando nuestro suceso del 9 de diciembre, y así es que la división que he traído aquí ha descansado sólo diez y ocho días desde la batalla, y constantemente marchando, ha recorrido un terreno de 330 leguas de extensión que estaba defendido por ocho mil soldados.

Por esta relación verás que cuando yo te dije que las tropas colombianas en el Perú eran lo mejor que podía darse no te engañé: 6.000 hombres escasos han derrotado y vencido 18.000; han libertado la república peruana, y han conquistado la independencia de las provincias del Alto Perú, de donde el año de 1809 se dio a la América el grito de independencia. Debe ser orgulloso a Colombia haber traído sus armas en triunfo hasta Potosí.

Otro servicio muy importante le he hecho al Perú. Cuando yo recibí sus tropas en el ejército unido, constaba de 1.700 hombres, y sobre esta base le he organizado después de la batalla, en sólo su ejército del Sur que está a mi mando 8.000 hombres que son todos veteranos y muy buenos.

Desde febrero he escrito al gobierno a ver si quiere que este ejército vaya a La Habana, puesto que ya no tenemos que hacer aquí. Yo reuniré más de 7.000 soldados buenos, sin contar con los que ha traído Valero, etc. . . . sino con sólo lo que yo tenía antes aquí. El ejército

cuenta más de 8.000 hombres (es decir el que yo tenía) pero existen muchos enfermos y sólo cuenta disponibles 7.000; ellos protegidos por alguna marina bastarán, yo creo, a tomar La Habana, donde aseguran que el espíritu patriótico está en todas las gentes. Te he hablado de las cosas públicas y te hablaré de mí. El gobierno del Perú me ha dispensado mil honores después de nuestros triunfos. El Libertador me ascendió a Gran Mariscal (que equivale a nuestros generales en jefe), y el congreso me cambió ese título por el de Mariscal de Ayacucho. Esta y otras recompensas las he remitido a nuestro gobierno que no sé si querrá aprobarlas. Yo creo buenamente que yo haría más fortuna en el Perú que en Colombia; porque en todo el país me quieren bien; pero yo pospongo todas las fortunas al solo bien de vivir en mi país y de consagrarme enteramente a mi patria. Así es que solicito con ansia volverme allá, y lo pediré como recompensa de mis servicios; porque si he de reposar, quiero hacerlo en Colombia. Has de saber que esta campaña en países tan fríos, como no tienes idea, me ha aventajado y enfermado; tengo muchas canas, parezco de cuarenta años y mi pecho me molesta mucho, porque frecuentemente me ataca la tos y un gran dolor. Vaya esta larga carta, pero bien merece hablarse largo desde Potosí hasta Cartagena; añadiré mis abrazos a tu señora, mil cariños a tus hermanas y cuñadas, y saludos a los amigos.

Tu Antonio

Memorias de O'Leary, T. I, p. 587. No hemos encontrado el original en el T. I del Archivo Libertador.

49. SERVICIOS QUE ESTABAN PURAMENTE DENTRO DE MIS DEBERES

(Creación de Bolivia).

Ejército Libertador

Cuartel general en
Potosí, a 15 de abril de 1825

Nº 155

Al señor ministro de la guerra del Perú.

Señor ministro:

Una alma sensible halla en el título de Mariscal de Ayacucho, con que el soberano congreso se ha dignado honrarme, la recompensa más glo-

riosa, que se eleva a los antiguos tiempos, para premiar servicios que estaban puramente dentro de mis deberes. El soberano congreso, al distinguirme con este rasgo de su munificencia, ha atendido más a ejercer sus sentimientos generosos, que a remunerar cualesquiera mérito que se me considerase por los resultados de la jornada del 9 de diciembre.

Dígnese V. S. significar a la representación nacional del Perú mi gratitud ilimitada por este título de honor, que me es tanto más apreciable, cuanto que ha emanado de los salvadores y de los hijos escogidos de la república.

V. S. acepte mi reconocimiento a las expresiones de bondad con que me favorece en su nota de 22 de febrero, que tengo la satisfacción de contestar.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Citada, T. I, p. 168.

50. ¡TANTO PUEDE EL PATRIOTISMO, Y EL AMOR A LA GLORIA!

(De una copia).

Potosí, a 19 de abril de 1825

Señor don Guillermo White.

Mi apreciado señor:

Anteayer he tenido el gusto de recibir sus apreciables cartas de Vd. de 2 y 4 de noviembre; en ellas muestra Vd. un gran contento por el suceso de Junín, que tanto nos sirvió para empezar la campaña. Supongo que para la fecha conocerá Vd. la victoria de Ayacucho, la más brillante que jamás pudo esperarse; nosotros mismos no podemos concebir como un solo triunfo, aunque tan completo, pudiera dar resultados tan grandes. Todo el ejército español en el Perú que tenía veintidós mil hombres ha desaparecido. Al abrir la campaña en octubre, el Virrey La Serna, pasó en revista 14.000 hombres con que marchó sobre nosotros; perdió 4 mil antes de llegar al campo de batalla, y en Ayacucho, fueron vencidos, y derrotados los diez mil. En consecuencia de la capitulación se entregaron en el Cuzco la guarnición de allí, constante de 1.700 hombres; 700 de la de Arequipa, 600 en Quilca, y 480 en Puno. Yo estaba en el Desaguadero, en primeros de febrero, habiendo realizado y cons-

tantemente organizado todo lo de la república peruana. Para lidiar con Olañeta que tenía cinco mil soldados, era menester abrir nueva campaña, y aunque yo tenía muchas tropas estaban muy atrás: resolví pues tomar dos mil hombres y marchar, llevando de vanguardia el terror de Ayacucho. El 9 de febrero llegué a La Paz, que los enemigos evacuaron: y de allí ya empecé a tener muy buenos sucesos. Cuerpos enteros del enemigo se le sublevaron, y se me pasaron; adelanté las tropas nuestras sobre Olañeta: el 29 de marzo llegué a esta ciudad de Potosí, que fue evacuada el 28: el primero de abril (el coronel Medinaceli[12] batió y derrotó completamente al general Olañeta, que fue gravemente herido, y murió el 2. En consecuencia sus tropas pidieron entregarse, y la última columna de 3.000 hombres lo verificó el 7: y para el 9 ya estaba recogido armamento disperso, y todo cuanto pertenecía a los godos. Ha quedado todo el país sin un solo soldado armado en defensa de la España, y está completa y absolutamente terminada la guerra de la América del Sur.

He aprovechado la victoria de Ayacucho, cuanto podía desearse; pero hemos tenido que trabajar mucho, y que sufrir mucho. La pobre división que traje conmigo, no ha descansado desde el 9 de diciembre sino 18 días. Constantemente marchando, ha corrido de Ayacucho a Potosí, un terreno de extensión de 330 leguas, por malos caminos y en una estación terrible: una sola nevada en la cordillera de Vilcanota, nos mató setenta y nueve hombres y nos despachó al hospital 300, de los que un tercio quedarán inválidos. En fin hemos tenido que arrostrar mil dificultades, pero todas están allanadas, y completada la victoria, rindiendo después de la batalla, 8.000 soldados a las guarniciones, &, y teniendo ya todo el país. Ni una guerrilla, ni un solo hombre nos molesta: todo está en perfecta paz. Algunos cuerpos los he adelantado a Tupiza, y ya todo el ejército está repartido en cantones. A este servicio he podido añadir otro muy importante para el Perú. Cuando las fuerzas peruanas se me incorporaron al ejército unido, constaban de 1.700 hombres; y después de la batalla los he subido hasta 8.000, todos veteranos, pues son de los soldados enemigos. El Libertador tiene en el ejército de la costa, 2.000 peruanos más: de manera que los colombianos han dado a los peruanos patria, libertad, y un ejército que se la sostenga, y que es a la verdad muy bueno, porque la tropa de este país bien conducida es excelente.

Vd. estará contentísimo de estos faustos sucesos, y de que hayan sido obtenidos por un pequeño cuerpo nuestro. Las tropas que se nos han enviado el año pasado, no han concurrido a nada, y apenas están llegando a la costa, en el principio de este año. El brillo de las armas colombianas han subido en Ayacucho. Jamás, jamás, no sólo podía pedirse tanto valor, y una resolución tan heroica de nuestras tropas, pero yo deseaba tanto

[12] Se suple en el texto la mención de "el coronel Medina-Celi", seguramente saltado al copiar el original. De otro modo el párrafo carece de sentido, pues falta el sujeto gramatical de los verbos *batió* y *derrotó*. (P. G.).

para vencer. Ningún aplauso es bastante para elogiarlas. Canterac, y Valdés me dijeron, que nunca vieron las tropas francesas marchar con más audacia: y que ellos han admirado la carga tan elegante, y firme que hizo nuestra infantería y la intrepidez de nuestra caballería. En fin, todo, está acabado por aquí; y el ejército acantonado, esperando ocasión de victorias. No sé si en los intereses de Colombia está la expedición a La Habana. La he propuesto desde febrero, y creo que con este ejército, y la protección de nuestra marina se lograría esta brillante empresa. Si no hay expedición a La Habana solicitaré ir a Venezuela, a ver a mi familia, y a visitar a Caracas: Caracas es país que yo quiero mucho, y que lo deseo para vivir; mas es necesario un examen de su situación para resolverme a tomarlo de residencia, y esto lo haré en el tránsito cuando vaya para Cumaná: que es adonde me llaman primero mis relaciones y mis deberes.

Ya había sabido por una gaceta que Vd. debía venir a Bogotá como uno de los directores generales de la hacienda nacional, y si no he aplaudido esta promoción porque Vd. se separa de su familia, me he alegrado mucho porque en su nuevo destino, servirá muy útilmente a la república y mayormente en el ramo más difícil de organizar, y sin el cual no existe el estado.

Muchas gracias por las noticias de todos mis amigos de Trinidad, y de Caracas: Vd. querrá saludarlos cuando les escriba, y asegurarles mi constante estimación y mis recuerdos por ellos. Sir Ralph James Woodford me trató bien, y se lo agradezco, aunque fue malo con mis compañeros. Sin embargo Vd. querrá saludarlo si le escribe. Después de Ayacucho el número de nuestros amigos se habrá sin duda aumentado.

Repito mis cariños siempre muy cordiales, a su señora, y a la amable Manuelita: a Guillermo mil expresiones y a toda su familia.

Vd. reciba el afecto sincero, y las respetuosas consideraciones con que soy su muy atento servidor: y apasionado amigo.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

A. D. Hoy es el gran día de Venezuela, y yo me hago un deber de celebrarlo en Potosí: tengo en casa esta noche un buen baile. Parecía el año 16 en Trinidad que solo un milagro del tiempo de los israelitas podría traer en triunfo nuestras armas al Potosí, en el año 25. ¡Tanto puede el patriotismo, y el amor a la gloria!

Publicada por el doctor Pedro Grases en el *Boletín de la Academia de la Historia*, Nº 132, p. 464, octubre-diciembre 1950.

51. LA EXACTA ADMINISTRACION DE LAS LEYES

(Del facsímil).

ANTONIO JOSE DE SUCRE

General en jefe del ejército libertador del Perú, &, &, &

Siendo uno de los primeros deberes del gobierno el establecimiento de los tribunales de justicia, para que los ciudadanos encuentren en ellos la exacta administración de las leyes, he venido en uso de las facultades que me son conferidas, en decretar:

1º—Se establece en Chuquisaca la corte superior de justicia de las provincias del Alto Perú que sustituye a la antigua audiencia española.

2º—Sus atribuciones y jurisdicción son las mismas que aquéllas tenían hasta la reforma que se hará por nuevos reglamentos, exceptuando desde ahora las que se opongan a las leyes y al sistema de la independencia.

3º—La corte será compuesta de siete miembros: esto es cinco ministros y dos fiscales, los cuales se elegirán por la misma corte a votación, lo mismo que su presidente que turnará por año.

4º—Los miembros de la presente corte son los doctores don Mariano Serrano, don Casimiro Olañeta, don Mariano Ulloa, don Manuel Urcullu, don Leandro Usín, don Mariano Guzmán y don Eusebio Gutiérrez. Estos individuos necesitan la confirmación del gobierno supremo a su actual nombramiento.

5º—El más antiguo abogado de los elegidos se encargará de la instalación de la corte el 25 de mayo próximo.

Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y circúlese.

Dado en Chuquisaca a 27 de abril de 1825.

A. J. DE SUCRE

Agustín Geraldino
Secretario

Tribunal Nacional de Cuentas, Nº 1. Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia.

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín, T. XLI, f. 58, se encuentra una copia legalizada por Geraldino.

Registro oficial de la República de Bolivia, p. 9.

52. UN REGALO A LA UNIVERSIDAD: LA IMPRENTA DEL EJERCITO

(Del copiador).

Chuquisaca, 4 de mayo

A la muy ilustrísima universidad de Charcas.

Agradezco cordialmente el presente del ilustre claustro poniendo a mi disposición diez grados mayores en los términos concebidos en la nota de V. S. I. de 30 de abril. Deseando que estos grados sean aprovechados por jóvenes pobres que se dediquen a la literatura, los he distribuido en esta forma: dos a Chuquisaca, dos a La Paz, dos a Potosí, dos a Cochabamba, uno a Santa Cruz y uno a Oruro. Las municipalidades de estas capitales están encargadas de hacer la elección de los jóvenes pobres que puedan aprovechar esta gracia, y participarlo directamente a V. S. I.

Me es complaciente aprovechar esta ocasión para presentar a la Illma. universidad un pequeño regalo que sólo tiene de apreciable el habérselo destinado el ejército libertador desde que fue tomado al enemigo: este es la imprenta del ejército español tomada en Chichas, que se halla ya en esta ciudad con sus oficiales y servicio corriente. Dígnese V. S. I. aceptarlo y ojalá ella sirva a los ciudadanos de este benemérito y patriótico pueblo tanto como es mi deseo.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

53. NOTICIAS DE LOS COLEGIOS Y CONVENTOS

(Del copiador).

Chuquisaca, 6 de mayo

Circular a los presidentes de departamentos.

Para diferentes objetos importantes al conocimiento del gobierno supremo necesito que V. S. se sirva darme un informe circunstanciado sobre los puntos siguientes:

1º—Cuántos conventos de religiosos hay en ese departamento, expresando el orden a que pertenecen, y frailes de misa que tenga cada uno de ellos, con su edad y nombre.

2º—Cuántos conventos hay de religiosas, y monjas que encierran, y las de dotación.

3º—Qué rentas tiene cada uno de estos conventos, en qué consisten sus fincas, dónde se hallan, cuánto producen, y qué gasto anual tiene cada convento.

4º—Cuántos colegios hay en el departamento, qué autoridad corre con su dirección, cuántos colegiales tienen, cuántas cátedras y de qué, y qué renta señalada a cada una; qué rentas tiene cada colegio, cuáles son sus fincas, en qué lugares están situadas, qué productos totales y líquidos dan, qué gasto anual hay en cada colegio, en qué se invierte la renta, y cuántos colegiales se mantienen por el estado o por la iglesia.

5º—Qué otras rentas hay en el departamento que pudieran aplicarse al adelanto de los colegios, y qué cátedras más pudieran establecerse para progresar la enseñanza. Se examinará más detenidamente qué capellanías hay sin poseedores o legítimos beneficiarios, que pudieran aplicarse a las rentas de los colegios u otros establecimientos de enseñanza pública, y cuánto ellas producirían.

6º—Qué escuelas hay pagadas y sostenidas o por la municipalidad, o por réditos de diezmos, o por el gobierno, cuánto cuesta al año cada una de estas escuelas, qué se enseña en ellas, y qué reforma necesitan.

7º—Qué empleados se pagan de las rentas municipales o de las rentas de diezmos, bien sea para el servicio de policía, bien para el servicio de la iglesia, o por gracia y premios que estén señalados por las antiguas leyes contra aquellas rentas y en favor de algunos individuos o familias.

8º—Qué rentas producen los diezmos de ese departamento en favor de la caja o en favor de algunos agraciados sobre ellos.

9º—Qué rentas municipales tiene esa ciudad y los otros municipios del departamento, expresando las que sean de propios y las que sean de arbitrios, y sobre qué se fundan.

Estas noticias me las irá V. S. enviando a proporción que las adquiera, activando en conseguirlas particularmente aquellas de los colegios y conventos.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

54. CLEMENTE Y GENEROSO POR CARACTER

(De un facsímil).

Ejército Libertador

Cuartel general en
Chuquisaca, a 10 de mayo de 1825

Al señor general prefecto del departamento de Arequipa.

Señor general:

Ayer he recibido la nota de 27 de abril en que V. S. me participa la ejecución del brigadier español don Pablo Echeverría. Esta noticia me ha dado el doble sentimiento de [13] una víctima más de la revolución, y de que no llegase a tiempo la orden que he dirigido a V. S. desde Potosí para que la culpa de este desgraciado fuese sometida a la indulgencia de S. E. el Libertador.

Aunque en el Nº 7 de la *Estrella de Arequipa* [14] se han expresado los motivos que indujeron a la muerte de Echeverría, por la vindicta de las leyes, debo manifestar otras que han influido poderosamente en esta medida.

Es constante que el brigadier Echeverría mandaba en Puno cuando se comprendió en la capitulación de Ayacucho para gozar de ella y obtener su franco pasaporte. Pasado al sur del Desaguadero, no sólo él sino otros más pérfidos españoles [15] que únicamente nuestra clemencia asombrosa pudo salvar de la muerte, rompieron sus juramentos, y tomaron servicio activo con los enemigos.

Aún estaba pendiente mi contestación al armisticio propuesto por el general Olañeta para tomarse un plazo en qué consultar a sus jefes sobre su situación, cuando Echeverría olvidado de los inmensos beneficios que recibió en Puno, se prostituyó hasta ofrecerse para ir a Chiloé en busca de tropas, armas y elementos militares con qué multiplicar los males de este país [16]. Tengo las notas oficiales del general Olañeta en que muestra que él y todos [17] los que le prestaron sus servicios lo hicieron voluntariamente, exponiendo que ningún compromiso los ligaba al ejército libertador; acaso porque la negociación con los americanos no podía tener valor sobre los españoles.

[13] De tener que lamentar una víctima.
[14] Estrella de Ayacucho, de Arequipa.
[15] Pérfidos españoles más.
[16] En este país.
[17] En que muestra que Echeverría y todos.

A un tiempo recibí el parte del apresamiento de Echeverría y una carta de S. E. el Libertador, incluyéndome otra del general Carratalá al brigadier Rodiel en que le aconsejaba que resistiese la entrega del Callao contra lo estipulado en la capitulación, no obstante que este Carratalá fue uno de los comisionados del ejército español para pedírmela, y que espontáneamente propuso la entrega de la fortaleza, aun antes de yo solicitarla. El Perú todo sabe con cuánta religiosidad se ha cumplido por nosotros aquel tratado.

Tanta perfidia e ingratitud de parte de hombres colmados [18] de favores, a tiempo que yo abría una nueva campaña, y en que el país estaba lleno de españoles, de los cuales el que podía escaparse [19] venía a reunirse a los enemigos, exigía alguna medida que los contuviese. La impunidad nos habría arrancado una gran parte de los bienes de la victoria, nos habría envuelto en calamidades, y nuestra debilidad nos habría constituido culpables ante la patria y ante la humanidad misma. Declaré pues oficialmente al general Olañeta en su oportunidad que todo capitulado que se tomara armado, sería fusilado en castigo a la violación de su juramento; y así el decreto de la ejecución de Echeverría, lo pidió la justicia, el interés público, y el desagravio del ejército.

Clemente y generoso por carácter quise a pesar de todo [20] enviar una contraorden, cuando al llegar a Oruro me hallé que sin cometer un ataque directo a mis compañeros de armas, y al derecho de guerra, no podía hacerlo. Encontré la desagradable ocurrencia de que el general Olañeta sin fórmula ni proceso había fusilado a los capitanes de nuestro ejército Aparicio y Cuissa [21] el primero de *Dragones Americanos* y el segundo de las guerrillas de Chichas; y además la novedad de la comisión del suizo capitán Eclés destinado por el mismo Olañeta a asesinarme por un premio de diez y seis mil pesos. No sólo fue descubierto el veneno para este infame atentado, sino cartas de letras del mismo Olañeta a varios de sus amigos, para que diesen el dinero que se necesitaba en la empresa. Uno de los que debían facilitar dinero era el coronel español Ostria, que con seis jefes y oficiales más habían sido tomados recientemente prisioneros, y yo acababa de poner en libertad en La Paz. Tocando este crimen sólo contra mí, quise no intervenir en la averiguación del asunto, y cometí la causa al presidente de La Paz. Los oficiales del regimiento de *Dragones* pidieron con razón la venganza de su compañero sobre la cabeza de los prisioneros de La Paz; pero como éstos no eran culpables del hecho, ni aun el mismo Ostria convencido de ser cómplice en mi asesinato, reduje nuestra represalia a suspender la contraorden de la ejecución de Echeverría condenado por las leyes. Yo encontraba en este ejemplar no el deseo de sangre española, sino la urgente

[18] Por parte de unos hombres a quienes habíamos colmado.
[19] Podía escaparse era para ir a reunirse.
[20] Enviar a pesar de todo.
[21] En blanco el nombre de este oficial.

necesidad de contener un enemigo furioso y desesperado que adoptaba medidas de una guerra atroz y a quien era preciso oponer un carácter fuerte, firme y aun algo severo.

El 29 de marzo entré en Potosí y el 3 de abril en que terminó la guerra por el combate [22] en que murió el general Olañeta, vi que la ejecución del brigadier Echeverría como un ejemplar era innecesaria. Siempre se ha dicho que perdonar un culpable es cometer un crimen; pero sin embargo, siguiendo mi carácter naturalmente humano ofrecí a la mujer de Echeverría que allá en Potosí daría la orden [23] para que la causa de su marido se sometiese al Libertador, que sin duda alguna lo indultaría. Esta orden la envié a V. S. el 5 del pasado, quince días antes de la ejecución, y poco después di otra a la mujer de Ostria para que éste fuese puesto en absoluta libertad. Acaso la justicia misma se ofendió de nuestras bondades en perjuicio de la sanidad pública y de la paz conquistada con tanta sangre americana, y mi nota a V. S. no llegó en tiempo.

Parece que mi conducta en el Perú indulgente, compasiva y generosa con los vencidos no necesita esta exposición para encontrar ceñida a mis deberes aquella sentencia [24] y si se añade que en el curso de nuestra guerra terrible y desastrosa en que tres de mis hermanos han sido fusilados fríamente por los enemigos, es Echeverría el primer peninsular que he condenado a muerte, teniendo a mi disposición de Pichincha al Potosí veinte y ocho generales y mil trescientos oficiales españoles, que debieron su vida a mi clemencia, se hallará imprescindible y bien justificada la ejecución del desgraciado Echeverría.

V. S. puede publicar esta nota en el periódico de esa ciudad.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Indiana University. Bloomington, Indiana.

Copiador de Sucre. Archivo y Biblioteca Nacional. Sucre, Bolivia, con las diferencias anotadas al pie.

[22] Combate de Tumusla en que murió.

[23] Ofrecí a la mujer de Echeverría, allá en Potosí, darle la orden.

[24] Para encontrar lenidad a mis deberes en aquella sentencia.

55. ESAS AUTORIDADES ROBAN AL PUEBLO INFAMEMENTE

(Del copiador).

Chuquisaca, 17 de mayo

Circular a los presidentes de departamentos.

Habiendo sido informado de que algunos gobernadores y jueces de los pueblos piden contribuciones a los vecinos con pretexto de recibir a algunos generales o jefes, hasta el caso de que el de Ocurí pidió 100 carneros a un solo vecino para recibirme a mí, de que debe deducirse que esas autoridades roban al pueblo infamemente, he resuelto:

1º—Que ninguna autoridad debe ni puede por pretexto alguno pedir a un vecino la menor contribución sin orden superior del gobierno decretada en forma y pasada en el cabildo o municipalidad del partido donde deben hacerse las distribuciones, cuando alguna necesidad del estado obligue al gobierno a pedir un empréstito o contribución.

2º—Cuando un general o algún jefe superior visite el país con motivo de servicio, los pueblos en donde llegue no son obligados a dar nada para su recepción, sino que el gobernador le facilite lo que necesite por cuenta del estado, verificando el recibimiento del jefe con decencia pero sin profusión, porque el estado del tesoro nacional no lo permite, y el juez tomará de un ayudante un recibo de lo que haya franqueado, para documentarse.

3º—Si el pueblo voluntariamente quiere hacer un obsequio al jefe que transita, puede verificarlo dando cada ciudadano lo que espontáneamente guste, pero que de ninguna manera se exija nada por fuerza.

4º—Cuando los gobernadores o jueces tengan que recibir tropas en los pueblos de su jurisdicción, paguen a los ciudadanos todos los víveres que se tomen, al precio corriente, puesto que todos los jueces han cargado al tesoro nacional los víveres que han facilitado al ejército.

5º—Puesto que los gobernadores han cargado al tesoro público los artículos que han facilitado a las tropas, son obligados a satisfacerlos inmediatamente a sus dueños bajo de la pena de muerte, según la ley, si roban 10 pesos a un ciudadano, y de un castigo arbitrario si fuese menor de 10 pesos. A esta misma pena están sujetos los que quebrantasen los cuatro artículos anteriores.

6º—Siendo uno de los motivos de atraso del comercio la arbitrariedad con que algunos jueces quitan sus bestias a los ciudadanos a pretexto de servicio, se prohíbe este abuso; y cuando, para conducir algún cargamento del ejército, sea necesario tomar mulas se les satisfagan a sus dueños los fletes al valor corriente que está establecido por cada legua; y

para evitar que las mulas pasen más allá de la capital inmediata, se anticipe un aviso al jefe del departamento que sigue para que apreste los medios de continuar el viaje de las cargas que se destinan al ejército. En cuanto a las bestias para postas, ya se ha prevenido por una circular que se arregle este servicio en todas las antiguas postas para que a nadie se le tome su bestia con este pretexto.

V. S. se servirá circular y publicar esta resolución, para que estén enterados de ella tanto los jueces como los ciudadanos.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

56. SI LOS LIBERTICIDAS DE LA EUROPA

(Del microfilm).

REPUBLICA DE COLOMBIA

Ejército Auxiliar Libertador del Perú

Nº 28

Cuartel general en
Chuquisaca, a 24 de mayo de 1825

Al señor secretario de estado del despacho de guerra &., &.

Señor secretario:

Por las últimas comunicaciones del señor ministro de guerra del Perú se han sabido los cuidados que tiene nuestro gobierno de una expedición francesa que invada nuestras costas, protegiendo la causa del rey de España contra la América. Los cuerpos del ejército de Colombia se han apresurado a manifestarme el deseo que los anima de combatir por su patria contra nuevos tiranos. El ejército colombiano, que jamás hizo ofertas vanas, presenta al gobierno de su patria los sentimientos generosos que hacen su alma para volar a las costas de Colombia en busca de los enemigos, que le traen el aumento de unas glorias que él ha hecho inmortales. El ejército de Colombia en el Perú promete que si los liberticidas de la Europa pueden un día hollar las leyes y los derechos de nuestra patria, será después que haya perecido el último soldado del ejército de Ayacucho. Legiones numerosas se jactarán acaso de imponernos su dominación y sus principios despóticos y crueles, pero jamás,

jamás, nos arrebatarán la gloria de defender a nuestro país con un heroísmo espartano y de morir sosteniendo nuestro sacrosanto código que contiene la libertades y la independencia de Colombia.

Quiera V. S. significar al gobierno supremo los sentimientos sinceros y patrióticos del ejército auxiliar en el Perú, que tengo el honor de trasmitirle.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Nota marginal:

Setiembre 6, de 1825.

Contéstele que nunca ha dudado el gobierno de los sentimientos patrióticos y heroicos del ejército que manda; que esta comunicación es un nuevo testimonio de ello que el gobierno aprecia debidamente, y espera que si se renueva la guerra en nuestras costas, este ejército volará a defender su patria con el mismo entusiasmo, valor y pericia con que ha libertado al Perú.

Rúbrica de Santander

Soublette

Contestado.

Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Fundación John Boulton.

57. PROYECTOS DE UTILES ESTABLECIMIENTOS

(Del copiador).

Chuquisaca, 26 de mayo

A la M. I. municipalidad de la benemérita ciudad de La Paz.

S. E. el Libertador estará dentro de poco en esa ciudad. Yo deseo presentarle todos los proyectos de útiles establecimientos en ese país y los medios de realizarlos. Entre otros pienso que los más importantes son la reforma de los Colegios bajo un plan de estudios que generalice los conocimientos en todas las ciencias; la ejecución del decreto que establece una universidad, para la cual es menester calcular los fondos que sirvan al caso; la creación de un tribunal de minería que dé un giro rápido a

este importante trabajo del departamento; y la instalación de una corte superior de justicia, que realmente es un bien a esas provincias. Para llevar a cabo estos pensamientos necesito que V.S.M.I. acopie todos los materiales para presentarlos al Libertador, y que en la corta mansión que haga S. E. en La Paz deje despachados los asuntos del departamento.

Es mi más vehemente anhelo que la ciudad de La Paz, el pueblo primogénito de la libertad americana, iguale por lo menos en sus establecimientos científicos a Chuquisaca, el pueblo primogénito de la revolución.

Yo espero que V.S.M.I. me prestará su ayuda para realizar estos sentimientos que me inspira mi amor sincero a unos patriotas generosos, que con tanto heroísmo han combatido por la prosperidad de su país, y cuyos frutos deben recoger en este momento.

Acepte V.S.M.I. mi distinguida consideración y dígnese transmitir a esos habitantes mi singular aprecio a sus virtudes eminentemente patrióticas.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

58. ORGANIZACION DEL SISTEMA DE HACIENDA

(Creación de Bolivia).

Ejército Libertador

Nº 4

Cuartel general en Chuquisaca,
8 de junio de 1825

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

La organización del sistema de hacienda que tanto me recomienda S. E. el Libertador en el 4º oficio de V. S., de 16 de mayo, ha tenido una atención mía muy especial, porque he considerado que las calamidades y estragos de la guerra han arruinado el país, y por consiguiente el erario nacional.

La supresión de una porción de empleados inútiles, y la rebaja de algunos sueldos fuertes, producen ya al tesoro, un ahorro de 30 a 36.000 pesos por año, en los cinco departamentos, dejando aún mejor arreglada

la administración pública. Estos ahorros subirán a 40.000 pesos, después que esté organizado todo.

La hacienda nacional paga en los cinco departamentos sobre 30.000 pesos, o tal vez más, por réditos de diferentes principales, puestos en la caja en tiempo del gobierno español. Yo he negado reconocer esta deuda; pero no me he atrevido a resolver que ha perecido; así, pues, he tomado el partido de que a los censatarios se les paguen los réditos por tres meses, mientras ellos ocurren al gobierno supremo. Pido, pues, una disposicíın de S. E. sobre este asunto, pues los tales censos pesan a la caja de las cinco provincias en 3.000 pesos mensuales.

En estos departamentos habían impuesto los españoles una nueva contribución que llamaban de guerra, tan onerosa y terrible, que todos los pueblos clamaron contra ella. Las más de ellas las he reducido a la mitad, mientras una resolución suprema; y otras se han quitado; esto es, en Cochabamba se ha suprimido la contribución sobre harinas, que daba 6.000 pesos al año; en Potosí, se ha quitado la mitad del impuesto de cinco por ciento sobre las casas. Aquí se ha disminuido la mitad de la pensión sobre harina y maíz, y en Santa Cruz, la mitad a las diferentes pensiones de guerra, que son allí extraordinariamente gravosas, respecto de la pobreza del país.

En La Paz había un exorbitante impuesto sobre la coca, y el general Lanza lo redujo a cuatro reales por el cesto, a los hacendados, y once reales en cesto a los comerciantes; lo cual, según los informes de los administradores del tesoro, hace un déficit de 100.000 pesos contra la caja. El impuesto, en el estado en que está ahora, es el mismo que hubo al principio de la guerra, en que se estableció, pero después fue aumentando en proporción de las necesidades, y en castigo al patriotismo de La Paz. Yo di una reprensión al general Lanza, por haberse tomado esta autoridad sin consentimiento superior: pero ya estaba hecho y me pareció impolítico volver a establecer una contribución que se había puesto por castigo. Demasiado hice en exigir que se pagasen otras pensiones que las había quitado el mismo general Lanza en otros pueblos, aun fuera del departamento de su mando. Este general me ha dado sobre estos negocios de renta y de gobierno mil disgustos que he soportado en razón de sus servicios, y de que sólo es culpable por dejarse dirigir de un maldito doctor don Marcelino Peñaranda, que ha vivido para tormento de todos los hombres buenos de La Paz, y para agarrarse cuanto puede, sea suyo o ajeno: pero que, por desgracia, tiene buen talento para enredarlo todo, y anular las medidas de diferentes jefes y gobiernos contra él.

No sé si diferentes decretos del Libertador sobre negocios de hacienda en el Bajo Perú, sean aplicables a estas provincias. Sobre la destrucción de los tributos, pido una explicación, porque en ellos consiste cerca de la mitad de las rentas de estos departamentos.

Poco hace que el virrey La Serna hizo subir la alcabala de efectos extranjeros y del país desde el ocho en que estaban, al dieciséis y al veinte por ciento. Me han hecho muchos reclamos sobre esto: pero la próxima venida del Libertador me hacía esperar para que resolviese sobre esto.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

59. DE LO CONTRARIO PROCEDERE CONTRA UDS.

(Del copiador).

Chuquisaca, 15 de junio

A los señores ministros del tesoro público de La Paz.

He visto los estados de ingresos y gastos de esas cajas en los meses de febrero, marzo y abril, y no me ha admirado tanto las inmensas salidas del tesoro tan indebidamente, cuanto la falta cometida por Vds. en abonar sumas que no deben ser admitidas. Vds., autorizados por las leyes para rechazar las órdenes o libranzas del presidente del departamento cuando está fuera de sus facultades, no sólo han dejado de hacerlo por las tres veces con que deben cubrir su responsabilidad, sino que no me han representado contra esta mala conducta.

No sé qué ley puedan Vds. encontrar que autorice al presidente del departamento para conocer en una causa propia contra el fisco mandándose pagar 1.737 pesos tres reales que he visto en la primera parte de abril. Esta suma deberá volver a la caja, pues para su abono se necesita una orden superior sin la cual, Vds. son responsables de cubrirlos.

Otra partida en el mes de abril de 6.477 pesos, se ha pagado a don Francisco Anglada a pretexto de gastos causados en la división de los Valles del general Lanza. El señor general Lanza tuvo orden de liquidar sus cuentas en estos gastos que dice y presentarlas para su aprobación o inadmisión según fueran; y este pagamento ha sido para autorizarme a sospechar que puesto que no se han presentado esas cuentas hay defraude y malversación del tesoro. Don Francisco Anglada volverá a la caja esta cantidad en término de tres días de notificado, en el concepto que se procederá contra él y sus propiedades si en ese término no los abona.

Al gobernador de Omasuyos se le han dado 1.778 pesos por gastos en la división del general Andrés Santa Cruz el año 1823, y el señor

presidente para hacer este pago debió consultar a la autoridad superior. Así, pues, se reintegrarán a la caja en los mismos términos que la anterior partida hasta que el interesado recabe la orden que debe de la superioridad. No sé por qué ese gobernador no hizo sus reclamos cuando yo estuve en esa ciudad y no que lo ha hecho cuando es sospechoso.

A don José María Peñaranda se le han dado 1.789 pesos cinco reales por gastos también de la división del general Santa Cruz. Deben Vds. hacer que vuelva a la caja, procediendo en día tercero si hay demora.

Estas cuatro sumas estarán en el tesoro para el 10 de julio en que yo llegaré a esa ciudad, pues de lo contrario procederé contra Vds. Al señor presidente transcribo esta nota para que las haga hacer efectivas, y si él se deniega pueden Vds. ocurrir al señor comandante general de la 2ª *División*, general Córdova, que prestará la fuerza para ello. En adelante Vds. no harán más por orden del presidente que aquello que está dentro de sus facultades conforme a la ordenanza de intendentes que está en observancia, y a la ordenanza del ramo.

En los gastos militares noto un exceso que muestra muy poca economía. En marzo gastó la provisión 14.500 pesos, en abril 19.500. El hospital gastó en marzo 2.700 pesos y en abril 2.600. Pienso que con un poco de método y economía pudieran ser las tropas tan bien asistidas y con un ahorro de 2.000 o 3.000 pesos. Ya está prevenido que desde el 1º de julio las tropas se paguen a sueldo íntegro, y que de éste se hagan sus ranchos por los cuerpos y se les descuente la hospitalidad. Los oficiales quedan siempre a dos tercios de paga.

Noto en la relación de gastos militares 14 oficiales del estado mayor del departamento, lo cual es un escándalo. En el mes pasado he prevenido a Vds. que sólo deben pagar un ayudante capitán y otro subalterno al comandante general presidente, un sargento mayor encargado del estado mayor y un capitán encargado del parque, que será el capitán que está ahora encargado de la mayoría de plaza. Todos estos deben tener títulos o despachos como antiguos oficiales del ejército libertador, y si no, no serán pagados. Ni capitán ni cirujano se abonan a ese estado mayor, y por tanto cualquiera abono a ellos y a cualquiera otro empleado militar de los señalados pesará en la responsabilidad de Vds. La gratificación del estado mayor son sólo 10 pesos al mes. Me refiero en lo demás a mi nota anterior.

En el mes de febrero se dieron en una partida 2.515 pesos para oficiales sueltos; en otras varias partidas, 731. Como en ese mes estuve en La Paz, me acuerdo la inversión de esta última suma pero de la otra no, y deseo conocerla. En el mes de febrero, en que el *Batallón de Aguerridos* era muy pequeño y tuvo raciones, se le abonaron 4.171 pesos y más en marzo 1.566 pesos. Quiero conocer el presupuesto de este cuerpo, de que Vds. me remitirán copia, porque en marzo se le pagó su haber en Oruro. En febrero se dieron a los *Húsares* en La Paz por presupuesto de la tropa

1.154 pesos, no obstante que su fuerza era de 80 a 100 hombres y que se les daba raciones. Quiero también el presupuesto en copia.

En fin, hay otras muchas partidas cuyo examen será para después, en que se revisarán las cuentas. En estos tres meses se han malpagado y malgastado a lo menos 40.000 pesos. Para evitar esta disipación repito la orden de que no se paguen por libranzas del presidente sino las sumas para que él tiene facultad por ordenanza, averiguando Vds. los objetos para rechazar lo que no sea de ley, pero son Vds. responsables con sus personas conforme al decreto de 12 de enero y con sus fianzas conforme a las leyes. Muy cerca tienen Vds. la autoridad a quien representar contra los abusos y desórdenes, pues es un abuso y un desorden que el presidente haga pagar cosas que aunque sean legítimas no está en sus facultades hacer los abonos. El presidente no tiene más autoridad sobre la caja que para los gastos comunes y nada más. Sirva de gobierno.

Me pasarán Vds. una razón de todos los gastos de maestranza hasta fin de junio, expresando los artículos y los objetos en que se ha invertido cada suma y la justificación que tenga.

Sé que algunos enteros que hacen los subdelegados y gobernadores no es en la caja. Vds. no permitirán ni recibirán en descargo de los subdelegados o gobernadores sino los recibos de raciones y otros de gastos comunes, pero no del dinero que ellos entreguen en otra parte que no sea la tesorería, que es la destinada por el gobierno para recibir los caudales del estado.

Oebo concluir indicando a Vds. que esta nota está dictada por el deber que me impone el decreto de 12 de enero cuya observancia estoy resuelto a sostener.

Dios etc.

Nota. Esta comunicación se transcribió al señor presidente de La Paz en la misma fecha para su inteligencia y estricta observancia, diciéndosele que "el empleo de la fuerza por V. S. para que del tesoro se pague un solo peso fuera de los gastos comunes, pesará sobre la responsabilidad de V. S. como un defraude a la caja nacional".

Copiador de Sucre.

60. YO ABORREZCO EL MANDO DE PUEBLOS

(Del original).

La Paz, a 19 de setiembre de 1825

A. S. E. el general Santander.

Mi querido general y amigo:

Hace una porción de tiempo que no tengo carta de Vd. y también confieso la culpa de que en más de un mes no le he escrito; Vd. es más disculpable que yo, porque la revolución de Pasto habrá impedido el paso de sus cartas, y yo no puedo justificarme con decir que la llegada del Libertador a estas provincias, etc., me hayan ocupado tanto que no haya podido escribirle. Declarándome buenamente imperdonable, tendré perdón.

La última carta de Vd. me acusó recibo de la mía de mediados de diciembre en Huamanga: después le he hecho una porción de todas partes en que he estado, y además le he pasado de oficio detalles y conocimientos de todas las cosas. No sé qué habrá dicho Vd. de mi conducta después de la batalla de Ayacucho, en que hice a Vd. algunas usurpaciones de autoridad; pero no me arrepiento de ello porque estoy justificado por las circunstancias más raras y complicadas. Al fin de todo no he hecho ninguna cosa irregular: apenas veo que pude tener un exceso en la concesión de una medalla que ofrecí al ejército; pero como el decreto, aunque lo mandé a Vd. desde el Cuzco, nunca lo publiqué por recelos (aunque realmente estaba comprometido a darlo) no hay novedad. Buenamente pienso que otro en mi posición hubiera hecho más abuso: no sé si se me juzgará de inmoderado.

En su última carta me ofrece Vd. q u eaceptando la comisión a Lima como plenipotenciario de Colombia, y terminando los dos asuntos principales que la formaban, tendría la licencia del gobierno para irme donde me pareciera: el Libertador se ha negado a que reciba aquella comisión que yo había visto con mucho gusto, por mil razones, y quiere que me quede en el Alto Perú por mucho tiempo. Para no traicionar a mi corazón diré francamente que, por complacer al general Bolívar, me he quedado en silencio, sin decir si me quedo o no en este país; pero no está en mis intereses ni en mis deseos, permanecer más tiempo por acá: de un lado temo que se me dé el mando de estos departamentos, y yo aborrezco el mando de pueblos, hasta desesperarme la idea de que se me ocupe con él: de otro, está fuera de mis miras alejarme mucho de Quito donde pienso vivir si el gobierno me lo permite. Calcule Vd. si debo estar en vacilaciones sobre lo que haré entre lo que me conviene y mi deber de complacer al Libertador.

S. E. me ha dicho que ha informado a Vd. de todos los decretos de la asamblea general del Alto Perú, y de todas las novedades que hay por este país, por Buenos Aires y el Brasil: así nada tengo que añadir. Todo marcha, a mi parecer, en un orden regular.

En cuanto a nuestro ejército hablo a Vd. de oficio: ahora estamos pagándolo de sus atrasados, y ya están despachados los oficiales, a los cuales se les ha también equipado brillantemente, además se les van dando sus gratificaciones. A la tropa se le irá pagando y a los que se han ido se les ha entregado en su mano gratificaciones y alcances. Los cuerpos están en el mejor pie que puede desearse; esto es, bajo una estricta y severa disciplina, con el orden más metódico, instruidos perfectamente y equipados con más que decencia. Con la saca que se ha hecho para formar el batallón de *Junín* han bajado un poco de fuerza, pero en breve los pondré otra vez en ochocientas plazas para las cuales hay el equipo y armamento corriente.

Aquí estaba de mi carta, cuando me llamaron de casa del Libertador a comer. S. E. me ha dicho que escribe a Vd. para que mi comisión en Lima se lo dé al coronel Heres: más Vd. resolverá lo que guste contando que yo estoy determinado a servir en lo que se me emplee por mi país, y no hacer elección propia ya que no quieren darme la licencia de irme a mi casa o a Quito que es mi deseo.

El Libertador puso en mis manos una guirnalda de oro que le presentó la ciudad del Cuzco el día que llegó allí, y que recibió a nombre del ejército: a nombre del ejército la he mandado al congreso de Colombia: ella está guarnecida de brillantes y perlas, pero, su valor físico, es bien poco, mas su valor moral sí es bien estimable. La ciudad de Cochabamba me presentó una guirnalda de oro cuando estuve allí, y el colegio una pluma de oro, ambas cosas las he mandado a la municipalidad de Cumaná. Al museo de Bogotá he enviado el manto o *acsu* de la reina mujer de Atahualpa, que es un bello monumento de antigüedad, y una porción de piedras minerales. Salvador Córdova lleva a Vd. los tres pendones del Alto Perú que no fueron con Elizalde.

Este Alto Perú ha regalado un millón de pesos a nuestro ejército, que se hará efectivo, y que unido al del Bajo Perú ha alcanzado para dar alguna cosa de gratificación a nuestros jefes, oficiales y tropa, igualmente que a los del Perú. Mi parte del Alto Perú la he cedido para las viudas e hijos de los soldados colombianos, muertos en *Ayacucho*; pues en el Bajo Perú me han dado bastante para vivir.

Yo pensaba que esta carta fuera muy larga porque iba a hablarle de todas las cosas; pero ya es muy tarde y nos vamos al amanecer: dejaré lo que resta para decirlo de Potosí. Entretanto ruego a Vd. que salude a la señora su hermana y a mis amiguitas, con memorias a los conocidos.

Me olvidaba decir a Vd. que no le he escrito al congreso, dándole las gracias por la espada que ha mandado regalarme, porque lo sé sólo por

haberlo visto en la *Gaceta:* hasta ahora no tengo contestación del ministro de guerra a ninguno de mis partes.

Soy de Vd. mi querido general, su afmo. amigo y compañero.

A. J. DE SUCRE

Pérez y Soto, T. 21, f. 481.

61. CUMANA NUNCA SE SEPARO DE MI CORAZON

Ejército Libertador

Cuartel general en
Potosí, a 1º de octubre de 1825

A la muy ilustre municipalidad de Cumaná, &, &.

En medio de los favores que la fortuna ha querido dispensarme en la guerra al sur de Colombia y en la del Perú, jamás he tenido sentimientos más agradables que los recuerdos de la tierra de mi nacimiento. Yo no decidiré cuál objeto me ha estimulado más en mis trabajos militares, si el patriotismo, la gloria o el anhelo de buscar la paz con la esperanza de que ella me restituya donde mis amigos de la infancia. Puedo sí asegurar que Cumaná nunca se separó de mi corazón.

Después que una espléndida victoria llenó en el Perú los votos del ejército libertador, con cuyo mando he sido honrado, fue un sagrado deber presentar memorias de amor y respeto a la república; nuestros trofeos están remitidos al gobierno supremo, y satisfecha esta agradable obligación, vuelvo los ojos a mi país para cumplirlo también. Pongo, pues, en manos de V.S.M.I. una corona de oro que me regaló Cochabamba al entrar en aquella ciudad, la cual no tiene otro valor, que ser el sencillo presente de un pueblo entusiasta por la causa de América, y destinada a un cumanés que ha venido a obtenerla combatiendo constantemente por la libertad bajo las armas de Colombia, a dos mil leguas de su patria.

El colegio de Cochabamba me obsequió una pluma de oro para que mis hijos escribiesen las glorias de Ayacucho; yo la destino con mucho más placer a que, con una pluma de oro del Potosí, escriban mis paisanos las páginas brillantes que caben a Cumaná en la historia de la revolución, y los sacrificios heroicos de ese pueblo generoso en la guerra de la independencia.

Dígnese V.S.M.I. aceptar la distinguida consideración con que soy de V.S.M.I. atento humilde servidor.

A. J. de Sucre

Publicado por el doctor Vicente Lecuna en el Boletín Nº 17 de la Academia Nacional de la Historia, 16 de octubre de 1921, p. 596.

62. PARAGUAY GIME BAJO EL TIRANO

(Del original).

Potosí, a 11 de octubre de 1825

A. S. E. el general Santander, &, &, &.

Mi querido general y amigo:

El 28 del pasado escribí a Vd. desde Oruro y tengo el gusto de repetirlo en el presente correo. Empezaré por decirle que el 5 llegamos a esta ciudad, y el pueblo ha recibido muy bien al Libertador: S. E. se muestra contento de Potosí.

El 7 en la noche llegó la legación argentina compuesta de los señores general Alvear y doctor Díaz Vélez; estos caballeros, aunque no están presentados públicamente al Libertador, le han mostrado ya en conferencias privadas el objeto principal de su mensaje, que es pedir auxilios contra el emperador del Brasil porque los sucesos de la Banda Oriental hacen imprescindible una guerra; ellos han pedido no sólo tropas sino la escuadra de Colombia, ofreciendo pagar cuantos gastos se ocasionen por ambos socorros a cuyo efecto tienen (y, es verdad) tres millones de pesos dispuestos y en arcas para sostener esta guerra. El Libertador les ha contestado que dar tales auxilios sería una declaratoria de guerra por nuestra parte al emperador, lo cual no está en sus facultades; que ellos deben ocurrir al congreso de Colombia, al del Perú, y acaso al de Panamá; no sé si han pasado a más las conferencias; supongo que el Libertador informará a Vd. de todo.

Yo he indicado al Libertador mis opiniones; creo buenamente que una guerra al emperador del Brasil no sería difícil en cuanto a quitarle las posesiones que ha incorporado a la República Argentina y aun más allá, porque nuestras fuerzas físicas y los elementos de la revolución darían muchas facilidades; pero que un rompimiento con el emperador alarmaría a los santos aliados y aun la Inglaterra misma no lo vería bien, lo cual causaría inmensos daños a nuestra causa; que yo creo que antes de ocurrir a la guerra se deben tocar con dignidad todos los medios de

conciliación para que el emperador devuelva lo que ha usurpado violentamente a los argentinos; que entretanto podemos ir disponiendo nuestras fuerzas para garantizar un resultado, entablando toda clase de relaciones con el Brasil y los patriotas republicanos que hay en el territorio, examinando las fuerzas militares y medios de defensa del emperador, etc., etc., etc., para marchar sobre datos ciertos. En fin, mis opiniones están todas por la prudencia, para que en caso de un rompimiento sea después de repletos de justicia y con examen de todo, todo, para no exponernos, y para que podamos obrar desde el principio con vigor.

El Libertador parece que está en el proyecto de mandar una expedición de cuerpos del Alto y Bajo Perú a tomar el Paraguay, que sabe Vd. que gime bajo el tirano Francia, que tiene aquella provincia no sólo oprimida del modo más cruel, sino que la ha separado de todo trato humano, pues que allí nadie entra sino el que gusta Francia, y acaso encarcela luego al mismo a quien ha permitido entrar. Dice el Libertador que hará ejecutar esta expedición si el gobierno argentino se la pide; mas no sé si la ha definitivamente resuelto. En el próximo correo del 27 podré acaso dar a Vd. mejores y más detallados informes.

Nuestras tropas están siempre en el más brillante pie; su espíritu nacional toca al delirio; la organización de los cuerpos, su disciplina eximia, etc., va llegando a la exactitud; en fin, Vd. se encantaría de gustos si pudiéramos presentarle este ejército, porque es un bello cuerpo de tropas que hace honor a Colombia.

Me despido de Vd. saludando a su señora hermana y amiguitas, y repitiéndome muy cordialmente su sincero amigo y compañero,

SUCRE

Adición:

El 3 de noviembre estaremos en Chuquisaca donde creo que paramos algo.

Adición:

Octubre 12

Pensando en lo que pueda ser, o en lo que resulte de las peticiones de la legación argentina, propongo a Vd. hoy por medio de la secretaría de guerra, cambiar 1.500 hombres de los de Magdalena y Venezuela que están en el Sur por otros tantos de los reemplazos que tenemos en nuestros cuerpos. He consultado que si tenemos que llevar auxilios a Buenos Aires, los peruanos que son de clima frío, no resisten la marcha por los climas ardientes que hemos de pasar, mientras que en Quito serían muy útiles, ya por la conformidad del temperamento, y ya porque

son hombres tan caminadores que harían progresos en las expediciones a Pasto. Los hombres de Venezuela y Magdalena que están allí serán a la vez infinitamente más útiles acá, porque reforzaban nuestras bases colombianas; porque les dábamos mucha más moral e instrucción de la que tienen; porque les dábamos mucho más espíritu nacional, como sucede siempre cuando se alejan de su patria, olvidando aun las rencillas de las diferencias de castas y porque nuestros soldados aquí viéndose con más compañeros aumentarían su orgullo militar. Sobre todo porque en caso de una expedición o una guerra, nuestra confianza está en los hombres que por 16 años nos han conocido sus jefes y que por tanto confían absolutamente de nosotros. Esencialmente querría que pudiésemos cambiar dos o trescientos o cuatrocientos hombres para poner nuestros cuerpos de caballería, porque aunque los reemplazos que tenemos en los regimientos son buenos jinetes, no son llaneros que es lo que deseamos: por otra parte como son del país se desertan y en la caballería no debe haber sino hombres de absoluta confianza que jamás abandonen sus banderas, porque los soldados de esta arma se forman con mucha dificultad. Todo este cambio nos costaría 50.000 pesos de gasto y tal vez menos. La expedición de Guayaquil vendría a Arica para que sufriese menos nuestra tropa y llegase más breve.

Este proyecto lo propuse al Libertador, pero como él no sabe lo que sucederá lo ha dejado así; y el indicarlo a Vd. no es sino con el objeto de que si lo tiene a bien, dé las órdenes al jefe superior del Sur, para que lo acepte si llega el caso de necesidad. Vd. puede suponer que yo nunca propondré nada que nos perjudique, y sí todo lo que sirva a nuestros intereses y a nuestra gloria. Repito que para el próximo correo podré ser más largo en todo sentido.

Siempre de Vd. de todo corazón.

SUCRE

Al margen:

Contestada el 21 de enero de 1826.

Pérez y Soto, T. 21, fs. 485 y 486.

63. EN GUAYAQUIL TENGO UNA NIÑITA

(De una copia).

Octubre 11 de 1825

Al señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido coronel Aguirre:

En una cartica que le escribí de Oruro, dije a Vd. que en Guayaquil tengo una niñita, que sea o no mía, su madre lo decía así, y he llegado

a creerlo. Su madre, Tomasa Bravo, ha muerto, según me han escrito de Guayaquil y la chiquita (que se llama Simona) no sé quién la tenga y es mi deber y mi deseo recogerla.

Abuso de la amistad de Vd. para rogarle que me haga llevar esta niñita a Quito y la ponga en una casa en que la críen y la eduquen con mucha delicadeza y decencia, la enseñen cuanto se pueda a una niña y en fin, me la haga tratar tan bien como espero de Vd. Todo gasto lo pagará Vd. de mi cuenta. La chiquita tendrá cerca de cuatro años, y creo que podrá darle razón de ella Angelita Elizalde.

Suplico a Vd. que llene este encargo, y que dispense mis impertinencias. Suyo.

A. J. DE SUCRE

Y en el sobrescrito:

Señor coronel Aguirre
S.M.
Privada.

FE DE BAUTISMO

En esta iglesia matriz de la ciudad de Guayaquil, en veinte días del mes de abril de ochocientos veinte y dos años, de mi licencia y facultad el Padre Fray Alipio Lara, bautizó, puso óleo y crisma a *Simona,* de cuatro días de nacida, hija natural de don Antonio José Sucre y de Tomasa Bravo. Fue su padrino don Juan Francisco Elizalde a quien advirtió su obligación y parentesco. Siendo testigo José Pacheco y Mateo Neira; y para que conste lo firmo.

Doctor Pedro de Benavente

Archivo de la catedral de Guayaquil, libro 17, folio 7 vuelto.

La carta original es propiedad de don Alfonso Barba y Aguirre, bisnieto del general don Vicente, a quien está dirigida. Cúmpleme agradecer aquí al señor Barba la gentileza de haberme proporcionado copia de tan curioso documento. Agradézcole igualmente las facilidades que me ha dado para presentar el retrato de Sucre que adorna este artículo y que ha de considerarse como el auténtico del prócer. La historia de tal retrato es ésta: Es pintura que va firmada por Antonio Salas y fechada 1823. Lo mandó trabajar el mismo general Sucre, y como no fuera entregada la obra a tiempo, el Mariscal encargó a su amigo el general Aguirre la recogiera. Así lo hizo Aguirre y muerto Sucre, el retrato quedó en poder del encargado de recogerlo. Es este valioso retrato, ahora propiedad de don Alfonso Barba y Aguirre.

¿Qué fue de Simona Sucre? ¿Quién fue Tomasa Bravo? Son dos problemas difíciles de averiguar después de un siglo. Tal vez existen descendientes del Gran Mariscal...

C. de Gangotena y Jijón

Fundación Vicente Lecuna, carpeta 35.

64. NI UNA SOLA QUEJA CONTRA MI ADMINISTRACION

(Del microfilm).

República de Colombia
Ejército Auxiliar Libertador del Perú

Nº 51

Cuartel general en Potosí,
a 12 de octubre de 1825. 15

Al señor secretario de estado del despacho de la guerra, &, &.

Señor secretario:

Considerando que después de entrado S. E. el Libertador a los departamentos del Alto Perú, debía satisfacer a los pueblos de mi administración, pasé el 18 de agosto último la circular que tengo el honor de incluir a V. S. en copia. Me es satisfactorio informar a V. S. que hasta hoy no ha tenido S. E. una sola queja contra mi administración, sin embargo de que se ha procurado promover por todos los medios la libertad a los ciudadanos para hacerlo.

Es la ocasión de incluir también a V. S. la memoria que presenté a la asamblea general el día de su instalación, en que está más detallada mi conducta. Indicaré a V. S. que la asamblea se reunió el 10 de julio en Chuquisaca, y que yo salí de esta ciudad el día 1º del mismo mes para Cochabamba y La Paz, con el objeto de dejar a este cuerpo la más absoluta libertad en sus deliberaciones.

Dios guarde a V. S.

Señor secretario.

A. J. DE SUCRE

Al margen:

Contestado.
Febrero 3 de 1826.
Enterado muy satisfactoriamente y publíquese en la Gaceta este oficio.

Soublette

Fundación John Boulton, Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia.
Gaceta de Colombia, Nº 226, 12 de febrero de 1826.

65. DON SIMON RODRIGUEZ ESTA ENCARGADO POR S. E.

(Del copiador).

Chuquisaca, 8 de noviembre

Al señor presidente del departamento, general Andrés Santa Cruz.

Señor general:

El señor don Simón Rodríguez está encargado por S. E. el Libertador para recorrer y arreglar el colegio de San Juan de esta ciudad a fin de ponerlo en estado de situar en él los establecimientos de nuevas escuelas. V. S. se servirá facilitarle los auxilios que necesite para llenar su encargo.

Dios etc.

Copiador de Sucre.

66. ALGUNOS MAESTROS Y CATEDRATICOS

(Del original).

Ejército Libertador

Nº 141

Cuartel general en Chuquisaca,
a 10 de noviembre de 1825

Al señor secretario general de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

Puesto que el señor Mendizábal [25] va a Buenos Aires con comisiones relativas a este departamento, creo útil someter a la consideración de S. E. el Libertador si sería conveniente encargarle que procurase en aquella ciudad algunos maestros de matemáticas, de dibujo, algunos catedráticos de medicina y cirugía, y en fin los maestros que quisiese S. E. para algunas de las escuelas que van a establecerse en estas provincias, y muy particularmente diez o doce que propagasen la enseñanza mutua, por el sistema de Lancaster.

[25] Doctor José María Mendizábal.

También creo necesaria la adquisición de una buena imprenta para el gobierno y si es posible un taquígrafo para el congreso y libros para los colegios.

Para suplir a todo esto podían librársele fondos de los que hay en Buenos Aires correspondientes al gobierno peruano, que se reintegrarían de las tesorerías[26] de estos departamentos.

Dios guarde a V. S.

A. J. DE SUCRE

Archivo del Libertador. Sección Juan de Francisco Martín, T. XLII, f. 40. Copiador de Sucre.

67. EL PRESENTE DE UNA ESPADA

(Del copiador).

Chuquisaca, 9 de diciembre

A la M. I. municipalidad de Lima.

La M. I. municipalidad de Lima no pudo encontrar ciertamente un obsequio que me fuese más halagüeño que el presente de una espada en nombre del primer pueblo del Perú adonde la fortuna me condujo para alistarme entre los vengadores de los Incas, y por cuya libertad he tenido la dicha de combatir.

La ciudad de Lima, a quien debo testimonios de consideración, de amistad y de confianza que están grabados en mi reconocimiento, me vio convertir en juramento la oferta que cordialmente hice al Perú desde Quito, cuando su gobierno me honró con el premio de una espada por la batalla de Pichincha; entonces el patriotismo y la gratitud me dictaron que aquella espada me armaría para descender del Ecuador hasta La Paz defendiendo a mis hermanos entre los valerosos aliados del sur de Colombia. La victoria realizada es lo que mi corazón deseaba.

Hoy que la América celebra un día de placer y de gloria, gozo yo la satisfacción dulce y eminentemente lisonjera de haber recibido de manos del Libertador la espada que V.S.M.I. se digna ofrecerme. He repetido sobre ella y ante el ángel de nuestra redención, el juramento formado en Ayacucho con la sangre de ilustres guerreros, que servirá para defender los derechos y las libertades del pueblo más querido, más

[26] A las tesorerías.

fiel y más generoso entre los amigos de Colombia, la hermosa capital del Perú.

Acepte V.S.M.I. mi sincero agradecimiento a las bondades y al recuerdo con que me favorece en su apreciable nota de 1º de octubre, y mis constantes votos por la prosperidad de la ciudad benemérita que preside.

Soy de V.S.M.I. atento, humilde servidor.

Copiador de Sucre.

68. TUVE LA UNANIMIDAD DE VOTOS

(De una copia).

Chuquisaca, a 12 de diciembre de 1825

Señor coronel Vicente Aguirre.

Mi querido amigo:

Hace tres correos que no tengo carta de Vd. No sé qué será este silencio, pero aseguro que no es olvido, porque tengo una absoluta persuasión de su buena amistad. Estando los correos de Quito para acá corrientes, no sé por qué haya extravíos en las cartas. Dígame Vd. si es que en todos los correos escribe.

El 9 hemos tenido aquí una magnífica fiesta celebrando el aniversario de Ayacucho. Yo hubiera querido cumplirlo en Quito, que es el país que mi corazón tiene de cerca. Vd. no puede juzgar cuánto amo a Quito: no sé qué me sucede en esa tierra fría y triste para otros, y para mí tan buena.

El Libertador me presentó el 9 una espada soberbia que me manda de regalo la municipalidad de Lima: vale seis mil pesos, pero esto es nada respecto de su valor moral: calcule Vd. cuánto será éste, pensando que es el presente del primer pueblo del Perú que yo pisé y en el que a los cuarenta días de llegado se quiso darme el mando supremo. He agradecido cordialmente este recuerdo de la municipalidad de Lima.

También me presentó el 9 el general Santa Cruz la medalla que me decretó la asamblea general de esta república del Alto Perú el 11 de julio, que también es una memoria que me lisonjea, porque está acompañada del amor de los pueblos, que en todas partes se me muestran muy agradecidos. Esta medalla les ha costado otro seis mil pesos.

Tuve la unanimidad de votos de la asamblea para la presidencia de la república, pero como el Libertador se halla aquí y la república no está

aún reconocida, él ejerce el gobierno. El Libertador ha convocado el congreso constituyente aquí para el 19 de abril y pienso que se haga nueva elección para ver si así me excusan. Sin embargo si me dan sus votos la aceptaré, tanto para manifestarle gratitud cuanto por complacer al Libertador que está empeñado en ello. Y porque además debo ver si se consolida este país que tan enteramente se ha puesto en nuestras manos. Sin embargo, si me quedó será por sólo un par de años, pues mi afección y mi interés mismo está por Quito.

Para quedarme aun necesito el consentimiento de Colombia con el cual se cuenta, porque no hay el menor obstáculo que lo embarace.

Desde la Paz no sé de Mar .... ni yo mismo sé de mí, respecto de ella. Vd. nada me dice relativamente a lo que le he indicado en mis últimas cartas. Conservando para ella el cariño y los sentimientos que le tenía por marzo del año 23, estoy en la más grande vacilación. De un lado mi estada por estos países, la guerra que aun puede tener lugar puesto que no se halla reconocida la independencia, mi incertidumbre en todo me detiene: de otro lado mi delicadeza que ella crea mala fe de mi parte, retardo u otra cosa me determina librarnos de compromisos y a esto se opone el cariño que tengo para ella, mas me viene la idea de que ella misma querrá romper estos compromisos o los supone ya rotos. Después de tanto tiempo de ausencia no he tenido una carta que salve mis dudas y que entre en explicaciones; el silencio que ha guardado me hace más creer que desea terminar toda relación, en fin yo estoy en la más grande indecisión. He escrito a ella desde La Paz dejándola en absoluta libertad para resolver lo que quisiera, y fui bien franco para confesarle que yo mismo no sabía cuando volvería a Colombia, después de mi oferta al Libertador de acompañarlo por estos países todo el tiempo que quisiera.

De mi familia tampoco sé desde mucho tiempo, ojalá el correo traiga algo mañana.

Aquí dejé esta carta para seguirla hoy y tengo el placer de continuarla avisándole que acabo de recibir su carta del 22 de setiembre, dice Vd. que dejó de escribirme en tres correos y ya Vd. ve como extrañaba yo este silencio.

Como el correo se va ya sin dar más que una hora de tiempo y el Libertador ocupado con el despacho, no he podido verlo con la representación de Vd.; pero espero que en el próximo irá corriente en los términos que Vd. la pide.

Quiero hablar de Mar .... pero sin atreverme a decir nada pediré a mi señora Rosita que me mande su retrato, puesto que ya lo tiene en su poder, remitiéndolo por conducto de don Cristóbal Armero en Lima. Sea cual sea nuestra suerte, celebraré mucho tener el retrato de esta mujer que yo quiero de veras.

No hay más tiempo que de repetir mis cariños a Rosita y a mis queridos edecanes, y de saludar a todos mis amigos y amigas, siempre de Vd. de corazón.

Su amigo.

SUCRE

Gaceta Municipal, Municipalidad de Quito. Museo de arte e historia, Nº 23, p. 87.

69. LA SEÑAL DE UN PUEBLO RECONOCIDO

(De una copia).

Chuquisaca, a 12 de diciembre de 1825

Señor general Carlos Soublette.

Mi querido Carlos:

Después de mucho tiempo que no recibía letra tuya me ha llegado hoy una carta del 21 de agosto, que contesta a la que te escribí en Potosí el 9 de abril: supondrás cuánto placer he tenido, si recuerdas que siempre te he querido como hermano. A pesar de tu silencio nunca he dejado de escribirte, y creo que frecuentemente habrás recibido noticias de mí. Te agradezco la felicitación que me haces por el término de la campaña; ciertamente ella ha sido gloriosa, y me place más por el honor de Colombia que por el mío mismo. Tú conoces que soy ingenuo, y verás que te hablo con verdad.

Hace cerca de dos meses que teníamos noticia de la llegada de tropas a La Habana, pero hasta ahora nos hallamos en la misma incertidumbre que Vds. en agosto. El Libertador ha mandado poner los cuerpos en todo el tren de campaña como avisé de oficio desde Potosí y ha resuelto mandar la división de Lara en marzo o abril que llevará tres mil hombres; puedes contar que esta división que tiene tres batallones y dos escuadrones, es magnífica y propiamente veterana; pero para conservarla es menester que procuren acantonarla en un temperamento algo frío, porque si no, deben contar con un hospital en lugar de un cuerpo.

En tu carta del 21 de agosto me hablas de que el gobierno necesitaba dos batallones y un escuadrón de este ejército y casualmente en este mismo tiempo estaban marchando de La Paz para embarcarse en Panamá el *Batallón Junín* con mil cuatrocientas plazas y el *Cuarto Escuadrón de Granaderos* con doscientas. El *Batallón de Callao* con ochocientas plazas debe estar ya embarcándose o para embarcarse también para Pana-

má, de manera que anticipadamente estaba satisfecha la prevención del gobierno, con la remisión de 2.400 hombres. El *Batallón de Junín* es absolutamente preciso ponerlo en tierra fría; el del *Callao* puede quedarse en la costa porque está aclimatado.

Marchando la *División Lara* con tres mil hombres y los dos mil cuatrocientos que han ido, sólo quedan en el Perú de nuestro ejército tres mil infantes largos y cuatrocientos caballos de la *División Córdova* y mil doscientos hombres con Salom. Creo que pueden Vds. disponer libremente de dos mil hombres de esta fuerza, si acceden a que dos mil hombres colombianos queden en esta República Boliviana y dos batallones que parece quiere el gobierno del Perú en Lima por algún tiempo. Esto se entiende si está tranquila Colombia, porque si hay guerra y no nos dan parte en la defensa de nuestra patria, hasta maldeciremos a nuestro gobierno.

El día 6 hemos celebrado aquí el primer aniversario de Ayacucho con una magnífica fiesta; el Libertador estuvo muy contento. El Libertador me presentó ese día públicamente una espada que me envió de regalo la municipalidad de Lima que tiene un valor infinito por ser un presente en nombre de la capital del Perú; ella en sí misma vale seis mil pesos y está muy bien trabajada; y hecha toda, toda en el país. El general Santa Cruz me presentó la medalla de honor que me decretó el congreso del Alto Perú el 11 de julio; pero no puedo usarla sin consentimiento de nuestro gobierno. Aprecio esta medalla por ser única y la señal de un pueblo reconocido, porque realmente el Alto Perú me ha mostrado amistad; también esta medalla por su trabajo es buena, les ha costado a estos señores unos seis mil pesos. Te doy estas noticias, porque siendo mi amigo te alegrarás de cuanto sea en honor mío.

Me dices que piensas renunciar el ministerio de guerra, por cansado, pero no creo que debas hacerlo porque así estamos todos y sufrimos; yo soy un hombre enfermizo y creo que para siempre. Antes me veías tan escribidor y ahora muy rara vez tomo la pluma por causa de mi enfermedad del pecho. Pocos meses ha que también me sentí de una ingle, de manera que a decirle verdad, valgo tanto como una vieja maraca.

Según tu carta, tu familia va en mucho aumento y tienes chicos de todas las capitales de los departamentos, completando uno en la de la república. Haz mil cariños a tu familia; o Olalla que siempre es mi amiga querida; cuando escribas a Belén, Isabel, Solita y Concha, diles que a inmensas distancias siempre las recuerdo con placer.

Sabes que siempre te ama de corazón,

Tu amigo y compañero,

ANTONIO

Memorias del general O'Leary, Caracas, 1879, T. I, p. 591.

70. AYER HE LEIDO TRES VECES SU PROYECTO DE CONSTITUCION

Chuquisaca, a 6 de junio de 1826

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi general:

En el correo que salió el domingo 4 del corriente, dije a Vd. que esperaba aquel día a un edecán de Vd. que sabía estaba al llegar. Vino por la noche el comandante Fergusson y me trajo la correspondencia de Vd. de 12 de mayo, y me ha informado de todo lo demás que Vd. le ha dicho. Fergusson ha hecho el viaje en 21 días, sin embargo de las malas postas. Me he tomado el día de ayer para pensar todas las cosas, y aunque Fergusson se volverá por Arica en tres o cuatro días (pues está estropeadito) anticipo un extraordinario con la contestación a su correspondencia.

La primera respuesta que Vd. me exige es si yo convengo en quedar en Bolivia mientras Vd. se desocupa por allá, y aun va a Colombia y vuelve. Contesto, mi querido General, que no hay especie de sacrificio que yo no haga por complacer a Vd., y por ayudarle aunque débilmente a los trabajos que tiene a su cargo para regenerar nuestra América, y acabar la revolución estableciendo la paz y la libertad. Confieso que tiemblo con la idea de mandar ningún pueblo, y mucho más si Vd. se aleja; pero aunque tenga que forzar mis inclinaciones y mi carácter, aunque tenga que comprometerme, aunque esté aburrido con el mando, si Vd. quiere o me exige que me quede, ¿qué hacer? Me estaré en Bolivia como Vd. desea; pero le suplico que mi permanencia aquí no pase de este año y el que viene: en ese tiempo no perderé un momento para plantear la Constitución y las leyes. Le hablo a Vd. como a mi padre y a mi amigo; si yo quedare en el Gobierno, estoy cierto que no viviría sino muy poco tiempo: cada día conozco más y más cuánto me destruye esta especie de trabajo, y que me arruino si sigo mucho tiempo en él.

El estado interior de desorden en que Vd. me describe a Colombia me ha causado el dolor que Vd. puede imaginarse; creo sin embargo, que como este desorden es sólo en ideas y pretensiones, puede sofocarse, o por la aparición de Vd. allí, o por sus medidas. Es muy singular que los furiosos demócratas hayan venido a parar en la peregrina idea de un Imperio para remediar los males. Saliendo de un delirio turbulento vienen al otro extremo que igualmente debe descontentar al pueblo. No pienso ni que el ejército mismo convenga en el pensamiento; porque a pesar de los vejámenes que ha sufrido del Cuerpo legislativo, y aun, según se dice, del Gobierno, creo que prefiera a sus conveniencias la

paz y la dicha de Colombia. Sobre todo, si el ejército conviniera en que alguien fuera Rey de Colombia, sería Vd.: no teniendo Vd. hijos que aseguraran por la sucesión esta paz, ella no duraría sino mientras Vd. viviera; y a su muerte, una revolución más espantosa y sangrienta sería el resultado de tal intervención. Si el Rey fuese un príncipe europeo deberíamos llorar el desenlace de nuestra revolución; y no sé quién en Colombia, hijo del país, reúna el voto público para esta dignidad. En cuanto a Vd., opino con Vd. y con su fama, que Vd. debe morir antes que perder su título de Libertador, el más grande y el más glorioso.

La federación en los términos que Vd. ha pensado sería un gran remedio; pero dudo mucho que se consiga en la generalidad en que se ha meditado. La del Perú con Bolivia podrá conseguirse; y aunque estos señores han mostrado bastante repugnancia, por cuanto la primera impresión que tuvieron era de que se les quería someter al Perú, yo trabajaré cuanto pueda, puesto que Vd. cree que así se asegurarán más las instituciones, la libertad, y la paz de ambos países. Respecto de la federación de los tres Estados, también se conseguiría, pero no sé si tan estrechamente: veré lo que se hace, porque en eso se necesitará mucha prudencia y una viveza que dudo mucho tener, particularmente cuando yo no estoy acostumbrado a manejar esta clase de negocios.

Agradezco tanto como no podré expresar la elección que Vd. hace de mí para su Vicepresidente; si Vd. me permite le diré, que grabando en mi alma esta honrosa distinción, me excuse hasta de pensar en ella. Tengo tanta más gratitud a Vd., cuanto que ha formado de mí una idea algo equivocada. Vd. cree que yo puedo mandar un gran pueblo, y lo niego con toda franqueza y sin usar de gazmoñería; mi capacidad está limitada a poco, y si hago algo, y si tengo acierto en algo, es porque pienso para todo en complacer las ideas generosas de Vd. por los pueblos, y por ayudarle en alguna cosa en sus trabajos y para corresponder siquiera con mis servicios a las distinciones con que Vd. tan frecuentemente me favorece.

No me ha sorprendido la reunión de los catorce mil españoles en La Habana, porque han llegado tantas pequeñas expediciones antes, que yo suponía ya un gran número. Creo sí que vayan para México y no para Colombia; porque en México encuentran un país con menos resistencia, mejor, y menos aruinado: en Colombia hallarán un territorio despedazado, una imposibilidad de mover masas más fuertes que de seis mil hombres, y un ejército nacional regularmente dirigido, veterano, y que en cualquiera parte destrozará un ejército de seis mil españoles. Ni aun la noticia de que México hace su paz por una suma de millones, me hace disuadir de este pensamiento, porque, acaso, se tratará por la España de sacar más. A decir a Vd. la verdad, si no fuera por mi deseo de que Colombia convalezca de la guerra, quisiera que allí viniera esa expedición; porque en nuestras provincias pronto se acabaría, mientras que si va a México

puede hacer progresos y luego dar mucho que hacer a Colombia y al resto de América. Se dice que el clero de México es muy realista; y aunque ha pedido a Fernando VII expediciones al país, que ellos le protegerán. En fin, veremos a dónde van y qué quieren esos señores. Vd. cuente que nuestras tropas marcharán al primer aviso de Vd., y yo con ellas: ¿lo permite Vd.?

Examinaré del modo que mejor pueda cuáles sean las relaciones de Buenos Aires con el Gobierno inglés sobre el asunto de la Banda Oriental. No me valgo del señor Díaz Vélez, porque aunque es tan honrado, no lo considero con franqueza hacia nosotros. Pienso que no debe haber cosas de grande importancia: lo primero, porque el señor Funes nos habría indicado algo; lo segundo, porque en el cambio de Gobierno algo se hubiera traslucido. El señor Stuart no ha traído nada respecto de la Banda Oriental en su misión al Brasil: *se dice ahora*, que un Lord *Tal* viene de Enviado inglés a Buenos Aires, y que trae instrucciones para pasar por el Janeiro a proponer algunas transacciones. En tanto, el Emperador hace grandes esfuerzos para poner un grande ejército en la Banda Oriental, como habrá Vd. visto por la carta del señor Funes que le mandé habrá quince días.

Supongo ya al general Santa Cruz muy cerca de Lima, pues salió desde el 20 de mayo de La Paz; iba por Arequipa para embarcarse en Quilca. Creo que el Consejo de Gobierno del Perú será bien compuesto con las personas que Vd. ha escogido para él; mas no ocultaré que me espero desórdenes luego que Vd. se vaya para Colombia; y lo peor de todo es que nos lleguen hasta aquí, donde todo marcha admirablemente. En cuanto a mi armonía con el Consejo de Gobierno cuente Vd. que será tal, como la he tenido hasta ahora: procuraré guardarla también con el Gobierno de Buenos Aires, a pesar de que entiendo que allí se proponen introducir la discorda en este país, con sus papeles; mas, si me aseguro de ello, le he de volver la misma conducta y me prometo mejor suceso. Lo sentiré realmente, porque deseo de todo corazón que ese desgraciado país se organice.

En el correo de 27 de mayo mandé a Vd. una larga carta detallándole la instalación de este Congreso, etc., etc.: la dupliqué en el correo del 4, y como no dejé copia no la triplico ahora. El Congreso va bien, y parece muy bien animado en todo: creo que se conduzca bien hasta que se trate el negocio de Capital en que estoy cierto que se van a dividir; por esto es que les he pedido particularmente a los Diputados que no traten esta materia hasta el fin de las sesiones, y lo mismo la división del territorio.

Ayer he leído tres veces su proyecto de Constitución para Bolivia, y otras tres su carta en que me habla de ella. Le prometo empeñar todas mis fuerzas para que pase, si es posible, íntegra, a cuyo efecto hablaré con los Diputados. Sin embargo, como Vd. me pide mis opiniones francas

no haré la traición de ocultarle que dudo que pase el Presidente vitalicio; hasta ahora cuanto he recabado es que me ofrezcan votar que lo sea por ocho años, pudiendo ser reelegido cuantas veces se quiera, según su buena conducta. Ahora mismo acaba de estar aquí el Dr. Olañeta y me ha dicho que los Diputados sí convienen a votar por la Presidencia vitalicia si yo la acepto. Por apoyar su pensamiento de Vd. estuve por decir que sí; mas, no pudiendo conformarme con el engaño, le leí los dos primeros párrafos de esta carta y le repetí que no podía aceptar un encargo que yo no creía capaz de desempeñar: que los serviría eficazmente hasta la reunión del primer Congreso constitucional en que debería elegirse el Presidente constitucional. Es todo cuanto puedo.

Me dijo también que creía que no se convendría en que los Prefectos y Gobernadores los nombrara o propusiera la Asamblea electoral, porque esto apenas sería bueno para un país muy ilustrado. Perdóneme Vd. que yo piense lo mismo; si esto se sancionara, estoy cierto que no habría Prefecto ni Gobernador que no fuera un bochinchero o un faccioso, a lo menos en veinte años; la razón es que nuestras gentes ignorantes no disciernen el bien de tal pensamiento, y prestarían su voto al primer intrigante que lo solicitara. Los hombres de bien, de luces y de mérito no se acercan a estas Asambleas primarias casi ni a votar; por tanto, jamás sacarían votos. La prueba es que si yo no ando listo en haber retardado las votaciones para el presente Congreso mientras escribía para que las gentes buenas tomaran intereses en la elección, el Congreso sería hoy compuesto de bochincheros y anarquistas; en sólo una noche que se descuidó el general Santa Cruz en La Paz tomaron su nombre tres de esta familia del Diablo, y se hicieron nombrar Diputados. Vea Vd., pues, si se conseguiría jamás un Presidente bueno. Si los Prefectos no son buenos el Gobierno no anda, y respectivamente los Gobernadores. He juzgado que esta idea es sólo un pensamiento liberal; porque su práctica es imposible; me alegraré por tanto que el Congreso lo reforme, y haga más sólido y estable el Gobierno en esa parte. Creo que nadie querría ser Presidente de la República exigiendo tal artículo, porque debía estar cierto de salir mal de su administración. Así, pues, considerando que sólo ha querido mostrar Vd. en ello una idea liberal, no me empeñaré en sostenerla. Lo demás de la Constitución lo sostendré cuanto pueda, porque es excelente, y, sobre todo, es inmejorable la formación de las leyes.

Me ha dicho también Olañeta una cosa graciosa; y es que ha visto la credencial de un Diputado de Cochabamba en que se expresa que si Vd. y yo no éramos pedidos por el Congreso para mandar la República, se retira la Diputación de Cochabamba; y que si se atacan los dogmas de la Religión, hiciera lo mismo. Esto, después de otras cosas, muestra que los pueblos están contentos aun con las reformas eclesiásticas que se han hecho; creo que el Gobierno tiene una masa de opinión considerable que

lo sostiene. Los clérigos del Congreso fueron los primeros en opinar que se disolviera antes de consentir el que yo saliera de aquí. También quieren que la división del general Córdova quede aquí por un par de años.

Ayer pasé yo al Congreso la nota que acompaño en copia; y como de antemano había dicho a Olañeta que la iba a enviar, tenían preparado el proyecto de ley adjunto que lo presentaron ayer mismo (y me lo ha traído hoy Olañeta) por la Comisión de legislación. Me parece bien, excepto el sueldo del Presidente en 36.000 pesos, pues yo creo suficiente veinte mil; si lo sancionan así, pediré que a lo más lo dejen en veinticinco mil pesos, que es lo que basta para los gastos.

He demorado presentar su proyecto de Constitución hasta ver si en el próximo correo me manda Vd. el oficio de reunión para el Congreso; si no, lo presentaré de parte de Vd. Como mi objeto era entretener las sesiones hasta Agosto para que Vd. viniera y presentara en persona la Constitución, he dejado que casi no tengan reunión más que un día sí y otro no. Ahora, puesto que Vd. no piensa venir, procuraré que activen los trabajos, porque a decir verdad tengo gran miedo a estos Congresos Constituyentes, que no teniendo reglas, ni ley alguna, hacen lo que les da gana, y durante sus sesiones el país está expuesto a trastornos. Les pediré que den su Constitución y leyes fundamentales, y dejen lo demás para los Congresos Constitucionales que han de sucederse.

Estoy en cuenta de que no se pondrán los cuerpos a mil plazas, sino que queden a seiscientas. En caso de aumentarlos escríbame Vd. con tiempo, porque Vd. sabe que los reclutamientos sin método disgustan mucho al populacho. Ruego también a Vd. que si no vienen pronto los fusiles que espera el Gobierno del Perú se me avise; porque quiero hacerme lo más luego de diez mil *fusiles ingleses* por lo que pueda suceder. Estoy entendido que el equipo para el *regimiento de Caballería* está ya en marcha para Arica; procuraré pagar conforme a la contrata.

En este instante acaban de traerme un cajón de libros que es el que mandaba a Vd. don Mariano Larratea; aún no se ha abierto.

Adiós, mi General, con Fergusson irá el duplicado de esta carta y seré más extenso y más claro. Ahova va por extraordinario, porque Vd. me dice que espera mi contestación para resolverse a varias cosas.

Siempre me repito su fiel amigo, muy atento y obediente servidor,

A. J. de Sucre

71. LLEVO LA SEÑAL DE LA INGRATITUD EN UN BRAZO ROTO

Chuquisaca, a 27 de abril de 1828

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Esta carta será corta, pero importante. El 18 del corriente se sublevó la primera compañía de *Granaderos a caballo* que formaba toda la guarnición de esta ciudad, a pretexto de dinero. Creí contenerla echándomele encima, pero habiéndome recibido a balazos me hirieron gravemente en el brazo derecho. Tras este amotinamiento se apoderaron algunos facciosos de la tropa y pretendieron dar al tumulto un aire de revolución popular. Hicieron reunir tres juntas de Corporaciones y del pueblo en las cuales propusieron desconocer al Gobierno. Fue rechazada hasta la indicación; pero sin embargo el Ministro del Interior fue arrestado, los otros dos huyeron, y yo mismo fui conducido a una casa cerca del cuartel.

Esta ciudad estuvo en un perfecto desorden porque para completar el mal llegaron de las provincias seis mil pesos para la Tesorería, y una gran parte la invirtieron los facciosos en emborrachar y gratificar los cholos. Tal estado de confusión duró cinco días mientras que el general López vino con cien hombres de Potosí. Los sublevados hicieron un momento de resistencia el día 22; pero por la tarde abandonaron la ciudad y dispersados andan por las inmediaciones, excepto unos treinta *Granaderos* que se han dirigido a la provincia de Tomina.

Todas las cosas se han restablecido y las autoridades restituídose a sus puestos. Hasta ayer han llegado de Potosí y Oruro más de trescientos hombres de tropa, que al saber las novedades han marchado con una celeridad grande a salvarme y a salvar las leyes. En Potosí había muy poca guarnición, pero setecientos hombres vecinos de allí, se presentaron a tomar las armas para cuidar del orden público, a fin de que toda la tropa viniese a esta ciudad. El coronel Blanco ha venido volando de la frontera a Potosí con su regimiento pensando marchar para aquí, pero supo en Potosí el restablecimiento del orden y me ha escrito una carta la más fina y expresiva a la vez que llena de indignación contra los tumultuarios.

Debo decir en honor de Chuquisaca que ninguna persona de respetabilidad se ha mezclado en este alboroto; y que en medio de los malvados, mi casa estaba día y noche llena de las personas decentes. Las señoras sobre todo y el clero me han mostrado una amistad y un afecto más allá de cuanto yo pude desear. Esto debía consolarme en medio de los ultrajes

que pretendían hacerme los facciosos. Se admirará Vd. de saber que el doctor Olañeta era el Consejero y el director de los malvados.

Mañana salen para Tomina ciento cincuenta soldados a perseguir los dispersos. Así quedará perfectamente tranquilo el país y restablecido de un escándalo de que todos están asombrados. Mientras tanto todo se compondrá, mi brazo derecho está roto y necesitaré tres meses de curación para usar de él. Será una fuerte lección para alejarme del servicio público.

Del batallón *Pichincha* marcharon el 15 de éste cuatro compañías a embarcarse en Arica; las otras dos salían luego. Todo *Bogotá* se había ya ido. Así, pues, sólo queda por marchar la caballería en mayo.

Mi herida impide que ejerza el Gobierno y lo delegué el mismo día 18 en el Consejo de Ministros conforme a la Constitución. No desempeñaré otro acto de la Presidencia que instalar el Congreso y leerle mi Mensaje. Pienso abreviar la reunión del Congreso.

Adiós, mi querido General; por setiembre estaré en Quito, pero nadie me hará emplear en servicio público. *Llevo la señal de la ingratitud de los hombres en un brazo roto, cuando hasta en la guerra de la Independencia pude salir sano.* Como no podré firmar en dos o tres meses, lo hará por mí el comandante Andrade.

Siempre soy su amigo y servidor.

Por el general Sucre,

J. E. ANDRADE

72. LA MAYOR DE LAS CALAMIDADES PUBLICAS

Chuquisaca, 10 de mayo de 1828

Al señor general Agustín Gamarra.

Mi estimado General:

Sé que Vd. manda donde mí con pliegos al Mayor Figueroa; pero éste no ha llegado aún, y si sólo aviso del Prefecto de La Paz incluyendo a la vez el oficio que Vd. le ha pasado el 30 de abril, manifestando los motivos por qué se introduce en Bolivia con fuerza armada. Estos en resumen son dos: el primero, salvar mi vida amenazada por unos pocos facciosos en Chuquisaca el 18 de abril; y el segundo, mediar entre los partidos que amenazaban a Bolívia con la anarquía.

Escribí a Vd. el 27 de abril, detallándole ligeramente aquel suceso, y avisándole que, impidiéndome mi herida ejercer el Gobierno, quedaba

éste a cargo del general Urdininea, como Presidente del Consejo de Ministros, a fin de que Vd. se entendiese con él en lo que ocurriera. Repito lo que entonces dije: el motín acaecido en Chuquisaca fue obra de 30 *granaderos* que formaban toda la guarnición, acaudillada por dos sargentos y por un tucumano, tan miserable y traposo que no tiene camisa, y que estaba resentido por habérsele negado unas indemnizaciones injustas que reclama por pérdidas en el Perú, y que el gobierno peruano le había negado antes. Luego tomaron parte unos cuantos tumultuarios, pero en tan poco número, tan sin opinión y sin séquito, que puede en verdad calificárseles como una ruin canalla, como gente perdida y hambrienta.

Desde el mismo 18 yo conté que Vd. y sus tropas podían servirme si las llamaba en un conflicto: pero como la mayor de las calamidades públicas es que tropas extranjeras se mezclen en las disensiones de una nación, me guardé bien de dar aquel paso, y con él un ejemplo fatal. Fui tan circunspecto y tan precavido en esto, que previne a los Ministros, en medio mismo de los apuros, que por ningún motivo llamasen un solo soldado colombiano de los pocos que quedaban en La Paz, y que se limitaran a participar el suceso al general Urdininea, incluyéndole el decreto por el que se le nombraba Presidente del Consejo de Ministros, a fin de que él tomase las medidas que juzgara oportunas como boliviano y como encargado de la Administración.

Entre tanto vino el Prefecto de Potosí con 70 cazadores, y dispersó a los facciosos. Estos, huyendo por las provincias de la Laguna, han sido perseguidos por los paisanos y aprehendidos casi todos. Esta relación fiel mostrará a Vd. cuál era el carácter del tumulto de Chuquisaca, y cuál su combinación. Sin pedir auxilio a nadie, he sido sacado de las manos de los asesinos por las tropas y los pueblos bolivianos. Todas las provincias se alarmaron contra los facciosos al conocer la novedad. Acaso Vd. habrá sabido el entusiasmo de Potosí, Chichas, Cinti, Porco, Challanta, etc., donde se alistaron más de 6.000 paisanos para venir contra los amotinados.

He recibido una herida, pero también he recibido los testimonios del más cordial afecto de los pueblos. Vd. supondrá cuánto me lisonjea que mi salvación sea obra de ellos. Dice Vd. en su nota que viene a mediar entre los partidos. Puedo asegurar que con la sola excepción de un muy pequeño número de genios turbulentos o de gente hambrienta y traposa, los bolivianos aman sus instituciones y están contentos de su situación. Ellos gozan la independencia, paz, libertad y todas las garantías sociales. Si hay quien diga lo contrario, que cite ejemplos y que acuse con hechos la infracción de las leyes.

Dice Vd. que ha sido llamado por algunos bolivianos, pero el hecho de llamar extranjeros, no muestra patriotismo, sino un alma envilecida por bajas pasiones. Desde ahora aseguro, que si Vd. muestra las cartas

de los llamadores, son todas de los que acabo de describir. Aun cuando no fuera de estos malvados, no sé dónde encuentre Vd. el derecho para oírlos. En marzo del año pasado recibí en La Paz tantas cartas del Perú, de personas respetables y de muchas autoridades, llamándome, y aunque yo tenía allí cuatro mil soldados veteranos y aunque el Perú no tenía entonces ningunas fuerzas que oponerme, y aunque se me habían hecho insultos personales, me guardé bien de dar el fatal ejemplo de que extranjeros intervinieran en los negocios domésticos de un país. Dice Vd. que respetando la independencia de Bolivia también lo hará a la voluntad nacional. Es inconcebible este respeto a la Independencia con la irrupción que Vd. ha hecho, y que es inaudita en los anales de los pueblos cultos.

El Congreso está convocado para el 25 del corriente, o lo más tarde para el 13 de junio. Es el órgano de la voluntad nacional; mas la nación no tendría voluntad libre, existiendo en el territorio una fuerza armada extranjera y metida en el país a título de más fuerte. Vd. sabe que tanto he deseado que no haya ningún soldado extranjero al reunirse el Congreso, que en medio de las angustias del Erario se están despachando los auxiliares: y que si no se han ido todos es porque Vds. no han proporcionado transportes y he tenido que pedirlos a Lima. Un tal Rieux, que fue el comisionado, escribe que estaría a principios de mayo en Arica, y su carta la envié al Prefecto de La Paz, para que active el despacho de los auxiliares. No queriendo que éstos estén en el país al reunirse el Congreso, sin embargo que fueron pedidos expresamente por el Cuerpo Legislativo, ¿cómo consentirían los bolivianos que haya en el territorio intrusos extranjeros al congregarse la Representación nacional? Si el Cuerpo Legislativo quiere tropas peruanas, él las pedirá.

Entre tanto, si la voluntad nacional puede expresarse por la opinión pública, yo aseguro que no quieren los bolivianos que Vds. se entrometan en sus negocios; y en cuanto a sus votos por la Administración, calcúlelo Vd. sabiendo que en Potosí, Chuquisaca, Oruro, Cochabamba y Santa Cruz, no hay un solo soldado colombiano; y que en La Paz sólo quedan momentáneamente como quinientos entre tres mil del ejército nacional. En fin, mi estimado General, agradeciendo a Vd. la señal de gratitud a mis servicios al Perú, viniendo a interponerse con su ejército entre los asesinos y mi persona, espero que para cumplimiento de este testimonio de aprecio regrese Vd. al Perú. Preferiré mil muertes antes que por mí se introdujese en la América el ominoso derecho del más fuerte, que ningún pueblo americano dé el abominable ejemplo de intervención y mucho menos de hacer irrupciones tártaras. Mañana Colombia, más fuerte que el Perú, y con algunos más derechos, intervendría en los negocios peruanos; y observando la Europa que nuestro derecho de gentes es el poder y las bayonetas, no vacilaría en darnos preceptos y

en disponer de nuestra suerte. Medite Vd. cuán fatal es la lección que Vd. ha dado.

Habría querido no recibir el favor que Vd. me ofrece; habría querido ser víctima de disensiones en Bolivia, antes que haber visto hollar los derechos y la independencia de un pueblo americano. Escribo esta carta con tantas explicaciones, porque no estando encargado del Gobierno y habiendo cesado mis compromisos con ese país el 18 de abril, puedo tener la franqueza de la amistad. El general Urdininea, encargado del Gobierno, pedirá a Vd. las correspondientes explicaciones, y vengará en todo caso los insultos de su patria. Sabe Vd. que jamás se ultraja impunemente una Nación. Ya que Vd. me ofrece sus servicios, le ocuparé quizá en pedirle un buque que me lleve de Arica a Guayaquil a fin de junio, pues no sé si lo aprestarán en Cobija, como he solicitado.

El 13 de junio tomaré la Presidencia para el solo acto de entregar la República al Congreso y leer mi Mensaje. Después nadie me hará variar de la resolución que dije a Vd. en el Desaguadero, de separarme de todo negocio público y de retirarme a la vida privada en Quito.

Dispense Vd. el desorden de esta carta, pues sobre los dolores de mi herida, tengo actualmente un constipado que me molesta infinito.

Soy de Vd. su atento servidor.

Por el general Sucre,

JOSÉ E. ANDRADE

73. EN TODA ELLA NO HE TRASPASADO JAMAS UNA LEY

Gaceta de Colombia, 388 y 389.

ULTIMO MENSAJE DEL GENERAL SUCRE

Señores:

El Congreso constitucional fue convocado extraordinariamente por el Consejo de gobierno: la incursión inesperada de un ejército extranjero impidió su reunión. Con sus bayonetas obligó al gobierno a que, en lugar de aquél, se reuniera el antiguo Congreso constituyente, cuyos poderes caducaron conforme a nuestras leyes el primer domingo de mayo último, en que los pueblos nombraron nuevos apoderados para la representación nacional. Sin embargo, la ley de 9 de enero del año pasado da legalidad a los actos de este Congreso hasta el 6 de agosto y es por ello que, aunque separado del gobierno desde que fui herido, vengo hoy a presentarle una exposición detallada de los sucesos, reser-

vando, no obstante, al Consejo de ministros el ampliarla cuanto fuere menester.

Recién terminaban las sesiones del Congreso constituyente, a principios de 1827, cuando el partido que se apoderó de la administración del Perú empezó a trabajar sin descanso para introducir en Bolivia el descontento y la guerra civil. Ningún medio perdonó para lograr su objeto, pero los pueblos, satisfechos de sus instituciones, se guardaron de las asechanzas, y despreciando invitaciones desorganizadoras, conservaban la paz y las garantías que les daban una verdadera libertad. A la época de las elecciones, en que comúnmente se agitan los espíritus, algunos descontentos de Chuquisaca, que desnudos de medios de vivir no pudieron optar a empleos, formaron un partido, acaudillados por unos pocos aspiradores y levantaron el estandarte de la discordia desde el instante de las elecciones primarias. El gobierno peruano tenía situado sobre nuestra frontera un fuerte cuerpo de tropas que protegiese las insurrecciones; y aquellos descontentos, no encontrando apoyo ni en nuestros pueblos, ni en nuestros soldados, traicionaron a su patria, buscándolo entre bayonetas extranjeras.

Me hallaba en el departamento de La Paz cuando empezaron esas turbaciones; y deseando, por nuestra parte, mantener la buena armonía con nuestros vecinos, tuve una conferencia con el general peruano en el Desaguadero, el que dándome protestas de que de ningún modo se injeriría en nuestros negocios interiores, solicitó el regreso a Colombia de los 1.000 soldados auxiliares que permanecían en la república y que infundían recelos y temores a su país. Le fue concedido, porque no sólo estaba resuelta de antemano la vuelta de esas tropas, sino que su marcha había hasta entonces dependido del consentimiento del gobierno de Lima, para transitar por Arica. Repetidos avisos me anunciaron que del Perú se alentaba a los descontentos a una insurrección, ofreciéndoles protegerles con fuerza armada, y que de acuerdo entre las tropas de las fronteras y los facciosos se había señalado el momento del embarque del batallón Pichincha para una rebelión en Chuquisaca y una invasión. Los avisos no eran bastantes para pruebas judiciarias, y no permitiendo la debilidad de nuestras leyes otras medidas, fue preciso esperar el tumulto; porque si de un lado estaba satisfecho que la opinión pública, respecto a la administración, lo sofocaría y daría lugar a refrenar los díscolos, de otro, aun ahora mismo tengo la confianza de que estando yo a la cabeza del ejército nuestras fronteras no serían traspasadas; y en todo caso era la oportunidad de escarmentar a nuestros vecinos para que jamás volvieran a mezclarse en nuestros negocios. Se activó el despacho de los auxiliares, reservando sólo sus dos escuadrones, que unidos al ejército nacional, eran más fuerza de la necesaria para arrojar dentro del Desaguadero a los invasores.

Regresé de La Paz a Chuquisaca, donde la guarnición excedía poco de tres docenas de soldados. A la misma época se acercaban las elecciones de los diputados para el Congreso constitucional; y aquellos descontentos, despechados de su poco influjo en ellas, ocurrieron a las vías de hecho. Sedujeron con dinero y ofertas algunos cabos y sargentos peruanos que había en la pequeña guarnición, y comprando la osadía de algunos aventureros errantes, forasteros de Bolivia, sorprendieron el cuartel y estalló el motín de 18 de abril.

Mis deberes exigían sofocar este tumulto de la tropa, y echándome sobre ella recibí estas heridas, que estuvieron fuera de todo cálculo para el caso de una invasión extranjera que ha hecho de Bolivia un cadáver, y que abiertas aún, han autorizado a los enemigos de la república a imponerla condiciones degradantes y vergonzosas. En medio de aquella desgracia hubo la ocasión de conocer el espíritu público. Las tropas, los pueblos todos corrían contra los facciosos, y un entusiasmo, que difícilmente se repetirá en Bolivia, justificó la adhesión de sus habitantes a las leyes. Mientras los ciudadanos se armaban para sostenerlas, el benemérito general López, con 70 soldados del ejército nacional, marchó de Potosí sobre Chuquisaca, y el 22 de abril quedó el orden restablecido. La poca fuerza que obtuvo este triunfo, prueba suficientemente el ningún séquito de los tumultuarios.

Con excepción de tan lamentable acontecimiento, la paz interior no sufrió alteración alguna. Los departamentos no sólo quedaron fieles, sino que desde luego obedecieron al Consejo de ministros que, conforme a la constitución, me sucedió en el gobierno de la república. Así, el motín del 18 de abril quedó sofocado y terminado el 22; y con más destreza en los administradores, la exaltación que produjo en los pueblos pudo aumentar en un tercio la fuerza armada, cuando fue necesario para las atenciones exteriores.

Entre tanto, el ejército peruano de las fronteras pretextó dislocación en nuestro régimen, y aprovechando el momento pasó el Desaguadero el 1º de marzo, y lo que es inaudito en los anales de los pueblos cultos, un cuerpo de tropas amigas, que tantas veces había, lo mismo que su gobierno, protestado públicamente buena armonía, se presentó en campaña contra el ejército boliviano, sin motivo de queja, sin explicación alguna y sin precedente declaratoria de guerra.

Desde mucho tiempo el Perú ha concebido miras de usurpación y de refundir a Bolivia en aquella república. Vosotros mismos estáis enterados de que éstos eran los objetos de una misión diplomática que vino a esta capital el año de 26, y que, obteniendo una absoluta negativa, fue el origen de nuestras diferencias con aquel Estado. Sabéis que por resultado se celebró un tratado de federación que vosotros aprobasteis con algunas restricciones y que, sin embargo, nunca recibió la ratificación del ejecutivo, por considerarlo perjudicial a los intereses de la nación.

Creyó el gobierno peruano que la negativa de la fusión era sólo mía, y manteniendo esperanzas de realizarla, puso en ejercicio la seducción, la intriga, y últimamente se ha aventurado a probar la fuerza.

El comportamiento noble, generoso y heroico del departamento de La Paz al entrar allí las tropas agresoras, distinguiéndose siempre como el adorno de la república: las firmes repulsas de los pacíficos cochabambinos, en medio de las bayonetas enemigas: la conducta del departamento de Oruro: el desdén y odio que les han manifestado los potosinos: el triste silencio con que le han recibido los propietarios y personas respetables de Chuquisaca; y la solemne, enérgica y patriota protesta de los diputados al Congreso constitucional que se hallaban ya en esta ciudad, han convencido a los peruanos de que los hijos de Bolivia aman su independencia y que no caerán ni en los astutos y secretos lazos que se les preparan.

Al momento de la invasión, las fuerzas militares eran suficientes a rechazarla. La necesidad de concentrarlas, hizo que prudentemente se evacuara el departamento de La Paz. Las guarniciones todas marchaban al punto de reunión con el grito de la venganza, y la victoria era el resultado infalible, cuando al coronel Blanco, por resentimientos innobles con el gobierno, puso en problema la cuestión por una defección escandalosa. Separándose, con el regimiento de Cazadores a caballo que mandaba, de la causa nacional y distrayendo una columna para atenderlo en la provincia de Chichas, debilitó al ejército de un cuarto de sus fuerzas. Sin embargo, el entusiasmo que manifestaron nuestros soldados en esta ocasión suplió al número, y los campos de Oruro les ofrecieron el triunfo.

En lugar del combate se iniciaron negociaciones pacíficas en Paria con el general peruano: éste exigió condiciones ignominiosas, que fueron rechazadas. No quedaba otro arbitrio que librar a las armas la decisión; y cuando la república esperaba el resultado, vio con sorpresa destacar casi todo el ejército contra el jefe disidente situado en Chichas (distante más de cien leguas a retaguardia), y cuya fatal y sospechosa medida, si por una parte abandonó la mayor porción del territorio al enemigo, por otra consumaba la guerra civil. Las consecuencias fueron las que debían esperarse. Los disidentes, por marchas precipitadas, se unieron al enemigo; y el desaliento y la desmoralización se introdujeron no sólo en el ejército nacional, que se disminuía diariamente, sino también en los pueblos que, viéndose sin apoyo, desfallecían de su entusiasmo y se plegaban a las bayonetas de los invasores.

Entre tanto, nuevas negociaciones se estipulaban en Sorasora; y ellas habrían restablecido las cosas manejadas diestramente por el encargado de la Administración de la república; pero, sin saber por qué, éste repulsó enteramente las condiciones, y por tercera vez ofreció a los bolivianos la victoria.

Repentinamente el teatro de operaciones del ejército fue reducido al departamento de Potosí, conservando a Santa Cruz y Tarija. El de Chuquisaca lo invadió bruscamente la fuerza de Blanco, unida a una columna peruana; y en esta desgracia también fui yo envuelto, pues se me arrastró brutalmente el 4 de julio del retiro en que me curaba de mis heridas, para obligarme a marchas y fatigas que me han agravado considerablemente, después de haberme dado ofertas y protestas de que no sería molestado.

Para este tiempo habían ya comenzado nuevas estipulaciones, que fueron concluidas el 6 de julio y que os presentará el consejo de ministros. Ellas han, en verdad, ahorrado sangre, pero han también humillado a Bolivia y cubierto de oprobio a los que la redujeron a aceptarlas. La única sangre derramada en esta campaña pertenece a Colombia, cuyos hijos, llenando sus deberes por la libertad e independencia de esta república, prefirieron los combates a la vergüenza de sus aliados; y en los pocos sucesos han justificado que la victoria protege a los que se conducen por el honor.

Extraño yo a todos los acontecimientos desde la invasión, por causa de mis heridas, y hasta el caso de ignorar a veces dos semanas las ocurrencias, he tenido que recoger estos informes para daros algunas luces respecto al valor del tratado de 6 de julio; mientras que, respondiendo en un juicio el general en jefe, que estaba a la vez encargado de la administración de la república, se esclarezcan los misterios de esta campaña, envuelta hasta hoy entre la cobardía, la traición y la perfidia, y en la que, a pesar de las desgracias, los restos del ejército se han conservado sin mancha, y los pueblos se han pronunciado constantemente por la independencia.

Tengo una responsabilidad en la opinión pública por el nombramiento de presidente del consejo de ministros y antes de continuar debo satisfacerla:

El artículo 82 de la constitución concede la presidencia del consejo al más antiguo, pero como no era éste nacido en Bolivia, elegí al general Urdininea, ministro de la guerra, que sobre serlo, es también el general más graduado de los que están dentro de la república: que con algún crédito militar, era el llamado en las circunstancias: que no tenía contra sí prevención de los propietarios y de la parte sana: que había sido aclamado de los facciosos por su jefe, y a quien el gobierno peruano (por un documento que original existe en mi poder y que comprueba su moral y su política) había invitado a insurreccionarse contra la administración. Creí, pues, conciliar los partidos y las mismas pretensiones extrañas con esa elección. Si no he acertado, mi intención fue todo el bien público. El consejo de ministros delegó en el presidente sus facultades, creando así un poder inconstitucional; y por sanos y disculpables que hayan sido los deseos del consejo en su apurada situación, los actos

de este poder inconstitucional son ilegales: toca al cuerpo legislativo ratificar esta declaración, porque nada sería más peligroso a las libertades públicas que el dar legitimidad a los actos de un poder inconstitucional, que por lo mismo es una usurpación y una transgresión de las leyes.

El general peruano, que por primera vez ve sus armas obtener ventajas, ha apurado el uso de la fuerza: se ha atropellado a cometer violencias. Por el tratado de 6 de julio ha impuesto a Bolivia condiciones más fuertes y ofensivas que un conquistador. Se empieza por exigir al gobierno separar del servicio y expulsar de la república a una porción de los más fieles servidores, a pretexto de extranjeros, cuando el ejército peruano, lo mismo que su gobierno, está lleno de ellos, y a la vez se le obliga a premiar a los militares rebeldes. El general peruano, al pasar el Desaguadero, protestó por diferentes notas no injerirse en nuestros negocios domésticos, y que la orden del día era respetar la independencia de Bolivia; que sus objetos se limitabin a evitar la anarquía y a salvar mi persona, que él creía comprometida por el motín del 18 de abril; pero en estas negociaciones el abuso de la fuerza lo ha precipitado hasta exigir reformas de nuestras instituciones: hasta impedir la reunión del congreso constitucional: hasta coartar al ejecutivo en sus relaciones exteriores: hasta forzar al gobierno a traspasar sus facultades, concediendo indultos generales, que sólo competen al cuerpo legislativo, y que si bien son urgentes en la política y en las circunstancias, siempre es un ataque a las leyes. En fin, con escándalo de todos los hombres que siquiera han soñado con la libertad, obliga a la representación nacional a abrir sus sesiones y a deliberar bajo de sus bayonetas, de estas bayonetas que han hecho esta tártara irrupción del norte de Bolivia, del mismo modo que los bárbaros del norte de la Europa la hicieron en aquellos tiempos salvajes, y que por lo mismo han manifestado que su profesión es la alevosía, y los derechos que reconocen, la fuerza. El otro pretexto de la invasión, de salvar mi persona, es tan ridículo, que no merece mencionarse en este papel, y mucho menos cuando su comportamiento conmigo, después de tantas protestas de respeto y de consideración, es digno de sus principios, de su educación y de su carrera, y menos decente del que debía esperar de un cosaco. El bien sabía que nunca estaba mi persona más segura y respetada que entre los pueblos de Bolivia.

Es por todo esto, señores, que, ni en medio de los peligros, me degradaré yo a quebrantar nuestras instituciones y a manchar mi administracíin por un solo acto, cuando en toda ella no he traspasado jamás una ley. Vosotros sabéis que después de haber puesto las bases de la república por mi decreto de 9 de febrero de 1825, y conducídola hasta reunir el congreso constituyente, rechacé las muestras de gratitud que quisisteis darme, nombrándome presidente de ella; y repitiendo este sentimiento unánime de la asamblea general, pretendisteis comprometerme

a aceptar este puesto, pidiendo los votos a los pueblos para justificar que vuestros intentos estaban con sus deseos. Los sufragios casi uniformes de los colegios electorales me elevaron a la presidencia constitucional, mas mi ansia por la vida privada me hizo rehusarla y la renuncié segunda vez. Vosotros dictasteis entonces la ley de 3 de noviembre de 1826, declarándoos sin facultades para admitir la renuncia de un destino dado por la nación entera y reservando al congreso constitucional el aceptarla o no. Os protesté, por tercera vez, que sólo ejercería la presidencia hasta entregarla, conforme a esta ley, al congreso constitucional en su primera sesión. Las circunstancias han impedido reunirse las cámaras: mi presencia en Bolivia es azarosa al Perú, que querría con este pretexto mantener aquí sus tropas, cierto de que en cualquiera clase que yo permaneciera, los pueblos y el ejército se unirían cada vez más a mí para lavar muy pronto la afrenta de las armas nacionales.

Debo, pues, por varios motivos, ausentarme de la república; pero cumpliendo la ley de 3 de noviembre, devuelvo la presidencia a la nación por mano de la autoridad designada por esta ley, resignándosela desde este momento entera y totalmente en su primera sesión, y protestando otra vez no recibirla jamás; dejando por testigo de mi renuncia al congreso constituyente, que a la vez será también testigo de que sola y únicamente la dimito y entrego al congreso constitucional nombrado por los pueblos, conforme a nuestras leyes, el primer domingo de mayo último.

Esta restricción, señores, es necesaria a mi honor y al honor e independencia de Bolivia. Existe en el territorio un numeroso cuerpo de tropas enemigas, y podría creerse que arredrado por ellas presentaba mi renuncia; podría asimismo creerse que este congreso se prostituyese a hollar su misma ley de 3 de noviembre, y hasta someterse a las pretensiones extranjeras para que no se reúna el congreso constitucional. Si las bayonetas enemigas, continuando el uso del derecho bárbaro de la fuerza, os obligan a traspasar vuestros deberes, apelo en nombre de la nación a los estados de América por la venganza, porque está en los intereses de todos destruir este derecho de intervención que se ha arrogado el Perú, y que envolvería nuestro continente en eternas guerras y calamidades espantosas; apelo especialmente al Libertador, aclamado por la república padre y protector de Bolivia, para que defendiéndola de sus enemigos, la deje en libertad de reformar sus instituciones, si lo cree necesario, cuando no haya absolutamente dentro del territorio ninguna fuerza extranjera que coarte su voluntad. Es por tan poderosas consideraciones, que ante la nación protesto solemnemente que, cualquiera reforma hecha mientras las tropas peruanas ocupen la república, es nula; y que todo ciudadano, cualquiera militar, los tribunales y corporaciones, están no sólo facultados para desobedecerlas, sino para destruirlas y restablecer el régimen constitucional, contando para ello con el apoyo del protector de la república, a quien dejo salvos los derechos que le den nuestras

leyes fundamentales para corregir los trastornos que las facciones pudieran causar en el país; para contener a los traidores que, después de haber asesinado a sus hermanos en la guerra de la revolución, pretenden satisfacer aún sus pasiones y se atreven a disputar el amor a la libertad a los que la han fundado en América, y a los que ésta debe la independencia y las instituciones libres de que goza.

Del Perú se ha dicho que los bolivianos están descontentos de la constitución; y esta voz, repetida por los agentes de allí entre nosotros, y apoyada por un muy pequeño número de individuos, ha hecho que algunos tímidos se pleguen a las pretensiones de fuera por deshacerla. Yo no he observado tal descontento de la nación; pero si lo hay, toca a ella y no a los extranjeros el declararlo. De mi parte haré la confesión sincera de que no soy partidario de la constitución boliviana; ella da sobre el papel estabilidad al gobierno, mientras que de hecho le quita los medios de hacerse respetar; y no teniendo vigor ni fuerzas el presidente para mantenerse, son nada sus derechos, y los trastornos serán frecuentes. Registrad el discurso que os hice cuando me llamasteis a prestar el juramento de la constitución, y encontraréis que os dije, que no era responsable ni del bien ni del mal que hiciera. Estaba persuadido que un principio de ella iba a causar alarmas, en tanto que el ejecutivo, apoyado tan débilmente, no podía contenerlas. Es por ello que os repito, que evacuado el territorio de toda fuerza extranjera y libres los pueblos para pronunciarse, el congreso constitucional oíra la opinión pública, tomará los medios de informarse de los votos de la nación, y dictará con reposo las reformas que sean análogas a los intereses y al bien de Bolivia. Pero también repito, que jamás, jamás reconoceremos reformas hechas en medio de las bayonetas enemigas, y mucho menos de las de un ejército que, hollando a Bolivia, la ofrecía con palabras vagas respetar su independencia, mientras que con hechos positivos ha abusado escandalosamente de la fuerza para imponerla condiciones ominosas; y que, en fin, no pudiendo obtener la dominación, ha cifrado su política en dividir a nuestros ciudadanos y a nuestros militares, en introducirnos los gérmenes de la anarquía, en formar partidos y mantener la discordia, para que de este modo ejerza su gobierno un influjo que le valga por la dominación.

No debo ocultar, señores, a la nación que hay fundados motivos para creer que se asecha la buena fe de los bolivianos con la lisonjera idea de agregar a la república los departamentos del Cuzco, Arequipa y Puno, y halagándola con este engrandecimiento, por el mayor territorio y población, por la mejora de sus puertos, &, prepararle el golpe de su fusión en la república peruana. En cualquiera negociación, en cualquier convenio. echad la vista sobre la misión diplomática que nos vino de aquel país el año de 1826, y allí encontraréis las verdaderas pretensiones.

Aquí debiera terminar mi mensaje a esta legislatura extraordinaria, pero siendo el período de la reunión ordinaria del congreso, y como

me ausento del país, daré cuenta de los demás negocios de la república, y tendré que ser minucioso.

Hasta el 18 de abril en que ejercí el gobierno, nuestras relaciones exteriores nos lisonjeaban. El mismo Perú, que nos ha invadido, reconoció la independencia, y protestó sus respetos a la soberanía de la república. Las dificultades que habían ocurrido al gobierno argentino para el mismo paso, y de que conoció la anterior legislatura, terminaron del modo más amigable y satisfactorio; y respectivamente han sido recibidos ministros diplomáticos que aseguren fraternales relaciones entre los dos estados. Estoy informado que en estas circunstancias las autoridades limítrofes argentinas se han conducido noblemente, y los propietarios argentinos residentes en la república han manifestado interés por nuestra causa. El emperador del Brasil ha reconocido su independencia de la manera más franca y cortés, y pedido el mensajero diplomático que se le ofreció para asegurar la mejor armonía y buena vecindad entre los dos gobiernos. Colombia nos ha invitado a una alianza defensiva entre las dos repúblicas, y habiéndola el ejecutivo aceptado, reservé el nombramiento y las instrucciones del comisionado que debía negociarla a la administración que me suceda, pues siendo yo colombiano, y en vísperas de regresar a mi país, debía proceder con esta circunspección. Todo subsiste en el mismo pie, excepto las relaciones con el Perú.

El congreso autorizó al ejecutivo para nombrar diputados a la asamblea americana de Panamá. Esta asamblea se trasladó a Tacubaya en México, y el ministro de relaciones exteriores informará de los motivos que han retardado la marcha de estos diputados. Es urgente que ellos concurran lo más pronto a las conferencias de Tacubaya.

En el departamento del interior la educación pública es lo que ha hecho más progresos. Los colegios quedan establecidos y marchan bien en todas las capitales de los departamentos, donde también se han abierto escuelas de enseñanza mutua que adelantan rápidamente, y en tres de ellas las hay para ambos sexos. Las escuelas primarias por el antiguo método se han multiplicado en las provincias y cantones. Para la enseñanza, el gobierno ha dado un plan de estudios análogo a la ilustración del siglo.

Los establecimientos de beneficencia se han aumentado, y casi están completos los decretados. Necesitan, sin embargo, perfeccionarse en su régimen, para que los acogidos a ellos sean más útiles. Sus rentas, como las de la educación píblica, son más que las que hubo esperanzas de adquirir; pero los colegios necesitan aumento para dotar suficientemente a sus profesores, si es que ha de haberlos buenos y hábiles.

Una ley previno al ejecutivo ponerse en relaciones con la Silla Apostólica para atender a las necesidades de la iglesia boliviana. El gobierno ha procurado cumplirla, manifestándolas al sumo Pontífice, y pidiendo las bulas para el obispo de La Paz, que ha presentado. El obispado de

Santa Cruz y la Metropolitana subsisten vacantes. Tres decretos han organizado las catedrales de la república, y ellos darán la doble utilidad de servir de base al cuerpo legislativo para siquiera modificar el impuesto de diezmos tan oneroso a la agricultura. Las reformas de los regulares están ejecutadas conforme a la ley, y de los treinta y seis conventos de religiosos que había en la república al encargarme de su gobierno, sólo quedan seis. Algunas correcciones se han hecho en la administración de las rentas de los monasterios, pero aún no se ha podido cumplir del todo lo preceptuado por la ley a este respecto.

El gobierno dictó una resolución organizando la policía, pero todo en ella está aún en la infancia, incluso los presidios, cárceles y casas de corrección.

La agricultura iba mejorando, y, después de diez años de desolación, se veían ya hasta sobre los caminos ganados y campo cultivados. La invasión que hemos sufrido, ha causado un retroceso más penoso que grande. Las exacciones que padecieron los capitalistas en la guerra de la revolución, los retraía de toda empresa, y fue necesaria la conducta más circunspecta del gobierno, para no exigir jamás un centavo de empréstito forzoso o de contribución, ni tomar la menor parte de la propiedad de un ciudadano, aun en las mayores urgencias, para restablecer asi la confianza. El ejército agresor ha trastornado todas las garantías e introducido de nuevo la desconfianza.

La minería ha participado de este mismo mal después que iba convaleciendo de sus atrasos. La explotación de metales en el año último ha excedido en un tercio sobre muchos de los anteriores. Si las garantías se restablecen de una manera sólida, este ramo importante de la riqueza pública progresará rápidamente.

El comercio ha recibido las mejoras que trae consigo la paz, y para protegerlo, el gobierno atendía con eficacia al tráfico por el puerto de Cobija, cuyo establecimiento merece una atención especial del cuerpo legislativo, para que la república no sufra en las internaciones de efectos de ultramar las condiciones caprichosas de nuestros vecinos.

El congreso constituyente sometió al Libertador la elección de la capital de la república, y por su contestación, que se someterá al congreso, él prefiere a Cochabamba, como el punto señalado hasta por la naturaleza misma. En consecuencia, el gobierno mandó construir allí los edificios para el cuerpo legislativo, y sin las ocurrencias de esta guerra estarían concluidos. Sin embargo, como poco les falta, considerada Cochabamba como la capital de la república, se reunirá allí el congreso constitucional.

La legislatura ordinaria debía ocuparse preferentemente de las leyes que exige la constitución para completar el régimen interior de la república, y de que el congreso constitucional no dio sino las más esenciales. El ejecutivo, en virtud de una autorización, ha dictado algunos reglamentos.

La hacienda pública no ha recibido mejoras en el cambio del sistema de impuestos. Los directos, que sustituyen a los indirectos del régimen anterior, han producido descontento, y dejan comparativamente un considerable déficit; pero el gobierno ha observado tan apurada economía, que, a pesar de esto, no sólo ha atendido a los gastos comunes con las rentas ordinarias, sino que con ellas ha cubierto fuertes sumas de gastos extraordinarios, no comprendidos en el presupuesto general, tales como el despacho de las tropas auxiliares y el abono de una parte de la deuda exterior. La deuda exterior, según la última liquidación del Perú, alcanzó por todo a 224.000 pesos, los mismos que aquella república traspasó a favor de los cuerpos colombianos que existían en ésta, y a quienes los debía por sus sueldos de los años de 1823 y 1824. El congreso decretó un empréstito para este pago y el de las gratificaciones al ejército libertador, pero no habiéndose realizado, se ha suplido a estos gastos con más de 100.000 pesos de las rentas comunes. Se debe, pues, una considerable cantidad a aquellos cuerpos. En el mes de abril se había de tal modo calculado el arreglo de las entradas con las erogaciones para fin de junio, teniendo corrientemente los gastos, que por una resolución del día 12 se destruyó aun el descuento que se hacía a los empleados por contribución directa, y que indebidamente continuó desde el año pasado. Hasta el mismo mes de abril en que me separé de la administración, los intereses del crédito público habían sido fielmente satisfechos, lo mismo que la centésima parte designada por la ley para su amortización. Con todo esto, el ejecutivo no ha consumido sino muy poco más de tres cuartos de la cantidad que le señaló el congreso para los gastos ordinarios de la república.

El ministro de hacienda someterá a la representación nacional un decreto de 12 de junio del año pasado, por el que se dispuso emitir a la circulación 1.000.000 de pesos en vales del empréstito interior, por cuenta de los 2.000.000 del empréstito mandado levantar por el congreso, y cuyos vales destinó el ejecutivo a pagar las gratificaciones del ejército. De estos vales, sólo están circulando 500.000, que con los 3.000.000 del crédito público, forma el total de la deuda interior. Otro decreto de 12 de junio habilitó los vales y billetes para comprar con ellos las propiedades públicas, las de educación, las de beneficencia, y para redimir censos de manos muertas. Los resultados han sido tan benéficos a los ciudadanos, como a aquellos establecimientos, al mismo tiempo que de una utilidad suma al erario, según informará oportuna y detalladamente el ministro.

En medio de las urgencias y escaseces, el ejecutivo ha podido llevar al cabo el establecimiento de las casas de rescate que fueron decretadas; y sus economías habían producido hasta abril un fondo efectivo excedente de 200.000 pesos que daban productos considerables a las tesorerías, a

la vez que eran de gran provecho para los mineros, por el aumento de precios a los metales.

Por el ministerio será informado el cuerpo legislativo que la ley de indemnización, es no sólo defectuosa, sino injusta. Se han dado recompensas indebidas, y privado de ellas a personas que merecen la más alta consideración por sus padecimientos y servicios. Sin las reformas que esa ley tuvo, por observaciones del ejecutivo, las indebidas indemnizaciones habrían hecho subir hoy la deuda interior a más de 10.000.000; mientras los tres habían bastado, si llenando los objetos que se propuso el ejecutivo al presentar el proyecto, no hubiera recibido tanta extensión.

Ignoro el estado de la hacienda después de abril, porque desde el 18 hasta hoy no he conocido de ninguna medida. Se me ha informado que la ocupación de algunos departamentos por el ejército peruano ha disminuido más de la mitad de las entradas y atrasado por consiguiente los pagos. Si esto es natural, es también muy raro que en las negociaciones con los agresores, no sé con qué facultades, los encargados de la administración les han cedido los productos de los tres más ricos departamentos, a menos que hayan arrancado esta condición de sus bayonetas, en cuyo caso este despojo violento caracteriza a nuestros invasores. Se me ha también instruido que las tesorerías, de que en algún momento se han apoderado los tumultuarios, han sufrido disipaciones, igualándose así a sus protectores.

Las tropas nacionales constaban en abril último de 2.300 infantes, 800 hombres de caballería y 100 artilleros, según consta en los estados existentes en el ministerio de guerra; y todos regularmente vestidos y provistos en sus necesidades. Había, además, los dos escuadrones colombianos con 300 plazas y 200 hombres del batallón Pichincha, que no habían podido marcharse por falta de buque. De esta fuerza, existían para formar un cuerpo activo de operaciones 1.800 hombres de los tres batallones que estaban en La Paz, y 200 infantes de Pichincha con 300 soldados a caballo de Colombia, y 400 lanceros allí y en Cochabamba; 100 artilleros con las correspondientes piezas de batalla en Oruro; 300 infantes en el depósito de Potosí con más de 300 Cazadores a caballo, y cerca de 100 Granaderos en Chuquisaca, resto del escuadrón de la guardia, que es decir, 3500 hombres de fuerza efectiva, y sin contar la guarnición de Santa Cruz, y las milicias activas de allí, y las de Tarija, que se pusieron sobre las armas. La defección del coronel de Cazadores a caballo el 17 de mayo, sustrajo de esta fuerza, inclusa la que lo atendía desde Potosí, como 800 hombres. El resto, deducidas las bajas accidentales, estuvo en los campos de Paria.

Los almacenes se hayan suficientemente provistos de armas, municiones y pertrechos. Incluso los fusiles últimamente comprados, había 5.000 en los depósitos, es decir, descontados los que tenían las tropas en manos. Unicamente faltaban caballos en el ejército, que sólo tenía 600 propios;

pero los había abundantemente en el país, prontos para cualquiera urgencia, y con la facilidad de reemplazarlos con 500 que le llegaron al gobierno en el mes de mayo por contratas en la República Argentina y otros 500 están en Santa Cruz, correspondientes al estado.

El ejército nacional estaba para recibir 1.000 reclutas que venían de los departamentos y que no pudieron antes enrolarse en las filas por falta de medios para sostenerlos, en razón de los gastos que causaban las tropas auxiliares; y éstas no se habían ido desde agosto del año pasado, porque el gobierno peruano después que recibió su existencia y la de aquella nación por esas mismas tropas, les rehusó el embarque por Arica. Era menester que ellas evacuasen el territorio, para que los ingresos produjeran con qué aumentar las nacionales.

Los cuerpos colombianos que pidió la asamblea general para guarniciones de la república, que el congreso constituyente solicitó de nuevo por cuidados con sus vecinos, y que a pesar de esto yo nunca pedí, estuvieron prontos a marchar un año ha; y aunque se les ofreció cubrirles sus ajustes y gratificaciones antes de embarcarlos, prescindieron de este reclamo, y unos marcharon ya, y otros están en marcha sin ser pagados. El cuerpo legislativo valuará lo sagrado de esta deuda para disponer los medios de llenarla.

La nación y la América, juzgarán si la fuerza que existía al tiempo de la invasión bastaba a rechazarla; a lo menos, si aprovechándose de la moral y del entusiasmo que las animaba en Paria, sus directores hubiesen preferido el honor de defender la patria a una existencia manchada. Para colmo de las maldades, entre tan sorprendentes acontecimientos, el ejército boliviano, que se formaba sobre las más sólidas bases de la moral y disciplina, ha sido contaminado por un fatal ejemplo. Se ha premiado a los caudillos de una defección con que clavaron un puñal a su patria, y este es un terrible obstáculo para que la fuerza armada de la república vuelva al mismo brillo con que empezó su carrera. En medio de tantas calamidades, parece que un triste desengaño va por fin uniendo los espíritus de los militares disidentes con los fieles, y que la reconciliación sucederá a las rivalidades. Consolidada esta unión, y con esmero de los jefes, los cuadros del ejército bastarán a subirlo a 6.000 soldados que debe mantener la república sobre las armas, hasta hacerse respetar por los que no reconocen otro derecho que el de la fuerza, y que la nación puede sostener con sus rentas corrientes, si se sigue la economía que estaba establecida; porque en adelante ni ajustes atrasados, ni gratificaciones, ni transportes de cuerpos auxiliares, ni otra porción de gastos extraordinarios absorberán los ingresos comunes.

En la parte de guerra me he extendido en detalles, porque las circunstancias así lo exigen. El ministro de este departamento presentará oportunamente los estados y relaciones del mes de abril, y los de las fuerzas, armas y pertrechos existentes.

Después de haber dado una minuciosa cuenta de los sucesos y de la situación de la república, me resta informaros que, habiendo cumplido mi promesa de permanecer en Bolivia, hasta agosto de 1828, me ausento hoy de regreso para mi patria. Conforme al artículo 82 de la constitución, queda el poder ejecutivo en el consejo de ministros nuevamente organizado por decreto de hoy, mientras que la representación nacional aprueba el vicepresidente de la república que en virtud de las atribuciones constitucionales del presidente, propongo en este pliego, que dejo cerrado en vuestras manos y que contiene otros tres de los candidatos que, conforme a nuestras instituciones, debo presentar al cuerpo legislativo.

Me despido, señores, de vosotros y de Bolivia; y no dudo que sea para siempre, porque cuento que al instante reuniréis el congreso constitucional, ante quien de hecho está sometida mi renuncia, y por quien de hecho me considero, desde el momento de su instalación, exonerado eternamente de la presidencia. Juzgo que aprovecharéis el tiempo de vuestras sesiones, y que la dignidad, la firmeza y el patriotismo las guíen con tanta sabiduría, moderación y amor al bien público, como en 1826.

Al separarme, haré una confesión ingenua que servirá de ejemplo a mis sucesores. Desde que estoy encargado del gobierno de Bolivia, mis sentimientos todos los he sometido a mis compromisos con ella. Aún en las cuestiones que han ocurrido con los limítrofes, no he conocido otro lenguaje que el que exigía mi puesto público, y por él han callado mis inclinaciones particulares. Siguiendo los principios de un hombre recto, he observado el de que en política no hay ni amistad ni odio, ni otros deberes que llenar, sino la dicha del pueblo que se gobierna, la conservación de sus leyes, su independencia y su libertad. Mis enemistades o mis efectos han sido, en mi administración, los enemigos o amigos de Bolivia. Aun el presente documento, que es mi último acto público, va marcado por este proceder.

No concluiré mi mensaje sin pedir a la representación nacional un premio por mis servicios que, pequeños o grandes, han dado existencia a Bolivia, y que lo merecerán por tanto.

La constitución me hace inviolable; ninguna responsabilidad me cabe por los actos de mi gobierno. Ruego, pues, que se me destituya de esta prerrogativa, y que se examine escrupulosamente toda mi conducta. Si hasta el 18 de abril se me justifica una sola infracción de ley; si las cámaras constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causa constitucionales juzgan que hay lugar a formación de causa al ministerio, volveré de Colombia a someterme al fallo de las leyes. Exijo este premio con tanta más razón, cuanto que declaro solemnemente que, en mi administración, yo he gobernado: el bien o el mal, yo lo he hecho; pues, por fortuna la naturaleza me ha excluido de entre esos miserables seres que

la casualidad eleva a la magistratura, y que, entregados a sus ministros, renuncian hasta la obligación de pensar en los pueblos que dirigen.

Los ministros sólo han tenido aquí la organización de los ramos de su departamento, en los cuales han gozado de toda la amplitud que les era necesaria. Al despedirme, pido esta recompensa a los representantes de la nación; y si por respeto a la ley la rehúsan al presidente de Bolivia, que no la nieguen a su gran ciudadano, que con tanta consagración ha servido y que la implora como la garantía que lo ponga a cubierto de las acusaciones, con que la maledicencia y la envidia querían calumniarlo.

Aún pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores: el de no destruir la obra de mi creación, de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia, y de preferir todas las desgracias y la muerte misma de sus hijos, antes de perder la soberanía de la república que proclamaron los pueblos y que obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios en la revolución.

De resto, señores, es suficiente remuneración de mis servicios, regresar a la tierra patria después de seis años de ausencia, sirviendo con gloria a los amigos de Colombia; y aunque por resultado de instigaciones extrañas lleve roto este brazo, que en Ayacucho terminó la guerra de la independencia americana; que destrozó las cadenas del Perú y dio ser a Bolivia, me conformo cuando en medio de difíciles circunstancias tengo mi conciencia libre de todo crimen. Al pasar el Desaguadero encontré una porción de hombres divididos entre asesinos y víctimas, entre esclavos y tiranos, devorados por los enconos y sedientos de venganza. Concilié los ánimos, he formado un pueblo que tiene leyes propias, que va cambiando su educación y sus hábitos coloniales, que está reconocido de sus vecinos, que está exento de deudas exteriores, que sólo tiene una interior pequeña y en su propio provecho, y que dirigido por un gobierno prudente será feliz. Al ser llamado por la asamblea general para encargarme de Bolivia, se me declaró que la independencia y la organización del estado se apoyaban sobre mis trabajos; para alcanzar aquellos bienes en medio de los partidos que se agitaron quince años y de la desolación del país, no he hecho gemir a ningún boliviano; ninguna viuda, ningún huérfano solloza por mi causa; he levantado del suplicio porción de infelices condenados por la ley, y he señalado mi gobierno por la clemencia, la tolerancia y la bondad. Se me culpará acaso de que esta condescendencia es el origen de mis mismas heridas; pero estoy contento de ellas, si mis sucesores con igual lenidad acostumbran al pueblo boliviano a conducirse por las leyes, sin que sea necesario que el estrépito de las bayonetas esté perennemente amenazando la vida del hombre y asechando la libertad. En el retiro de mi vida veré mis cicatrices, y nunca me arrepentiré de llevarlas, cuando me recuerden que para formar a Bolivia preferí el imperio de las leyes a ser el tirano o el verdugo que llevara siempre una espada pendiente sobre la cabeza de los ciudadanos.

Representantes del pueblo: hijos de Bolivia:
Que los destinos os protejan. Desde mi patria, desde el seno de mi familia, mis votos constantes serán por la prosperidad de Bolivia.

Chuquisaca, 2 de agosto de 1828.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

74. TRAIGO POR TODA RECOMPENSA LA EXPERIENCIA

En el Río de Guayaquil,
a 18 de setiembre de 1828

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Escribo a Vd. esta carta subiendo el río porque al llegar a Guayaquil mandaré un expreso a Quito por si alcanza al correo que sale de allí el 22. No hablaré pues de cosa alguna de Colombia, porque no sé de nada hace cuatro meses; apenas me han informado anoche en la Puna de un combate el 31 de agosto entre la *Guayaquileña* y una corbeta peruana. Me limitaré, pues, a las cosas del país de donde vengo.

Estarán ya en manos de Vd. las negociaciones hechas por Urdininea como Encargado del Gobierno de Bolivia, con Gamarra, como jefe del ejército invasor del Perú y que tuvieron lugar el 6 de julio cerca de Potosí. En virtud de ellas se reunió el antiguo Congreso Constituyente, a quien yo entregué la República en los términos que Vd. verá por mi Mensaje, que le mandaré en el otro correo desde Guayaquil, y el cual está sobre condiciones todas relativas a conservar la independencia de Bolivia.

Salí de Chuquisaca el 2 de agosto, y el 25 llegué a Cobija con un viaje bien largo, porque traía mi herida abierta. No encontré allí más que una fragata mercante inglesa que venía a Arica, al Callao y a aquí; no podía, pues, sino sujetarme a estas demoras; celebré tocar en Arica por saber el embarque de las tropas, y me propuse ver el Callao si el Gobierno peruano aceptaba mis buenos oficios para una reconciliación con el de Colombia. Irán en el otro correo las contestaciones que tuve sobre este particular y mi exposición oficial a Vd. en consecuencia de aquella oferta que el Gobierno de Lima aceptó muy vagamente, aunque parece que sí desea la paz.

Llegué al Callao por la tarde del 10 de éste, y el 12 por la mañana continué mi viaje, estando siempre a bordo porque no quise ir a tierra

aunque se me invitó a ello. Se me habló allí de una proclama de Vd. de 3 de julio, que equivalía a una declaración de guerra, y de la contestación de La Mar de 30 de agosto; pero no pude verlas hasta el instante de hacernos a la vela. Realmente que las diferencias entre los dos Gobiernos han llegado a punto de hostilidades, pero no me atrevo a juzgar qué es lo que conviene a los intereses de Colombia, porque ignoro el estado interior del país, las opiniones del Sur, las tropas que hay, la marina disponible que hay para dominar el Pacífico; y en fin, los demás medios para llevar a cabo la guerra. Me dicen que el General Flores llegó hace cinco días a Guayaquil; me informaré con él y con los demás, del estado de las cosas, para ser franco y patriota al escribir a Vd. mis pareceres.

Ciertamente que motivos y derecho sobran para un rompimiento; pero si no hay cómo verificar una guerra activa, opinaré que ella nos consumirá en el Sur si la marina peruana es más fuerte y bloquea el solo puerto productivo. Entonces se añadirán a los ultrajes recibidos la manifestación tácita de incapacidad para vengarlos. En esta duda es que yo resolví tocar en el Callao, exponiéndome mucho, para ofrecer trabajar en una reconciliación, por la que Colombia saliese con más aire si no existen medios activos para la guerra. Es mi intento desempeñar mi oferta proponiendo a Vd. que las diferencias existentes se sometan a la Asamblea Americana en Tacubaya, a donde Colombia, Perú y Bolivia mandarán sus Mensajeros. En mi nota oficial explanaré esta idea y en tanto someto a Vd. la base para que medite sobre ella.

Los negocios de Bolivia quedan mal. Urdininea que por mi herida presidía el Consejo de Ministros, y que luego fue revestido por éste con todas las facultades del Gobierno, traicionó la causa de su país. Como mandaba el ejército pudo desmoralizarlo y casi disolverlo; pues cuando las negociaciones tendría muy escasos dos mil hombres. Los pueblos se mantuvieron siempre fieles mostrando enemistad por los peruanos; y las tropas, con excepción del cuerpo de Blanco, se portaron bien y siempre bolivianos.

Como el Consejo de Ministros se disolvió y dos de los Ministros dimitieron su cargo, nombré al separarme el 2 de agosto otro Consejo presidido por el General Velazco, hasta la aprobación del Vice-Presidente, para cuyo efecto dejé cerradas las propuestas, colocando como primer candidato al General Santa Cruz, como segundo a Velazco y como tercero al General López. En Arica supe el 6 de éste que el Congreso había aprobado a Santa Cruz, como Jefe Provisorio, y mientras viene de Chile, donde está, me dicen que se encargó del Gobierno al General Velazco, nombrándole de Ministros: a Olañeta, del Interior a un imbécil Coronel Toro, de Guerra, y al Marqués de Pinedo, que es un buen hombre vecino de La Paz, para Hacienda.

Todo este arreglo de Ministros es cosa de Gamarra; el que contraviniendo sus mismos tratados se presentó en Chuquisaca el 2 de agosto

por la tarde después que yo había salido, y el 3 entraron tropas peruanas para dirigir las sesiones del Congreso. Este estaba bien animado en su mayoría al tiempo de mi marcha, pero todos muy acobardados y sin saber qué hacerse. Juzgaban que Santa Cruz los defendería. Gamarra les dijo que si yo hubiera renunciado a la amistad de Vd. y a mis derechos de ciudadano de Colombia, él mismo y los peruanos me sostendrían. ¡Miserable!

Es menester contar con que Bolivia queda anonadada por algún tiempo, pues todos los propietarios, que casi sin excepción son nuestros amigos, están aturdidos. De los militares, el único resuelto es el General López, y muy estudiosamente lo anulan. Creo que ciertamente las tropas peruanas avanzan a Bolivia por el doble motivo de atender a la guerra con Colombia, y porque Gamarra está convencido que aquellos pueblos están pronunciados por la independencia, y aunque él les ha hablado de la incorporación al Perú no querrá por ahora violentarlos para no tener allí atención. De otro lado, Gamarra cuenta con que Santa Cruz será más amigo de él que de Vd., y para mejor arreglarse, le han dado el mando de las tropas a Blanco, que está vendido a los actuales mandatarios del Perú, y muy comprometido por su conducta.

De las tropas peruanas había dos mil hombres en La Paz, de marcha para Puno, y de dos a tres mil en Oruro y Potosí. Hay muchísimos reclutas; la oficialidad es con pocas excepciones, muy mala y los jefes peores. Con dos mil soldados colombianos bastaba para destruir aquel ejército en una hora de combate. Gamarra es tan inepto como cobarde, y sólo la tración de Urdininea le hubiera proporcionado sus ventajas en Bolivia.

Gamarra ha dicho casi públicamente en Potosí, que si no hay guerra con Colombia, viene a quitar a La Mar de la Presidencia, porque no permitirá que un extranjero gobierne a su país; no le faltan votos en Lima, y en su ejército está bien. La Mar parece que ha entendido la cosa, pues supe en el Callao que iban a salir transportes para Arica con el objeto de traer dos o tres mil hombres de los de Gamarra; a quien se exigía esta fuerza con motivo de la guerra de Colombia; teniendo a la vez el objeto de dividir aquel ejército y anular a Gamarra. No sé en qué parará, pero juzgo que ellos se unen contra enemigos exteriores; porque es menester convenir que han introducido en el ejército enemistad con los colombianos, y han colocado en los mandos a los enemigos personales de Vd.

Yo salí del Callao el 12 y el 13 se embarcaba La Mar en la fragata *Prueba,* para venir a Paita y tomar el mando del ejército del Norte, a donde también vino Necochea como Jefe de la caballería. La Mar está muy enfermo y dicen que quedará hidrópico; él mismo diz que está fastidiado de sus asuntos, hasta el punto de tener meditado entregar el mando a Gamarra, si observa que las cosas interiores peruanas se embrollán. Parece que este ejército de Piura no excede de tres mil hombres muy mal organizados y divididos en partidos.

A más de la fragata *Prueba* tienen la corbeta *Salom* o *Libertad*, el bergantín *Congreso* (que se está reparando en el Callao de muy fuertes averías), la *Macedonia*, y otra goleta peruana de seis cañones que acaban de comprar. Entiendo que no están tan mal de tripulaciones; pero sí de oficiales, porque son todos nuevos.

Los recursos pecuniarios del Perú están para una guerra tan escasos como en toda la América. El crédito del Gobierno se halla arruinado, pues a la falta del pago de los intereses de su deuda, se añade la mala fe en los contratos. Continúan a dos tercios de pago, administrada unas veces bien, y otras con sumo atraso. A más del ejército del Norte y del Sur, cálculo que tendrán como dos mil hombres en las diferentes guarniciones.

Después de estos dátos Vd. meditará qué le conviene hacer en el estado de las cosas. Si hay guerra, debe Vd. contar que sólo dejarán en el Sur mil hombres, y reforzarán con cuatro mil el ejército del Norte; y como harán esfuerzos extraordinarios, no dudo que arreglen seis u ocho mil hombres; así como no dudo que serán batidos con cuatro o cinco mil soldados colombianos, si se logra poner este número disponible sobre el campo de batalla eon suficiente caballería; contando con que de esta arma pondrán los peruanos como mil hombres, pero de mala clase.

Gamarra tiene un miedo inmenso de Vd. y de nuestras tropas. Francamente ha dicho que reconociendo la superioridad no presentarán batalla, hasta que fatigado nuestro ejército, del temperamento, de los desiertos, de las enfermedades y de las privaciones, esté sumamente disminuido; y que en tanto sólo le opondrán una guerra de recursos. No sé qué disposición tenga el Perú para esto. Después de todas mis observaciones deduzco que ese país está muy dividido; las tropas, en general, por el partido que actualmente gobierna; y los pueblos sin saber qué hacerse. Los ricos, los propietarios y mucha parte del clero son decididos por Vd. La chusma no tiene opinión y es conducida según las circunstancias.

Me olvidaba decir que Braun con ciento treinta *Hísares* y una compañía de *Pichincha* quedaba en Tacna para embarcarse; y lo habrá hecho el ocho o diez de éste. Le dije que viniera derecho a Morte Cisti porque supe en Arica, que la corbeta *Libertad* estaba fondeada en Tumbes para impedir su entrada a Guayaquil.

He sido bien largo para dar una idea de cuanto sé y que le sirva a Vd. de base a sus cálculos para resolver la cuestión de la guerra. En mi pobre opinión la base debe ser dominar el Pacífico. De resto Vd. meditará si en el caso de rompimiento conviene hacerlo más ahora, o esperar, que desplegando Gamarra sus aspiraciones, se eche sobre La Mar, y que en tanto Bolivia resucite del aturdimiento en que está. Esto admite de un lado esperanzas que pueden ser útiles; pero de otro, si los peruanos se unen y se consolidan, también tienen tiempo para organi-

zarse mejor y prepararse más. No sé, pues, qué es lo más conveniente, porque también ignoro la situación política del Sur de Colombia, lo cual pesa mucho en este asunto. Entiendo que Guayaquil está bamboleando y que hay bastante que vencer par unir todos los ánimos. Con los informes que obtenga en estos días, me extenderé en otra carta.

Hablaré por fin de mí. Después de cuatro meses y medio de sufrimiento, se cerró por último mi herida el día que llegué al Callao; y hasta hoy que tengo cinco meses cabales está consolidada la cicatriz. Sin embargo, los dedos están tiesos, la mano muy débil y el brazo con muy poco ejercicio. Dicen los cirujanos que continuando la curación para fortificar los músculos, tendré libre uso al cabo de algún tiempo y con mucho ejercicio de la mano; pero que siempre quedaré muy débil.

Estaré en Guayaquil cuatro o seis días, y haré cuanto pueda por llegar a Quito el 30 de este mes para reunirme a mi familia a los sesenta y seis meses completos que me separé de ella. Vuelvo a Colombia con el brazo derecho roto, por consecuencia de estos alborotos revolucionarios, y por instigaciones del Perú a quien he hecho tantos servicios, y de algunos bolivianos que tienen patria por mí. Traigo por toda recompensa la experiencia que me han dejado los sucesos; y ella me aconseja pertenecer a mi familia, como tantas veces he dicho a Vd. que es mi voto y mi ambición. El servicio a pueblos ingratos me es tan molesto como la carrera pública. Antes de pisar el suelo colombiano repito esta declaración; así como repito, que el mayor premio que puedo recibir por mis servicios, es la amistad y el afecto del Libertador de mi patria. Consérvemelo Vd., mi querido General; porque después de reunirme a mi familia, es lo que más me lisonjeará en el retiro de mi vida.

Tuve en el Callao una carta de Caracas, y sé que mis hermanos han sido arruinados por los facciosos de la costa de Cumaná. Vd. sabe cuánto amo a mis hermanos y cuánto anhelo llevar el encargo que me dejó mi padre, por ellos. Ruego, pues, que se les auxilie con el dinero que por disposición del Gobierno entregué en las cajas de Guayaquil para ser abonado a mis hermanos en Venezuela. Perdone Vd. que en esta primera carta hable de tal asunto; pero me obliga a ello la situación aflictiva de mis hermanos.

Soy siempre de Vd., mi amado General,

Su fiel amigo y servidor,

A. J. de Sucre

75. MAS TARDE YO LOS CONTESTARE Y EL MUNDO ME JUZGARA

Quito, 6 de octubre de 1828

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Hoy es lunes y en esta semana saldrá el Comandante Andrade con mis papeles donde Vd., pues lo he detenido mientras tomo todos los informes aquí relativos al estado del Sur, y a lo que Vd. puede hacer en favor de estos países. Entretanto adelanto esta carta para decirle que llegué aquí el 30 de setiembre; y que estoy ya reunido a mi familia. No sé cómo me irá en mi nuevo estado; una vida extraña a la que he tenido desde quince años; lazos que cambian en cierto modo mis deberes y ocupaciones que me son desconocidas, van a emplear mi tiempo. He sido bien recibido por las autoridades y los habitantes desde Guayaquil a aquí, y por supuesto que mi familia ha hecho cuanto es posible por mostrarme su contento.

Antes de seguir daré a Vd. las gracias por la cariñosa carta que ha tenido la bondad de escribir a mi mujer, y que ella ha contestado antes de mi llegada. Es inútil decir que mi familia toda participa de mi amistad por Vd., y que toda ella se le ofrece con el afecto con que yo he sido su apasionado en los conflictos como en las prosperidades de Vd.

Aunque escribiré extensamente con Andrade, diré aquí que he observado por todas partes un disgusto general por la guerra con el Perú. Si el Gobierno tuviera fondos para llevarla a cabo, podría hacerla nacional; pero como a todo el mundo se le quitan sus mulas, sus caballos, sus ganados, sus trigos y sus papas; y la recluta sin excepción comprende al vago y soltero como al hombre que tiene diez o doce hijos, se ha hecho tan odiosa esta guerra, que yo temo que en lugar de cooperación de los pueblos suframos antes de poco, que el descontento llegue al colmo, y se toque en la desesperación. El General Flores y todas las Autoridades saben esto, y que ya no existe en el Sur ni opinión por la unidad de Colombia; pero me han dicho que tienen orden de levantar y mantener una fuerza de diez o doce mil hombres, y es claro que el Sur no puede sostenerlos.

Estos pueblos conservan por Vd. respeto y estimación; se prometen mucho de la autoridad que Vd. ejerce, pero si en lugar de beneficios sólo sufren exacciones cada vez más fuertes y cada vez más violentas, perderemos aun la esperanza de que Vd. sea el lazo que los ligue a Colombia.

Por el correo llegado hoy de Guayaquil he tenido noticias del Perú; y las más importantes son las que contiene el papel adjunto. También va otro con las de Bolivia. No he visto los papeles del Perú que hablan contra mí, porque me río de ellos. Más tarde yo los contestaré y el mundo me juzgará.

Adiós, mi General, ojalá que Colombia reciba de la autoridad que Vd. ejerce ahora beneficios tan grandes en su organización, como los que le debe cuando la ha creado y libertado.

Su cordial amigo y fiel servidor,

A. J. de Sucre

76. MI CARRERA ESTA FORMADA POR SERVICIOS POSITIVOS

Quito, a 20 de octubre de 1828

A S.E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El día 13 salió de aquí el Comandante Andrade con mis papeles para Vd., y el 14 por la mañana llegó la noticia del horrible atentado cometido en Bogotá por la brigada de artillería en la noche del 25 de setiembre. A la verdad que aunque he esperado todos los crímenes después que he visto el estado de desmoralización de nuestras tropas, jamás pensé que hubiera un colombiano que atentase a la vida de Vd. Me he espantado de que tal sea la situación en que nos hallamos; que ni el hombre a quien todo lo debemos tenga siquiera su persona a cubierto del desenfreno de los partidos, y de los rencores de los facciosos.

Desde que fui herido en Bolivia, dije en medio de mis dolores, que no me eran tan sensibles mis heridas como el escándalo y el funesto ejemplo de que las tropas pudieran tirar sobre sus Generales. Creía ya rotos desde entonces en la América los únicos restos que quedaban de la disciplina militar; pero nunca pensé que alcanzara hasta intentar sacrificar al que nos ha dado patria y existencia por satisfacer pasiones bajas, y pretensiones más ruines. No sé si deba felicitarlo por haberse salvado, pues la felicitación corresponde a todos los colombianos que tenemos en Vd. el lazo de nuestra sociedad, y la arca en que estamos metidos para escaparnos de las tempestades revolucionarias; de otro lado contemplo el alma de Vd. despedazada de dolor, ya por el mismo suceso que le convence de la completa falta de moral pública de nuestros pueblos, ya por la mancilla del Ejército Libertador.

Si algún bien puede traernos ese escándalo, es que tal vez se resuelva Vd. ya a poner remedios radicales en nuestras desgracias, y a separarse de escrúpulos y consideraciones que nos han hecho vagar entre medidas medias, y con las cuales Colombia va de día en día a su ruina, y más particularmente esta parte de la República. Creo que en este correo va a Vd. una representación de los militares de aquí, cuyo contenido no he visto todavía; pero entiendo que es sobre estos mismos objetos. No está en ella mi firma porque, entre otros motivos, he meditado que quizás se creería por este paso que yo pretendía dirigir los procederes de los oficiales del ejército del Sur; hay además otras razones que Vd. considerará sin ser necesario escribirlas.

Como mi carta con Andrade es bien extensa, basta referirme a ella, y repetir cuanto le dije. Sólo añadiré que me han indicado que han puesto a Vd. un aviso de que yo he escrito al General Santander sobre cosas políticas. Me degradaría si tratase de desmentir esta calumnia, que, sin embargo, es muy digna del alma vil que con ella ha pretendido no sé qué; tal vez indisponerme con Vd. Mi conducta es clara como la luz, y mi alma está formada por mis principios; y éstos por mi educación. No ha sido necesaria la revolución para sacarme del lodo, ni mi carrera está formada por intrigas, ni por circunstancias, sino por servicios positivos, y por una conducta que, con la cabeza erguida, sostengo que es intachable. Sobra con esto para responder a cualquiera calumnia, y si se quiere obsérvese que ni ambiciono nada, ni quiero nada, sino el retiro en medio de mi familia, bajo la protección de las leyes como cualquier ciudadano. Con bastante disgusto he escrito este párrafo, porque aborrezco los chismes; pero estamos corriendo una borrasca revolucionaria, y no dudo que se solicite hundirme con ella.

También escribí a Vd. con Andrade sobre cosas particulares de casa. Repito todo, porque todo me es urgente. Vd. mismo no aceptará a juzgar de mi situación y de mis medios de subsistencia. Al fin de mi carrera y de mis pequeños servicios estoy medio inválido, y casi a la merced de mi mujer. Me conformo sin embargo si se me deja el descanso, y siquiera por premio de esos servicios, el respeto a las propiedades que administro. Desde La Paz dije a Vd. que traía aquí títulos y honores, en cambio de un pan para comer.

Hace dos días que traje a casa la espada que el General Santander me mandó a nombre del Congreso. Respecto de ella mandé a Vd. un recado con Andrade, y deseo que el lo dé palabra por palabra como se lo dije.

Adiós, mi querido General; salga Vd. bien de todas sus empresas para constituir a Colombia de un modo sólido que haga la gloria de Vd. y asegure la que participamos los que hemos servido a sus órdenes.

Mi familia lo saluda cariñosamente, y yo repito mis protestas de respeto y del afecto cordial con que soy.

Su fiel amigo, atento obediente servidor,

A. J. DE SUCRE

Adición. Al cerrar esta carta llegó el correo de Guayaquil; la *Prueba* y la *Libertad* se han ido de la Puná, según lo que me escriben los señores Flores y Heres. El primero añade que ha dado órdenes para contener los abusos y tropelías de los comisionados en las exacciones para mantener el ejército; y el segundo me dice que el 1º de noviembre sale de Guayaquil para el Ecuador visitando las tropas. A propósito y para acá entre nosotros, creo que el General Heres está muy sentido con Vd. porque no lo ha tratado bien, ni como amigo ni como Jefe. Sin embargo, estoy convencido que se sacrificará, si es necesario, por servir a Vd.

Perdone Vd. esta carta, pues no hay tiempo de ponerla en limpio.

SUCRE

77. HASTA LA LIBERTAD DE REPETIR MIS PARECERES CON TODA FRANQUEZA

Quito, a 27 de octubre de 1828

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho el correo para saludar a Vd., así como lo he hecho en todos desde que llegué a Guayaquil.

Nada hay particular qué decirle de las cosas del Sur, porque todo subsiste como he dicho antes. Ahora ansiamos por saber el resultado del suceso de Bogotá de 25 de setiembre, de que hemos visto algunos detalles en la *Gaceta* del 28. Cada vez nos sorprendemos más de semejante acontecimiento; porque aunque todo debíamos esperarlo, esa novedad es de tal tamaño, que siempre es más y más extraña. De refuerzo nos ha venido anteayer la noticia de algunos alborotos en Patía.

Siempre insisto en que, si medidas radicales no remedian nuestras desgracias, estamos completamente perdidos continuando un sistema vacilante. Ya la experiencia ha convencido al más ciego de esta verdad; y los desastres sobre desastres que lamentamos, son el fruto de esa conducta a medias. Fuera ya del teatro de los negocios, me limitaría a llorar en mi retiro las desgracias del país, si no estuviera además comprometida la

gloria de Vd. Por esto es que mi amistad a Vd. me hace salir de mi propósito de tener silencio en las cosas políticas, y me lleva hasta la libertad de repetir mis pareceres con toda franqueza.

Entiendo que la opinión pública se halla enteramente pronunciada, y que los pueblos de Colombia sólo anhelan por un Gobierno vigoroso, donde la seguridad personal, el derecho de propiedad, y en fin la libertad civil, sean estrictamente guardadas. Los hombres cansados de tantas calamidades, disputan ya poco sobre esa exagerada libertad política; y en vez de principios impracticables, quieren un Gobierno constitucional, que les dé garantías positivas, y los saque de ese laberinto *de garantías escritas*, en que sin embargo no gozan en la práctica ni siquiera de los derechos de propiedad y seguridad. La demagogia está aborrecida por todos los colombianos que pueden formar opinión nacional.

Concluiré hablando de cosas particulares. Probablemente recibirá Vd. en este correo una queja del general Flores sobre mi contestación al Intendente de este Departamento de que hablé y remití a Vd. copia en mi carta de 13 del corriente. Sea como fuere lo que él le diga, ruego a Vd. que suspenda su juicio hasta el próximo correo en que enviaré a Vd. copia de la carta que sobre esto me ha escrito el general Flores (que acaba de llegarme), y de la respuesta que le daré mañana con una explicación amplia, y tan satisfactoria cuanto admite el asunto. Por ahora me reduzco a implorar de Vd. la licencia que he solicitado para disponer por tres años de mi persona, dentro o fuera del país. Cada día tengo una nueva convicción de la necesidad de separarme de todo, y aun de ausentarme. Mis pocos servicios me colocan en el caso de ser víctima de la emulación de algunos; y por desgracia ellos mismos me han procurado algunos enemigos que buscarán por todos modos indisponerme con el general Flores. Yo lo excusaré a todo trance solicitando siempre ser su amigo; porque esta unión conviene a la causa pública.

Me repito de Vd., mi querido General, en todas ocasiones y circunstancias, su apasionado fiel amigo, y atento servidor,

A. J. DE SUCRE

Adición. Mañana es el día de Vd.; mi felicitación es, que Vd. logre sacar a Colombia del caos en que está, y complete así sus glorias. Mi familia toda lo saluda cordial y cariñosamente; mi mujer es una verdadera amiga de Vd.

El correo me ha permitido enviar a Vd. la carta de Flores y mi contestación; pero con tanta estrechez de tiempo que ni me da lugar a corregirla, ni a hacer mil y mil reflexiones que me ocurren sobre este asunto, y que dejo a la consideración de Vd.

SUCRE

78. PROBAR SU PATRIOTISMO COMO YO LO HE HECHO

Quito, a 27 de octubre de 1828

Al señor general Juan José Flores.

Mi querido General y amigo:

Empiezo por decir a Vd. que de ningún modo me he sentido por su carta del 21 que recibí esta mañana. Francas explicaciones conservan la amistad; después que yo he leído las de Vd. consentirá que haga las mías las que escribiré con el candor de un hombre que de veras desea las mejores relaciones con Vd.

El mismo día que llegué a Guayaquil supe por el general Heres que se había impuesto una contribución en Quito sobre mis propiedades (si es que las de mi mujer se consideran según la ley como mías), y que mi suegra pensaba pagarla. Me ofendió ciertamente el que no estando yo aquí, y en circunstancias en que mi familia estaba agobiada de pesadumbres por mi situación entonces, mis mismos compañeros se las aumentaran y la afligieran, sabiendo que recientes desembolsos hechos en casa tenían a la familia sin dinero; y lo que es más, conociendo que yo merezco consideraciones que he sabido a mi vez guardar a mis compañeros constantemente. A aquella falta de delicadeza, quise oponer la más nimia delicadeza; y enseñarles con esta lección a ser más circunspectos; dije, pues, al general Heres que mandaran a cobrar a mi suegra, o a mi mujer y *ponerlas en la cárcel* si no pagaban; pues yo ahorraría esto último al llegar a Quito, enterando la contribución. Esto mismo lo repetí a Vd. y si en mi lenguaje no expresé bien *mi intención,* pido que se me disculpe de no haber sido bastante claro.

A pocos días de entrado en Quito, vino el señor Intendente a verme y me mostró la nota original por donde se le ordenaba ejecutar a mi suegra; y en ella misma se le prevenía de hacer otras exacciones tomando las cosas sin consentimiento de sus dueños. Debí tomar este paso como la notificación que me hacía el Intendente de que ni yo, ni mi familia, ni mis propiedades merecíamos consideración, y que las haciendas de casa serían las primeras violadas. Esto me indujo a escribir el segundo párrafo de mi contestación al Intendente: "Siento que por no entendernos, haya sido ésta penosa para Vd., y que Vd. la condene, como innecesaria e intempestiva, puesto que hasta ahora ha visto como sagrado todo cuanto me pertenece".

Yo no concibo como en este respeto, con aquella imposición a los bienes de mi mujer y *con el modo como se llevara a cabo.* Tampoco pretendo excepciones particulares; pero sí confieso que me ofendió en lo sumo el que estando yo ausente *se molestara a mi mujer por trescientos*

pesos, y que mis compañeros añadieran esta desconsideración *a las penas que la rodeaban.* Yo no habría hecho otro tanto jamás. Colóquese Vd. en mi puesto, mi estimado General, y dígame fría e imparcialmente la canducta que Vd. habría observado en mi caso; porque si yo he obrado mal, *pediré perdón* de haber agraviado a la amistad de Vd. y a la autoridad que ejerce en el Sur.

Yo pensaba y pienso que mis propiedades no están al nivel de las de cualquier otro ciudadano. Consagrado desde los quince años al servicio de la Patria, y habiendo por fin quedado medio inválido, sin otro medio seguro de subsistir que la merced de mi mujer, parecía indudable que yo debía contar con que los medios de ésta para mantenerme serían sagrados a la vista del Gobierno, de sus funcionarios, y más, y más y más a la de mis compañeros que ejercen el poder. Mucho se corrobora esta aserción si se atiende que cediendo yo mis sueldos, concurro más que nadie en el Sur a los gastos públicos; y que ni el más rico propietario, ni la persona más elevada en este país dan tanto como yo para el sostén del ejército. Así, pues, queda completamente destruida la indicación de Vd. de que a mi ejemplo los pueblos negarán los recursos, pues si todos los militares me imitan, habrá suficiente para mantener las tropas.

Se me observará acaso, que yo puedo hacerlo, y otros no; pero respondo que yo puedo hacerlo por mi resignación a recibir un pan de la mano de mi mujer, contemplando entre tanto mi suerte después de mis servicios. A fe de caballero aseguro a Vd. que esta es mi situación; porque estando mi poca fortuna en el Perú, se halla envuelta en los trastornos y hasta hoy no me ha producido un solo real, como lo informará a Vd. el mismo general Heres. De Bolivia he traído por resultado de mis economías mil pesos, de que el primer gasto fue cubrir la contribución impuesta a mi mujer en mi ausencia y *cuando yo estaba herido y corriendo mil riesgos de la vida, por sostener con los deberes de mi puesto el honor de Colombia, la reputación de sus armas y las glorias del Libertador.* Ningún colombiano se ha hallado tan en el caso de probar su patriotismo como yo lo he hecho y como lo he probado.

Por otra parte mi nota al Intendente en nada impide las medidas de Vd., porque ha sido cosa entre los dos y sin ninguna trascendencia; la que ni habría existido, si mis compañeros no me hubieran colocado en el caso de pasarla o de sufrir ultrajes. Vd. juzgará si era humillación soportar que mis casas en el campo fueran allanadas por comisionados, y atropelladas para sacar sin mi consentimiento lo que a los comisionados gustase extraer. Habiendo expuesto mi vida y sacrificado cuanto mi familia tenía en mi país, hasta el caso de ser antes rica, y estar hoy hundida en la miseria, calculará Vd. que mi contestación no fue tanto por temor de perder bienes de fortuna, que se obtienen y se pierden, como por reclamar consideraciones que merezco, y que con sólo la excepción del Libertador, merezco justamente como el que más de los colombianos.

Así que por no recibir favor, es, ya que por un abuso no hay consideración, que me he puesto en el caso de recibir un pan de la mano de mi mujer y no exigir ni la excepción de las propiedades de ésta de las exacciones, sino cuando sé, que cediendo mis sueldos al Estado, nadie contribuye con otro tanto que yo en el Sur para los gastos públicos. Por esto es que si alguien computa en ello el menor favor, recibiré sólo de Vd., el que mande que mis sueldos se depositen en la Tesorería y que de ellos se compre el ganado, mulas, etc., que podría imponerse a los bienes de mi mujer (que son los únicos míos) aquí en cualquiera exacción como a cualquier ciudadano. Así, sin obtener yo ninguna excepción, estoy cierto que en el depósito habría siempre algo en mi favor, sin hacerme favor.

Me parece inoportuno entrar en explicaciones sobre el artículo 21 del Estatuto, porque las circunstancias harían muy embarazoso para Vd. este argumento *si se respetan los derechos*. No estando en Persia o en Constantinopla el artículo es bien claro; como es muy claro el 24, en el caso de *defender* la Patria. Siento que se me quiera hacer abogado, así como el decir que nadie es responsable de que se haya querido alcanzar el cielo con las manos. En fin, concluiré estos desagradables párrafos, protestando que si se me guardan las debidas consideraciones nadie es más cumplido que yo para llenar las que tocan a lo demás; y que nadie siente más que yo las faltas de delicadeza, por lo mismo que soy tan delicado, circunspecto y franco con los otros.

Dije a Vd., y repito, que sostendría su autoridad con mis relaciones, influjo y cooperación. En prueba de ello es, que aun cuando la orden al Intendente era una ofensa a mí (por falta de inteligencia a mi lenguaje en Guayaquil o por lo que quiera que sea), yo he dicho a las personas que alarmadas y sorprendidas han venido a hablarme de este asunto, que Vd. ha hecho muy bien: que yo en su lugar habría hecho otro tanto sin guardar respeto alguno y en fin, he dicho a todos que la posición de Vd. es tan difícil que es imposible dejar de hacer estas extorsiones, y que todos deben cooperar a defender el honor de la Nación. A mayor abundamiento he escrito al Libertador, y para prevenir las quejas que vayan contra Vd. por estas cosas, le dije que ni Dios mismo mantendría en el Sur un ejército de ocho a diez mil hombres sin causar exacciones y motivos de queja. Entiendo que este proceder desempeña mi oferta, a pesar de mi nota al Intendente que fue una cosa entre los dos, que creo no ha visto ningún quiteño, y de que no debió hacerse uso, sino como advertencia para dar a cada uno el respeto que merezca.

En Guayaquil le insinué a Vd. de que muchos querían indisponernos; y que era preciso guardarnos por cuanto sobre la amistad, el interés público exigía que nos presentáramos siempre unidos. Repito esto mismo y sea permitido añadir, que de mi parte lo reiteré de nuevo, aun cuando supe y sufrí la falta de consideración a mi mujer, estando yo ausente,

y *en momentos en que su situación clamaba por respeto y atenciones* ¡aun de los más indiferentes!

Ruego a Vd. que tolere el que le diga, que conociendo mi destino he solicitado del Libertador por *cuarta vez*, y con la más grande vehemencia, el que permita que yo disponga libremente de mi persona por tres años, dentro o fuera del país; y es mi intento reunir en unos meses algún dinero para ausentarme; porque será el único modo de que esté libre de chismes y de las asechanzas de algunos para indisponerme hasta con mis mejores amigos. Con el mismo fin de precaverme de los chismes es que muy pronto me iré al campo con mi familia.

Dispense Vd. que lo haya molestado con esta larga carta. Su extensión muestra que siendo ingenuo por carácter, he querido que contenga detalladas explicaciones que satisfagan a Vd. y que alejen de nosotros el menor asomo de disgusto. Protesto que en mi alma no queda absolutamente la menor incomodidad, después que he dado a Vd. mis razones con toda la confianza con que Vd. me ha invitado. Por tanto, espero que esta carta destruya la indisposición que le causó mi nota al Intendente; y que por último ofrezco también retirarla, si Vd. lo cree útil, para que no exista ni este motivo de diferencia. Estoy pronto a todo cuanto sea conservar nuestra amistad, ya por nosotros mismos, ya por la causa pública. Esta protesta es sincera, es franca, es la de militar, caballero y amigo.

Soy siempre su afectísimo compañero y atento servidor,

A. J. DE SUCRE

79. TENDRE LA PACIENCIA SI ES NECESARIO DE UN MARTIR

Quito, a 17 de noviembre de 1828

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

En días pasados mandé a Vd. copia de una carta del general Flores, y de mi contestación, relativas a una nota que yo pasé aquí a este señor Intendente. Creo bien remitir a Vd. ahora las mismas copias, y la de la última respuesta que sobre asunto me ha escrito el general Flores el 12 del corriente. Aunque ésta le dará a Vd. el placer de informarle que nuestros disgustos han terminado, me parece que debo hacer algunas explicaciones para evitar cualquiera equivocada inteligencia.

Empezaré por decir que mi nota al Intendente ha sido una cosa entre los dos, sin trascendencia ninguna, y que nadie ha hablado de ella, como para eximirse de las exacciones. Todos en Quito saben que he cedido mis sueldos para los gastos del Estado, y que con esta cesión concurro extraordinariamente con más que el más rico propietario del Sur. Es pues *falso y falsísimo* que nadie se haya agarrado de esta nota para eximirse de contribuciones; y me es a la verdad penoso el saber que altos Magistrados de Colombia mientan tan grosera y alevosamente. Sé que se han agarrado de esto para indisponerme con Vd., pero si de un lado desprecio este maligno intento, de otro estoy colocado en un compromiso de que sólo podría salir con algún desdoro para el Gobierno. En mi nota no he dicho que me niegue a dar, además de mis sueldos, los auxilios que pueda; he dicho sí, que no consentiré que los comisionados vayan a sacar arbitrariamente de las haciendas de mi mujer lo que les dé la gana; porque este despojo violento y horrible no sería soportable ni en Turquía; he dicho que no me dejaré tratar como a los pobres hombres a quienes se les quita lo que tienen, y además se les ultraja; porque yo reclamaré como pueda los respetos a mi persona, y a mi propiedad. Ha de saber Vd. que de este desorden de las exacciones, no sólo se pierde lo que llevan los comisionados sino que los mayordomos defraudan lo que quieren, porque están cubiertos con decir que las partidas militares se llevaron los efectos. Parece, pues, que tomando literalmente mi oficio en haber protestado que no consentiré que tomen lo que es de mi mujer sin nuestro consentimiento, no he cometido un crimen para que se me acuse. Yo podría vengarme si no fuera en desdoro del Gobierno, porque publicaría simplemente el suceso, para manifestar al mundo que en el Sur de Colombia se había tenido por un crimen el no haberme dejado robar.

Yo no sé si es el hábito de la arbitrariedad, o el deseo de humillarme el que ha inducido a estos señores a algunos pasos que yo no sé a quien cubrirán de vergüenza. El general Flores, mi buen amigo, y que creo incapaz de ofenderme de intento, me escribió de Guayaquil, que yo pude ahorrar aquel oficio, porque este señor Intendente es demasiado bueno para que si yo le hubiera hablado de eximirme de contribuciones lo consiguiera; como si mi queja fuera por contribuciones, que yo sé son urgentes para sostener el ejército, y cuando Flores y todos saben que ella es sólo por la falta de respeto y consideración con que me han tratado, molestando a mi familia por miserables cosas. Mi situación sujeto en el día a mantenerme del pan de mi mujer, después de los destinos y sueldos que he obtenido, prueba que no soy yo egoísta o amigo del dinero que me parase por una contribución, y lo he explicado bastantemente en mi contestación a Flores; me indigna sí, esta falta de atenciones a un hombre que marcado de heridas honrosas, y de una desgracia, esperaba merecer consideraciones; y me indigna sobre todo el

que se pretenda humillarme hasta ir a implorar favores de la bondad del señor Intendente.

Notará Vd. en la última respuesta del general Flores, que me brinda su protección para informar a Vd. en mi favor; y será sin duda para no presentarme como criminal y que no sea yo castigado. ¡¡¡Es esto soportable!!! Aseguro a Vd. que, si en estos momentos yo tuviera medios para transportarme y sostenerme fuera, me alejaría de un país donde se tiene en tan poco los servicios más distinguidos, donde los magistrados creen que un simple informe destruya al hombre digno de respetos, y donde la delicadeza y los miramientos a las personas más beneméritas son desconocidos. Con rubor hago esta declaración.

En fin, mi General, reducido a sufrir todo no seré yo quien aumente las penas de Vd. Tendré la paciencia si es necesario de un mártir, con tal de que Vd. no encuentre motivos para reconvenirme de que le acrezco sus disgustos. He contestado al General Flores que mi queja está acabada; que olvido todo como si nada hubiera sucedido; y que seré tan unido a él como al mayor de mis amigos; él viene en esta semana aquí, y protesto Vd. que mi comportación con él será la más amistosa; y protesto también que quiero hacerlo cordialmente, porque con las explicaciones que me ha dado Flores deseo convencerme que no ha habido una ofensa de intento. Por otra parte, como todo lo que podría haber de *celos* sería la sospecha de que yo ambicionara ser Jefe Superior del Sur, tengo ahora la ocasión de destruirla y de probar que mi anhelo es vivir en el retiro, y que sólo he deseado algunos respetos y consideraciones que he pensado tener derecho a merecer.

Aquí de paso será de ocasión de decir a Vd. que sé que le han ido informes de que yo estoy aborrecido en el ejército, con otras patrañas y sandeces que sólo me dan bochorno por cuanto que son mezquindades y rastrerías harto despreciables. Tendré enemigos, porque cuando mandaba el ejército los he refrenado en sus caprichos y desórdenes, y no les he consentido arbitrariedades en los pueblos; o que no les he dado en Bolivia el dinero que ellos querían para jugar, o no les he tolerado la usurpación de los caudales de sus cuerpos, o en fin, porque les he puesto coto a los vicios y a la indisciplina. Me lisonjeo, en recompensa, de que la mayoría estima mi conducta; y en fin, repito, que ni quiero el mando del ejército ni quiero nada en relación con la vida pública.

Acabaré esta carta reiterando a Vd. que no recibirá quejas a que yo dé motivo; que sufriré todo con tal de que cualquiera sacrificio sea un nuevo comprobante de mi anhelo en complacerlo, y nuevos testimonios de que lo ama siempre de corazón.

Su fiel amigo y atento servidor,

A. J. de Sucre

80. MANCO Y VEJADO, AUN CONSERVO DEMASIADO ORGULLO

Quito, a 7 de enero de 1829

Señor Coronel Daniel F. O'Leary.

Mi apreciado Coronel y amigo:

La carta de Vd. de 29 de diciembre necesita una larga contestación, que no puedo dar en el correo de hoy; así tengo que contraerme al oficio y carta que escribí ayer al General Flores. Vealos Vd., y ellos servirán, en la parte esencial, de respuesta a lo que podía decirle relativamente al asunto de mi ida al ejército.

De resto, manco, vejado o de cualquier manera, consentiré muy contento en ser soldado colombiano para defender la Patria con un fusil en la mano si puedo manejarlo; pero me queda bastante y quizá demasiado orgullo, para consentir hacer en el ejército el papel de López Méndez en la tercera división. De otro lado, soy demasiado patriota para comprometer los intereses de la República y las glorias del Libertador, por pequeñas y muy mezquinas ambiciones. Así es que cuanto digo al General Flores es sincera y cordialmente.

De otro lado, repito que mi corazón y mi cabeza, por poco que valgan, abrazan mucha más aspiración que la de batir cuatro mil peruanos con cuatro o cinco mil soldados de Colombia. Será glorioso hacerlo, pero confieso que para mí estimaría muy poco esa gloria. Temo que me acusarán de que manco y vejado, aún conservo demasiado orgullo; pero así es el mundo.

Estoy satisfecho y muy satisfecho de la conducta que en este momento observa hacia mí el General Flores; él ha luchado entre su justa ambición y los deberes de la amistad. Ha querido conciliar su posición; pero yo en correspondencia he tomado el partido que Vd. verá, y que me parece el más conciliador de nuestras respectivas situaciones. Me prometo que él también quede satisfecho de mis procederes.

Siento que siento Vd. mi amigo y conociéndome, se atropellara a escribir al Libertador sobre mis contestaciones a la contribución que se impuso a mi familia en octubre. Demasiado justificado de que no tengo apego al dinero, *hasta el caso de estar en el día mantenido por mi mujer,* tenía derecho a esperar que habiendo dado en lugar de empréstito donativo, que habiendo cedido mis sueldos en medio de escaseces, y que habiendo a la vez contestado desagradablemente, hallaran mis amigos muy claramente que existía un motivo de disgusto muy superior a la exacción de dinero. El apego al dinero sólo cabe en almas mezquinas; la mía es más apegada a los respetos y consideraciones que creo haber

merecido por mis servicios. Después de aquella ocurrencia me han pedido dinero, ganado, etc., y lo he dado pronto y gustosamente. Al cabo de todo este asunto, lo que más me molesta es, que después de haber escrito muchos pliegos aún tengo que escribir para probar que no soy delincuente, porque no me dejé *ultrajar y saquear.* Es bien duro habitar un país donde el hombre está sujeto a tan humillantes condiciones.

En fin, este asunto, lo había creído concluido; y me es disgustante la precisión de haber vuelto a hablar de él por contestar a Vd. De resto, queda dispensada la falta que Vd. cometió, y que fue ciertamente una más grave falta a la amistad, conociendo Vd. mi carácter.

Mis cartas a Guayaquil acusaron recibo de las dos últimas que Vd. me escribió desde allí sobre el combate con la escuadra, y que pasé al Libertador.

Concluyo esta carta repitiendo que Vds. triunfen; y que en todas circunstancias tenga Vd. por su sincero y buen amigo a su apasionado,

SUCRE

81. CADA DIA CRECE MI REPUGNANCIA POR LOS DESTINOS PUBLICOS

Quito, a 11 de marzo de 1829

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Después de la victoria de Tarqui mi primer cuidado fue atender a Pasto, y cooperar con Vd. a la pacificación de esa provincia. Puse, pues, en marcha el batallón *Voltígeros* y dos escuadrones; y quedando en Cuenca solo tres días para tomar las disposiciones más esenciales, dejé al General Flores el arreglo de lo demás y me vine en posta y en cinco días, aquí, para preparar nuestra nueva campaña. Al llegar anteayer tarde, a Tacunga tuve el primer parte de que los pastusos habían capitulado; y al llegar aquí ayer tarde, se repitieron los avisos que parecen indudables, aunque no han llegado oficialmente.

En el páramo del Azuay, recibí una carta de Vd. fechada el 23 de enero en Popayán y es la única que he tenido después de la Mesa de Juan Díaz de a mediados de diciembre. Yo no sé lo que Vd. hará ahora, después de la derrota del ejército peruano y de la negociación con

que terminó esa campaña. Cuando Vd. llegue aquí y nos oiga, y sepa bien el estado de las cosas resolverá. En tanto, ruego a Vd. que suspenda todo juicio, puesto que su venida será muy pronta, y que en una carta no pueden darse tan largas y claras explicaciones.

Puesto que Vd. viene, he resuelto quedar en inacción y no ejercer otras funciones de mi destino, sino las de acantonar las tropas y atender a los asuntos de Guayaquil que son ahora los peores del Sur. En general estos Departamentos necesitan muchos arreglos; pero en cuarenta días que soy Jefe Superior, apenas he podido ocuparme de expulsar a los peruanos. Ahora no tocaré nada, tanto porque Vd. viene y lo organizará, todo de una manera pronta y sólida, cuanto porque confieso que cada día crece mi repugnancia por los destinos públicos, y es invencible el fastidio que ellos me causan. Me lisonjeo con la esperanza de que a la llegada de Vd. me sacará del destino que momentáneamente acepté por servir a la amistad de Vd. y a la Patria. En cualesquiera riesgos positivos estoy pronto a iguales servicios, y a prestarlos con entusiasmo y con celo.

Oficialmente participo lo más urgente de lo que ocurre; y por no demorar este posta reservo para luego ser más extenso. Concluyo, pues, repitiéndome de todo corazón,

Su fiel amigo, apasionado y atento servidor,

A. J. DE SUCRE

82. DUDO MUCHO SI A MI PADRE MISMO HE QUERIDO MAS QUE A UD.

Quito, a 28 de junio de 1829

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Anoche tuve el muy singular gusto de recibir la carta de Vd. del 20 en Samborondón, y son las 6 de la mañana en que me pongo a contestarla, porque tengo que salir el día de hoy de la ciudad. Empezaré, pues, dándole mil y mil enhorabuenas por el buen suceso de Samborondón, por la próxima entrada a Guayaquil, y por el aspecto de los negocios del Perú tan favorables y cuyo desenlace será satisfactorio para Vd. Mil y mil enhorabuenas repito.

Aunque la carta llegó a las siete de la noche a tiempo que cerraba una para el General O'Leary, le hice un extracto de todas sus noticias, por si no iban otras a Bogotá.

No dudo que la consecuencia del triunfo de Samborondón en *las* circunstancias en que se halla Guayaquil, dislocado todo, y divididas las tropas peruanas, proporcionen ocupar luego la ciudad; mas no espero nada de la buena fe de Gamarra, a menos que su posición lo obligue y esto si creo que sucederá, porque es imposible que él pueda entenderse en este momento, sosteniendo a Guayaquil, y atendiendo a dar impulso a su movimiento revolucionario. La destitución de La Mar era lo que nos convenía y ya está hecha, y ya es un triunfo obtenido y asegurado.

Por supuesto que a los motivos de contento por la causa pública, tengo uno particular para congratularme de los trastornos del Perú. O'Leary me dice que nuestros políticos de plaza han improbado el tratado de Jirón, porque no ha producido efectos al momento, queriendo que tengamos la potestad de Dios para hacer las cosas en un día. Ahora verán que prescindiendo de nuestras circunstancias militares en febrero, el tratado de Jirón valía más que una segunda y más completa victoria que la de Tarqui, porque ella nos habría dejado en la misma posición no teniendo escuadra, y habría unido a los peruanos contra nosotros; mientras que aquel a la vez que justificó a Colombia y a su Gobierno, ha sido un motivo de desavenencias, y una manzana de discordia tirada entre los peruanos para dividirlos y para facilitarnos todo, ya por los partidos que agitan al Perú, ya por el deseo de la paz que tiene aquel pueblo, ya en fin, porque hasta los más ciegos se han desengañado de que no hay tales miras de conquista ni de ambición en Vd. Esto es sin contar con la manifestación hecha a la América y al mundo de que no fuimos los agresores en la guerra, y el realce dado a Colombia de su buena fe y de su política elevada más y más por la perfidia de sus enemigos. El no haber ocupado a Guayaquil era lo mismo de cualquier modo no teniendo escuadra en aquellos momentos, pues sin ésta nunca pudo ser su ocupación el resultado de una batalla en la Sierra, sino por una capitulación. Quizás yo tendré que escribir algo para dar explicaciones a nuestros políticos de plaza, pues ya lo he hecho directamente a los Ministros, y han quedado satisfechos. Les añadí entonces, que tal vez la no entrega de Guayaquil era un bien para nuestro crédito militar, que valía la pena de algunos sufrimientos más para tomarla luego, o por la fuerza, o por resultado de las disensiones que debían infaliblemente ocurrir en el Perú. No dirá, pues, nadie que me agarro de los sucesos, sino que lo anuncié muy de antemano.

Me dice también O'Leary que el tratado de Jirón está a la vez considerado entre los enemigos de Vd., como un testimonio incontestable de que no hay tales miras de conquista ni de ambición. Siquiera esto nos indemniza de las otras acusaciones que nos hagan porque no tuvo sus efectos en el acto. De resto, la presencia de Vd. cerca del Perú completará los triunfos y valdrá lo mismo que otras y otras victorias.

Me permitirá mis celos por la reputación de Vd. la libertad de indicar, que Vd. no debe fiarse de la buena fe de Gamarra, para en caso de que lo llamen al Perú. No creo que le convenga ir Vd. al Perú, a menos que en un caso urgentísimo lo hiciera por un momento; y no sé como yendo Vd. pudiera luego zafarse; y sabe Vd. que su ausencia de Colombia completaría nuestra dislocación mientras que su estada en el Perú le multiplicaría enemigos y acusaciones. Ruego a Vd. que dispense la confianza de hacerle una advertencia tal vez indiscreta.

Veré luego al Comandante General sobre la organización de *Ayacucho*; ya hablé al Prefecto, y también le dije al General Carmona que era preciso mandarle 50 o 100 veteranos que le sirvieran de base, porque su Coronel, me escribe que es imposible con su cuadro de veinte y tres hombres guardar los reclutas y formar el cuerpo. Mil y mil gracias por lo que Vd. me dice sobre *Ayacucho*.

Agradezco sumamente su cariñosa queja sobre el compadrazgo. El día de Tarqui dije al General Flores que no tenía una prueba más fina de amistad y afecto que darle, que hacerlo compadre; y a la verdad que la creo la más fina. Estaba pues la cosa hecha cuando Vd. vino al Sur, y por tanto no hay tal preferencia. Además, ¿para qué nueva relación, cuando será imposible desmentir que todas las de mi corazón están con Vd.? Creo que toda mi carrera y mi vida están marcadas por testimonios del más sincero afecto por Vd. y dudo mucho si a mi padre mismo he querido más que a Vd. Mi mujer me ha dicho anoche que dé a Vd. las gracias por su cariño, y que lo estima sobremanera; ella con toda mi familia lo saluda y lo felicita.

Adiós, mi querido General,

Siempre me repito su fiel apasionado amigo, y atento servidor,

A. J. DE SUCRE

83. UNA HIJA, EN LUGAR DE UN SOLDADO

Quito, a 14 de julio de 1829

A S. E. el General Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aunque tengo mucha satisfacción de repetirle mis enhorabuenas por las halagüeñas noticias que Vd. recibe diariamente del Perú, tendrá esta carta el principal objeto de participarle que mi mujer ha parido el 10 de este mes. Desgraciadamente me ha dado una hija, en lugar de un

soldado que yo quería para la patria. La ofrecemos a Vd. con el candor de nuestra amistad, como una amiguita cuyas primeras palabras serán las de gratitud al redentor de Colombia.

Aunque Vd. se digna anunciarme por su carta del día 1º que el General Cerdeña *parece* traía órdenes para la entrega de Guayaquil, anhelo por saber lo cierto. Mi deseo crece a la par de mis cuidados por la conducta de Gamarra, de quien no fío ni un instante. La necesidad, y la fuerza de las circunstancias lo reducirán; pero él será siempre enemigo de Vd., y devorado por la envidia, será enemigo nuestro.

De Bogotá me repiten que si Vd. se va al Perú se pierde Colombia. Yo lo creo también; y aunque he sido opuesto a la guerra, opino que de ir, más valía hacerlo de conquistador, que no el caer en las redes de la perfidia. Entiendo que vale más conservar un influjo que puede parecerse a la dominación, más bien que ejercer ningún acto de dominación en aquel país.

Muy bien abiertas las cartas que venían de Bolivia, y puede Vd. abrir todas las que procedan de allá; acaso pueden tener algo que le importe, mientras que nunca tendrán cosas de reserva.

Por acá todo está tranquilo; en Popayán lo mismo; del Centro y del Norte nada sé. Del exterior menos.

Mi familia lo saluda afectuosamente, y yo me repito su fiel eterno amigo y muy obsecuente servidor,

A. J. DE SUCRE

84. EN LA NATURALEZA DE LAS COSAS

Quito, a 28 de julio de 1829

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Felicito a Vd. por la ocupación de Guayaquil, y por el término de esa campaña, que no dudo haya sido penosa; me complazco sobremanera que Vd. haya podido celebrar en esa ciudad el 25 de julio. Ojalá cumpla Vd. siempre sus años con una nueva gloria con un nuevo bien para la patria.

Juzgo que las condiciones con que el Gobierno peruano haya devuelto esa plaza serán honrosas para nosotros, puesto que el general La Fuente confesó en su proclama haber sido ellos vencidos y humillados en la guerra. No sé sobre qué bases está el armisticio; pero sí aseguro

que el general Cerdeña se ha sorprendido sin motivo, porque Gamarra haya sido mezquino. Siendo su alma mezquina y la de un cacique malvado, no debió extrañar cualquier proceder traidor.

Cerdeña le ha informado que La Fuente, Santa Cruz y Gamarra son amigos de Vd., y yo aseguro que está algo equivocado. Del primero nada sé en pro ni en contra; el segundo no es sino amigo de su conveniencia; el tercero es aleve por inclinación, y más enemigo de Vd. que el más acérrimo español; pero como es bajo y vil, se mostrará en la desgracia adicto a Vd. Sentiré que Vd. crea que hablo por resentimientos personales; aunque los tengo, los callaría, si no estuviera entendido que tratan de sorprender a Vd., sea por adulaciones, sea por engaños. Yo, más amigo de su gloria que nadie, no me cansaré de repetirle, que no se fíe de ningún militar del Perú. He mostrado que mis resentimientos los ahogo ante la causa pública. Después de Tarqui pude vengarme de Gamarra aun dándole azotes, porque él estaba dispuesto hasta a sufrirlos paciente por salvar la vida.

No dudo que sea este mismo Gamarra quien entre a la Presidencia del Perú, ni tampoco dudo de que dure poco; esto está en la naturaleza de las cosas; así como el que luego lo llamen a Vd. Con todo creo que esto sea tarde, y que en ningún caso debe oírseles. Primero es Colombia, y los deberes de Vd. son con Colombia.

Nada hay por acá de particular. El correo del Norte no trajo más cosa buena sino un magnífico artículo en la *Gaceta de Caracas* copiado del *Correo de Burdeos*, defendiéndolo a Vd. de las acusaciones que le han hecho algunos periódicos franceses por la dictadura. Le diré al Intendente que lo haga copiar aquí.

El señor Gual me ha mandado a decir hoy, que se va el viernes 31. Es cuanto sé de su viaje a Guayaquil. Ojalá que él pueda negociarnos una paz durable y honrosa para poder contraernos tranquilos a nuestros asuntos interiores.

Adiós, mi General. Mi mujer le agradece sus finos recuerdos y los retribuye cariñosamente; mi familia toda lo saluda con afecto y yo me repito

Su apasionado, fiel amigo y atento servidor,

A. J. DE SUCRE

Adición. Según lo que he oído, parece que en el asunto de la Prefectura, las opiniones (como un neutral en los candidatos) se inclinan por el coronel Dávalos.

SUCRE

85. ¡QUE TRISTE EPOCA Y QUE DESGRACIADA PATRIA!

Purificación, a 27 de diciembre de 1829

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Desde que llegué anteayer a Neiva se me informó que en Venezuela han ocurrido algunas novedades. Al entrar aquí hoy me han dicho que ellas son de tal tamaño, que se trata de nada menos que de separación; y que por tanto los diputados de Caracas no vienen al Congreso. Por no tomar una gran licencia no he abierto el pliego que va para Vd., y sigo mañana para Bogotá en la más grande ansiedad, porque no sé que es lo que hay.

Estaré en la capital el 31 en la noche, porque no puede ser antes por mis compañeros. Allí sabré de Urdaneta qué es lo que hay; mas deseo saber de Vd. qué es lo que piensa hacer en tales circunstancias, *y qué es lo que Vd. opina que hagan los diputados del Congreso existentes en Bogotá.* Dígame si Vd. viene, porque si no, y si no se reúne el Congreso, me volveré al Sur. Sólo estaré en Bogotá (si no se reúne el Congreso) el tiempo que baste a saber si Vd. viene a la capital, y conocer allí sus medidas finales en esta crisis que será terrible si lo que se anuncia es cierto.

Adiós, mi General: ¡cuánta pena tengo, y cuánto disgusto por los disgustos de Vd.! Un tumulto sobre otro, una novedad sobre otra, y las facciones que se suceden despedazan a Colombia y el corazón de Vd. ¡Qué triste época y qué desgraciada Patria!

Adiós, mi General; tenga Vd. salud y véngase a Bogotá para que remedie estos males de la hija de sus sacrificios.

Siempre su apasionado, fiel amigo, atento servidor,

A. J. DE SUCRE

Los señores Larrea, Pallares y Arteta saludan a Vd.

86. EN FIN, VOY ADELANTE, Y A PESAR DE MIS POCAS ESPERANZAS

Rosario, a 10 de marzo de 1830

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Ayer llegamos a esta villa y muy luego tuve el gusto de recibir la carta de Vd. de 23 de febrero. Desde Soatá sabía que Vd. estaba mejor y que completaba su restablecimiento.

Nuestro viaje se embaraza cada día más. Nos han dado en el tránsito bestias tan malas, que apenas han hecho cuatro leguas de jornada. En Pamplona dieron al señor Obispo para su silla, una mula chúcara que por poco lo mata. Pensé seguir mañana, pero he amanecido hoy con un resfriado tan fuerte, que me redujo a la cama, donde estoy; y me hallo tan estropeado que no puedo ni escribir de mi letra. No sé si esto será cosa que pasa o si me agravaré. Espero amanecer mañana mejor y seguiré pasado mañana si puedo.

Como esta comisión no llevaba un Secretario, he tomado aquí al coronel Andrade, de quien tengo confianza. Aunque estaba sirviendo al Estado Mayor de estas tropas, he dicho al general O'Leary que es mucho mejor para él y para la facilidad del servicio, que nombre al general Portocarrero, con lo cual se evitará la complicación de que en tres batallones haya un Comandante en Jefe con su Estado Mayor, y un Comandante de división con el suyo; lo cual, además del entorpecimiento del servicio, produce otros males y peligros en nuestras circunstancias. Yo creo que por esto mandó el Gobierno que el coronel Andrade se encargara del Estado Mayor cuando el ejército se reuniera en Maracaibo. El general O'Leary me ha indicado que le pida de oficio al coronel Andrade y que le insinúe la colocación del general Portocarrero en el Estado Mayor. Lo haré así y lo participaré al Gobierno.

En cuanto a noticias de Venezuela sabemos muy poco, y este poco lo dirá el general O'Leary. Aquí me ha hablado mucha gente de que la verdadera pretensión de los de Venezuela es, no la separación absoluta, sino la federación de los tres grandes Distritos. Aun el general Piñango se lo ha escrito al coronel Blanco. Confieso a Vd. que tiemblo de esta tal federación, porque con ella vendrá la división de pequeños Estados y volveremos al año de 12. En fin, voy adelante, y a pesar de mis pocas esperanzas, me esforzaré cuanto pueda para sacar el mejor provecho de esta comisión.

Entretanto no me atrevo a juzgar lo que podrá hacer el general

O'Leary, cuyas operaciones tienen tanta conexión con las de las tropas del Hacha, y aquello de allá parece demasiado embrollado.

Adiós, mi General. Complete Vd. su restablecimiento, y ojalá que yo también me restablezca, pues estoy muy mortificado con este maldito accidente.

Siempre soy de Vd., su apasionado amigo y atento servidor,

A. J. de Sucre

Adición. El señor Obispo de Santa Marta saluda a Vd. muy afectuosamente y le agradece los recuerdos que hizo de él en su carta.

87. AL AMANECER DE HOY NOS HA VENIDO UNA INTIMACION

Táriba, a 14 de marzo de 1830

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

De Cúcuta escribí a Vd. y le avisé que quedaba enfermo. Ayer me puse en marcha aunque sin estar completamente bueno, y al amanecer de hoy nos ha venido una intimación para que no pasemos adelante. La intimación viene desde Valencia, y las transmite el general Piñango. De todo damos hoy cuenta al Congreso por un extraordinario, y Vd. será enterado allá de todo, pues no hay tiempo de repetir.

Nosotros hemos resuelto, sin embargo, continuar; pero es sólo por cumplimiento, pues estamos ciertos que de La Grita nos hacen retroceder. Así se lo aseguramos al Congreso, y le pedimos órdenes. Creo que nos vendrá la de que volvamos para Bogotá, pues otra cosa será pasar el tiempo en balde y sin objeto. Entiendo por muchas de las noticias que he adquirido que una de las razones porque no quiere Páez que vaya la comisión, es porque soy yo uno de los comisionados. Dicen que él cree que si yo voy le haré mal; y aun tiene (dicen) la simpleza de temer que me darán votos. Supongo que todas estas serán sospechas de las gentes, pues no es probable que todo esto sea cierto. Lo que sí es, es que no quiere que pase la comisión; y por tanto, estaremos en esta semana en Cúcuta.

Si el Congreso insiste en exigir que pase la comisión de cualquier modo que sea, opino que vaya otro en mi lugar, pues ya calculo que con

los Jefes de los trastornos, no soy yo el que más puede sacar o hacer nada. Esto es si se vence la dificultad de que pase; y declaro que yo no insistiré ni haré muchas diligencias por pasar, pues no tengo esperanzas de nada útil. Acaba de llegar el señor Miranda, que fue a La Grita mandado por nosotros a Mérida, y no han querido dejarlo pasar. O'Leary escribirá las noticias que él da. Yo no sé hasta dónde irá todo esto; temo que no se compondrá tan por las buenas. Ya han impreso y publicado la cosa del batallón *Boyacá* y circulado por todas partes.

Supongo que en todo el mes se acabará la Constitución. Lo celebraré, y con eso no pararé en Bogotá, sino que seguiré al Sur inmediatamente.

Adiós, mi General. Que Vd. esté bueno; siempre su afectísimo amigo, atento servidor,

A. J. DE SUCRE

88. VEO DELANTE DE NOSOTROS TODOS LOS PELIGROS

Cúcuta, a 6 de abril de 1830

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Aprovecho de la ida del general O'Leary para decir a Vd. que he recibido anteayer tarde con mucho gusto su carta de 23 de marzo. Excusaré dar noticias, puesto que el general O'Leary comunicará cuantas sabemos, en las que hay algunas importantes.

He sabido con más extensión y con no poco disgusto la novedad que iba a ocurrir en Bogotá. Es ciertamente triste la idea de que las revoluciones y trastornos se suceden sin término. Aunque Vd. me dice que su resultado ha producido una completa victoria en favor de los principios y de la buena causa, creo que habrá nuevas escenas y que el incendio revolucionario lo abrasará todo. Veo delante de nosotros todos los peligros y todos los males de las pasiones exaltadas, y que la ambición y las venganzas van a desplegarse con todas sus fuerzas.

Parece que en el Sur hay tranquilidad aunque hay temores muchos. Gozará de poco reposo, pues tenemos allí vecinos que atizarán la discordia y aprovecharán de todos los momentos y circunstancias para molestarnos.

Yo pensaba ver si podía volver por Maracaibo, Cartagena y el Istmo; no tengo ganas de ir a Bogotá donde los partidos todos se empeñan en precipitarnos a compromisos rencorosos. Quiero también excusarme de

todo lance en que pretenda reducírseme a aceptar puestos que mi corazón repugna, porque él sólo apetece la vida privada. Demasiados hay que disputan los destinos públicos, los mandos y la dirección de los negocios. Yo trato de pertenecer exclusivamente a mi familia. Si se dice que esto es egoísmo yo diré mis razones; y por nada quiero que se me confunda entre los pretendientes al Gobierno, o mejor dicho entre los que pretenden hacer de la República su despojo.

Adiós, mi General, he sabido con pena que Vd. ha vuelto a recaer. Cuide Vd. su salud, y acepte el afecto muy sincero de su apasionado y buen amigo,

A. J. DE SUCRE

Adición. El general O'Leary desea que Vd. sepa por mí de su comportación por aquí; y debo decir a Vd. en justicia que se ha conducido con mucha circunspección; ningún habitante ha dado la menor queja y ha hecho guardar tan exacta disciplina a la tropa, que los ciudadanos están contentos de *Rifles*. Parece que esto es lo que más deseaba Vd. y el que haya hecho notable la conducta moderada del Gobierno y de los Jefes.

SUCRE

89. NO QUIERO FIRMAR LA DISOLUCION DE COLOMBIA

Cúcuta, a 15 de abril de 1830

Excmo. señor Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

El correo del 12 me trajo la apreciable carta de Vd. de 30 de marzo, por la que veo que Vd. estaba impuesto de que la principal pretensión de los comisionados de Caracas será una liga federal, y que Vd. la aprueba, puesto que la unión de Colombia debe ser el primer objeto. Dicen que los comisionados llegan hoy a San Antonio.

No puedo dar a Vd. ninguna noticia importante, ni tenemos que añadir cosa alguna a los avisos pasados al Congreso, y de que ese Cuerpo se desentiende. Anoche ha llegado el señor Aranda, y cuando creímos recibir con él instrucciones definitivas, resulta que sólo nos viene a enterar de lo que se ha hablado en el Congreso, después que se recibieron nuestros partes. Así es que, hablando a Vd. con franqueza, yo mismo no sé cuál es mi comisión, y tengo que estudiar palabras varias que decir

a los comisionados, para sacar de ellos qué es lo que *finalmente* quieren y pasarlo al Congreso. Yo haré cuanto pueda para que esos señores sigan a Bogotá; mas si no lo logro, mandaremos su petición, o las llevaré yo mismo. De todos modos yo emprenderé mi marcha al día siguiente de la última conferencia, pues ni quiero estar aquí de cuenta de tonto conversando, ni quiero firmar la disolución de Colombia. Si esto se llevare a mal, porque se crea que debemos estar aquí semanas y más semanas, sufriré cualquiera cosa que se diga; pero no sufriré esta incertidumbre, ni el ser tratado como muchacho, ni tendré la pena de observar que en una crisis como en la que estamos, se siente que ni hay Gobierno, ni que el Congreso toma un partido. En todo caso renunciaré mi diputación; y si se quiere molestarme, renunciaré también el Generalato que no deja de pesar.

Me ha dicho Aranda que Vd. está firmemente resuelto a separarse del mando. En consecuencia de esto, y sabiendo que los comisionados pretenden que el Congreso admite la renuncia de Vd., he pensado para cuando lo propongan oponerles "que Vd. ni ninguno de los Generales en Jefe puedan ser Presidente o Vicepresidente de la República, ni Presidente de ninguno de los Estados (si hay federación) a lo menos durante el primer turno en que se establecerán las Constituciones; puesto que el abuso que se ha hecho del poder militar, ha producido alarmas y desconfianzas, que hacen urgente esa medida". Si se consigue, anularemos algunos peligrosos, pues son muchos Generales en Jefe los de las novedades de Venezuela y si no se consigue se verá, que ni Vd. ni yo pretendemos nada, puesto que en Caracas me consideran muy unido a Vd.

El general O'Leary le habrá dicho algunas indicaciones que le recomendé; y también, que no excusé darle mis opiniones sobre la colocación de los *Rifles* en Pamplona; y cada vez me alegro más de que se haya ido allí. En San Antonio están 30 hombres de milicias de Carache y 100 hombres de *Anzoátegui* con el coronel Concha (que dicen es ya General). En La Grita está *Boyacá* aumentándose con milicias de Trujillo.

No se ha vuelto a decir si viene Páez. Creo que no. Ha mandado al señor Tovar, y quedará en Valencia en busca de alguito.

El señor Obispo Esteves me recomienda de saludarlo afectuosamente, y de ofrecerlo con todos los sentimientos de amistad, consideración y respeto.

Adiós, mi querido General; deseo saber que Vd. está perfectamente bueno de salud, para que pueda resistir a estos perennes ataques al espíritu.

Siempre soy su buen amigo, atento, obsecuente servidor,

A. J. de Sucre

90. YO HE CUMPLIDO CON MI CONCIENCIA, COMO PATRIOTA Y COMO AMIGO

Cúcuta, a 20 de abril de 1830

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Anoche tuve el gusto de recibir su carta de 9 del corriente y celebro sobremanera que Vd. se halle ya restablecido y contento con el estado de cosas en la Capital. Ojalá fuera todo así.

Llegaron los comisionados de Venezuela el 17, y después de largas y pesadas y molestosas discusiones, presentaron ayer las proposiciones adjuntas en copia. Las hemos contestado a la voz y se está haciendo el protocolo, para llevarlo nosotros al Congreso, pues regresaremos pasado mañana. En tanto, mandamos un posta con el resumen de lo ocurrido, para que el Congreso tome las cosas en consideración.

Respecto a Vd. yo respondí en los términos de la proposición que va en copia, y que alarmó a Mariño hasta enfurecerse. La ha tratado de asechanza, de insidia, etc., y se me quiso meter miedo para que la recogiera; pero yo insistí en que por lo menos se insertara en el protocolo que debe publicarse, y el doctor Tovar se ha alegrado mucho. Fuera de que yo la creo conveniente, me es agradable haberla hecho como respuesta a un ataque directo a Vd. y que le probará que si yo no he convenido en algunas medidas de la Administración, soy bien leal en mi amistad, cuando se ha tratado de su persona. Estoy cierto que mi proposición va a traerme enemigos, y que van a escribir horrores considerándola como un proyecto de acuerdo con Vd., pues así lo han indicado; mas yo he cumplido con mi conciencia, como patriota y como amigo.

Si encontramos mulas prontas llegaremos el 3 de mayo a Bogotá. Si no, será del 4 al 5. Celebraré hallarlo bueno; y le agradecería sobremanera, si encontrara Vd. un medio de que yo siguiera para el Sur inmediatamente. Si permanezco unos días en Bogotá sé que me encontraré en compromisos y disgustos que me molestarán. Ruego, pues, a Vd. de buscar un modo de que yo continúe luego para Quito.

El señor Obispo Esteves y el señor Aranda saludan a Vd. afectuosamente; y yo me repito

Su apasionado amigo, atento servidor,

A. J. DE SUCRE

91. EL DOLOR DE LA MAS PENOSA DESPEDIDA

Bogotá, mayo 8 de 1830 [27]

A S. E. el general Bolívar, etc., etc., etc.

Mi General:

Cuando he ido casa de Vd. para acompañarlo, ya se había marchado. Acaso es esto un bien, pues me ha evitado el dolor de la más penosa despedida. Ahora mismo, comprimido mi corazón, no sé qué decir a Vd.

Mas no son palabras las que pueden fácilmente explicar los sentimientos de mi alma respecto a Vd.; Vd. los conoce, pues me conoce mucho tiempo y sabe que no es su poder, sino su amistad la que me ha inspirado el más tierno afecto a su persona. Lo conservaré, cualquiera que sea la suerte que nos quepa, y me lisonjeo que Vd. me conservará siempre el aprecio que me ha dispensado. Sabré en todas circunstancias merecerlo.

Adiós, mi General, reciba Vd. por gaje de mi amistad las lágrimas que en este momento me hace verter la ausencia de Vd. Sea Vd. feliz en todas partes y en todas partes cuente con los servicios y con la gratitud

De su más fiel y apasionado amigo,

A. J. de Sucre

[27] Esta carta está sin fecha, se le ha puesto la que le corresponde. Es la última carta que recibió el Libertador, estando en Turbaco, del General Sucre, y es tal vez la última que éste le escribió.

INDICE

TITULOS PUBLICADOS

1
SIMON BOLIVAR
Para nosotros la patria es América
Prólogo: Arturo Uslar Pietri
Notas: Manuel Pérez Vila

2
LEOPOLDO LUGONES
El payador
Prólogo: Clara Rey de Guido

3
CESAR VALLEJO
Poemas escogidos
Selección y prólogo: Julio Ortega

4
JOSE MARTI
Con los pobres de la tierra
Selección y prólogo: Julio E. Miranda
Notas: Cintio Vitier y Hugo Achugar

5
INCA GARCILASO DE LA VEGA
Los mejores comentarios reales
Selección y prólogo: Domingo Miliani

6
FRANCISCO DE MIRANDA
Documentos fundamentales
Selección y prólogo: Elías Pino Iturrieta
Notas: Josefina Rodríguez de Alonso y Manuel Pérez Vila

7
FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS
Vida de Cristóbal Colón
Sobre la edición de André Saint-Lude *Historia de las Indias*

8
HORACIO QUIROGA
Cuentos escogidos
Prólogo y presentación: Gustavo Díaz Solís
Glosario: Clara Rey de Guido
Infografía: Fernando Arribas García

9
JOSE ANTONIO RAMOS SUCRE
Antología
Selección y prólogo: Salvador Tenreiro

PROXIMOS TITULOS

ANDRES BELLO
Antología esencial
Selección y prólogo: José Ramos

JULIO HERRERA Y REISSIG
Nueva antología de sus poemas
Selección y prólogo: J.A. Escalona-Escalona
Notas: Alicia Migdal

JUAN MONTALVO
Páginas escogidas
Selección y prólogo: Lupe Rumazo

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN EL MES DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EN
LOS TALLERES DE EDITORIAL TEXTO
AV. EL CORTIJO, QTA. MARISA, Nº 4
LOS ROSALES-CARACAS-VENEZUELA